



ORGANIZACIÓN PARA LA SEGURIDAD Y LA  
COOPERACIÓN EN EUROPA

EL SECRETARIO GENERAL

**INFORME ANUAL DE 2001  
SOBRE LAS ACTIVIDADES  
DE LA OSCE**

*(1 de noviembre de 2000 - 31 de octubre de 2001)*

---

A-1010 VIENA, KÄRNTNER RING 5-7

TEL.: +43-1 514 36-0, FAX: +43-1 514 36-96, E-MAIL: [pm-ext-coop@osce.org](mailto:pm-ext-coop@osce.org)

Este Informe Anual ha sido preparado por la Sección de Cooperación Externa, de la Oficina del Secretario General. Las Instituciones y operaciones sobre el terreno de la OSCE han proporcionado la información sobre sus respectivas actividades.

Formato y edición: Servicios de Conferencia de la OSCE  
Diseño de la portada: Oficina de Programas Regionales - Viena

SEC.DOC/3/01  
26 de noviembre de 2001

ESPAÑOL  
Original: INGLÉS

# ÍNDICE

	<u>Página</u>
INTRODUCCIÓN.....	1
ACTIVIDADES SOBRE EL TERRENO .....	9
Presencia de la OSCE en Albania.....	9
Misión de la OSCE en Bosnia y Herzegovina.....	14
Misión de la OSCE en Croacia.....	19
Misión de la OSCE en la República Federativa de Yugoslavia .....	23
Misión de la OSCE en Kosovo.....	28
Misión de Vigilancia de la OSCE en Skopje para evitar la propagación del conflicto .....	32
Misión de la OSCE en Estonia .....	34
Misión de la OSCE en Letonia.....	36
Grupo de Asesoramiento y Supervisión de la OSCE en Belarús .....	38
Grupo de Asistencia de la OSCE en Chechenia (Federación de Rusia).....	40
Representante Personal del Presidente en ejercicio para el conflicto en el área que es objeto de la Conferencia de Minsk.....	42
Grupo de Planificación de Alto Nivel .....	43
Oficina de la OSCE en Ereván .....	44
Oficina de la OSCE en Bakú .....	46
Misión de la OSCE en Georgia .....	49
Misión de la OSCE en Moldova.....	53
Coordinador de Proyectos de la OSCE en Ucrania .....	56
Misión de la OSCE en Tayikistán .....	57
Centro de la OSCE en Tashkent.....	60
Centro de la OSCE en Alma-Ata.....	62
Centro de la OSCE en Ashgabad.....	64
Centro de la OSCE en Bishkek.....	67
Asistencia de la OSCE en materia de acuerdos bilaterales y multilaterales .....	69
Representante de la OSCE ante el Gobierno de Estonia para los militares en situación de retiro	69
Artículo II de los Acuerdos de Paz de Dayton .....	69
Artículo IV del Acuerdo de Paz de Dayton .....	71
Artículo V del Acuerdo de Paz de Dayton .....	72
Actividades regionales de la OSCE.....	72
Estrategia regional de la OSCE y Pacto de Estabilidad para la Europa Sudoriental .....	72
Representante Personal del Presidente en ejercicio para Asia Central .....	74

	<u>Página</u>
INSTITUCIONES DE LA OSCE .....	76
Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos (OIDDH) .....	76
Elecciones.....	76
Observación de elecciones .....	76
Asistencia técnica para las elecciones .....	76
Seminario de la Dimensión Humana sobre procesos electorales .....	77
Asistencia para la democratización .....	77
Imperio de la ley.....	78
Prevención de la tortura.....	79
Trata de seres humanos .....	79
Sociedad civil y mentalización pública .....	80
Equiparación de hombres y mujeres .....	80
Migraciones y libertad de circulación .....	81
Libertad de religión .....	81
Interés por Europa sudoriental .....	81
Punto de Contacto para las cuestiones relativas a romaníes y sinti.....	82
Vigilancia de la aplicación .....	83
Alto Comisionado de la OSCE para las Minorías Nacionales (ACMN).....	83
Croacia .....	83
Estonia.....	84
Georgia.....	84
Hungría.....	85
Kazakstán .....	85
Kirguistán .....	85
Letonia.....	85
La ex República Yugoslava de Macedonia .....	85
Moldova .....	86
Rumania .....	86
Federación de Rusia .....	87
Eslovaquia .....	87
Turquía .....	87
Ucrania .....	87
República Federativa de Yugoslavia.....	87
Representante para la Libertad de los Medios de Comunicación (RLMC).....	88
Cuestiones relacionadas con los distintos países.....	88
Azerbaiyán .....	88

	<u>Página</u>
Belarús .....	88
Georgia .....	88
Italia.....	89
Federación de Rusia .....	89
Tayikistán .....	89
Ucrania .....	90
República Federativa de Yugoslavia .....	90
Proyectos especiales .....	90
Protección de periodistas en zonas de conflicto .....	90
Medios informativos y corrupción .....	90
Conferencia de medios informativos de Asia Central .....	90
Reconciliación en Europa sudoriental .....	90
En defensa del futuro del Cáucaso .....	91
Asamblea Parlamentaria de la OSCE .....	91
Consejo Ministerial de Viena .....	91
Período anual de sesiones .....	92
Sesión informativa anual en Viena .....	92
Observación de elecciones.....	93
Actividades presidenciales .....	93
Comités ad hoc, grupos de trabajo, equipos de democracia .....	93
Reuniones, conferencias y seminarios .....	94
Otras actividades.....	94
Secretaría de la OSCE .....	94
Oficina del Secretario General.....	94
Actividades del Secretario General .....	95
Actividades externas del Secretario General .....	95
Actividades del Secretario General centradas en la OSCE.....	98
Sección de Cooperación Externa.....	99
Enlace con organizaciones e instituciones internacionales, incluidos marcos de cooperación a nivel subregional .....	99
Enlace con organizaciones no gubernamentales e instituciones académicas .....	101
Informes anuales.....	101
Relaciones con los Socios mediterráneos para la cooperación y con los Socios para la cooperación .....	101
Prensa e Información Pública .....	104
Prensa .....	104
Información pública.....	104

	<u>Página</u>
Servicios en línea.....	105
Servicios jurídicos.....	106
Supervisión interna.....	107
Oficina del Coordinador de las Actividades Económicas y Medioambientales de la OSCE (OCAEM).....	108
Centro para la Prevención de Conflictos.....	110
Sección de programas para misiones.....	111
Centro de Operaciones.....	111
Sala para reuniones y comunicaciones de emergencia.....	112
Foro de Cooperación en materia de Seguridad.....	112
Dependencia de apoyo.....	112
Reunión Anual de Evaluación de la Aplicación.....	112
Documento de Viena 1999.....	113
Código de Conducta.....	113
Intercambios anuales y globales de información militar.....	113
Comunicaciones.....	113
Otras actividades.....	113
Departamento de Recursos Humanos.....	114
Dotación de personal para Misiones.....	114
Dotación de personal.....	114
Aplicación de los programas de Equipos periciales de asistencia y cooperación rápidas/ Sistema de información sobre dotación de personal para Misiones (REACT/MSIS).....	115
Personal.....	117
Políticas y procedimientos.....	117
Seguridad social.....	117
Contratación.....	117
Programa de pasantías.....	117
Clasificación de puestos.....	118
Capacitación y mejora de los servicios profesionales.....	118
Capacitación en las misiones.....	119
Equiparación de hombres y mujeres.....	120
Departamento de Administración y Finanzas.....	121
Servicios de Conferencia.....	123
Reuniones.....	123
Servicio de apoyo para reuniones.....	123
Documentación.....	124
Interpretación.....	124

	<u>Página</u>
Control de documentos, traducción y edición .....	124
Servicios de finanzas .....	124
Finanzas .....	124
Presupuesto .....	125
Contabilidad.....	125
Gestión de caja.....	125
Servicio de apoyo a las misiones.....	125
Adquisiciones .....	125
Comunicaciones.....	126
Gestión de activos - suministros.....	126
Transporte.....	126
Flota de vehículos.....	126
Apoyo rápido operacional.....	127
Servicios Generales .....	127
Servicios administrativos.....	127
Gestión de ficheros .....	127
Servicio de Tecnología de la Información.....	128
Sección de sistemas de información para la gestión.....	128
Dependencia técnica y de operaciones en red .....	128
Dependencia de tecnología de la información en apoyo de las misiones .....	129
Oficina de Praga .....	129
Anexo I: Presupuesto Unificado de la OSCE para 2001 .....	132
Anexo II: Proyecto de Presupuesto Unificado de la OSCE para 2002.....	133
Anexo III: Incrementos presupuestarios aprobados por el Consejo Permanente .....	134
Anexo IV: Instrucciones financieras .....	135





# INTRODUCCIÓN

El período al que corresponde el presente informe, que va del 1 de noviembre de 2000 al 31 de octubre de 2001, ha supuesto un nuevo año de desarrollo y consolidación de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE). El final del período se vio marcado por esa tragedia sin precedentes constituida por la demencial agresión terrorista perpetrada contra los Estados Unidos, que ha servido para reforzar la determinación de la Organización de recurrir a todos sus instrumentos y mecanismos, incluidos los enunciados en la Plataforma para la Seguridad Cooperativa, a fin de ponerlos al servicio de la lucha contra la plaga del terrorismo, como parte de la coalición mundial formada para combatirlo. Los Estados participantes han expresado su clara determinación de formular un plan de acción detallado para la lucha contra el terrorismo en la Reunión del Consejo Ministerial programada para los días 3 y 4 de diciembre en Bucarest. Además, se celebrará en Bishkek, los días 12 y 13 de diciembre de 2001 una Conferencia Internacional sobre fortalecimiento de la seguridad y la estabilidad en Asia Central: Refuerzo global de la lucha contra el terrorismo.

En su calidad de instrumento primordial de alerta temprana, prevención de conflictos, gestión de conflictos y rehabilitación posconflicto, la OSCE siguió ampliando sus actividades y compromisos durante el período bajo examen. En el año 2001, la OSCE abrió una Misión en la República Federativa de Yugoslavia, reforzó notablemente su Misión de Vigilancia en Skopje para evitar la propagación del conflicto y consiguió que retornara a Chechenia el Grupo de Asistencia de la OSCE en dicha república.

La necesidad de coordinar medidas de respuesta a los persistentes retos para la seguridad europea en todas sus dimensiones, que constituye la razón de ser de la Carta sobre la Seguridad Europea aprobada en la Cumbre de Estambul, celebrada los días de 18 y 19 de noviembre de 1999, se ha visto lamentablemente confirmada una vez más no sólo por los trágicos actos de agresión contra los Estados Unidos, sino también por la persistencia y el resurgimiento de problemas y conflictos en el área de la OSCE. La respuesta

de la OSCE y, en particular, la labor de sus misiones se han visto reforzadas por su estrecha interacción con la de otras organizaciones asociadas, como sucedió, por ejemplo, en las actividades de la OSCE en la ex República Yugoslava de Macedonia. Esa estrecha colaboración, principalmente con la OTAN y la Unión Europea, fue necesaria para obtener un arreglo político y para concertar la labor de cada Organización al servicio de este arreglo, bajo la coordinación de la Unión Europea, al tiempo que se trabajaba también con otras entidades asociadas como el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y el Consejo de Europa. La Misión de Vigilancia en Skopje para evitar la propagación del conflicto constituye un excelente ejemplo de la aptitud de la OSCE para responder a todo suceso imprevisto, en zonas de crisis, con rapidez y eficacia y en estrecha colaboración con el país anfitrión, recurriendo a una amplia gama de herramientas y mecanismos.

El período del informe ha sido también un año de consolidación, a raíz de la reestructuración de la Secretaría efectuada durante el período del anterior informe, a resultas de la Cumbre de Estambul. Las nuevas estructuras de gestión son ya una realidad y permitieron que la Organización aumentara, en el curso de unas semanas del mes de octubre, en más de 150 la cifra de sus efectivos de personal de vigilancia y de otra índole desplegados en Skopje. El 2 de abril de 2001 se puso en marcha el concepto de un sistema de información al servicio de la dotación de personal para las misiones y los equipos periciales de asistencia y cooperación rápidas (REACT/MSIS) que es ya plenamente operativo. Ese concepto facilita a los Estados participantes, con el apoyo del Departamento de Recursos Humanos de la Secretaría, una búsqueda acertada y rápida de los expertos que necesitan y su despliegue rápido sobre el terreno.

La caída del régimen de Milosevic en la República Federativa de Yugoslavia y la admisión subsiguiente de ese país en las Naciones Unidas y en la OSCE, los días 2 y 10 de noviembre de 2000, respectivamente, supuso un cambio radical hacia la estabilidad y la democratización de ese país. La Misión de

la OSCE en la República Federativa de Yugoslavia (RFY) fue oficialmente inaugurada el 16 de marzo de 2001, con el mandato de "...prestar[á] asistencia y asesoramiento especializado a las autoridades yugoslavas a todos los niveles [...] en materia de democratización y protección de los derechos humanos", así como de colaborar "en las actividades de reestructuración y capacitación de los cuerpos y servicios de vigilancia, y de la judicatura". Funciona en régimen de estrecha cooperación con las autoridades de la RFY, al igual que una auténtica empresa conjunta. El éxito de la formación pluriétnica de agentes de etnia albanesa y de su reinserción en las fuerzas de la policía de la RFY en Serbia meridional, así como la adopción de un enfoque pluriétnico para los servicios de policía serbios y de la RFY en su conjunto, será uno de los indicadores clave de la transición hacia un régimen democrático estable en el país.

Tras dos años de insistente labor de promoción por la Misión de la OSCE en Kosovo de la participación del pueblo de Kosovo en la administración pública, a todos sus niveles, así como de la despolitización y profesionalización de las instituciones públicas, el 15 de mayo de 2001 se promulgó el marco constitucional provisional de la administración autónoma, y se juzgó que se daban en el país las condiciones requeridas para la celebración de elecciones generales el 17 de noviembre de 2001. La celebración de unas elecciones genuinamente inclusivas, que satisfagan plenamente lo dispuesto en la resolución N° 1244 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, constituye uno de los desafíos más grandes para la rehabilitación posconflicto de Kosovo. Gracias a los esfuerzos de la Misión de la OSCE en Kosovo y de sus asociados, respaldados por los llamamientos efectuados por las autoridades de la RFY y de Serbia, se han inscrito en el censo electoral numerosos serbios de Kosovo, por lo que cabe esperar que participarán en las elecciones.

La creación en Kosovo de una policía que inspire respeto y confianza, sigue siendo un desafío importante para la comunidad internacional, y el programa de la Misión de la OSCE para la formación de agentes de la policía ha contribuido ya notablemente al fortalecimiento del Estado de derecho. Para diciembre de 2001, se calcula que se habrán

formado unos 5.700 agentes desde el inicio del programa, 16% de los cuales provienen de las minorías. En su labor al servicio de la rehabilitación posconflicto, la Misión de la OSCE estableció, en febrero de 2000, un Instituto de Administración Civil. El Instituto ha trabajado por crear una administración profesional formando a más de 3.200 funcionarios de nivel superior y medio conforme a los principios de una administración pública democrática.

La Presencia de la OSCE en Albania siguió contribuyendo al logro de una estabilización duradera en ese país mediante tareas de mediación política y de supervisión, así como de fortalecimiento de la legitimidad democrática de las instituciones públicas y de la sociedad civil. La Presencia de la OSCE siguió presidiendo el grupo de los Amigos de Albania, que constituye un grupo informal y de composición abierta de países donantes y de organizaciones internacionales interesadas, que trata de reforzar y canalizar el apoyo internacional a Albania.

En Bosnia y Herzegovina, la Misión de la OSCE se mantiene en vanguardia al servicio del respeto de los derechos humanos, el Estado de derecho, la tolerancia interétnica, las instituciones democráticas y el control democrático de las fuerzas armadas. En las elecciones de noviembre de 2000 salieron elegidos, por primera vez desde la guerra, gobiernos no nacionalistas, con plataformas reformistas, tanto a nivel federal como en una de sus entidades componentes, la Federación de Bosnia y Herzegovina. También por primera vez, los partidos políticos se pusieron de acuerdo respecto de una controversia legislativa clave y aprobaron la Ley electoral en agosto de 2001. La OSCE se muestra ahora dispuesta a traspasar la responsabilidad y el control del proceso electoral a las autoridades de Bosnia y Herzegovina. La labor de la OSCE ha ido reflejando más y más durante el pasado año la creciente madurez de las instituciones locales y la índole globalmente positiva del curso de los acontecimientos: siguió acelerándose el retorno de los refugiados; se está traspasando a las autoridades locales el control de la administración electoral y de las oficinas del defensor del pueblo en las entidades; y por fin se consiguió aprobar ciertas leyes, tales como la Ley electoral. La situación del país sigue viéndose afectada por el elevado

número de refugiados y de personas internamente desplazadas. Si bien se duplicó durante el pasado año la tasa de restitución de bienes, esa tendencia ha sido más notable en la Federación de Bosnia y Herzegovina, mientras que en la República Srpska de Bosnia y Herzegovina se mantuvo a la zaga. No obstante la tasa de retornos se mantiene, en todo el país, por debajo de lo que cabría esperar a la luz de la tasa de restitución de bienes.

A la luz de la dramática transformación de la situación política de Croacia en 2000, la Misión de la OSCE en Croacia ha intensificado sus esfuerzos en apoyo de los primeros pasos dados por este país para integrarse en las estructuras europeas y euroatlánticas. El Acuerdo de Asociación y Estabilización con la Unión Europea fue rubricado el 14 de mayo de 2001, lo que supone un nuevo e importante desafío para este país. La OSCE se ha esforzado por ayudar a Croacia en orden al cumplimiento de sus compromisos en materia de retorno y reinserción de los refugiados, particularmente en lo relativo al retorno transfronterizo desde y hacia Bosnia y Herzegovina. Su integración en las estructuras europeas y euroatlánticas supone, para Croacia, llevar a cabo una reforma a fondo de sus leyes e instituciones, particularmente a nivel de la administración local, de la judicatura y de la policía, a fin de alinearlas con las normas internacionales en la materia. La Misión de la OSCE está dispuesta a ayudar a las autoridades en sus esfuerzos por modernizar el país.

Transcurridos casi dos años y medio de la retirada de su personal internacional de sus oficinas en Grozny, el Grupo de Asistencia de la OSCE en Chechenia pudo retornar a sus oficinas en Znamenskoye en Chechenia septentrional. Ese retorno facilita notablemente las oportunidades del Grupo para prestar asistencia humanitaria y ayuda a los más afectados por el conflicto, así como para poner en práctica otras partes de su mandato.

Además del retorno del Grupo de Asistencia de la OSCE a sus oficinas en Chechenia, el presente período ha presenciado la consolidación de la labor de la OSCE en el Cáucaso tras la apertura, en el período anterior, de sus Oficinas en Bakú y Ereván y la puesta en marcha de la operación de vigilancia fronteriza de la Misión de la OSCE en Georgia

entre Chechenia, en la Federación de Rusia, y Georgia.

La Oficina de la OSCE en Ereván concentró su labor, durante su segundo año, en la coordinación de los esfuerzos de la comunidad internacional por ayudar al Gobierno armenio en el desarrollo de una estrategia para la lucha contra la corrupción. La adhesión de Armenia al Consejo de Europa a principios del año dio lugar a que la Oficina emprendiera actividades relativas a la reforma requerida para adecuar la legislación del país a las normas del Consejo de Europa. Además, la Oficina contribuyó a obtener la ratificación por Armenia de la Convención de Aarhus sobre acceso a la información, participación pública en las decisiones y acceso a la justicia en asuntos ambientales.

A raíz de la adhesión de Azerbaiyán al Consejo de Europa, la Oficina de la OSCE en Bakú intervino crecientemente en la reforma institucional del país y en tareas de formación profesional. Con un sinnúmero de nuevas leyes por llevar a la práctica, la Oficina tiene ante sí una enorme tarea consistente en organizar campañas de fomento del espíritu público así como seminarios y cursos de formación profesional para titulares de cargos públicos encargados de poner en práctica las nuevas leyes.

El período bajo examen correspondió al segundo año de la operación de vigilancia fronteriza de la Misión de la OSCE en Georgia, que siguió reforzándose. Pese a las condiciones geográficas y climáticas de la zona, la Misión pudo llevar a cabo con éxito su operación de vigilancia a lo largo de la frontera entre Georgia y la República chechena de la Federación de Rusia. La Misión intervino también en las negociaciones para resolver el conflicto entre Georgia y Osetia del Sur. Se efectuaron algunos avances durante el año, particularmente el acuerdo relativo a la creación de una agencia ruso - georgiana para financiar programas de rehabilitación económica en la zona del conflicto, con cargo a los respectivos presupuestos públicos de ambos países. Pese a no llegarse a un acuerdo sobre cuestiones como las del retorno y reinserción de refugiados y personas internamente desplazadas, prosigue el diálogo y ello constituye ya de por sí un importante logro.

La OSCE prosiguió su labor en la región báltica y del Mar Negro a través de sus

operaciones en Belarús, Estonia, Letonia, Moldova y Ucrania. La Misión de la OSCE en Estonia promueve con sumo interés un modelo de educación plurilingüe, de particular interés para la comunidad de lengua rusa en Estonia. Durante el período bajo examen, la labor de la Misión de la OSCE en Letonia siguió centrándose en las cuestiones de ciudadanía y naturalización, con miras a respaldar a los más de 500.000 residentes que aún no gozan de la ciudadanía de este país. El Grupo de Asesoramiento y Supervisión de la OSCE en Belarús siguió cumpliendo su mandato de ayudar a las autoridades del país en el desarrollo de instituciones democráticas y en el cumplimiento de otros compromisos con la OSCE, particularmente en materia electoral y de libertad de los medios informativos.

La Misión de la OSCE en Moldova fue uno de los principales agentes en la reanudación de las negociaciones para el logro de un arreglo político entre la República de Moldova y el Trans-Dniéster. La Misión sigue además de cerca la puesta en práctica del acuerdo para completar la retirada de tropas rusas del país, al tiempo que lleva a cabo cierto número de proyectos destinados a alentar los contactos y la reconciliación entre las dos orillas del Dniéster.

En Kiev, el Coordinador de Proyectos de la OSCE supervisa la labor de un equipo de expertos locales e internacionales que ayudan a las autoridades de Ucrania a adaptar sus leyes e instituciones y sus prácticas administrativas a las exigencias de una democracia moderna, basada en el Estado de derecho.

El interés de la OSCE en la región de Asia Central se intensificó aún más a lo largo de 2001. Los Centros de la OSCE en Alma-Ata, Ashgabad, Bishkek y Tashkent y la Misión en Tayikistán han estado muy activos en el desarrollo de un enfoque regional mediante la organización de conferencias y seminarios regionales sobre cuestiones como la gestión de recursos hídricos (Dushanbe), la libertad de los medios informativos (Dushanbe) y la estructuración de la política ecológica en un marco legal eficaz (Alma-Ata). A lo largo del año, la OSCE ha trabajado intensamente por ayudar a los países de la región de Asia Central en sus esfuerzos por resolver los numerosos desafíos económicos y ecológicos con los que tropiezan. Los esfuerzos de la OSCE en esta región se han centrado

también en la lucha contra el tráfico de drogas y de armas y la trata de personas; la reforma de la judicatura y del sistema penitenciario; los medios informativos; la libertad de religión; la equiparación de hombres y mujeres; y la ratificación y aplicación de la Convención de Aarhus sobre acceso a la información, participación pública en las decisiones y acceso a la justicia en asuntos ambientales.

La OSCE corroboró su compromiso con Asia Central al ser nombrado, el 16 de mayo de 2001, el Embajador Wilhelm Höynck como Representante Personal del Presidente en ejercicio para Asia Central. A instancia de la Presidencia, el Embajador Höynck ha intervenido activamente en la organización de la Conferencia internacional sobre fortalecimiento de la seguridad y la estabilidad en Asia Central: refuerzo global de la lucha contra el terrorismo, programada para los días 13 y 14 de diciembre de 2001, en Bishkek.

Esas y otras actividades que la OSCE ha llevado a cabo sobre el terreno durante los últimos años han dado lugar a un crecimiento sin precedentes de la disponibilidad de recursos financieros y humanos. Ese crecimiento requiere una mejora decisiva de la gestión y del sentido de responsabilidad pública de la Organización en su conjunto, así como de sus operaciones sobre el terreno. La transparencia y el mayor rigor requeridos deberán reconciliarse con la necesidad de flexibilidad y rapidez de despliegue, así como con el imperativo supremo de cumplir con el cometido y los objetivos políticos enunciados en los respectivos mandatos.

La mejora de las prácticas de gestión y rendición de cuentas en materia presupuestaria ocupó un lugar destacado en las actividades del Secretario General, en su calidad de administrador en jefe de la OSCE, así como el desarrollo de una capacidad profesional práctica para planificar operaciones rápidas y eficaces sobre el terreno.

Prosiguió la labor de la Secretaría por mejorar la gestión global de la OSCE, como puede verse reflejado en las nuevas reglas financieras propuestas durante el período del informe, o en los proyectos financiados con cargo a recursos extrapresupuestarios. La OSCE lleva a cabo, además, un examen a fondo de su gestión interna y de sus servicios auxiliares de tecnología de la información.

Se está pasando revista actualmente a las prácticas de trabajo, los controles internos y los sistemas de información, así como a los sistemas de gestión de su capital fijo y de contratación de bienes. Se confía en que, al finalizar este proceso, sea posible conceptualizar e introducir una estrategia global eficaz y económica para la gestión integrada de los diversos recursos. Ese ejercicio se lleva a cabo en colaboración estrecha con el Comité Financiero informal, los Estados participantes y las instituciones, misiones y demás secciones de la Secretaría.

La Sección de Supervisión Interna de la Secretaría presentó su primer plan de trabajo tras la aprobación de su mandato reforzado y ha intensificado sus funciones de auditoría y supervisión durante el período del presente informe.

La Secretaría sigue prestando asistencia a la Presidencia en la preparación de la labor de los grupos de trabajo y de las negociaciones destinadas a la concertación de un acuerdo sobre la capacidad jurídica y los privilegios e inmunidades de la OSCE. Ha preparado un documento de trabajo que servirá de base para las deliberaciones por el que se pretende obtener un convenio que otorgue a la OSCE la personalidad jurídica internacional, junto con la capacidad jurídica, los privilegios e inmunidades que suelen otorgarse a las organizaciones internacionales. En otro documento se hacen ver los graves problemas imputables a la falta de una personalidad jurídica reconocida de la Organización, especialmente en lo relativo a sus obligaciones eventuales.

El establecimiento del Departamento de Recursos Humanos ofreció una notable oportunidad para racionalizar y enfocar mejor las actividades relativas a la gestión de los recursos humanos de la Organización.

Entre las prioridades señaladas por ese Departamento cabe citar el desarrollo de un estatuto del personal común para todas las categorías del personal, la mejora de las prácticas de contratación y de selección, la insistencia en la importancia de la capacitación, particularmente del personal local de las misiones, y la racionalización de los derechos del personal. Toda esa labor va destinada a modernizar la gestión de los recursos humanos de la OSCE, normalizando las condiciones de trabajo y estableciendo un régimen justo y

equitativo para todas las categorías de su personal, así como introduciendo un sistema de contratación más fiable y transparente que responda a los deseos expresados tanto por los Estados participantes como por los servicios destinatarios en cada uno de los Departamentos de la OSCE.

Tratar de alcanzar los objetivos marcados para el sistema de Equipos REACT en la Cumbre de Estambul, ha supuesto un desafío formidable y una tarea compleja tanto para la Organización como para la Secretaría. Queda mucho por hacer, pero al estar ya el sistema en funcionamiento y al servicio de todos los Estados participantes, misiones sobre el terreno y la Secretaría, la Organización dispone ya de un instrumento potente que aprovecha plenamente las mejores prácticas de gestión comercial y la más moderna tecnología de la información. Para que el sistema REACT alcance su plena funcionalidad será preciso cierto tiempo y el apoyo y la participación activa de los Estados participantes en la OSCE.

El Centro de Operaciones presta importantes servicios de planificación y coordinación en el seno de la Secretaría de la OSCE, y ha contribuido al desarrollo de cierto número de medidas de despliegue y ampliación de misiones, particularmente en la República Federativa de Yugoslavia y en la ex República Yugoslava de Macedonia.

La OSCE ha seguido integrando el principio de la equiparación de hombres y mujeres en su labor a fin de asegurar la igualdad de derechos del hombre y de la mujer en todas las operaciones sobre el terreno. En todas ellas se ha designado a uno de los miembros de su personal como coordinador para asuntos de equiparación. Estos coordinadores han de coordinar su propia labor con la del Asesor en asuntos de equiparación de la Secretaría y la de la Dependencia de equiparación de la OIDDH en lo relativo a la puesta en práctica del plan de acción para cuestiones de equiparación del personal y prosigue el desarrollo de programas destinados a elevar la participación de la mujer en todos los aspectos de la sociedad civil.

A fin de dar seguimiento a la puesta en práctica de las decisiones adoptadas en la Cumbre de Estambul y en vista del interés de la OSCE por fortalecer su función en actividades relacionadas con la policía, se convocó una reunión de expertos sobre estas

cuestiones en Viena los días 28 y 29 de junio de 2001. Entre otros asuntos, se estudió la posibilidad de establecer un nuevo cargo de Asesor Superior de Policía dependiente de la Oficina del Secretario General. Prosigue el examen de esa cuestión.

La Secretaría ha organizado una discusión a fondo sobre cómo mejorar la visibilidad y la imagen de la OSCE y la receptividad del público a su respecto, para lo que se están preparando ciertas medidas.

Los retos a los que se enfrenta la puesta en práctica de la Plataforma para la Seguridad Cooperativa han dado lugar a un número inhabitual de contactos recíprocos de alto nivel y de reuniones con organizaciones e instituciones asociadas. A ese respecto, cabe señalar ciertas novedades en las relaciones con las Naciones Unidas, así como con la Unión Europea y la Comisión Europea, con el Consejo de Europa y la OTAN. Cabe citar, al respecto, las reuniones de trabajo y al nivel de su personal técnico que ha empezado a organizar la Sección de Cooperación Externa con las sedes de las Naciones Unidas y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Se han puesto en marcha algunas otras iniciativas prácticas basadas en los principios de la Plataforma para la Seguridad Cooperativa de la OSCE, con miras a reforzar la cooperación funcional práctica entre la OSCE y otras organizaciones e instituciones, especialmente donde mayor fruto reporta: sobre el terreno. Se encontrarán datos sobre la cooperación y la coordinación de la OSCE con sus asociados internacionales en el Informe Anual del Secretario General sobre la interacción entre organizaciones e instituciones en el área de la OSCE.

Una herramienta básica para la determinación de posibles esferas de cooperación son las consultas que, desde hace tiempo, se celebran con organizaciones asociadas, tales como la reunión tripartita con el Consejo de Europa y la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra y otros órganos del sistema de Naciones Unidas, las reuniones a nivel de expertos orientadas a la consecución de objetivos, y las reuniones de trabajo. Las reuniones "2+2" de alto nivel con el Consejo de Europa se han transformado en reuniones "3+3" pues los Presidentes de las dos Asambleas Parlamentarias se han sumado a los Presidentes y Secretarios Generales. Respecto

de la Organización Internacional para las Migraciones, se firmó con ella un Memorando de Entendimiento con ocasión de la primera visita de su Director General, Sr. Brunson McKinley, a la OSCE el 30 de agosto de 2001. Con la OTAN y algunas otras entidades asociadas se concertaron acuerdos de índole más específica.

La OSCE siguió ampliando, en 2001, sus relaciones con los Socios mediterráneos para la cooperación, categoría que actualmente engloba a Argelia, Egipto, Israel, Jordania, Marruecos y Túnez, así como con sus otros Socios para la cooperación, a saber, Corea, Japón, y Tailandia, tras la admisión de este país, el 9 de noviembre de 2000, como nuevo Socio. Se organizó conjuntamente con la República de Croacia un seminario de la OSCE para el Mediterráneo sobre el tema "La aplicación de los compromisos de la Dimensión Económica y Medioambiental de la OSCE: la experiencia de la OSCE y su interés para la región del Mediterráneo".

Por primera vez, tanto Japón como Corea actuaron como coanfitriones de conferencias de la OSCE. La Conferencia OSCE-Japón 2000 se celebró en Tokio los días 11 y 12 de diciembre de 2000, sobre el tema "Seguridad Global en Asia Central: compartiendo experiencias de la OSCE y de Asia". La Conferencia OSCE-Corea 2001 se celebró los días 19 a 21 de marzo de 2001 en Seúl. Versó sobre el tema de "La aplicabilidad de las medidas de fomento de la confianza y la seguridad en el nordeste de Asia".

Se han celebrado conversaciones dirigidas por la Presidencia rumana sobre el fortalecimiento de la dimensión económica y medioambiental. Los resultados y acuerdos alcanzados suministrarán orientación adicional y realzarán la visibilidad y los cometidos del nuevo Coordinador de las Actividades Económicas y Medioambientales de la OSCE. Ello permitirá que el Coordinador ayude al Presidente en ejercicio a mejorar la aplicación de los principios y compromisos de la OSCE en la dimensión económica y medioambiental y a fortalecer la capacidad de la Organización para abordar los aspectos económicos, sociales y medioambientales de la seguridad, al tiempo que desempeña la función catalizadora de la OSCE al servicio de la cooperación internacional en estas esferas, enlazando entre sí la labor de otras organizaciones

internacionales y de las instituciones financieras internacionales, agrupaciones regionales, entidades comerciales y organizaciones no gubernamentales.

Pasando a otra esfera de las actividades de la OSCE, una de las cuestiones más preocupantes para la región de la OSCE es la amenaza creada por la difusión de armas pequeñas y armas ligeras. En la reunión del Consejo Ministerial de Viena, la Organización aprobó lo que pudiera ser el documento más completo sobre armas pequeñas que haya sido objeto de un acuerdo en una organización internacional. El Documento de la OSCE sobre Armas Pequeñas y Armas Ligeras congrega una serie de normas, principios y medidas para regular la fabricación y el comercio de estas armas; mejorar la cooperación de los servicios de vigilancia; reducir las existencias y garantizar la seguridad de su almacenamiento; e incorporar medidas relativas a las armas pequeñas en las actividades de prevención de conflictos y rehabilitación posconflicto.

Al celebrar su décimo aniversario, la Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos (OIDDH) ha consolidado aún más sus programas de democratización y de observación de elecciones. La OIDDH es actualmente la entidad más importante de Europa en el campo de la observación de elecciones y un colaborador muy apreciado en toda labor conjunta emprendida en aras de la democratización. Durante el período del informe, el Fondo para proyectos de la OIDDH contra la trata, establecido a mediados de febrero de 2001, ha reforzado grandemente la eficacia de la lucha de la OIDDH contra la trata. Ese Fondo es una fuente importante de financiación para las operaciones sobre el terreno de la OSCE, pues les permite ampliar sus iniciativas en esa esfera. La OIDDH consolidó asimismo sus esfuerzos por mejorar la situación de la etnia romaní a través de las actividades del Punto de Contacto para las cuestiones relativas a romaníes y sinti. Por ejemplo, en diciembre de 2000, el Punto de Contacto organizó con éxito la primera reunión de parlamentarios y otros cargos electos de etnia romaní en Europa. La reunión tenía por objeto desarrollar estrategias para incrementar la participación de las comunidades romaníes en la vida política de los países en donde residen.

El 1 de julio de 2001, el nuevo Alto Comisionado de la OSCE para las Minorías

Nacionales (ACMN), Rolf Ekéus (Suecia), asumió su nueva función. Sucedió a Max van der Stoel (Países Bajos) que tras largos años de labor innovadora de gran estilo, no abandonó por completo la OSCE. El Sr. van der Stoel fue designado por el Presidente en ejercicio de la OSCE para actuar como Enviado Personal suyo con el mandato de "facilitar el diálogo y prestar asesoramiento para la rápida solución de la crisis actual en la ex República Yugoslava de Macedonia". Con anterioridad a su nuevo nombramiento, el Alto Comisionado, Sr. van der Stoel, trabajó intensamente en ese país, particularmente en orden al establecimiento de la Universidad Europea para Europa sudoriental.

En el corto período que lleva en su cargo, el Alto Comisionado, Sr. Ekéus, se ha ocupado en particular de la legislación estonia sobre el idioma oficial del país, la enseñanza en ruso en Ucrania y la enseñanza del idioma moldovo para los escolares de comunidades minoritarias, así como de la situación de las minorías húngaras en el extranjero, con particular referencia a la Ley húngara sobre húngaros que habitan en países vecinos aprobada por el Parlamento húngaro en junio de 2001. Además, tras los dramáticos cambios sobrevenidos en el paisaje político de la República Federativa de Yugoslavia, el anterior y el actual titular del cargo pudieron intervenir más a fondo y de modo más directo, acudiendo, por ejemplo, varias veces a Belgrado. En concreto, el Alto Comisionado, Sr. Ekéus, en colaboración con el Ministerio Federal de comunidades étnicas y nacionales, empezó a prestar su apoyo a algunos proyectos destinados a minorías, tales como el establecimiento de un grupo de expertos sobre educación de las minorías y la creación de un centro para la juventud en Bujanovac en Serbia meridional.

El Representante de la OSCE para la Libertad de los Medios de Comunicación dedicó particular atención a la situación informativa en Belarús, Rusia, Ucrania, el Cáucaso y la República Federativa de Yugoslavia. En abril de 2001, salió a la luz el tercer número de *Freedom and Responsibility Yearbook, for 2000/2001* (Anuario 2000/2001: Libertad y responsabilidad). Este Anuario suele ofrecer un esbozo de las actividades del Representante y su Oficina. El número del presente año ofreció además un foro para que autores del Cáucaso, Europa, Rusia y otros

países presentaran sus pareceres personales respecto de la libertad de expresión y la paz en el Cáucaso. Se publicó el segundo libro de la serie “*In Defense of the Future*” igualmente dedicado al Cáucaso. El libro recogía ensayos de 26 importantes escritores del Cáucaso y Rusia. Se trataba de la primera reflexión conjunta sobre el futuro de esa región publicada hasta la fecha. Entre otras actividades del Representante de la OSCE para la Libertad de los Medios de Comunicación, cabe citar la organización de una mesa redonda internacional sobre la protección de periodistas en áreas de conflicto, que se celebró en Berlín el 6 de noviembre de 2001.

El Presidente de la Asamblea Parlamentaria de la OSCE, Adrian Severin (Rumania), fue elegido para un segundo mandato en el período de sesiones anual de la Asamblea Parlamentaria. El Presidente, Sr. Severin, ha actuado con energía al servicio del diálogo parlamentario y de la puesta en práctica de los compromisos de la OSCE por los Estados participantes. Por primera vez, la Asamblea Parlamentaria de la OSCE participó año en las reuniones “2+2/3+3”. Los grupos de trabajo especiales y los equipos de democracia constituyen una dimensión en crecimiento de la Asamblea Parlamentaria. Se ha intensificado la labor de los equipos de democracia tanto de Belarús como de Moldova. Este último colaboró con el Parlamento finlandés en la organización de un seminario internacional sobre autonomía administrativa en Helsinki. Entre otras actividades, la Asamblea Parlamentaria organizó una conferencia internacional sobre las migraciones en Sintra (Portugal), en la que participaron más de 100 parlamentarios de más de 40 países. La Asamblea Parlamentaria de la OSCE ha dedicado también considerables esfuerzos a la promoción del sentido democrático de la transparencia y de la responsabilidad pública. Se creó un nuevo Comité *ad hoc* para el fomento de la transparencia y la responsabilidad pública en la OSCE, con ocasión del Décimo período anual de sesiones de la Asamblea. A lo largo del período objeto del presente informe, el Presidente, Sr. Severin, ha intervenido activamente en el debate sobre la reforma del proceso decisorio de la OSCE, con particular referencia a la función de la Asamblea como soporte democrático de la Organización.



## ACTIVIDADES SOBRE EL TERRENO

### PRESENCIA DE LA OSCE EN ALBANIA

El mandato de la OSCE en Albania consiste, desde 1997, en prevenir todo conflicto mediante una labor de supervisión y de mediación política, al tiempo que se consolida la estabilidad mediante el fortalecimiento de la legitimidad democrática de las instituciones públicas y de la vitalidad de la sociedad civil. La Presencia se ocupa además de asegurar la cooperación entre las organizaciones internacionales que prestan servicios de asesoramiento y asistencia en Albania. A finales de 1997, el Consejo Permanente de la OSCE ajustó su mandato con miras a que la Presencia gozara de más flexibilidad para coordinar la labor de la comunidad internacional, y en 1998 los Amigos de Albania empezaron a actuar como centro de intercambio de información sobre la labor internacional en Albania al servicio de una estrategia internacional coherente. A lo largo del pasado año, las autoridades albanesas han participado más y más en esa labor de coordinación.

Si bien esa región sigue estando agitada, Albania ha efectuado notables progresos desde el establecimiento de la Presencia de la OSCE en 1997 con el cometido inicial de gestionar la crisis. Su labor al servicio de la democratización incluye la consolidación de unas instituciones legislativas, ejecutivas y judiciales legítimas, así como el fortalecimiento de la sociedad civil y de una economía viable. La Presencia sigue siendo bien acogida en Albania y presta con gusto su asistencia a ese país en orden al logro de una estabilidad duradera que le permita integrarse en las estructuras euroatlánticas.

La plantilla de la Presencia de la OSCE en Albania (incluido los conductores de vehículos y el personal de seguridad y de limpieza) consta actualmente de 137 puestos; algunos están aún por cubrir. De este total, 45 son puestos de personal internacional y los 92 restantes son de personal local. Se han cubierto 26 puestos internacionales y 32 puestos nacionales.

Marco de coordinación: Grupo de los Amigos de Albania. Desde octubre de 1998, el Grupo de los Amigos de Albania viene prestando su apoyo a las actividades de la Presencia. El Grupo, que se estableció a raíz de los graves disturbios ocurridos en Tirana, reúne a representantes, tanto nacionales como internacionales, de unos 38 Estados y organizaciones internacionales que prestan a Albania apoyo financiero, asistencia técnica y otras formas de cooperación.

Aparte de su dirección política definida en reuniones plenarias de ámbito local o internacional, el Grupo efectúa gran parte de su labor en el seno de reuniones técnicas. En 2000, la Secretaría del Grupo de los Amigos de Albania, en la Presencia, reorganizó el Grupo a fin de que reflejara la estructura del Pacto de Estabilidad, facilitando así la armonización de la asistencia internacional en curso con ciertas nuevas iniciativas de ámbito regional. Esta estructura reconoce la función rectora que el Banco Mundial y la Comisión Europea ejercen en el Pacto de Estabilidad en el marco de la Mesa de Trabajo II, y por ello mismo en la tarea de coordinar las donaciones destinadas al desarrollo del sector económico de Albania. Durante este año, la Secretaría prestó particular atención a las cuestiones de la Mesa III (seguridad, justicia y asuntos internos), tales como la lucha contra la corrupción y la trata de personas, así como cuestiones de asilo político, migración y desmilitarización, definidas como prioritarias en anteriores sesiones plenarias del Grupo de los Amigos de Albania.

La quinta Conferencia de los Amigos de Albania tuvo lugar el 2 de marzo en Bruselas bajo la presidencia conjunta de Suecia, en representación de la Presidencia de la Unión Europea, y de Rumania en representación de la Presidencia en ejercicio de la OSCE. La reunión se celebró en correlación con la reunión del Grupo Consultivo sobre Albania, organizada por el Banco Mundial y la Comisión Europea, que tuvo lugar el 1 de marzo. En las conclusiones del Grupo de Amigos se alabó la función constructiva y estabilizadora que Albania seguía desempeñando en la región y el avance de las reformas emprendidas por el Gobierno de Albania desde la reunión de Viena del año 2000. El documento subrayó cuatro prioridades

del Gobierno, que se abordarían el próximo año: 1) velar por que las elecciones parlamentarias estén bien organizadas; se celebren puntualmente y se desarrollen sin trabar; 2) combatir la delincuencia organizada, incluida la trata y el contrabando de personas; 3) fortalecer el Estado de derecho e intensificar la lucha contra la corrupción; y 4) proseguir el proceso de reforma económica, con miras a crear un clima comercial y financiero adecuado. Como respaldo de esas conclusiones, la Presencia ha organizado muchas de sus actividades al servicio de esas prioridades a fin de ayudar a las autoridades en el logro de sus metas.

Apoyo al Gobierno. Gracias a la facilidad de acceso y las excelentes relaciones de trabajo mantenidas con el Primer Ministro, Ilir Meta, y en el momento actual con el Gobierno “Meta-2”, la Presencia se encuentra en una situación ideal para prestar asistencia y apoyo al Gobierno de Albania. Entre las principales metas del nuevo Gobierno cabe citar la de intensificar la lucha contra la delincuencia organizada, la corrupción y la trata en todas sus modalidades, la de mejorar el marco legal del país y su instauración práctica, y la de consolidar el Estado de derecho. Nada de eso puede lograrse sin una reforma a fondo y completa de la administración pública. La Presencia recurre actualmente a sus servicios periciales y contactos para trabajar estrechamente con el Gobierno en todos esos campos. La Presencia ha mantenido excelentes relaciones de trabajo con los partidos políticos y, tras las recientes elecciones generales, también con los partidos de la oposición.

Proceso electoral e inscripción de los electores. Como preparativo de las elecciones parlamentarias de junio, la Presencia prestó asistencia política, jurídica y técnica al Gobierno y a la Comisión Electoral Central. En diciembre de 2000, la Presencia organizó una mesa redonda entre los partidos sobre la puesta en práctica de las recomendaciones formuladas por la Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos (OIDDH) a raíz de las elecciones locales de octubre de 2000. En cooperación con la OIDDH, la Presencia contribuyó con éxito a la puesta en práctica de la mayoría de esas recomendaciones. La renovación de la Comisión, a raíz de la dimisión de su Presidencia y de otros dos miembros y de la firma de un acuerdo de

cooperación electoral entre los dos principales partidos, ha reforzado el profesionalismo de la administración electoral y mejorado el clima político a su respecto. El cometido de la Presencia consiste, por ello, en respaldar y asesorar al personal local, facilitando el diálogo. La Presencia participó asimismo en el proyecto de inscripción electoral de la Comisión Electoral Central y de la Fundación Internacional de Sistemas Electorales y obtuvo donaciones para el proyecto a través de contribuciones voluntarias aportadas a la OSCE. La Presencia trabajó estrechamente con la OIDDH con anterioridad al despliegue de su misión de observación de las elecciones y, una vez enviada, prestándole asesoramiento y apoyo logístico.

Observación parlamentaria. La Presencia siguió observando la labor del parlamento y el curso de sus debates en sus comisiones y en sesión plenaria. Esto ha resultado utilísimo para reforzar las relaciones con los partidos políticos representados en el parlamento, definiendo las esferas en que los asesores jurídicos de la Presencia han prestado asistencia directamente o han actuado como intermediarios para conseguir asistencia concreta para la preparación de ciertos textos legales. La Presencia ha trabajado estrechamente con el personal legislativo albanés en la preparación de leyes relativas a las elecciones, la policía estatal, la función pública interna, el régimen de expropiación, la radio y televisión, las ONG, etc. La Presencia mantiene excelentes relaciones de trabajo con el recién elegido presidente del parlamento y su personal. Se está estudiando la manera de ampliar esa colaboración con el parlamento.

Régimen de la administración local y descentralización. La Presencia siguió supervisando la puesta en práctica de la estrategia nacional de descentralización en cada una de sus etapas. A ese fin, se mantuvo un estrecho enlace con el Ministerio de Administración Local y, a través de la red de centros de la Presencia, con las autoridades locales de todo el territorio albanés. La Presencia ha supervisado la promulgación de las leyes básicas, prestando asistencia y asesoramiento en la preparación de algunas de ellas. Durante el traspaso actual de competencias, la Presencia ha supervisado todas las etapas del proceso presupuestario. En colaboración con sus asociados locales e

internacionales, la Presencia organizó mesas redondas sobre la descentralización a fin de facilitar a las autoridades locales sus consultas sobre la política a seguir al respecto. La apertura de la Oficina de Enlace en Tirana completó la ya amplia cobertura de las dependencias de la administración local albanesa por la red de centros locales de la Presencia y ha reforzado notablemente la capacidad de la Presencia en esa esfera.

Estado de derecho, judicatura y derechos humanos. La prioridad actual y durante el pasado año de la Oficina de Derechos Humanos y de la Oficina del Asesor Jurídico ha sido la de coordinar los esfuerzos de las organizaciones internacionales en Albania por ayudar al Gobierno en la preparación de un plan nacional contra la trata de personas. La Presencia de la OSCE actúa como órgano coordinador de la lucha internacional contra la trata en Albania. A ese fin, se considera vital mantener informadas a las organizaciones internacionales y a las ONG, así como a otras entidades interesadas de fuera del país, sobre la labor que se lleva a cabo en el país. Aparte de las reuniones ordinarias y de las reuniones especiales o de composición más oficial de los Amigos de Albania, la Presencia publica un boletín semanal que distribuye a las organizaciones internacionales y a las ONG que trabajan sobre cuestiones relacionadas con la trata.

Uno de los éxitos de este año ha sido la preparación de un Memorando de Entendimiento entre la OSCE, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), la Organización Internacional para las Migraciones, la Comisión Internacional Católica para las Migraciones y el Gobierno albanés relativo al control previo de víctimas de la trata y del tráfico de migrantes ilegales, así como de solicitantes de asilo y refugiados.

Los centros locales facilitan datos y contactos cotidianos a todos los niveles y en todo el país. El Oficial de Derechos Humanos colabora también estrechamente con los centros locales en la supervisión de los locales de detención y de los tribunales.

La Oficina del Asesor Jurídico ha completado una serie de mesas redondas, organizadas en colaboración con los centros locales, en las que se reunieron representantes del ministerio público, de la policía y de la

judicatura de ocho de las diez prefecturas de Albania para examinar ciertas cuestiones de interés y recomendar medidas para su adopción a escala nacional. Se examinó, en particular, el problema de la recolección y preservación de pruebas y el de la protección de testigos.

Cabe citar también como parte de la labor de la Oficina del Asesor Jurídico, una encuesta sobre la violencia doméstica, un proyecto de supervisión de la administración pública, la nueva normativa legal de la agencia albanesa de telégrafos, y un dictamen pericial respecto de un caso de adopción presentado ante un tribunal de menores, que sentó un precedente de gran importancia para la jurisprudencia albanesa. La Oficina ha mantenido excelentes vínculos con cargos legislativos locales y trabaja con ellos en la remodelación de la Ley del Consejo Superior de Justicia. La Oficina de Derechos Humanos se mantiene en estrecho contacto con el Defensor del Pueblo, al que ha remitido unos 100 casos.

Análisis y supervisión de textos legales. En septiembre de 2000, las autoridades albanesas obraban en el entendimiento de que se necesitaban nuevas leyes. A fin de investigar esa idea, la OSCE recopiló y analizó ciertas disposiciones del *Código Penal* albanés y llegó a la conclusión de que no sería necesario preparar nuevas leyes, ya que la normativa en vigor era perfectamente adecuada si se utilizaba correctamente en la administración de justicia. Se identificaron ciertas deficiencias, particularmente en lo relativo a la confiscación penal de bienes y la protección de testigos. En parte como resultado de esa labor, se dejó de reclamar urgentemente la promulgación de nuevas leyes, por lo que el Gobierno dejó de insistir en la adopción de nuevas leyes para ocuparse en primer lugar de la puesta en práctica de las ya existentes.

Apoyo prestado a las ONG. La Oficina para las ONG puso en marcha un proyecto de tres años para el establecimiento de una red nacional de centros para el desarrollo de la sociedad civil, en cinco lugares de Albania. Esos centros facilitarán servicios de oficina y locales de reunión para entidades de la sociedad civil, mientras que los directivos albaneses de esos centros prestarán servicios de consultoría e impartirán formación en técnicas de organización a todas las ONG y entidades de índole comunitaria del país. La Agencia de los Países Bajos para el Desarrollo actúa como

asociado estratégico de la Presencia en ese proyecto. Ese proyecto está financiado por el Ministerio neerlandés de Cooperación para el Desarrollo.

Proyecto de educación contra la trata y de equiparación de derechos de la mujer (WRATE). Se inició en noviembre de 2000 una campaña a nivel popular para divulgar el conocimiento, entre las mujeres y hombres de Albania, de los derechos de la mujer a tenor de los convenios internacionales de derechos humanos y del derecho interno, y para dar a conocer hasta qué punto la trata constituye un atropello de esos derechos. Los 16 instructores albaneses formados por la OSCE han dirigido 49 seminarios para 735 personas durante los últimos seis meses. El proyecto WRATE está siendo respaldado por la Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos (OIDDH) de la OSCE con cargo a un donativo suizo.

Desarrollo de los medios informativos y labor de relaciones públicas. La Oficina de Prensa e Información Pública se ocupa de una gama de actividades subdividida en dos categorías: relaciones públicas de la Presencia y desarrollo de los medios informativos albaneses. La Presencia trata de dar a conocer su imagen y sus funciones entre la población albanesa y la comunidad internacional a través de su Oficina de Prensa e Información Pública. Esa Oficina presta asimismo servicios de asesoramiento y periciales al parlamento albanés durante la reforma actual de su legislación relativa a los medios informativos, en estrecha consulta con las ONG de ese país que trabajan en esa esfera. Se prestó particular asistencia al Consejo Nacional de Radio y Televisión para ayudarlo a supervisar la cobertura tanto de las elecciones locales como de las recién celebradas elecciones nacionales. La Oficina de Prensa e Información Pública trabaja con los medios informativos albaneses de todo el país, ayudando a los profesionales de estos medios y, cuando es necesario, investigando quejas y mediando en las controversias que surjan, en particular, entre los medios informativos y las instituciones públicas.

Cuestiones ecológicas. La Oficial para cuestiones económicas y medioambientales trabajó en estrecha cooperación con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) cuando se preparó

el informe posconflicto sobre la situación medioambiental de Albania, en el que se hizo especial mención de la necesidad de un Ministerio para el Medio Ambiente. Tras la publicación de dicho informe, la Oficial para cuestiones económicas y medioambientales estuvo presionando a la administración pública, al parlamento y a expertos medioambientales con las recomendaciones en él enunciadas. Preparó con apoyo del Centro Regional para el Medio Ambiente un informe, dirigido al propio Centro, sobre instituciones que se ocupan del medio ambiente en países limítrofes, en el que abogaba por la creación de un Ministerio para el Medio Ambiente. El nuevo Gobierno ha creado recientemente dicho Ministerio. La Oficial para cuestiones económicas y medioambientales contribuyó a suscitar el interés público por el problema de los desechos municipales presentando una serie televisiva en tres episodios sobre dicho problema. La serie fue parcialmente patrocinada por la Oficina para las ONG de la Presencia y por la Fundación Soros. Junto con la Agencia de los Países Bajos para el Desarrollo, la Oficial para cuestiones medioambientales coordina también una plataforma de fomento medioambiental para las ONG y para la Comisión Parlamentaria para asuntos sanitarios y del medio ambiente. Ha comenzado actualmente a preparar un folleto sobre la relación entre las cuestiones del medio ambiente y los derechos humanos y la administración de justicia. Además, ha presionado, junto con las ONG del ramo, al Ministerio de Educación para que introduzca una disciplina del medio ambiente en el programa escolar. Por último, ha preparado un informe de antecedentes para los centros locales de la Presencia sobre normas antisísmicas para la construcción, a fin de poder supervisar la puesta en práctica de los reglamentos antisísmicos.

Cuestiones económicas. La Oficial para cuestiones económicas y medioambientales prosiguió su labor en estrecha colaboración con el Ministerio de Comercio y Cooperación Económica en el marco del Pacto de Estabilidad y forma parte de un grupo de trabajo que está preparando una nueva estrategia nacional para el fomento de un turismo sostenible. Ese sector acaba de ser promocionado, tras la incorporación del anterior Comité para el fomento del turismo al actual Ministerio de Obras Públicas y Turismo.

Con miras a ayudar a mejorar el clima comercial respaldando los intereses legítimos de la comunidad comercial, la Oficial para cuestiones económicas y medioambientales ha comenzado a facilitar el diálogo entre las autoridades públicas y las asociaciones comerciales locales y extranjeras, la asociación bancaria y las cámaras de comercio. Esa labor ha suscitado una respuesta favorable del Ministerio de Hacienda. Ha seguido preparando informes relativos a la situación preocupante del sector de la electricidad, insistiendo en la necesidad de una reforma de ese importante sector. La Oficial para cuestiones económicas sigue formando parte del grupo de trabajo encargado del programa relativo a la estrategia nacional para la reducción de la pobreza, que constituye una iniciativa global para el desarrollo del Gobierno de Albania, que fomenta un enfoque participatorio y de apoyo recíproco entre administrados y administradores. Coordina además la labor de las entidades al servicio del desarrollo, asesorándoles sobre los sectores y las zonas geográficas más necesitados de asistencia. A instancia de diversos miembros del parlamento, ha estado coordinando una mesa redonda semanal, con asistencia de parlamentarios, personal académico y hombres de negocios, destinada a facilitar la identificación y preparación de dirigentes comerciales y administrativos.

Programa de recogida de armas. Tanto la sede como los centros locales de la Presencia siguen supervisando el programa gubernamental de recogida de armas. La campaña de movilización popular y el refuerzo de la policía requeridos para llevar a cabo ese programa han sido, por lo general, inadecuados, pese a lo cual algunas regiones colaboran con mayor interés que otras. En septiembre de 2001, se recogieron unas 170.000 de las 618.000 armas que se calcula que fueron sustraídas en 1997 de depósitos militares y de la policía. Eso significa que se ignora el paradero de gran número de armas y de material conexo, lo que agrava el riesgo de incidentes armados, aunque se hayan trasladado muchas de estas armas a otros países desde 1997. La policía opina que sigue habiendo en Albania unas 100.000 armas en manos no autorizadas, pero confía en recoger una gran parte de ellas en los próximos doce meses. De 25 a 35 personas suelen ser víctimas

cada mes de incidentes con armas de fuego. La decisión parlamentaria de prorrogar durante otros dos años la fase voluntaria inicial de este programa de entrega ha sido muy criticada; no obstante, si la campaña de estímulo popular y la labor policial reciben el apoyo financiero y logístico requeridos, será posible reducir ese plazo de entrega voluntaria.

Seguridad. Durante el despliegue de la misión de supervisión de elecciones de la OIDDH en junio y julio de 2001, el coordinador de centros locales y el oficial de seguridad y enlace militar de la Presencia trabajaron estrechamente con diversos departamentos de la OIDDH, con miras a reforzar la seguridad de los observadores, y prestarles apoyo administrativo en todo el país durante el período electoral. Se mantuvo un estrecho contacto con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), así como con las autoridades civiles, policiales y militares, a fin de prestarles asistencia y asesoramiento sobre aspectos administrativos del programa de recogida de armas. El oficial de seguridad y enlace militar y el coordinador de centros locales asesoran con regularidad al Jefe de la Presencia sobre asuntos relativos a la seguridad en el interior del país y sobre cuestiones transfronterizas, y se mantienen en contacto con las misiones de la OSCE en países vecinos.

Centros locales. A raíz de las propuestas formuladas en 1999 para el establecimiento de centros locales en cada una de las doce regiones (anteriormente prefecturas) de Albania, la Presencia está representada en 11 localidades distintas del país, incluida Tirana. Un centro local adicional en Shkodra asegura la cobertura del resto de la región de Lezhe. En la actualidad, los centros locales están ubicados en capitales regionales: Shkodra, Kukes, Peshkopi, Korca, Gjirokastra, Vlora, Durres, Elbasan, Fier y Berat, con un Oficial de Enlace ubicado en Tirana. El nuevo despliegue asegura la representación de la OSCE en toda Albania, al tiempo que responde al deseo del Gobierno de Albania de que la OSCE intervenga más en la estrategia de descentralización. Esa distribución del personal sigue siendo de gran valor para muchos de los aspectos regionales del amplio mandato de la Presencia, cuyos centros locales están bien ubicados para responder a toda novedad que ocurra en cualquier parte del país. Esos centros

supervisan, entre otras cosas, el respeto de los derechos humanos, las causas judiciales, el curso de la descentralización, la trata de personas, así como cuestiones delictivas o de corrupción económica y medioambiental, y el programa de recogida de armas del Gobierno. Más recientemente, esos centros locales han intervenido en la organización de importantes reuniones regionales sobre cuestiones como la descentralización de la industria del agua.

## **MISIÓN DE LA OSCE EN BOSNIA Y HERZEGOVINA**

En su calidad de instrumento primario de alerta temprana, prevención de conflictos, gestión de crisis y rehabilitación posconflicto en Europa, la OSCE desempeñó una función importante en la creación de una Bosnia y Herzegovina democrática, pacífica y estable. El mandato de la Misión de la OSCE en Bosnia y Herzegovina fue aprobado el 18 de diciembre de 1995. Desde entonces, la Misión ha llevado a cabo programas destinados a: organizar y supervisar elecciones; facilitar y respaldar el establecimiento de un sistema electoral viable; fomentar los valores democráticos, la vitalidad de la sociedad civil, las prácticas de buena gestión pública y la libertad de los medios informativos; supervisar el respeto del régimen legal de la propiedad y el retorno de los refugiados; y velar por la aplicación de las medidas de control de armamentos y de fomento de la confianza y la seguridad.

Si bien el país ha resuelto ya muchos de sus problemas humanitarios surgidos a raíz de la guerra, sigue tropezando con diversos retos a largo plazo en materia de respeto de los derechos humanos, fortalecimiento del Estado de derecho, tolerancia interétnica, creación de instituciones políticas democráticas de rango tanto municipal como estatal, y control democrático de las fuerzas armadas. En el marco de los Acuerdos de Dayton, la Misión de la OSCE en Bosnia y Herzegovina sigue siendo uno de los organismos que ha de colaborar activamente en la transición de ese país hacia la democracia.

En el 2001, la Misión de la OSCE en ByH prosiguió su labor programática en materia de elecciones, derechos humanos, democratización, estabilización regional,

medios informativos, y prensa e información pública.

Durante el pasado año se ha ido reduciendo la labor de la Misión al compás de su menor financiación y de la creciente madurez de las instituciones locales, lo que ha obligado a racionalizar más la labor de la comunidad internacional.

La Misión en su conjunto trabaja en una política de nacionalización de los puestos y de traspaso de la responsabilidad a las entidades locales competentes, por lo que ha estado delimitando estratégicamente su función ejecutora de programas hacia aquellos puntos en donde actúa con mayor acierto con miras a optimizar el impacto de los limitados recursos de que dispone, y seguirá obrando así durante el próximo año.

En 2001, hubo ciertos contratiempos políticos como los incidentes violentos en Banja Luka y Trebinje en mayo de 2001, durante los actos para celebrar el comienzo de la reconstrucción de mezquitas, y el desacato de las instituciones legales por la Unión Democrática Croata (HDZ). Ahora bien la tendencia de los acontecimientos fue positiva en general con el creciente retorno de los refugiados y la elevada tasa de querellas sobre bienes raíces resueltas. A raíz de las elecciones de noviembre de 2000, Bosnia y Herzegovina dispone por primera vez de un gobierno reformista y no nacionalista a nivel estatal y de la Federación. Por primera vez también, los partidos políticos han llegado a una transacción legislativa clave con la aprobación de la Ley Electoral en agosto de 2001. Su aprobación permitirá el traspaso por la Misión del proceso electoral a las autoridades de Bosnia y Herzegovina.

Elecciones. En noviembre de 2000, la Misión ultimó los preparativos de las elecciones generales que se celebraron conforme a las instrucciones del Consejo Permanente (PC.DEC/350). La Misión siguió retocando el proceso electoral, en particular muchas de las disposiciones del proyecto de ley y del reglamento provisional por las que habrían de regirse las elecciones de noviembre de 2000.

Prosiguió asimismo la nacionalización de las dependencias y puestos clave del Departamento Electoral. La formación teórica y práctica del personal nacional será vital para

la administración futura, por las autoridades de Bosnia y Herzegovina, de las elecciones en este país. Además, se ha racionalizado la estructura administrativa del proceso electoral a fin de dotarle de mayor eficiencia una vez que las autoridades de Bosnia y Herzegovina sean las que han de administrar el proceso electoral.

Este proceso de nacionalización se vio obstaculizado por el fracaso de las autoridades de Bosnia y Herzegovina en su tentativa de obtener la aprobación de la ley electoral. Pese a los plazos impuestos por la comunidad internacional, el proceso se politizó y quedó estancado. En un esfuerzo por estimular a las autoridades a posesionarse del proceso electoral y asumir sus responsabilidades, la Misión anunció que, tras las elecciones de noviembre de 2001, no volvería a administrar elecciones en Bosnia y Herzegovina.

A finales de agosto de 2001, los partidos de la Alianza y los partidos con apoyo serbio llegaron finalmente a una transacción sobre esta inacabable disputa, lo que permitió aprobar una ley electoral definitiva. La Misión prepara actualmente el traspaso de la administración electoral a las autoridades de Bosnia y Herzegovina, y ayudará asimismo a formar la secretaría de la Comisión Electoral de Bosnia y Herzegovina, que se encargará de los preparativos técnicos y de la administración de futuras elecciones.

La Misión prestará el apoyo requerido a la nueva Comisión Electoral y asesorará sobre el traspaso de saber práctico y tecnología a dicha Comisión en su esfuerzo por simplificar el proceso de inscripción de electores. Esta preparando una estrategia global de capacitación en técnicas de administración electoral para las próximas elecciones que han de celebrarse en Bosnia y Herzegovina, en octubre de 2002.

Derechos humanos. La Misión prosiguió su labor en apoyo de la aplicación del régimen legal de la propiedad. Se ha insistido más en la búsqueda de alojamiento alternativo, procurando remediar las dificultades de las autoridades para encontrar y presupuestar alojamientos alternativos para ocupantes provisionales que no pueden regresar a sus hogares de antes de la guerra. La nueva estrategia ha alentado a las autoridades locales a desalojar a todo ocupante de una vivienda en violación del régimen de la propiedad, lo que ha permitido evacuar viviendas públicas no

reclamadas para su utilización como alojamiento alternativo de personas desplazadas. Esta estrategia obliga asimismo a los municipios a tramitar las reclamaciones recibidas por orden cronológico. A lo largo del año, se ha elevado lentamente la tasa de tramitación en un 1 ó 2% mensual, con ligeras variaciones regionales. Se han despachado aproximadamente un tercio de todas las reclamaciones, frente a un sexto hace un año. Se trata de una cifra notable a la luz del ritmo nacional de reclamación de unas 1.000 a 2.000 viviendas por mes.

La Misión está favoreciendo el intercambio de información entre los municipios sobre inmuebles reclamados, a fin de acelerar la tramitación de esas reclamaciones. A raíz de los resultados de un proyecto piloto en el cantón de Sarajevo, la Misión está ampliando esta iniciativa enviando instructores a cada una de las oficinas municipales de la vivienda en Bosnia y Herzegovina, a fin de facilitar el intercambio normalizado de datos. En la primavera de 2001 inició un proyecto para colocar archiveros en las oficinas sobrecargadas de trabajo o faltas de personal para organizar ficheros y listas cronológicas e introducir buenas prácticas administrativas.

El personal de derechos humanos se mantiene en estrecho contacto con las autoridades locales para supervisar la observancia de los derechos humanos desde cada una de las 26 oficinas locales de la Misión. La Misión sigue reuniendo sistemáticamente datos sobre jueces y fiscales que no tramitan con la diligencia debida las reclamaciones que les son presentadas con arreglo al régimen de la propiedad, a fin de informar a los órganos que hayan de intervenir en la renovación de sus nombramientos. Se ha enviado personal observador de los derechos humanos a los municipios donde más falta hacen para investigar violaciones de derechos humanos, supervisar la labor de las comisiones de la vivienda y resolver otras cuestiones que vayan surgiendo.

Con arreglo a su mandato a tenor del Anexo 6 de los Acuerdos de Paz de Dayton, la Misión prosigue su colaboración con las instituciones defensoras de los derechos humanos de Bosnia y Herzegovina. La Misión centra su apoyo a los defensores del pueblo de las Entidades en asistencia operativa (financiación), la formación de profesionales y

otros preparativos para la transición y traspaso de instituciones plenamente funcionales y viables a la administración del país.

El traspaso en curso de esas funciones se ve facilitado por la negociación de memorandos de entendimiento con la administración de cada Entidad para el traspaso de la responsabilidad presupuestaria plena respecto de las instalaciones y del personal, habiéndose comprometido la OSCE a ayudar en la búsqueda de contribuciones voluntarias, si son necesarias, de Estados participantes en la OSCE. Estos memorandos prevén asimismo la plena autonomía financiera de las oficinas del Defensor del Pueblo, con escalas salariales vinculadas a las de los más altos órganos judiciales, de conformidad con las normas internacionales en la materia, y la disponibilidad de una cifra mínima de oficinas locales. La Misión está negociando con las administraciones de las entidades sobre la promulgación de una normativa jurídica adecuada y la inclusión de las mencionadas disposiciones en los memorandos.

La Misión trabaja asimismo con otros miembros de la comunidad internacional, incluida la Oficina del Alto Representante para Bosnia y Herzegovina y el Consejo de Europa, sobre la fusión de la Sala de Derechos Humanos y del Tribunal Constitucional. Se celebraron diversas reuniones a lo largo del año para examinar la viabilidad de proceso de fusión. Se supone que la labor proseguirá hasta comienzos de 2002.

La Misión ha incrementado sus esfuerzos por obtener un ritmo de retornos sostenible. El personal de derechos humanos supervisa la adopción de prácticas de acceso no discriminatorias al empleo, los servicios públicos y la educación, particularmente mediante políticas de integración escolar y de diversidad docente. La Misión participa en la reforma del sistema judicial bajo la dirección de la Comisión Judicial Internacional y está apoyando el proceso de supervisión del personal judicial y fiscal mediante la presentación ante la instancia competente de quejas motivadas, recibidas de sus oficinas locales, contra presuntos abusos o actuaciones improcedentes de la judicatura. El personal de derechos humanos colabora regularmente con jueces y fiscales en casos relacionados con la vivienda y en supuestos de violencia o de discriminación en materia de empleo o de

acceso a los servicios públicos contra personas retornadas que hacen peligrar la sostenibilidad del retorno. El personal de derechos humanos sigue asimismo los juicios de corrupción y contra supuestos criminales de guerra.

Se han llevado a cabo iniciativas regionales, en el marco del Pacto de Estabilidad y de la Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos (OIDDH), en asuntos relacionados con los derechos de la población romaní o con la trata de personas. La Misión ha intervenido, en representación de la etnia romaní, en la puesta en práctica y desarrollo de proyectos, en el marco del Programa del Pacto de Estabilidad. En ese cometido, la Misión coopera estrechamente con las ONG romaníes de Bosnia y Herzegovina y con el Punto de Contacto de la OIDDH para cuestiones relativas a la etnia romaní y sinti, así como con el Consejo de Europa. En un esfuerzo por reforzar su labor en favor de la etnia romaní, la Misión contratará durante un semestre a un experto en asuntos romaníes. En lo relativo a sus actividades contra la trata, la Misión ha presentado, en coordinación con el Grupo Jurídico Internacional de los Derechos Humanos, dos proyectos al Fondo contra la trata de la OIDDH, y estudia la posibilidad de ampliar su labor de observación en juicios relativos a la trata, dada su gran experiencia en esta esfera y su importante presencia sobre el terreno en asuntos de derechos humanos.

Democratización. El objetivo primario del Departamento de Democratización durante el período del informe ha sido mejorar la ejecutoria poselectoral de los cargos electos y el funcionamiento de las instituciones en las que esos cargos trabajan. Para complementar esta labor se ha insistido particularmente en la transparencia, el sentido de la responsabilidad pública y la lucha contra la corrupción, respaldando así el programa de reforma económica del Alto Representante.

Se ha ampliado el Proyecto de financiación y ejecución de infraestructuras municipales (MIFI) destinándolo a 34 municipios en donde se han impartido cursos de “prácticas óptimas” en materia de gestión municipal, adaptados a las necesidades de cada municipio. A través de seminarios, cursos prácticos y visitas sobre el terreno se ha impartido asistencia técnica prioritaria en materia de planificación de inmuebles municipales, presupuestación pública, planificación estratégica y prácticas



parlamentarias, todo ello complementado por visitas de asesores de la OSCE en hacienda pública. Este proyecto, centrado sobre cuestiones de política técnica, ha ayudado a la Misión a entablar excelentes relaciones de trabajo con cargos municipales de todo el país, incluso en cierto número de municipios extremistas de la República Srpska (como el municipio de Doboj).

La Misión ha podido constatar que muchos de los problemas y deficiencias de la administración local son directamente imputables a prácticas de mala gestión a nivel de la administración pública cantonal. Por ello, en 2001, se introdujo un proyecto de administración cantonal como proyecto de reforma de la administración pública. Sus objetivos básicos son promover la eficiencia, transparencia y responsabilidad pública de la administración cantonal en el ámbito tanto ejecutivo como legislativo. Pese a haberse demorado la plena aplicación de este proyecto por la lentitud con la que los elegidos en las elecciones cantonales tomaron posesión de sus cargos, se impartió asistencia técnica en el trabajo en materia de gestión financiera, reestructuración orgánica, prácticas administrativas y gestión de recursos humanos en tres cantones (Zenica-Doboj, Bosnia Central y Posavina). El apoyo prestado a los órganos legislativos cantonales se inició con sesiones de capacitación sobre la función y los cometidos de los miembros de la asamblea de un cantón (Posavina). La reforma de la gestión orgánica fue rápida en el cantón de Zenica-Doboj. El proyecto de gestión cantonal ayudó a negociar políticamente el conflicto entre el partido extremista croata, HDZ, y la comunidad internacional (en los cantones de Posavina y de Bosnia Central) y respaldó la labor de los gobiernos reformistas de la nueva Alianza para el Cambio (Cantón de Zenica-Doboj). La labor de democratización de las administraciones cantonales y municipales llevó a centrar la atención en ciertos trasposos financieros y relaciones interadministrativas o intergubernativas problemáticas, respecto de las cuales la Misión sugirió posibles soluciones con ayuda de expertos en federalismo fiscal.

Reconociendo la importancia de sacar de su marginación a las instituciones públicas de Bosnia y Herzegovina, se alentó a comienzos de 2001 el proyecto de apoyo parlamentario que imparte formación y apoyo técnico a los

parlamentarios de ese Estado para familiarizarles en asuntos políticos y de procedimiento, fortaleciendo así la labor del personal parlamentario. Se ha centrado así la labor en programas de formación profesional del personal legislativo, la función del presidente y de la mesa parlamentaria, la relación entre la oficina de auditoría y el comité de cuentas públicas, la evaluación de las necesidades en materia de personal, capacitación y material de oficina de la Secretaría, y los criterios que hay que seguir para el buen funcionamiento de los comités. El proyecto facilitó, además, un consenso pluripartidista en cuestiones de técnica política y permitió, por ejemplo, la preparación del informe conjunto por el comité presupuestario y de finanzas de ambas cámaras del parlamento sobre las conclusiones de la Oficina Suprema de Auditoría de Bosnia y Herzegovina. En septiembre, se extendió la labor efectuada respecto del comité presupuestario y de finanzas y del comité de equiparación personal de ambos sexos a los correspondientes órganos en las cámaras de la Entidad, lo que puede servir de modelo para una futura coordinación y armonización parlamentaria Estado-entidades.

La Misión siguió promoviendo la desmarginación política de la mujer y respaldando a los partidos políticos. El Programa de Desarrollo Político abarca tres proyectos que comparten la finalidad de reforzar las estructuras democráticas en el interior de los partidos políticos y de estimular el espíritu de cooperación entre los políticos más allá de los límites de su filiación partidista con particular insistencia en el papel de la mujer en la política. El proyecto sobre el papel de la mujer en la política siguió favoreciendo la visibilidad política de la mujer e impartiendo formación poselectoral a las concejalas electas.

El proyecto de centros de servicios políticos con 11 centros repartidos por todo el país, el más reciente en Bihac abierto en septiembre, presta a los partidos políticos servicios de enlace con sus electores y refuerza la educación política de la población. Su éxito ha sido notable durante los últimos años y estos centros siguen siendo esenciales para la estrategia de democratización y de fomento del pluralismo político, facilitando la penetración de los partidos moderados en zonas dominadas por un solo partido durante la etapa

preparatoria final de las elecciones generales de 2002.

El proyecto en pro de la democracia interna de los partidos organizó la visita de 14 parlamentarios noruegos a Bosnia y Herzegovina. Conservadores, socialdemócratas, socialistas, liberales y cristianodemócratas conversaron con representantes de partidos locales de orientación similar. Tras haber promovido este primer intercambio de experiencias, la Misión ha traspasado el proceso a los partidos locales que devolverán la visita a Noruega en noviembre. El Departamento de Democratización trata de dar curso a una de las principales recomendaciones de los políticos noruegos de que se fortalezca la rama juvenil de los partidos locales durante el resto de 2001 (y en 2002). Se incorporarán a la estrategia de la Misión medidas de formación profesional al servicio de uno o más partidos, sobre la base de una evaluación de las necesidades de la rama juvenil de cada partido.

Medios informativos. A través de su Departamento de Medios Informativos, la Misión ha trabajado por crear las condiciones requeridas para unos medios informativos pluralistas y democráticos al amparo de toda persecución política. A ese fin, la OSCE ha seguido participando en el Consejo de Prensa de Bosnia y Herzegovina y en el Teléfono de ayuda al servicio de unos medios informativos libres, que sirve de punto de contacto para los periodistas amenazados o intimidados en su tarea. La Misión trata de encontrar ONG locales cualificadas que puedan ser formadas y equipadas para hacerse cargo de ese Teléfono auxiliar.

En 2001, el Departamento prosiguió su proyecto de desarrollo de un marco legislativo y normativo para los medios informativos. La Misión participó íntegramente en la preparación y promulgación por ambas Entidades, en mayo, de la Ley de libertad de acceso a la información. En febrero, el proyecto de ley contra la calumnia fue dado a conocer en una serie de reuniones de divulgación pública destinadas a profesionales del derecho, de los medios informativos y de la administración pública. La Misión prosigue su supervisión de la observancia de esas leyes y presta asistencia al respecto a nivel tanto estatal como de las Entidades.

La Misión completó con éxito el traspaso de su emisora de radio FERN al sistema público de radiodifusión, en mayo. Traspasó el personal, las instalaciones incluida una red de retransmisión a escala nacional y un estudio radiofónico digitalizado y sus programadores y técnicos.

Dado que se ha alcanzado la meta de profesionalización del personal local y para no duplicar actividades, el Departamento de Medios Informativos fue suprimido el 1 de julio, reduciéndose su personal internacional y encomendándose al Departamento de Democratización sus actividades residuales.

Prensa e información pública. Durante el período del informe, el Departamento de Prensa e Información Pública siguió trabajando al servicio de la imagen pública de la Misión, divulgando, entre la población y los medios informativos, información sobre la política y otros aspectos de la OSCE.

En 2001, la Dependencia de Información Pública ha estado preparando documentación para dar a conocer entre la población local y la comunidad internacional, las actividades que lleva a cabo la Misión. La Misión montó una campaña contra la corrupción durante las semanas anteriores a las elecciones generales de 2000, a fin de alertar a la población de Bosnia y Herzegovina ante este problema.

La Misión trabaja estrechamente con la SFOR, el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional en una campaña bajo el eslogan de que “un presupuesto militar más bajo supone un nivel de vida más alto”. Con ello se trata de alertar al público sobre la conveniencia de un nivel de gasto militar adecuado y alentar a la ciudadanía y a los políticos a pedir un establecimiento militar más económico. Esta campaña fue lanzada a finales de octubre.

Por último, la Dependencia lanzó en septiembre de 2001 una campaña de información pública en pro de la identidad nacional de “Bosnia y Herzegovina”. Destinada en primer lugar a la juventud, esa campaña trató de alentarla a participar en la vida cívica, económica y política del país, al considerar que la actitud de la juventud constituye un factor decisivo para el futuro de Bosnia y Herzegovina como Estado.

Estabilización regional. El Departamento de Estabilización Regional siguió trabajando al servicio de los mandatos esbozados en los

Acuerdos de Viena (Artículo II) y de Florencia (Artículo IV), así como siguiendo las instrucciones y directrices dadas por el Representante Personal del Presidente en ejercicio de la OSCE y el Jefe de la Misión de la OSCE en Bosnia y Herzegovina. Esas actividades están centradas en el fomento de la transparencia, la cooperación y la confianza entre las fuerzas armadas de las Entidades y en el desarme y la reducción de efectivos en Bosnia y Herzegovina, Croacia y la República Federativa de Yugoslavia.

Los recursos actualmente asignados a los presupuestos de defensa de ambas Entidades exceden de lo que se estima necesario a nivel internacional para los fines de defensa, lo que pesa indebidamente sobre el ya frágil presupuesto de cada una de las Entidades. En aras de la transparencia y del control civil de las fuerzas armadas, y para dar a conocer el volumen excesivo del presupuesto militar, se ha insistido en que se haga una auditoría de las Fuerzas Armadas de Bosnia y Herzegovina. Se prevé que el resultado de ese ejercicio facilitará los datos necesarios para reducir esos gastos y mejorar su control civil. La Misión actúa como copresidencia de la SFOR en el seno de la Junta Directiva de Reestructuración Conjunta.

La Misión participa en el análisis de los intercambios de información militar y de notificaciones entre las fuerzas armadas a fin de supervisar el cumplimiento de los Artículos II y IV. Ha proseguido sus inspecciones conjuntas, entre ellas una visita efectuada en nombre del Representante Personal a una base militar, vuelos de observación aérea respaldados por la República Checa en mayo y un vuelo de observación aérea efectuado como ejercicio de socorro con la intención de reforzar la capacidad de las fuerzas armadas para prestar asistencia a las autoridades civiles en supuestos de emergencia civil o de desastre natural.

A fin de facilitar el avance hacia la estabilidad militar de Bosnia y Herzegovina, la Misión ha patrocinado cursillos y seminarios sobre cuestiones de fomento de la confianza y la seguridad. Entre las cuestiones clave abordadas en esos seminarios, y por la Misión en general, cabe citar el fortalecimiento del control democrático de las fuerzas armadas, su transparencia presupuestaria y la reducción de sus efectivos. La Misión trabajó asimismo en la formación de comisiones consultivas de

fomento del diálogo entre el personal militar de ambas Entidades de Bosnia y Herzegovina. Ha organizado asimismo un seminario sobre servicios sanitarios militares y medicina de urgencia con expertos de las fuerzas armadas alemanas, en el que se examinaron asuntos de cooperación cívico-militar. Por último, la Misión ha organizado seminarios sobre normas de conducta militar para jefes de batallón o de compañía así como para oficiales subalternos centrados en la integración del personal militar en una sociedad democrática.

## **MISIÓN DE LA OSCE EN CROACIA**

A raíz de la Decisión N° 424 del Consejo Permanente, de 28 de junio de 2001, la Misión en Croacia, establecida en 1996, dispone actualmente de 100 miembros de personal internacional distribuidos entre su sede en Zagreb, tres centros de coordinación en Vukovar, Knin y Sisak, 14 oficinas locales y cuatro sucursales. En su Decisión N° 112 de 28 de abril de 1996, el Consejo Permanente asignó a la Misión el cometido de prestar asistencia y servicios periciales a las autoridades croatas de todo nivel y a otras personas, grupos y organizaciones interesados en asuntos de derechos humanos y de derechos de las minorías, y de prestar asistencia y asesoramiento sobre la plena aplicación de la normativa legal. También se le asignó el mandato de supervisar el buen funcionamiento y desarrollo de las instituciones, así como los procesos y los mecanismos democráticos. Las Decisiones del Consejo Permanente N° 176 de 26 de junio de 1997, y N° 239 de 25 de junio de 1998, enmendaron el mandato de la Misión, autorizándola a colaborar en la aplicación de la legislación croata y de los acuerdos y compromisos concertados por el Gobierno de este país sobre el retorno en ambos sentidos de los refugiados y personas desplazadas y la protección de personas pertenecientes a minorías nacionales, supervisando dicha labor. Tras la retirada, en enero de 1998, del Grupo de Apoyo de Policía de las Naciones Unidas de la zona oriental de Croacia, administrada hasta entonces por las Naciones Unidas, la OSCE convino en desplegar hasta 120 supervisores de policía en esa zona en el marco de un Grupo de observación policial. Ese Grupo cesó de actuar en octubre 2001, a recomendación de la Misión

(Decisión N° 373 del Consejo Permanente, de 21 de septiembre de 2000) que tomaba nota del nuevo entorno político creado por las elecciones parlamentarias y presidenciales de 2000.

Dando curso a su mandato reforzado, las principales actividades de la Misión durante el período del informe se refirieron al proceso de retorno sostenible de los refugiados y personas desplazadas, al fortalecimiento y fomento de la sociedad civil y el Estado de derecho, y a la participación en las actividades regionales de la OSCE y del Pacto de Estabilidad para la Europa Sudoriental, particularmente en lo relativo al proceso de retorno y a la trata de personas.

Se celebraron elecciones locales en todo el país, en mayo. Se promulgó una nueva normativa legal justo antes de las elecciones, en la que se recogían gran parte de las recomendaciones presentadas por la comunidad internacional. Aún cuando se ha abordado la cuestión de la representación minoritaria, quedan por aclarar ciertos aspectos procesales de su aplicación. Se enmendó la Constitución en marzo, en relación asimismo con las elecciones locales, a fin de abolir la cámara alta (en la que estaban representados los condados). Se inició la enmienda de la ley de autonomías regionales y locales, así como de otras leyes relativas al proceso de descentralización a fin de alinearlos con las normas europeas. Ahora bien, existen indicios de que las nuevas circunscripciones regionales y locales tropezarán con dificultades financieras en el cumplimiento de sus nuevos cometidos.

La Misión siguió colaborando con la Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos (OIDDH) en cuestiones electorales y asuntos relativos a la etnia romaní. Poco antes de las elecciones locales, la Misión facilitó los contactos entre la OIDDH y las autoridades croatas y prestó asimismo apoyo a la misión de observación electoral de la OIDDH. La Misión mantuvo la fructífera relación entablada por dicha misión de observación con la administración electoral, en el período posterior a las elecciones.

La Misión presta asistencia o participa, siempre que procede, en las reuniones de la dimensión humana o demás conferencias y seminarios organizados por la OIDDH. El Jefe de Misión y su jefe de asuntos políticos asistieron, por ejemplo, al Seminario de la

OIDDH relativo a la Dimensión Humana sobre procesos electorales, celebrado en Varsovia a finales de mayo de 2001.

En el período del informe, el Gobierno ha dado los primeros pasos hacia la integración de su país en las estructuras europeas y euroatlánticas, particularmente al rubricar el Acuerdo de Asociación y Estabilización con la Unión Europea el 14 de mayo. Ahora bien, subsiste la necesidad de avanzar más decisivamente hacia la reforma de todas las leyes mencionadas en el mandato de la Misión. En particular, se necesitarán esfuerzos adicionales en lo relativo al régimen de la propiedad para superar las deficiencias estructurales heredadas del régimen anterior. A ese fin sigue siendo importante intensificar la cooperación entre la administración pública del país, a todos sus niveles, y la Misión y otros asociados internacionales, a fin de acelerar el cumplimiento de los compromisos internacionales de Croacia.

En 2001, la Misión siguió colaborando estrechamente con expertos del Consejo de Europa para ayudar al nuevo Gobierno a acercar Croacia hacia la meta de cumplir todos los compromisos asumidos al adherirse al Consejo de Europa en 1996. El personal de la Misión se mantiene regularmente en contacto con los expertos jurídicos y de derechos humanos del Consejo de Europa sobre importantes esferas de la reforma legal, así como de los medios informativos y las telecomunicaciones, la administración local y los derechos de las minorías.

Con miras a fortalecer el Estado de derecho y la administración de justicia a todos los niveles, expertos de la Misión han pronunciado conferencias en seminarios y cursillos organizados conjuntamente por la Misión del Consejo de Europa o por la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. El objetivo primario de esas actividades era dar a conocer a los jueces, abogados y estudiantes de derecho la normativa de la Convención Europea de Derechos Humanos. En marzo, la Misión organizó un seminario en Zagreb para miembros de la judicatura de Croacia y de las ONG locales sobre dicha convención, así como sobre la presentación de demandas ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos.

Expertos de la Misión participaron asimismo en conferencias sobre temas que iban

desde la etnia romaní hasta la indemnización por bienes expropiados en Croacia y la independencia e imparcialidad de la judicatura. Expertos de la Misión asistieron también a la conferencia celebrada en Zagreb, en abril, sobre retos que ha de afrontar la política relativa a las minorías en Croacia, organizada por el Consejo Nacional Serbio y cofinanciada por la Misión, la OIDDH y el Alto Comisionado de la OSCE para las Minorías Nacionales. En junio, representantes de la Misión participaron en una reunión suplementaria relativa a la dimensión humana organizada en Viena en pro de la tolerancia y la no discriminación. Los expertos en derechos humanos de la Misión siguieron colaborando con la Oficina del Alto Comisionado de la OSCE para las Minorías Nacionales, organizando sesiones informativas para el Alto Comisionado con ocasión de sus visitas a Croacia y consultando con expertos jurídicos de la Oficina del Alto Comisionado sobre iniciativas de índole legislativa y programática. El Alto Comisionado visitó Croacia en enero y abril. En enero, se reunió con altos cargos del país y con representantes de la comunidad serbia. Representantes de la Misión le acompañaron en una visita a la zona de Lika (al norte de Knin) dañada por la guerra. En abril, asistió a la conferencia previamente mencionada en Zagreb.

Como en años anteriores, la supervisión de la observancia por el Gobierno croata de sus compromisos, relativos al retorno y la reinserción de refugiados y personas desplazadas, sigue siendo un objetivo importante de las actividades de la Misión. Según fuentes gubernamentales, de los más de 300.000 serbocroatas que abandonaron Croacia entre 1991 y 1995 se han inscrito más de 80.000 como retornados y residentes en Croacia desde el final del conflicto hasta el 1 de agosto.

La Misión ha observado los pasos dados por el Gobierno para demostrar su voluntad de cumplir con sus obligaciones y resolver los problemas pendientes relativos al retorno. Por ejemplo, se ha llevado a cabo una encuesta nacional de los bienes raíces privados que fueron reasignados con arreglo a la Ley de 1995 sobre apropiación y administración provisional de determinados bienes, que fue rescindida en 1998. Se han estudiado más de 21.000 peticiones relativas a unas 18.500

viviendas privadas que han dado lugar a unas 1.200 órdenes ministeriales por las que las comisiones de la vivienda deberán desalojar a los ocupantes ilícitos y a (gran parte de) los beneficiarios de asistencia a la reconstrucción de viviendas, que las estén ocupando ilícitamente o a título de ocupantes múltiples.

Ahora bien, el retorno de los serbocroatas sigue viéndose obstaculizado por la falta de un régimen legal transparente y completo para la recuperación de bienes personales, y de derechos de alquiler e inquilinato, así como de amparo contra toda práctica discriminatoria en la concesión de ayudas para la reconstrucción, incluida la destinada a reparar los llamados "actos terroristas". La Misión ha seguido planteando esas cuestiones ante las autoridades al tiempo que ofrecía su asistencia en orden a la reforma legislativa y de política legal en curso.

A reiterada instancia de la Misión y de otros asociados internacionales, se formó en junio, un grupo de trabajo conjunto sobre asuntos legislativos integrado por el Gobierno croata y entidades de la comunidad internacional. La Misión ha colaborado en la redacción de una lista no exhaustiva de cuestiones que habrá de examinar ese grupo de trabajo conjunto, relativas, por ejemplo, a la reforma de ciertas leyes esenciales para el proceso de retorno y su aplicación.

La Misión sigue de cerca la observancia de los compromisos del Gobierno en lo relativo al retorno transfronterizo entre el territorio de Bosnia y Herzegovina y el de Croacia. Por ejemplo, el Gobierno ha expresado su intención de desatender los derechos de alojamiento alternativo de todos aquellos que hayan recuperado sus bienes o recibido asistencia para su reconstrucción en Bosnia y Herzegovina.

Prosigue debidamente la labor emprendida en coordinación con otros miembros de la comunidad internacional. Junto con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, la Misión sigue copresidiendo los tres grupos para la facilitación del retorno a ciertas zonas (Knin, Didak y Vukovar), destinados a reforzar la cooperación al respecto entre las entidades locales y las internacionales. A estas reuniones bimensuales asisten asociados internacionales transfronterizos. Como en años anteriores, la Misión ha

organizado visitas de la Comisión del Artículo 11<sup>1</sup> a zonas de interés. Esas visitas iban acompañadas por altos cargos del país que podían así observar directamente los problemas<sup>2</sup>.

Por último, la Misión ha seguido actuando como centro coordinador de la OSCE sobre cuestiones relativas al retorno en el marco del comité directivo del Pacto de Estabilidad sobre cuestiones relativas al retorno y ha contribuido a la preparación de un programa de acción regional que fue oficialmente lanzado, en junio de 2001, en Bruselas y que será aplicado durante los próximos dos años.

El 12 y 13 de junio de 2001, la Misión asistió a la cuarta reunión de la Mesa de Trabajo del Pacto de Estabilidad sobre cuestiones de seguridad que se celebró en Zagreb. La Misión prosigue su labor al servicio de la lucha de la OSCE contra la trata de personas en Europa sudoriental, particularmente contra la trata de mujeres desde Croacia o a través de ese país. En ese contexto, la Misión participó a lo largo de los años 2000 y 2001 en las reuniones regionales anuales de Viena y en las reuniones preparatorias del Equipo de tareas del Pacto de Estabilidad contra la trata de personas, así como en otros seminarios y conferencias conjuntas con sus asociados internacionales en Croacia. La Misión apoyó y participó en una conferencia conjunta, celebrada los días 21 y 22 de marzo de 2001, contra la trata, patrocinada por la Organización Internacional para las Migraciones y la Comisión Católica Internacional para las Migraciones. La OIDDH invitó a la Misión a participar en el seminario regional de la OSCE contra la trata, celebrado en Kosovo los días 13 y 14 de septiembre de 2001, destinado a la búsqueda de una estrategia común para aplicar las directrices de la OSCE contra la trata y la decisión ministerial de Viena sobre el fortalecimiento de la lucha de la OSCE contra la trata.

---

<sup>1</sup> Un grupo de embajadores residentes, basado en el Artículo 11 del Acuerdo de Erdut.

<sup>2</sup> Ver detalles en el *Informe Anual correspondiente a 2001 sobre la interacción entre organizaciones e instituciones en el área de la OSCE* del Secretario General.

La Misión reconoce la labor incesante del Ministerio del Interior por reducir los efectivos de la policía y reestructurar ese servicio en una herramienta de vigilancia más eficaz para tiempos de paz, así como sus planes para una reforma, aplazada demasiadas veces, de las normas de funcionamiento y capacitación de la policía. Se está respondiendo a ciertas inquietudes sobre representación proporcional de las minorías en las filas de la policía con medidas que mejorarán los servicios y entrarán a formar parte de ciertas metas institucionales. Esos esfuerzos repercutirán directamente sobre la seguridad personal de los beneficiarios de los programas de retorno y reinserción actualmente en curso.

Como respuesta a ciertas necesidades, la Misión ha prestado asesoramiento directo, en su calidad de socio profesional del Ministerio del Interior, sobre cuestiones de gestión, de capacitación y de personal. La Misión presta asimismo asistencia a las ambiciosas metas de reestructuración de ese Ministerio, copatrocinando una mesa redonda trimestral de organizaciones internacionales y de representantes de las ONG para coordinar las iniciativas de entidades donantes al servicio de la capacitación del personal de los cuerpos de vigilancia, del ministerio público y de la judicatura. La Misión centrará sus esfuerzos en el logro de estas metas.

A comienzos de febrero, el parlamento adoptó una nueva Ley de la radio y televisión croata (HRT). La Ley recoge varias recomendaciones emanadas de la Misión y del Consejo de Europa, tales como la privatización del tercer canal de la televisión y el cambio de composición del Consejo de la HRT sustituyendo ciertos cargos públicos o de los partidos políticos por representantes de la sociedad civil. Los retrasos en el establecimiento de una junta de gestión y en el nombramiento de un nuevo director para la HRT indican que el ritmo de la reforma de los medios informativos sigue siendo lento. Además, el proyecto de Ley sobre telecomunicaciones, de importancia crucial para la labor de las emisoras privadas, habrá de ser aún presentado al parlamento. Ese proyecto ha sido presentado a la Misión y ha sido analizado por el Consejo de Europa en octubre de 2000. La Misión y el Consejo de

Europa han recomendado al Gobierno que el órgano regulador de las emisoras sea un órgano independiente y libre de todo control político.

En lo relativo a los medios informativos, la Misión organizó una conferencia sobre libertad de los medios informativos en Europa sudoriental en colaboración con el Representante de la OSCE para la Libertad de los Medios de Comunicación y el Consejo de Europa. La conferencia se celebró en Zagreb del 28 de febrero al 2 de marzo, en el marco del Pacto de Estabilidad y asistieron a ella unos 100 profesionales de los medios informativos y personal invitado de 17 países.

En abril, la Misión asistió a una mesa redonda contra la 'incitación pública al odio' organizada en Rovinj (Istria) por el Comité croata de Helsinki en colaboración con el Centro de Investigaciones sobre la Transición y la Sociedad Civil, con sede en Zagreb, y el Centro de Estudios Jurídicos de Sarajevo. Entre los participantes figuraban periodistas, directores de periódico y personal académico e intelectuales de gran renombre de Croacia, Bosnia y Herzegovina, Eslovenia y Yugoslavia.

Tras financiar unos 120 proyectos de democratización en 1999 y 2000, la Misión ha preparado un programa al servicio de la paz y de la prevención de conflictos durante 2001. Sus objetivos estratégicos son promover la formación profesional en el marco de las ONG y las actividades de base comunitaria y popular sobre la función de la mujer en la sociedad civil, las iniciativas juveniles y cívicas, la autonomía local y las prácticas de buena gestión, así como sobre la reconciliación y cuestiones interétnicas. Es de lamentar que dificultades financieras demoraran el comienzo del programa de formación profesional de las ONG, a cargo del *International NGO Training and Research Centre* (Oxford, Reino Unido), hasta finales de abril, y sus actividades de ámbito popular no comenzaron hasta julio. Se pusieron en práctica en Eslavonia oriental y occidental y en la zona de Knin diversos proyectos juveniles destinados a obtener una participación de los jóvenes en iniciativas cívicas y al servicio de la paz y de la reconciliación interétnica.

A través de contactos permanentes y de su coordinación con la comunidad de donantes, la Misión ha reforzado sus actividades de copatrocinio de proyectos. Ciertos proyectos que no pueden ser financiados por la Misión

suelen ser presentados a posibles donantes o a las embajadas y delegaciones en Viena a través del banco de datos de la Misión. El banco de datos fue presentado en la página Internet de la Misión a finales de septiembre.

Cabe concluir mencionando el gran número de reuniones del Jefe de Misión y de otros miembros de alto rango de la misma con representantes de alto nivel de organizaciones e instituciones internacionales con ocasión de sus visitas a Croacia, por ejemplo, con el Relator Especial de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en la ex Yugoslavia, el Fiscal jefe del Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia, el Coordinador del Equipo de tareas del Pacto de Estabilidad contra la trata de personas y altos cargos del Consejo de Europa.

En enero, el Jefe de Misión participó en la reunión anual de Jefes de Misión convocada por la Presidencia en ejercicio en Bucarest, y en julio, en la convocada por el Secretario General de la OSCE en Viena. Asistió además a la reunión de Jefes de Misión en países de Europa sudoriental, celebrada en Belgrado, en marzo de 2001, y actuó de anfitrión para la siguiente reunión en septiembre.

## **MISIÓN DE LA OSCE EN LA REPÚBLICA FEDERATIVA DE YUGOSLAVIA**

El Consejo Permanente de la OSCE decidió en su Decisión N° 401 de 11 de enero de 2001, establecer una Misión en la República Federativa de Yugoslavia con un amplio mandato por el que:

“...prestará asistencia y asesoramiento especializado a las autoridades yugoslavas a todos los niveles, así como a las personas, grupos y organizaciones interesadas, en materia de democratización y de protección de derechos humanos, incluidos los derechos de las personas pertenecientes a minorías nacionales. En ese contexto y con objeto de promover la democratización, la tolerancia, el Estado de derecho y la conformidad con los principios, normas y compromisos de la OSCE, la Misión prestará también asistencia y asesoramiento sobre la plena aplicación de la legislación en las esferas incluidas en su mandato, y supervisará el funcionamiento y desarrollo

adecuados de las instituciones, procesos y mecanismos democráticos. En especial, la Misión colaborará en las actividades de reestructuración y capacitación de los cuerpos y servicios de vigilancia, y de la judicatura”.

Entre las esferas expresamente mencionadas en este mandato, cabe citar la prestación de asesoramiento y apoyo, en estrecha colaboración con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), a fin de facilitar el retorno de refugiados a Yugoslavia y desde su territorio, así como el retorno a sus hogares de personas internamente desplazadas en Yugoslavia; la asistencia en lo relativo a medidas de fomento de la confianza y la seguridad y otras cuestiones político-militares; y la asistencia en lo relativo al medio ambiente.

Conforme a la decisión del Consejo Permanente, el mandato inicial de la Misión se extiende hasta el 31 de diciembre de 2001. Su prolongación habrá de ser objeto de una nueva decisión del Consejo Permanente.

El 17 de enero el Embajador Stefano Sannino de Italia fue nombrado Jefe de la Misión de la OSCE en la República Federativa de Yugoslavia. Esta Misión fue oficialmente inaugurada en Belgrado el 16 de marzo de 2001, en una ceremonia a la que asistieron el Ministro de Asuntos Exteriores de la República Federativa de Yugoslavia, el Presidente en ejercicio y el Secretario General del Consejo de Europa, tras la firma el día anterior de un Memorando de Entendimiento con el Gobierno de la República Federativa de Yugoslavia.

Los efectivos inicialmente autorizados de la Misión ascienden a 30 miembros de personal internacional. De conformidad con el mandato de la Misión de trabajar en régimen de consulta y asociación con el Gobierno y las ONG, la Misión dispone de una cifra inusualmente elevada de expertos y asesores del propio país que trabajan junto con sus colegas internacionales en todos los departamentos. El personal de contratación local asciende actualmente a 55, de los cuales 22 forman parte del personal auxiliar. La Misión está actualmente estructurada en cuatro departamentos correspondientes a cada uno de los programas básicos sobre Estado de derecho y derechos humanos, democratización, servicios de vigilancia del país y medios informativos, y consta además de la Oficina del

Jefe de Misión y de un Departamento de Administración y Finanzas que presta sus servicios a los demás departamentos de la Misión.

Además de lo ya citado, se ha autorizado que 32 miembros de personal internacional no incluidos en la plantilla, presten servicios de apoyo al programa de formación de un cuerpo de policía pluriétnico en Serbia meridional. Hasta la fecha se han nombrado 19 instructores internacionales de la policía, así como 22 instructores auxiliares locales, para la Escuela de Formación de la Policía serbia de Mitrovo Polje.

### **Actividades de la Misión en Belgrado**

Desde su inauguración en marzo de 2001, la Misión ha centrado sus actividades en la definición, junto con representantes de las autoridades, ONG nacionales e internacionales, donantes bilaterales y otras entidades internacionales (particularmente, el Consejo de Europa, organismos de las Naciones Unidas, el Banco Mundial y la Unión Europea), de un conjunto de programas centrados en los cometidos básicos de reforma legislativa y de formación profesional e institucional que le han sido asignados por su mandato. Se ha puesto particular interés en el establecimiento de un programa común de trabajo y asociación con las autoridades, así como en la creación de lazos entre las autoridades del país y la sociedad civil. A resultas de ello, la Misión ha conseguido reunir por primera vez alrededor de una misma mesa a representantes del Gobierno, con representantes de las ONG y de otras entidades nacionales e internacionales interesadas, para el examen y la concertación de planes y proyectos comunes.

Sobre la base de esos contactos y deliberaciones iniciales, se ha decidido concentrar la labor en la reforma de la judicatura y de la policía; la readaptación profesional de los titulares de cargos en la administración central y local; el fortalecimiento de la dimensión parlamentaria; el desarrollo institucional de un defensor del pueblo nacional; la lucha contra la trata de personas; la transparencia de los medios informativos y la transformación de la red de televisión y radiodifusión interna en un servicio público de radiodifusión y televisión; el establecimiento de un ministerio del medio



ambiente y la preparación de una normativa legal al respecto; y la asistencia a la República Federativa de Yugoslavia en el cumplimiento de sus compromisos en materia de medidas de fomento de la confianza y la seguridad.

Se han iniciado ya las actividades en algunas de esas esferas, y se están introduciendo planes de acción para cada uno de los departamentos básicos de la Misión que sentarán las bases para la labor de la Misión durante el resto de 2001 y de 2002.

A continuación se esbozan las principales actividades emprendidas por la Misión en sus primeros seis meses. Las actividades en Serbia meridional serán descritas por separado.

Estado de derecho/derechos humanos. Sobre la base de las conclusiones de una mesa redonda sobre la reforma de la judicatura, celebrada en Belgrado en abril y patrocinada por la Misión y la Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos (OIDDH), se ha preparado un programa para el establecimiento de un instituto nacional de formación continua y readaptación profesional de magistrados, fiscales y abogados. Ese programa prevé la creación, en colaboración con las autoridades públicas, de un "fondo transicional" financiado con fondos internacionales para complementar durante cierto período los sueldos del personal judicial y del Ministerio público; un proyecto para el establecimiento de un colegio de abogados y de una asociación de miembros del Ministerio público; y diversos otros proyectos para reforzar la eficacia de los servicios de enjuiciamiento del Estado. La Misión ha recibido además ayuda bilateral para financiar una sección en el Departamento de Estado de derecho para traducir al inglés las leyes de la República y las leyes de ámbito federal.

A raíz de las recomendaciones emanadas de una mesa redonda sobre el establecimiento de una institución del defensor del pueblo en Yugoslavia, que se organizó con la asistencia del defensor del pueblo griego y de otras instituciones de defensores del pueblo de otros países, la Misión ha convenido con el Gobierno en un programa por el que prestará apoyo legislativo y pericial, y organizará visitas de estudio y una campaña de divulgación pública.

Se ha convenido asimismo un programa de reforma penitenciaria con las autoridades serbias que se ha presentado a donantes

internacionales y está basado en las recomendaciones de una visita de evaluación de las necesidades de las cárceles serbias efectuada por expertos de la OSCE/OIDDH y del Consejo de Europa en mayo/junio. Entre las actividades propuestas cabe citar una revisión del marco legislativo, la capacitación del personal profesional y visitas de estudio.

Sobre la base de la actual supervisión por la Misión de fosas comunes en el territorio de Serbia, se ha presentado asimismo a donantes internacionales una propuesta de asistencia práctica en este ejercicio, así como el establecimiento a más largo plazo de un centro de medicina forense en Belgrado.

El Departamento para asuntos de Estado de derecho ha iniciado asimismo la contratación de personal para poder respaldar el desarrollo profesional, jurídico e institucional al servicio de la lucha de las autoridades serbias y federales contra la corrupción.

Democratización. En abril, la Misión organizó una mesa redonda en Belgrado bajo el patrocinio del Equipo de tareas del Pacto de Estabilidad contra la trata de personas, que ha dado lugar al establecimiento de un mecanismo interno transectorial, de autoridades públicas y representantes de las ONG, contra la trata de personas desde Yugoslavia o a través de su territorio. La Misión ha estado apoyando, junto con la Organización Internacional para las Migraciones, ese mecanismo nacional en orden a la preparación de reglamentos y de prácticas administrativas internas de consulta y amparo.

Se ha elaborado un plan de acción de apoyo parlamentario, con financiación parcial de donantes, para fortalecer el funcionamiento democrático de las instituciones parlamentarias y de los partidos políticos a nivel federal, republicano y provincial. Entre sus actividades cabe citar la asistencia reguladora y de capacitación a las oficinas de los presidentes parlamentarios, de los diputados y del personal parlamentario, prestada a través de seminarios y de servicios de enlace con otras instituciones y actividades parlamentarias pertinentes.

Se está preparando un proyecto de formación de instructores como parte de un programa de mejora de eficiencia de la administración local y de preparación de los dirigentes municipales para la descentralización prevista, que se destina en particular a Serbia meridional, Sandjak y

Voivodina. Este programa presta también apoyo en el establecimiento en el ámbito nacional de un Instituto de Administración Civil.

Principalmente en el marco del Equipo de tareas para la equiparación de la mujer del Pacto de Estabilidad, la Misión ha emprendido diversas actividades de promoción del papel y condición de la mujer en la política y en el lugar de trabajo.

Cumplimiento de la ley. Las actividades de la Misión respecto del cumplimiento de la ley se han distribuido en buena parte entre el establecimiento de una policía pluriétnica en Serbia meridional y la labor del consultor de la Misión en asuntos de policía.

El consultor en asuntos de policía fue nombrado en febrero de 2001 para llevar a cabo un estudio completo de los servicios de policía en la República Federativa de Yugoslavia y recomendó ciertos cambios y la asistencia internacional requerida para modernizar la policía conforme a criterios europeos a fin de integrar a esos servicios en los de la comunidad internacional. Este informe, que se completó en julio, servirá de base para la labor de apoyo de la Misión a la reforma policial en la RFY.

Medios informativos. Además de sus actividades en apoyo del desarrollo de unos medios informativos pluriétnicos en Serbia meridional y otras zonas con presencia de minorías, el Departamento de Medios Informativos de la Misión ha sido designado coordinador del apoyo internacional y nacional para la transformación del servicio de radio y televisión serbia en un servicio público televisivo y de radiodifusión, y concretamente para la reforma de su sala de gestión informativa. Se ha continuado prestando asistencia en la preparación de una nueva ley de licencias de radiodifusión e información pública y de reglamentación de esos servicios, con apoyo del Consejo de Europa y de ONG y donantes tanto internos como internacionales.

Medio ambiente. El principal logro de la Misión en esa esfera ha sido, hasta la fecha, la de formar una agrupación de donantes y asesores internacionales en apoyo de los esfuerzos de las autoridades serbias por adaptar su marco legal a las normas europeas e internacionales relativas al medio ambiente. La Misión ha prestado también asesoramiento y

apoyo en las consultas públicas y en los aspectos de desarrollo institucional y vigilancia de la observancia de esa normativa legal. Se ha promovido también la concertación de acuerdos de 'hermanamiento' entre municipios sobre cuestiones ambientales.

Medidas de fomento de la confianza y la seguridad. Sobre la base de las recomendaciones de una mesa redonda celebrada en Belgrado en marzo bajo el patrocinio conjunto del Centro para la Prevención de Conflictos de la OSCE y del Gobierno de la República Federativa de Yugoslavia, se ha lanzado un programa para la destrucción de los excedentes de armas pequeñas y armas ligeras del ejército yugoslavo. Se han entablado estrechas relaciones de trabajo con mandos militares yugoslavos en algunas otras esferas, particularmente en lo relativo a la intención de la República Federativa de Yugoslavia de solicitar su ingreso en el programa de Asociación para la Paz de la OTAN.

Relaciones públicas. La Misión asigna particular importancia a las relaciones públicas y a la apertura de contactos con la población de fuera de la capital. Esas actividades se llevan a cabo principalmente a través de la oficina del Portavoz público. Concretamente, está cobrando importancia la página Web de la Misión en su calidad de vehículo para difundir información relativa a la OSCE y a su Misión. La cobertura informativa de la intervención de la Misión en la formación de la fuerza policial pluriétnica en Serbia meridional ha sido frecuente y favorable, y ha contribuido a que se comprenda mejor la función de la OSCE, que hasta hace poco ha arrastrado en el país una impresión negativa imputable a su papel en Kosovo en 1999. La presencia en las regiones ha sido reforzada a través de visitas regulares por algún alto cargo de la Misión. Se está preparando con el Consejo de Europa un proyecto adicional para la formación de un centro conjunto de documentación y servicios en Belgrado.

## **Actividades de la Misión en Serbia meridional**

El otro gran foco de interés para la labor de la Misión, desde su apertura, ha sido el apoyo prestado a las iniciativas de cooperación interétnica en Serbia meridional. Se trata de un excelente ejemplo de los servicios de fomento

de la confianza y prevención de conflictos que la OSCE puede prestar en esta región.

Antes de crearse la Misión, se iniciaron negociaciones bajo el patrocinio de la OTAN y de la Unión Europea para poder terminar el conflicto abierto entre combatientes de etnia albanesa y las fuerzas de seguridad serbias (República Federativa de Yugoslavia) en los municipios de Presevo, Bujanovac y Medvedja. Como parte de un acuerdo negociado de medidas político-militares y civiles de fomento de la confianza destinadas a obtener un alto el fuego y la estabilización de la zona, a fin de que las fuerzas de la República Federativa de Yugoslavia puedan retornar a la divisoria administrativa con Kosovo, se invitó a la OSCE, a finales de marzo, a idear y poner en práctica un plan para la capacitación de una nueva fuerza policial pluriétnica en esos municipios, que reequilibre el componente étnico albanés.

Gracias al valioso apoyo de la Escuela de Policía de Kosovo, el Departamento de Servicios de Vigilancia de la Misión lanzó dos fases iniciales de formación policial para un pequeño número de reclutas de etnia albanesa y de agentes de la policía local serbia en Bujanovac. Paralelamente, se preparó un plan, con la aprobación del Consejo Permanente (PC.DEC/436), para una tercera fase de cursos de capacitación básica de 12 semanas, cada uno de ellos para 100 alumnos de etnia serbia y albanesa. Para cuando se haya completado el programa, en mayo de 2002, se habría formado a 400 nuevos agentes de la policía para esta región, de los que un 60% serán de etnia albanesa. Basado en la experiencia de Serbia meridional, el Departamento de Servicios de Vigilancia ha comenzado a desarrollar un plan de policía pluriétnico para Serbia en su conjunto, con particular referencia a Sandjak y Voivodina, y tal vez Montenegro.

La Misión, en colaboración con las autoridades serbo-yugoslavas, ha creado también un subcomité de derechos humanos en el órgano coordinador de Serbia meridional, como mecanismo de fomento de la confianza y prevención de conflictos. Se ha iniciado el desarrollo de medios informativos pluriétnicos en Serbia meridional, con el nombramiento de supervisores de etnia serbia y de etnia albanesa residentes en la región y la formación de periodistas locales. La Misión está preparando

asimismo el lanzamiento de programas similares en Sandjak y Voivodina.

## **Montenegro**

Pese a que el mandato de la Misión de la OSCE en la República Federativa de Yugoslavia se aplica en principio al territorio de las dos repúblicas constitutivas de la Federación, las autoridades de Montenegro no reconocen la jurisdicción de la RFY sobre su territorio, por lo que no tomaron parte en los acuerdos para el establecimiento de la Misión en la República Federativa de Yugoslavia. De momento, la Presencia de la OSCE en Montenegro se ha materializado a través de la Oficina OIDDH/OSCE en Podgorica, que se estableció con carácter excepcional en 1999.

Desde su creación, la Misión de la OSCE en la República Federativa de Yugoslavia ha trabajado en estrecha relación con la Oficina de la OIDDH en Podgorica. Se han cosechado ya ciertos éxitos en asuntos de policía, a través del viaje de estudio efectuado a Montenegro por el consultor policial de la Misión, así como en la lucha contra la trata, gracias a la participación de un alto representante montenegrino en la mesa redonda que organizó la OSCE en Belgrado en abril.

El 31 de diciembre cesará la financiación por la OIDDH de la Oficina de la OIDDH/OSCE en Podgorica. Esa Oficina deberá entonces clausurarse o transformarse en una sucursal de la Misión de la OSCE en la República Federativa de Yugoslavia. Esta última opción sería conforme con el mandato actual de la Organización en la República Federativa de Yugoslavia, de proseguir la labor de reforma iniciada por la Oficina.

A reserva de su confirmación por el Consejo Permanente, la Misión en la República Federativa de Yugoslavia ha iniciado los preparativos para que este cambio surta efecto a partir del 1 de enero de 2002. En adelante, la Misión tratará de dar seguimiento a la labor ya iniciada por la Oficina de Podgorica, ampliando el alcance de las actividades actuales y prestando particular atención a la labor de la policía contra la trata y al fortalecimiento de la transparencia de los medios informativos.

## MISIÓN DE LA OSCE EN KOSOVO

Tras dos años de fomento de un desarrollo institucional, administrativo y judicial democrático de la provincia, la Misión de la OSCE en Kosovo consolida actualmente los progresos efectuados. La Misión persigue la sostenibilidad a largo plazo de las instituciones recién creadas, racionalizando su funcionamiento. En esa tarea, tres criterios básicos han servido de fundamento para todos los programas de la Misión. En primer lugar, se ha fomentado el enraizamiento en Kosovo de las nuevas instituciones. La Misión ha preconizado insistentemente la participación popular a todos los niveles de la administración de Kosovo. Todas las estructuras recién creadas llevan incorporada la estrategia de su traspaso a un personal extraído de todas las comunidades étnicas de Kosovo, evitando toda dependencia crónica de esas instituciones respecto de su personal internacional. El segundo principio inspirador de esa tarea es el de despolitizar y profesionalizar a su personal. Tras una década de gestión pública sumamente politizada, la Misión ha contribuido a despolitizar las instituciones públicas de Kosovo, despolitizando a los funcionarios públicos, a la policía y a la judicatura, así como a los medios informativos y al sistema educativo. Para ello se han introducido normas de contratación, despido y ascenso basadas en el mérito y la actuación profesional, así como en nuevos programas de formación e incentivo profesional. Por último, la Misión ha procurado contribuir en toda su labor a la calidad de las políticas y prácticas de la Misión de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK), consolidando su base democrática e insistiendo en la transparencia de la participación popular y el respeto de los derechos humanos.

Democratización. El Departamento de Democratización ha centrado sus esfuerzos en apoyar el desarrollo de la administración civil de Kosovo y de sus partidos políticos y su sociedad civil, con la finalidad global de fortalecer las estructuras, instituciones y valores democráticos de Kosovo. El Instituto de Administración Civil ha trabajado por crear un sector público profesional inspirado en los principios de una gestión pública democrática. Más de 3.200 alumnos han salido diplomados desde que el Instituto inició su programa en

febrero de 2000. A lo largo de 2001, el Instituto ha impartido cursos de mediana y corta duración en técnicas de administración local para personal administrativo de rango superior y medio. Ha impartido también un seminario para cargos directivos y presidentes de asambleas municipales y ha organizado seminarios de capacitación en Noruega, Francia y Alemania para personal directivo recién nombrado. Otro seminario importante ha sido el dedicado a la función que incumbe a la oposición.

Otra de las metas del Departamento de Democratización ha sido la de fortalecer la capacidad organizadora de los partidos políticos de Kosovo, ayudándoles a preparar su plataforma política y a prepararse para las elecciones centrales en noviembre de 2001. Durante 2001, la Misión centró su acción en los partidos que habían demostrado su viabilidad y su base popular. Se restablecieron los foros consultivos de los partidos a nivel local y central, como mecanismo para el intercambio de información sobre cuestiones relacionadas con los preparativos electorales. Los seminarios versaron sobre cuestiones de política y autonomía municipal y de planificación urbana, destinándose algunos expresamente a la juventud y a la mujer. La Misión siguió prestando apoyo a los partidos políticos representativos de comunidades étnicas. A fin de favorecer la sostenibilidad de las actividades de los partidos, los centros de servicio de la Misión para los partidos políticos siguieron prestando servicios a los partidos políticos, al tiempo que copatrocinaban programas de capacitación destinados a ayudar a los partidos y candidatos independientes a crear una estructura que asegure su sostenibilidad.

La Misión siguió apoyando el desarrollo de estructuras no políticas, tales como agrupaciones de ciudadanos y ONG locales, y sirve de cauce para la comunidad donante. La División para el Desarrollo de la Sociedad Civil/ONG ha centrado su labor al servicio de la participación ciudadana y de la reconciliación. La Misión ha organizado también conferencias sobre determinadas cuestiones y cursos de formación profesional con comités de las ONG, particularmente al servicio de la mujer o de la juventud, o en el marco de asociaciones profesionales. Uno de los méritos de la División ha sido el haber

facilitado con imparcialidad espacio, información y apoyo logístico a través de centros de servicios de las ONG y en centros comunitarios de base étnica unitaria o mixta. Para favorecer el desarrollo de una comunidad sostenible de ONG en Kosovo, la Misión ha seguido trabajando con un foro y una asociación de ONG, al tiempo que sigue concentrando sus recursos y su capacitación en ONG viables al servicio de los derechos humanos, de la reconciliación, y de la habilitación política de ciertas comunidades étnicas y de la mujer.

Derechos humanos. La Misión es la entidad primariamente responsable de la supervisión de los derechos humanos y presta asistencia en la formación de personal local para la defensa de los derechos humanos. La Misión informa con regularidad sobre ciertas cuestiones generales, como la libertad de desplazamiento y la lucha contra la discriminación y la trata. A lo largo de 2001, la División impartió capacitación en tres grandes sectores: capacitación en el trabajo para formar a su propio personal sobre el terreno; capacitación externa para grupos especiales como periodistas y funcionarios públicos; y apoyo prestado a actividades de capacitación o de fomento sobre el terreno.

La labor supervisora de la Misión permite identificar los puntos débiles o problemáticos de la legislación o del sistema judicial interno y recomendar posibles soluciones. El personal de derechos humanos identifica sectores clave para el fomento y la protección de los derechos humanos, entre los que cabe citar el sistema judicial de Kosovo, cuyos supervisores se dedican a recoger y analizar datos sobre los servicios de policía o de seguridad que intervienen en las actuaciones judiciales, desde el arresto de los sospechosos hasta la instrucción de la causa, la vista pública del caso y la eventual condena del acusado. En abril, se publicó el segundo número semestral de una revista judicial publicada en Kosovo que facilita y analiza datos sobre los problemas estructurales del sistema judicial. Por último, a fin de resolver cuestiones relativas al régimen de la propiedad, la División supervisa la tramitación de las causas de ocupación ilícita, desahucio y atribución de viviendas, supervisando en particular la labor de las autoridades municipales y de la Dirección de Viviendas y Fincas Urbanas.

Una de las cuestiones básicas en materia de derechos humanos es la trata de personas. A raíz de la promulgación de un reglamento de la UNMIK contra la trata, en enero de 2001, la Misión ha organizado diversas mesas redondas e impartido cursillos jurídicos sobre esta cuestión a personal judicial, abogados, cargos de la policía y representantes de las ONG. En su función de coordinación central, la Misión ha supervisado todos los aspectos de la lucha contra la trata en Kosovo. Ha definido ciertas prácticas normativas para la labor de asistencia a las víctimas. A través de sus coordinadores regionales contra la trata sigue impartiendo capacitación en estas prácticas a agentes de la policía local y de la UNMIK.

La División sigue ocupándose de la protección y amparo de los derechos de las comunidades étnicas. Se han publicado hasta la fecha siete informes de evaluación conjunta OSCE/ACNUR. Además, la creación del puesto de Asesor Jurídico Superior para asuntos de las minorías, en marzo de 2001, ha dado lugar a que se definan objetivos en materia de educación, sanidad pública y empleo. La Misión ha participado también en el Comité Conjunto sobre asuntos relativos al retorno y en visitas de investigación a Montenegro y Serbia meridional relativas a las personas internamente desplazadas.

Estado de derecho. La División del Estado de derecho fomenta el desarrollo de instituciones democráticas y la administración de justicia en el marco del Estado de derecho apoyando e impartiendo formación a ONG jurídicas, así como a miembros del Colegio de Abogados de Kosovo y a candidatos para la abogacía. Presta asimismo apoyo logístico y sustantivo a la judicatura de Kosovo y ha colaborado decisivamente en el establecimiento de diversos institutos clave.

El Instituto Judicial de Kosovo, que ha sido instalado en locales propios en Pristina, en marzo, se encarga de la formación de jueces y fiscales. El Instituto organiza cursos prácticos, seminarios y sesiones informativas para jueces, fiscales y abogados sobre temas como: prácticas a seguir en la instrucción de la causa; la judicatura y las normas aplicables en materia de derechos humanos; cuestiones de propiedad; y crímenes de guerra. El Instituto ha ayudado también a organizar programas de intercambio y viajes de estudio para miembros de la judicatura local, así como formando a

miembros de la judicatura local para que entren a formar parte del claustro del Instituto.

En 2001, el Centro de Estudios Jurídicos de Kosovo, creado por la Misión, ha intervenido decisivamente en la reforma del programa de estudios de la Facultad de Derecho de la Universidad de Pristina. El Centro ha preparado también programas de intercambio de alumnos con otras universidades europeas y ha facilitado la obtención de becas para estudios en el extranjero. Ha organizado seminarios y cursos prácticos para profesionales del derecho de Kosovo y ha preparado seis compilaciones del derecho aplicable en los idiomas inglés, albanés y serbio, y publica la revista jurídica "*Kosovo Legal Studies*". En 2001, el Centro abrió asimismo la primera biblioteca jurídica de Kosovo, dirigida por profesionales.

La Misión colaboró con el Colegio de Abogados en la creación del Centro de asistencia letrada en asuntos penales, en abril, a fin de prestar asesoramiento letrado inmediato a los acusados y reforzar la disponibilidad de la asistencia letrada local. El Centro vela por que las autoridades protejan los derechos de los acusados en todas las etapas del procedimiento penal a fin de que la ley sea aplicada con justicia e imparcialidad.

Desde la instauración de un Defensor del Pueblo en Kosovo en noviembre de 2000, todas las personas residentes en la provincia pueden, sin riesgo de represalias, presentar quejas en su oficina contra violaciones de algún derecho humano o contra todo acto de abuso de autoridad perpetrado en Kosovo.

Medios informativos. La Misión ha fomentado el resurgimiento de la Radio-Televisión de Kosovo (RTK) como emisora pública e independiente y ha intervenido activamente en la remodelación del antiguo reglamento en dos reglamentos nuevos. El primero de ellos, que está a punto de ultimarse, establecerá una comisión interina de medios informativos en sustitución del actual comisario provisional, procurando licenciar más emisoras locales y facilitando la supervisión y financiación local de las emisiones. El segundo reglamento sienta las bases jurídicas y la estructura financiera de la RTK, y define la composición de su Junta rectora con personal tanto kosovar como internacional. La Misión ha respaldado el funcionamiento de la RTK que emite en la

actualidad siete horas diarias en los idiomas albanés y serbio, con noticiarios y programas en bosnio y en turco, y ha procurado profesionalizar su personal y salvaguardar su independencia de toda influencia política.

En lo que respecta a la red de difusión en Kosovo, la red de transmisión terrestre de Kosovo transmite en la actualidad cuatro canales de radio y tres programas de televisión, RTK, KohaVision y RTV-21, lo que asegura una cobertura de casi el 80% de la población. Pese a los problemas originados por el cierre fronterizo entre Kosovo y Yugoslavia y con la ex República Yugoslava de Macedonia, se está preparando el terreno para la instalación del resto de la red. La Misión está negociando con la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional y con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (en representación del Gobierno japonés) para conseguir que el plan integrado resulte aceptable para todas las partes. A comienzos de 2001, prosiguió la negociación de licencias en sesiones competitivas abiertas celebradas en cada uno de los municipios, entrevistándose la Misión con todas las emisoras bajo licencia de Kosovo para explicarles los nuevos requisitos de licencia y responder a sus inquietudes. La Misión trabajó asimismo en una directriz administrativa por la que se fijaba la tarifa de licencia para la RTK, habiéndose entablado ya la fase definitiva de consulta al respecto.

En la espera del establecimiento de un sistema funcional autoregulator y de una comisión interina para los medios informativos, la Misión se encargó de hacer una evaluación sistemática de la observancia de las normas por los medios informativos, supervisando las emisoras de radio y televisión de Kosovo y sus diarios a nivel tanto central como local. La Misión apoyó la gestión del Comisario Provisional de Medios Informativos para multar a dos diarios albaneses de Kosovo, Bota Sot y Epoka e Re, por violaciones del régimen provisional para medios informativos impresos, al tiempo que prestó asistencia letrada y administrativa. La imposición de multas por el Comisario Provisional de Medios Informativos parece haber tenido una influencia saludable, y se observan indicios de que se ha moderado el tono de los medios informativos.

Además de prestar apoyo técnico, logístico y de programación a las emisoras y diarios, la Misión prosigue sus programas de capacitación

y asesoramiento por radio. Han participado unos 165 locutores de radio y periodistas en cursillos de capacitación organizados por la Misión durante este año. La Misión prosiguió sus actividades conjuntas con el Centro Europeo de Servicios Informativos por Radio y Televisión, con miras a impartir capacitación al personal gerente y a los informadores de las emisoras de Kosovo. La Misión y la *Friedrich Ebert Stiftung* colaboraron en la formación de personal de la etnia romaní en técnicas informativas básicas y en un proyecto de programación conjuntamente preparado con el Centro para diez informadores de radio romaníes. A lo largo de 2001, el Fondo de Emergencia ha seguido siendo una herramienta a la que la Misión recurre para ayudar a formar periodistas de las etnias no albanesas y darles acceso a los medios informativos. Siguió distribuyéndose gratuitamente revistas entre los escolares serbios, reanudándose las ventas comerciales de publicaciones serbias en junio, una vez resueltas las cuestiones de seguridad.

Elecciones. A raíz de las elecciones municipales de octubre de 2000, y en el marco del presupuesto aprobado por la OSCE para proyectos de formación profesional, el Departamento de Elecciones centró su labor, en los meses de enero y febrero, sobre tres cuestiones: formación del personal de las comisiones electorales municipales, formación profesional para personal internacional y local de la Misión, y planificación del traspaso gradual de la administración electoral. El 1 de marzo, el Representante Especial del Secretario General de las Naciones Unidas, Hans Haekkerup, pidió a los Estados participantes en la OSCE que prepararan el terreno para la elección de una asamblea para todo Kosovo. Subsiguientemente, se encomendó a la Misión que preparara un plan funcional para las elecciones y la inscripción de electores. A resultas de ello se relegaron los proyectos de formación profesional y pasaron al primer plano los proyectos de planificación electoral y de inscripción de electores. Con la promulgación de un marco constitucional de autonomía provisional, el 15 de mayo, y al aprobar la Sede de la OSCE un presupuesto electoral suplementario, la Misión pudo preparar servicios para los electores que se pusieron en marcha el 30 de julio. Si bien las elecciones municipales marcaron un hito hacia la autonomía administrativa definida por la

resolución 1244 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, esas elecciones se vieron menoscabadas por la ausencia de la minoría serbia de Kosovo. Al no poderse garantizar la libertad de desplazamiento y al no haber retornado prácticamente ninguna de las personas desplazadas a Serbia, los políticos serbios de Kosovo optaron por boicotear las elecciones, pero tras haberse consolidado la evolución en Belgrado, se designaron representantes serbios para diversas asambleas municipales.

Respecto de las próximas elecciones para la Asamblea, la Misión trabaja activamente para la participación de aquellas comunidades que boicotearon total o parcialmente las elecciones municipales del año 2000. La Misión ha dedicado considerables recursos a la inscripción de la población serbo-kosovar de esas comunidades, tanto de dentro como de fuera de Kosovo, y ha alentado a toda la población a inscribirse y participar en las elecciones generales de noviembre. La Misión estableció un grupo de tareas especiales, con equipos móviles que han acudido a los focos de personas internamente desplazadas ubicados en Serbia y Montenegro, así como a la propia comunidad serbia de Kosovo que permanece en ese territorio. La Misión ha hecho además lo posible por contactar a políticos y dirigentes de partidos yugoslavos para que apoyen la inscripción de electores y de partidos políticos para las elecciones. Dado el imperativo de que se celebren unas elecciones plenamente inclusivas, la Misión ha hecho llegar un claro mensaje a los serbios de Kosovo de que su participación es necesaria para salvaguardar sus intereses y su derecho a intervenir en el futuro de Kosovo. Gracias a ello se ha inscrito un gran número de serbios de Kosovo para las elecciones.

La promulgación del marco constitucional, el 15 de mayo, abrió el camino para que el Representante Especial, Sr. Haekkerup, en consulta con la Misión, anunciará que se celebrarían elecciones generales el 17 de noviembre. Preparado a lo largo de más de nueve semanas de conversaciones ininterrumpidas, en las que participó la Misión, el reglamento electoral que se atiene a las directrices enunciadas en la resolución 1244 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, define las facultades y cometidos de las instituciones de autogobierno provisional,

así como las facultades y cometidos que se reservan al Representante Especial del Secretario General, y detalla asimismo ciertas instituciones del ejecutivo, de la judicatura y de una asamblea legislativa. Si bien el Marco Constitucional supone un arreglo equitativo, no pudo obtenerse un consenso pleno sobre todas las soluciones recomendadas para su régimen electoral por la Misión, particularmente la formación de una circunscripción única con representación proporcional, el sistema de listas cerradas y la imposición de una fecha límite del 1 de enero de 1998 para la atribución del derecho de voto. La Misión pidió que 20 escaños de los 120 de la Asamblea se reservaran para representantes de comunidades étnicas no albanesas a fin de dotarlas de una representación adecuada en la futura asamblea. La Misión solicitó asimismo la participación de candidatas en el proceso electoral y consiguió, gracias a la Comisión Electoral Central, que un tercio de los nombres incluidos en los dos tercios superiores de las listas de cada partido fueran nombres de mujeres.

La Comisión Electoral Central se reconstituyó en marzo. Se designaron nueve expertos locales y tres internacionales, a recomendación de la Misión. La Comisión presentó al Representante Especial recomendaciones sobre las reglas electorales básicas. Se encargó asimismo de inscribir a los partidos que presentaron sus solicitudes entre el 20 de junio y el 20 de julio y que deseaban tomar parte en las elecciones del 17 de noviembre.

Creación de un cuerpo de policía y formación de su personal. Para septiembre de 2001, se habrán impartido 16 cursos para reclutas, y se habrán diplomado y distribuido por todo Kosovo unos 4.100 agentes del Servicio de Policía de Kosovo (KPS). En la Escuela de Policía suele haber más de 650 alumnos, entre reclutas y agentes del KPS, distribuidos en diversos programas. En mayo se alcanzó la meta de formar un contingente inicial de unos 4000 agentes y para diciembre se habrán diplomado otros 1.700. En cursos anteriores participaron, como promedio, un 16% de agentes procedentes de grupos minoritarios y un 19% de agentes femeninos.

Tras un curso de capacitación básica de 12 semanas, se ha de impartir a los candidatos un mínimo de 15 semanas de capacitación sobre el terreno por instructores especiales de

la UNMIK o del KPS. La Escuela ha llevado a cabo también otros programas de capacitación como los de readiestramiento de agentes, formación de personal de gestión y supervisión, cursos avanzados y especializados y cursos de investigación criminal, de investigación de accidentes, de adiestramiento de conductores de urgencia y de certificación de instructores para formar otros policías.

El Departamento de la JIAS para administración pública democrática y sociedad civil. La Misión sigue al frente de la dirección conjunta de uno de los veinte departamentos administrativos creados en el marco del acuerdo sobre la Estructura Administrativa Provisional Conjunta (JIAS), de diciembre de 1999. Este departamento consta de cinco dependencias sustantivas que siguen supervisando el desarrollo de las estructuras administrativas, a fin de detectar y corregir errores que puedan demorar el establecimiento de una administración pública transparente y responsable.

La Oficina de igualdad de oportunidades del Departamento preparó una encuesta de la JIAS en materia de empleo para descubrir deficiencias en la representación de ciertos grupos y las barreras que pueda haber frente a dichos grupos en los departamentos. La Oficina de Derechos Humanos organizó una consulta sobre cómo mejor fomentar los derechos humanos en toda la JIAS. El Departamento prestó igualmente asesoramiento sobre la elaboración de una nueva directriz administrativa para la inscripción y notificación pública de las ONG. Desde que se hizo cargo de la inscripción de los partidos políticos en febrero, el Departamento ha intervenido, a todos los niveles, en el proceso de inscripción, desde la formación del personal del registro a la tramitación de los formularios de inscripción.

<p><b>MISIÓN DE VIGILANCIA DE LA OSCE EN SKOPJE PARA EVITAR LA PROPAGACIÓN DEL CONFLICTO</b></p>
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------

El período del informe estuvo marcado por los graves incidentes suscitados por las actividades del grupo armado de etnia albanesa que actuó inicialmente a lo largo de la frontera septentrional, pero que pasó a actuar también



en las regiones de Tetovo y Kumanovo, lo que supuso la más grave amenaza por la que ha atravesado hasta la fecha la ex República Yugoslava de Macedonia. Durante el primer trimestre del año, la situación hubo de ser atendida por los ocho miembros de personal internacional de la Misión. En abril se elevó la plantilla internacional a 16 y a comienzos de julio a 26, a raíz de las decisiones del Consejo Permanente de reforzar la capacidad de vigilancia de la Misión (PC.DEC/405 y 414, respectivamente). El 6 de septiembre, se elevó esa cifra a 51 por la decisión N° 437 del Consejo Permanente. A fin de poder cumplir las tareas previstas en el plan del Presidente Trajkovski para superar esta crisis, que incluye tareas de vigilancia más extensas, así como de asistencia en la aplicación del Anexo C del Acuerdo Marco, el Consejo Permanente decidió el 29 de septiembre (PC.DEC/439) reforzar la Misión con otros 159 miembros de personal internacional, 72 de ellos supervisores de medidas de fomento de la confianza, así como 60 asesores y 17 instructores de la policía, y 10 nuevos miembros del personal auxiliar de la Misión, con un mandato que corre hasta el 31 de diciembre de 2001. La Misión supervisará la situación general y prestará servicios de asesoramiento y formación de la policía, ocupándose también de otras cuestiones que se consideran básicas con arreglo al Anexo C del Acuerdo Marco, tales como las relaciones interétnicas y el desarrollo de los medios informativos. Ciertas actividades, como la función de la OSCE en el redespiegue de las fuerzas de seguridad en las zonas afectadas por la crisis se deciden en estrecha cooperación con el Gobierno. Además, la Misión está en condiciones de prestar asistencia a la Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos (OIDDH) en los preparativos de las elecciones que se tiene previsto celebrar a comienzos de 2002.

A fin de facilitar el diálogo político el Presidente en ejercicio, el Ministro de Asuntos Exteriores Mircea Geoana de Rumania, nombró Enviado Personal suyo, en primer lugar, al Embajador Robert Frowick (Estados Unidos), y a partir del mes de julio, a Max van der Stoel (Países Bajos), ex Alto Comisionado para las Minorías Nacionales, para que actuaran a título de institución independiente, pero complementaria de la Misión. El Sr. van der Stoel participó en las

conversaciones a orillas del lago Ohrid, en estrecha coordinación con el Enviado Especial de la Unión Europea, François Léotard, y con el Enviado Especial de los Estados Unidos, James Pardew. Esas conversaciones dieron lugar al Acuerdo Marco, firmado por los principales partidos políticos el 13 de agosto de 2001 y ratificado por el Parlamento en septiembre, por el que se rechaza el empleo de la violencia para fines políticos y se reclama al respeto de la integridad territorial del país. Dicho Acuerdo Marco propone una solución política negociada mediante concesiones de rango constitucional y legal, así como aumentando la representación de la minoría en la administración pública.

Durante el primer trimestre del año, la Misión se mantuvo en contacto con instituciones asociadas y supervisó la zona de la crisis, en estrecha colaboración y coordinación con la Misión de Observación de la Unión Europea, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), así como con miembros de las misiones diplomáticas acreditadas en Skopje. Al extenderse la crisis, se pidió a la Misión que supervisara la situación desde ciertos puestos establecidos sobre el terreno en las zonas de Tetovo y Kumanovo, a raíz de su primera ampliación en abril. A lo largo de la crisis, la Misión informó prácticamente a diario a la Presidencia y al Consejo Permanente.

La Misión intervino en el establecimiento de un Centro para la Gestión de la Crisis en el Ministerio de Defensa. Su fructífera cooperación con ese Centro, así como la intensa labor del equipo de la OSCE sobre el terreno, contribuyó a resolver el problema del suministro de agua a la región de Kumanovo, causado por el cierre de compuertas en presas bajo control del grupo armado de etnia albanesa, y que afectó a unas 100.000 personas. Como medida igualmente de fomento de la confianza, la Misión acompañó y supervisó el paso de convoyes con ayuda humanitaria para las zonas afectadas por la crisis.

Durante el segundo trimestre, el Gobierno pidió a la Misión que supervisara (en cooperación con la Misión de Observación de la Unión Europea) la observancia del acuerdo de alto el fuego, que entró en vigor el 5 de julio. A raíz de ello, la Misión mantuvo sesiones diarias de coordinación con sus asociados, principalmente de la Unión Europea

y de la OTAN, y con los agregados militares de las misiones diplomáticas. La Misión prestó una notable asistencia en la fase preparatoria del despliegue de la "Harvest Mission" de la OTAN.

En cooperación con la OIDDH, la Misión ha organizado, en zonas afectadas por la crisis, seminarios de gestión de crisis, con participación de expertos de la Real Policía Británica del Ulster y con fondos aportados por el Gobierno noruego, con el objetivo de ampliar y mejorar las comunicaciones entre las autoridades y los jefes de la policía local, a fin de minimizar las tensiones en las zonas étnicamente mixtas o dominadas por una minoría, y de optimizar las respuestas a la situación.

A fin de conocer y comprender mejor su mandato, los miembros de la Misión han recorrido el país junto con representantes de la Unión Europea y de la OTAN. Las personalidades locales (alcaldes, concejales e intelectuales) fueron informadas de los cometidos y actividades de cada organización, particularmente en lo relativo al Acuerdo Marco.

Durante 2001, la Misión se ocupó también de actividades de formación policial, y colaboró en la actualización del censo de la población, la política de descentralización y la asistencia prestada al Alto Comisionado de la OSCE para las Minorías Nacionales (ACMN) en orden a la creación de una universidad para Europa sudoriental en Tetovo.

En colaboración con la OIDDH, el ACMN, y entidades asociadas, la Misión ha examinado la ley del censo electoral con miras a que sea aceptable para toda la población y sencilla de aplicar.

La Misión ha fomentado la reforma de la administración local a través del diálogo entre interlocutores internos e internacionales. A resultas de ello, se creó en enero un grupo oficioso de donantes, del que forman parte la Misión, las representaciones diplomáticas interesadas, organismos internos de desarrollo, la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, la Delegación de la Comisión Europea y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Las conversaciones han versado sobre la descentralización como piedra angular de una eventual solución política de la crisis, el

calendario para la tarea legislativa pendiente y la necesidad de dotar a las autoridades municipales con los recursos fiscales requeridos.

Desde septiembre, la Misión ha intensificado su labor de planificación con miras a asegurarse de que podrá cumplir con eficacia y sin demora los cometidos que asigna el Acuerdo Marco en materia de supervisión y de medidas de fomento de la confianza. Se celebran conversaciones con organizaciones asociadas, tales como la Unión Europea y su Misión de Observación sobre el terreno, el Consejo de Europa y la OTAN, destinadas a velar por la coordinación y la división racional de tareas. Tras la retirada de la operación "Harvest Mission", los equipos sobre el terreno pasaron de supervisar el alto el fuego a supervisar la introducción de medidas de fomento de la confianza que faciliten el retorno de los refugiados y de las personas internamente desplazadas, que son conjuntamente aplicadas por el Comité Internacional de la Cruz Roja, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y otros asociados. A fin de velar por la seguridad de los observadores, la OTAN desplegó, tras la retirada de la operación "Harvest Mission", su operación "Amber Fox". Las decisiones relativas a la funcionalidad de la cooperación entre todas las organizaciones que participan en estas tareas han sido tomadas por el Consejo Permanente en su Decisión N° 439 y en el curso de una serie de reuniones en Bruselas entre la OSCE, la Unión Europea y la OTAN.

## **MISIÓN DE LA OSCE EN ESTONIA**

En el período que se examina no hubo cambios en el mandato o en la dotación de personal de la Misión de la OSCE en Estonia, que siguió manteniendo una presencia con sus oficinas regionales de Narva y Johvi. Un miembro de la Misión visitó Narva cada semana, y la Oficina de Johvi se abrió en las ocasiones en que se cursó una petición en ese sentido.

En noviembre de 2000, la Misión recibió directrices de la Presidenta en ejercicio austríaca, para que centrara su atención en cuestiones tales como las siguientes:

- Ley del idioma: enmiendas de sus disposiciones aplicables al sector privado;
- Ley sobre elecciones parlamentarias y Ley sobre elecciones locales: ambas deben estar en consonancia con las normas internacionales, para lo cual se deben eliminar las exigencias en materia de idiomas impuestas a los candidatos a cargos políticos;
- Defensor del Pueblo: apoyo de la creación de una oficina regional del Defensor del Pueblo/Canciller para asuntos jurídicos en la zona nororiental de Estonia;
- Integración: vigilancia y apoyo de las futuras medidas de aplicación del Programa de Integración Estatal;
- Identificación y eliminación de los obstáculos que se oponen a la naturalización, la reunificación familiar y la expedición de permisos de residencia.

Durante 2001 la Misión ha mantenido contactos estrechos y periódicos con las autoridades de Estonia y representantes de agrupaciones de minorías sobre cuestiones que competen a su mandato, y ha enviado informes acerca de los avances realizados en lo que respecta a las directrices. En este sentido, la Misión ha apoyado activamente la aplicación de la Ley del idioma enmendada. Cabe destacar especialmente que el Gobierno estonio aprobó en mayo un decreto sobre la utilización del idioma estonio en el sector privado. Actualmente, la Misión está procurando prestar asistencia a la oficina del Inspector de Idiomas, para organizar un seminario destinado a inspectores del idioma estonio, acerca de los aspectos jurídicos internacionales de la ley y sus actividades cotidianas al respecto. El seminario, que tendrá lugar el 7 y el 8 de noviembre, se ha organizado en estrecha cooperación con la oficina del Inspector de Idiomas y el Centro de Derecho de Estonia en Tartu.

La Misión también mantuvo un estrecho contacto con la oficina del Canciller para asuntos jurídicos/Defensor del Pueblo, especialmente con la oficina abierta hace poco en la zona nororiental del país, y siguió de cerca la evolución de los acontecimientos. Asimismo, estuvo en contacto con la oficina del Ministro de Asuntos de Población y otros ministerios que se ocupan de cuestiones englobadas en el mandato de la Misión.

Además, de acuerdo con su mandato, en el período que abarca el informe la Misión ha proseguido sus actividades en el ámbito de la enseñanza, que tiene una importancia especial para la comunidad rusoparlante en Estonia. La transición del idioma ruso al estonio como idioma de enseñanza en la educación secundaria, proceso que comenzará en 2007, ha suscitado gran preocupación y un animado debate en el país. A mediados de 2000 se enmendó la Ley sobre institutos de enseñanza secundaria superior, que permitirá el uso de idiomas que no sean el estonio para impartir la enseñanza en el 40 por ciento de las asignaturas; esto se debe a que, en gran medida, se han tenido en cuenta esas inquietudes. La Misión se ha ocupado especialmente de fomentar un debate más sosegado e instruido, entre otros medios brindando a expertos en la enseñanza en idioma ruso y estonio la oportunidad de estudiar diversos modelos europeos de educación multilingüe. Entre otras actividades, la Misión organizó dos conferencias sobre la enseñanza en marzo, y un seminario sobre la metodología de la enseñanza de idiomas, que tuvo lugar en Narva en septiembre. En estrecha cooperación con el Ministerio de Educación, la Mesa Redonda de la Presidencia sobre minorías nacionales y otros representantes de agrupaciones minoritarias, la Misión ha seguido apoyando el debate en curso acerca del proceso de conversión de un idioma a otro y las medidas que serán necesarias desde ahora hasta 2007.

La Misión ha brindado un apoyo constante a las ONG, prestándoles asesoramiento jurídico gratuito y representación legal en cuestiones relacionadas con la ciudadanía, la residencia, la reunificación familiar y otros asuntos abarcados por el mandato de la Misión; en este sentido, la Misión producirá y publicará un libro sobre derechos humanos en estonio, que servirá como libro de referencia para investigadores y estudiantes de derecho.

Al igual que en años pasados, la Misión ha compartido sus conocimientos especializados, entre otros temas sobre la Ley de extranjería, la Ley del idioma, la Ley de ciudadanía, y cuestiones relacionadas con la enseñanza de minorías, con la comunidad diplomática e investigadores interesados particularmente en esos ámbitos. Concretamente, la Misión ha colaborado estrechamente con otras

instituciones de la OSCE, especialmente con el Alto Comisionado de la OSCE para las Minorías Nacionales y la Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos en esas esferas. También mantuvo contactos con el Consejo de Europa y otras organizaciones internacionales pertinentes. Por último, la Misión forma parte del Comité Directivo del Programa PHARE de la Unión Europea, y asiste periódicamente a sus reuniones.

## **MISIÓN DE LA OSCE EN LETONIA**

El mandato de la Misión de la OSCE en Letonia se centra en cuestiones relativas a la ciudadanía, pero la Misión ha ido ampliando gradualmente su atención a una gama mayor de cuestiones relacionadas con la integración social. Los principales ámbitos de interés son cuatro: cuestiones relativas a la ciudadanía y a los apátridas, idiomas y enseñanza, el programa de integración del Gobierno de Letonia, y el régimen de protección de derechos.

Las actividades de la Misión se centran cada vez en mayor medida en el apoyo a las instituciones, cambio que obedece a que las tareas legislativas principales que se habían acometido en el pasado se han cumplido ya en gran parte.

Ciudadanía, naturalización, cuestiones relativas a los apátridas. Para aumentar el porcentaje de personas naturalizadas y velar por que no disminuya el interés de los apátridas en conseguir la ciudadanía, la Misión ha iniciado junto con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y la Junta de naturalización de Letonia dos proyectos en el otoño; el primero comenzó en septiembre, y consistió en enseñar el idioma gratis a las personas que deseen adquirir la nacionalidad, mientras que el otro proyecto consiste en un programa de mentalización pública en pro del programa de naturalización mediante campañas publicitarias y de información por correo, que comenzará a finales del año. Los proyectos cuentan con el apoyo financiero de Albania, Canadá, los Estados Unidos, Noruega, el Reino Unido y Suecia. La Misión ha recaudado la mayor parte de los fondos (aproximadamente 500.000 dólares de los Estados Unidos) para esos dos proyectos.

Además, la Misión ha alentado activamente a que se introduzcan cambios en el proceso regulador de la naturalización. El 5 de junio, el Gobierno de Letonia aprobó dos decretos que estaban en consonancia con recomendaciones formuladas por la Misión. Estos cambios implican una reducción del precio de la solicitud general de 30 LVL a 20 (es decir, de 40 dólares a 32 dólares), y el reconocimiento oficial de los certificados de exámenes de idiomas a nivel superior expedidos por escuelas de minorías como certificados de idiomas válidos requeridos para la naturalización.

La Misión ha seguido mediando para resolver casos individuales relacionados con la condición de residente y la ciudadanía, que llegaron a su conocimiento por diversos cauces. Algunos casos llegan a la Misión por vía indirecta, otros se plantean a título personal, en la oficina de Riga o en los viajes periódicos que hace la Misión por todo el país. Algunos casos se estudian en la Comisión Trilateral para los Militares en Situación de Retiro, uno de cuyos miembros es el Jefe de la Misión. En los últimos años ha disminuido considerablemente la cantidad de personas que tienen problemas con su condición jurídica.

A fin de comprender mejor los puntos de vista sobre la ciudadanía y los motivos que tienen los residentes en Letonia para elegir la ciudadanía, la Misión cofinanció una encuesta de opinión titulada "Hacia una sociedad civil", que tuvo una acogida excelente cuando se presentó en mayo.

Para el final de junio, unos 545.000 residentes en Letonia (aproximadamente el 23 por ciento de la población del país) estaban inscritos como apátridas. Actualmente el porcentaje de solicitudes está disminuyendo, y la Misión trata de invertir esa tendencia.

Idioma. Después de que intervinieran la Misión y el Alto Comisionado de la OSCE para las Minorías Nacionales, entre otros, en noviembre de 2000 se enmendaron las normas que rigen la aplicación de la Ley del idioma estatal. Uno de los objetivos de las enmiendas era limitar la aplicación de la Ley del idioma en el sector privado únicamente a los casos en que hubiera un interés público válido. La Misión también ha brindado asesoramiento sobre otras leyes que rigen cuestiones idiomáticas, y sigue ocupándose de otros asuntos jurídicos pendientes.

La Misión sigue de cerca la aplicación de la Ley del idioma estatal. Como parte de sus medidas de apoyo institucional, la Misión ha decidido participar en un proyecto con el Centro Estatal del Idioma Letón que consistirá en redactar un manual de prácticas para los inspectores del idioma letón.

La Misión se ha dirigido a las más altas instancias políticas a propósito de la cuestión de los requisitos idiomáticos para los cargos electos, y continúa siguiendo de cerca casos relacionados con este tema con el Comité de Derechos Humanos de las Naciones Unidas creado en virtud del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y el Tribunal Europeo de Derechos Humanos.

Enseñanza. La Misión ha mantenido contactos amplios y prolongados con el Ministerio de Educación y Ciencia y con ONG acerca de la introducción del letón como principal idioma para la enseñanza en escuelas secundarias, prevista en 2004. La Misión visitó escuelas de minorías en varias ocasiones.

A fin de tener una base mejor para prestar asesoramiento, la Misión ha decidido encargar un estudio acerca de las corrientes de opinión de los padres, los estudiantes y el personal docente en cuanto a la reforma educativa. La Misión estudia también la posibilidad de prestar ayuda para la elaboración de un folleto informativo sobre la reforma de la enseñanza.

Programa de integración social. La Misión ha prestado asesoramiento sobre diversos aspectos del programa de integración social adoptado por el Gobierno del país el 6 de febrero, así como sobre la estructura administrativa que servirá como base, aprobada por el Parlamento el 5 de julio. La Misión interviene en el Consejo Consultivo del Programa de Integración Social, del Ministerio de Justicia.

La aprobación y puesta en práctica de un programa de amplia integración social ha hecho que la Misión inicie también otras actividades. Los proyectos que ha elaborado en relación con cuestiones de ciudadanía y de naturalización han pasado a formar parte del programa.

Institución del Defensor del Pueblo. En abril, la Misión y la Oficina que tiene en Letonia el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo invitaron a un equipo de expertos internacionales y de Letonia a que

evaluaran los mecanismos para la protección de los derechos y la buena gestión pública en Letonia. El Jefe adjunto de la Misión de la OSCE actuó como secretario del grupo. Canadá, Finlandia y la Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos (OIDDH) respaldaron esta actividad.

Los expertos recomendaron medidas a corto plazo para fortalecer la Oficina Nacional de Derechos Humanos actual e introducir nuevos cambios institucionales y jurídicos a largo plazo. El informe se remitió al Presidente el 31 de mayo, y se hizo público en un seminario a principios de junio. El texto íntegro del informe se publicó en el Boletín oficial del Estado, *Latvijas Vestnesis*. En carta dirigida al Jefe de la Misión, el Ministro de Justicia ratificó posteriormente las recomendaciones formuladas en la primera fase prevista en el informe como una especie de itinerario para racionalizar la labor de la Oficina Nacional de Derechos Humanos.

Publicación de un libro sobre los derechos de las minorías. La Misión y la OIDDH han apoyado la publicación de un estudio de la situación de las minorías en Letonia, realizado por el Instituto de Derechos Humanos de la Facultad de Derecho de la Universidad de Letonia. Este libro es el segundo de una serie patrocinada por la Misión, y servirá tanto como fuente de información como de material didáctico para estudiantes de derecho.

Los miembros de la Misión han entablado un diálogo franco y sistemático con las autoridades letonas, incluidos los dirigentes políticos supremos del país. Hay numerosos contactos con el Parlamento; entre otras actividades, la Misión participa en reuniones de los comités permanentes. Existe una relación de trabajo especialmente estrecha con la Junta de Naturalización de Letonia y con el Departamento de Ciudadanía y Migración. Las visitas de la Misión a diversas regiones de Letonia le han servido para mantener una red de contactos en todo el país.

La Misión está en contacto con diversas ONG, y ha previsto que desempeñen una función vital en muchos de sus proyectos.

## **GRUPO DE ASESORAMIENTO Y SUPERVISIÓN DE LA OSCE EN BELARÚS**

El Grupo de Asesoramiento y Supervisión de la OSCE en Belarús (GAS) se creó en 1997 para que ayudara al Gobierno de Belarús a promover las instituciones democráticas y a cumplir las obligaciones de ese país para con la OSCE, y también para supervisar ese proceso e informar sobre el mismo (PC.DEC/185). En virtud del Memorando de Entendimiento firmado el 18 de diciembre de 1997, el Grupo con sus cinco miembros internacionales gozan de rango diplomático. En consecuencia, tiene acceso a todo el mundo, y todo el mundo puede ponerse en contacto con él. El Grupo presta asesoramiento al Gobierno, a la oposición y a las ONG. En la Declaración de la Cumbre de Estambul, adoptada por los Jefes de Estado y de Gobierno de la OSCE el 19 de noviembre de 1999, se acogió con beneplácito esa cooperación (párrafo 22 de la Declaración) como contribución importante a la solución de la controversia constitucional en Belarús y para fomentar el diálogo político a fin de allanar el camino para la celebración de elecciones libres y democráticas. En el mismo párrafo se acogía con beneplácito la cooperación del GAS con la Asamblea Parlamentaria de la OSCE, y se insistía en la necesidad de eliminar todos los obstáculos que aún se oponían a ese diálogo, mediante el respeto de los principios del Estado de derecho y la libertad de los medios informativos.

En 2001, el Gobierno de Belarús intentó restringir el marco jurídico y administrativo de las actividades del GAS, tratando de imponer limitaciones en la ayuda financiera prestada a las redes de observación de las elecciones nacionales, imponiendo condiciones rigurosas al proyecto “Juventud y democracia”, y dando el visto bueno a una campaña pública propugnada por el KGB, dirigida contra las actividades consultivas del GAS como parte de sus preparativos para las elecciones presidenciales, en apoyo del consejo asesor de partidos de la oposición y de la coalición de candidatos de la alianza democrática.

Además, el Ministro de Asuntos Exteriores no respondió a las propuestas presentadas por el GAS a principios de 2001 para la creación de un grupo de trabajo sobre el Código Electoral

formado por especialistas de Belarús, de la Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos (OIDDH) y de la Comisión de Venecia. Además, en virtud del Decreto presidencial N° 8 de marzo de 2001, las ONG internacionales tienen dificultades para proporcionar apoyo financiero a proyectos de democratización de personas y ONG locales. La aplicación práctica del Decreto N° 8 limita de hecho la observación de las violaciones de derechos humanos, la ayuda a proyectos de democratización y las actividades iniciadas por organizaciones juveniles y femeninas. Las autoridades también rechazaron la ayuda financiera de la OSCE que se había aprobado previamente, destinada a la red interna e independiente de observación de elecciones, creada para las elecciones parlamentarias de 2000 y que iba a ser ampliada para las elecciones presidenciales de 2001.

El Presidente en ejercicio de la OSCE y muchos Estados participantes de la Organización lamentaron esta evolución de la situación y siguieron demostrando su apoyo a las actividades del GAS dentro de las posibilidades del marco existente, mediante contribuciones voluntarias.

A pesar de que las autoridades de Belarús invitaron a muchas instituciones de la Comunidad de Estados Independientes, así como a ministerios de asuntos exteriores de países europeos, asiáticos y africanos a que observaran las elecciones presidenciales en septiembre, esta misma invitación que debía remitirse a la OIDDH se demoró sin que se dieran explicaciones al respecto. Finalmente se envió una invitación a mediados de agosto a la OIDDH, que envió una misión restringida para la observación de las elecciones tres semanas y media antes de la jornada electoral, y no seis semanas antes como se había previsto al principio.

El 10 de septiembre, la Presidencia de la Comisión Electoral Central anunció los siguientes resultados oficiales de las elecciones presidenciales:

Participación:	83,86 % de electores inscritos (7,3 millones)
Lukashenko:	75,65 %
Goncharik:	15,60 %
Gaidukevich:	2,48 %
Votos nulos:	2,20 %
Votos de protesta:	3,37 %

La Misión Internacional Limitada para la Observación de Elecciones (MILOE) de las delegaciones parlamentarias de las instituciones europeas (Unión Europea, OSCE, Consejo de Europa) y de la OIDDH/OSCE declaró sin embargo que el proceso de elecciones presidenciales de 2001 no había cumplido las obligaciones previstas por la OSCE en materia de elecciones democráticas, ni las del Consejo de Europa. Además, una observación interna e independiente de las elecciones dejó constancia de que había habido muchos casos de infracción del Código electoral y de falsificación de los resultados oficiales.

A pesar de la valoración negativa de las elecciones, el informe de la MILOE tomaba nota de que estaba surgiendo una oposición democrática de amplia base popular en el seno de la sociedad civil y de que el aislamiento del país no favorecería el fortalecimiento de la democracia. Dentro de la sociedad civil habían surgido estructuras políticas que estaban impulsando el desarrollo de un bloque democrático de centro. A nivel popular, los jóvenes predominaban en las redes internas de observación, y participaban activamente en los nuevos grupos de oposición tanto políticos como sociales. Un ejemplo de la incipiente alternativa política surgida contra la voluntad del aparato estatal es la existencia de estructuras tales como la Alianza para una Nueva Belarús, creada en 2001 para promover la designación de un candidato único de la oposición para las elecciones parlamentarias, y el Consejo Asesor de los siete (actualmente ocho) partidos políticos de oposición, creado en 1999 para entablar negociaciones con el Gobierno. La creciente participación pública en la futura evolución del país se puede ver, por ejemplo, en la creación en 2000 de una red independiente de observación de elecciones que abarca todo el país, y que demostró su eficiencia tanto en las elecciones parlamentarias de 2000 como en las presidenciales de 2001.

La Federación oficial de Sindicatos, encabezada por Vladimir Goncharik, planteó un nuevo desafío al control gubernamental. De hecho, la Federación copatrocinó la recogida de denuncias de violaciones gubernamentales de los convenios de la Organización Internacional del Trabajo, que prohíbe que los gobiernos interfieran en las actividades sindicales. La

Federación actuó de consuno con los sindicatos libres de Belarús y con la Confederación Internacional de Sindicatos Libres para presentar las denuncias recogidas ante la Organización Internacional del Trabajo.

Después de las elecciones, la OSCE y el Gobierno de Belarús se comprometieron públicamente a volver a cooperar a fin de paliar las tensiones derivadas, por ejemplo, de las acusaciones de que la OSCE había aplicado un doble rasero, mencionadas en la Conferencia Ministerial de noviembre de 2000, o de la evaluación de las elecciones parlamentarias por la OIDDH y su misión de observación en los comicios de 2001, o de la cuestión aún pendiente del escaño de Belarús en la Asamblea Parlamentaria de la OSCE, y del apoyo financiero del GAS a la red interna de observación electoral y la definición de su mandato y el alcance de sus actividades.

Actividades de asesoramiento. En primavera de 2001, el Ministro de Asuntos Exteriores rechazó algunos proyectos del GAS de fomento de la democracia, tales como la observación interna de elecciones y la iniciativa “Juventud y democracia”, presentadas por el GAS para que fueran objeto de consultas de conformidad con los requisitos impuestos a los proyectos de misiones, adoptados por el Consejo Permanente de la OSCE el 14 de diciembre de 2000 (PC.DEC/399). En la medida en que le fue posible y siempre que se le presentó la ocasión para hacerlo, el GAS siguió preparando y poniendo en práctica sus proyectos de cooperación con órganos oficiales.

Concretamente, el GAS ha puesto en práctica una serie de proyectos patrocinados por la Comisión Europea y la OIDDH, orientados a fortalecer la democratización, la buena gestión pública, el Estado de derecho y la protección de los derechos humanos de la persona. Como ejemplos cabe citar la incorporación de la Universidad europea de Humanidades (no gubernamental) de Minsk a la red mundial de universidades e instituciones académicas, y la creación de un Centro de estudios europeos y transatlánticos en el seno de esa misma institución. Esta última actividad incluye un programa académico de posgrado de relaciones internacionales, una serie de publicaciones en ruso y en inglés con el título genérico de “Crossroads”, y una sección de investigación que ha elegido un primer

proyecto de investigación para financiarlo con fondos internacionales, que se titula “Integración en Europa y ampliación de la UE: desafíos y oportunidades para Belarús, la Federación de Rusia, Moldova y Ucrania”. Hay otros proyectos de rehabilitación penitenciaria, consolidación de partidos políticos, proyectos relacionados con la juventud y la sociedad, la asistencia jurídica y los derechos humanos, y la solución de conflictos por medios pacíficos. Se ha presentado a las autoridades de Belarús, para su estudio, un programa de seguimiento para 2002 y 2003, cuyo costo será de 800.000 euros; el programa se ultimaré antes del final de año.

Actividades de vigilancia. El Departamento de asuntos jurídicos siguió vigilando estrechamente la observancia de los derechos humanos por Belarús, informando sobre ello y prestando asistencia a ciudadanos en situación precaria debido a las deficiencias del sistema jurídico vigente. En cooperación con otras organizaciones pro derechos humanos, el GAS siguió organizando cursillos para representantes y defensores públicos en muchas regiones del país.

La Misión vigila sistemáticamente la situación de los medios informativos e informa acerca de la falta de acceso de los grupos de la oposición a los medios informativos controlados por el Estado, tanto electrónicos como impresos. Asimismo, observa e informa acerca de la situación económica y jurídica de los medios informativos independientes, cuya supervivencia depende de las ayudas financieras del extranjero. En mayo, el Representante de la OSCE para la Libertad de los Medios de Comunicación organizó en Viena un curso práctico sobre la libertad de los medios informativos, destinado a los representantes de los medios informativos independientes de Belarús. Se había previsto que este curso práctico fuera en Belarús, pero después de que el Gobierno de ese país denegara un visado al asesor principal del Representante, debido a lo cual se canceló su visita, el curso práctico tuvo lugar en Viena.

## **GRUPO DE ASISTENCIA DE LA OSCE EN CHECHENIA (FEDERACIÓN DE RUSIA)**

El Grupo de Asistencia de la OSCE en Chechenia fue creado por el Consejo Permanente el 11 de abril de 1995 (PC.DEC/35), con un mandato que incluye promover el respeto de los derechos humanos, facilitar la distribución de ayuda humanitaria internacional, coadyuvar al pronto retorno de los refugiados y de las personas desplazadas, y promover una solución pacífica de la crisis y la estabilización de la República. El Grupo de Asistencia informa periódicamente acerca de la situación de las personas internamente desplazadas, así como sobre cuestiones políticas, militares, económicas, medioambientales y de derechos humanos.

Durante el período objeto del informe, el Grupo de Asistencia centró sus actividades prioritarias en establecer las condiciones requeridas para el retorno de su personal internacional a la zona de aplicación. Con tal fin, después de que las conversaciones con el Ministerio ruso del Interior se interrumpieran a finales de 2000, en marzo de 2001 se iniciaron negociaciones con el Ministerio de Justicia a fin de contratar a personal de la dependencia especial del Departamento para el cumplimiento de la ley en materia penal, para que velara por la protección del Grupo de Asistencia en Chechenia. Después de una visita de evaluación al Cáucaso septentrional y tras prolongadas negociaciones con representantes del Gobierno, el 13 de junio se firmó finalmente un Memorando de Entendimiento con el Ministerio de Justicia, que se comprometió a velar por la seguridad de la oficina del Grupo de Asistencia en Znamenskoye. El 15 de junio, el Presidente en ejercicio de la OSCE volvió a abrir la oficina del Grupo de Asistencia en Znamenskoye, e insistió en la necesidad de que el mandato del Grupo se cumpliera plenamente, tal y como había sido aprobado en abril de 1995 por el Consejo Permanente de la OSCE.

Después de su regreso, el Grupo de Asistencia se dedicó sobre todo a normalizar sus actividades en Chechenia después de una ausencia de más de dos años. Con ese fin, mantuvo contactos con las autoridades federales en Moscú y creó nuevos contactos



con autoridades locales y federales en Chechenia y en las regiones adyacentes. Por ejemplo, estableció contactos permanentes en Znamenskoye con el Representante Especial del Presidente de la Federación de Rusia para los derechos humanos y de los ciudadanos en la República de Chechenia. De este modo, el Grupo de Asistencia se mantuvo informado acerca de la evolución de la situación en sus dimensiones política, económica y humana.

El 3 de abril, el Grupo de Asistencia asistió a una sesión parlamentaria organizada por la Comisión Parlamentaria para normalizar la situación sociopolítica y de derechos humanos en Chechenia, en la que se debatieron los problemas inherentes a un retorno rápido y seguro de las personas internamente desplazadas a sus lugares permanentes de residencia.

En junio, el oficial del Grupo de asistencia para cuestiones relacionadas con la Dimensión Humana participó en una mesa redonda oficiosa sobre reconstrucción posconflicto en Chechenia, que tuvo lugar en Lovik (Suecia). A la mesa asistieron cargos del Gobierno federal de Rusia y Chechenia, representantes de organizaciones multilaterales y de gobiernos de la Unión Europea y de ONG internacionales y chechenas, así como expertos tanto rusos como occidentales, que participaron a título personal. El objetivo era estudiar cuestiones económicas y de seguridad en Chechenia. Los participantes se pusieron de acuerdo en algunos elementos comunes, recogidos en un documento que se distribuyó a un grupo específico de personas con facultades decisorias.

El 29 de agosto, el Grupo de Asistencia visitó Grozny y se reunió con representantes de la administración chechena, con los que trató de la situación general en la República y de las personas internamente desplazadas que viven en Ingushetia. Los representantes chechenos denunciaron que el principal obstáculo que se oponía al retorno de las personas internamente desplazadas era que la ayuda humanitaria no llegaba a Chechenia, y no la falta de seguridad.

En el período que abarca el informe, la gran cantidad de personas internamente desplazadas en Chechenia y sus regiones adyacentes, tales como Ingushetia, siguió causando gran preocupación. El Grupo de Asistencia llevó a cabo visitas de evaluación a campamentos de personas internamente desplazadas en Ingushetia y en Chechenia, y también se reunió

con funcionarios federales y locales a cargo de la situación.

El Grupo de Asistencia cooperó estrechamente con organizaciones de derechos humanos tales como Memorial y Human Rights Watch, e intercambió periódicamente información acerca de la situación de los derechos humanos en Chechenia. Se informó sistemáticamente a los Estados participantes de los casos documentados de violaciones de derechos humanos.

Desde la reapertura de la oficina de Znamenskoye, se han recibido periódicamente denuncias por escrito acerca de personas presuntamente secuestradas o asesinadas (201 y 24 casos, respectivamente). En la mayor parte de los casos se trata de hombres jóvenes; 77 de los casos denunciados parecen haber tenido lugar en 2001, en su mayoría en puntos de control militares o en el domicilio de las víctimas. En las denuncias se suele acusar a fuerzas armadas rusas, a menudo con datos que permiten identificar a las unidades. De vez en cuando también se denuncian casos de abusos, tortura y robo.

Una de las tareas del Grupo de Asistencia es facilitar la entrega de ayuda humanitaria a las víctimas de la crisis. El Grupo participó periódicamente en reuniones de coordinación con organismos de las Naciones Unidas en Nazran (Ingushetia) y Moscú, y cooperó estrechamente con ONG y organizaciones internacionales. También participó en un seminario sobre el proceso de petición de ayuda humanitaria de las Naciones Unidas, organizado por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, que tuvo lugar en Moscú.

Antes y después de su retorno a Chechenia, el Grupo de Asistencia se dedicó a seleccionar programas orientados a la rehabilitación social, psicológica y profesional de las víctimas después del conflicto. Dado que los recursos financieros son escasos, los programas se dedicaron a la infancia y la juventud, que son los grupos sociales más vulnerables y afectados. Los proyectos se financiaron con cargo al presupuesto del Grupo de Asistencia y mediante contribuciones voluntarias hechas por Estados participantes y empresas privadas.

**REPRESENTANTE  
PERSONAL DEL PRESIDENTE  
EN EJERCICIO PARA EL  
CONFLICTO EN EL ÁREA  
QUE ES OBJETO DE LA  
CONFERENCIA DE MINSK**

El cumplimiento del mandato de la Oficina del Representante Personal del Presidente en ejercicio está estrechamente relacionado con las tareas de las que se ocupa el Grupo de Minsk y sus Copresidentes. Asimismo, está estrechamente relacionado con los avances en las negociaciones acerca del cese del conflicto armado en la región de Nagorni Karabaj y la firma de un acuerdo de paz. Después de que los dos Presidentes se reunieran en cuatro ocasiones entre noviembre de 2000 y abril de 2001, a principios de 2001 pareció que se habían hecho algunos avances al respecto. No obstante, a principios de mayo y después de que los Copresidentes del Grupo de Minsk visitaran la región, se aplazó la siguiente reunión prevista a fin de que ambos Presidentes tuvieran más tiempo para preparar a sus ciudadanos ante las posibles concesiones que habría que hacer en el futuro para conseguir un acuerdo de paz duradero. Los Presidentes de Armenia y Azerbaiyán se reunieron dos veces más para buscar un método común de resolver el conflicto. Esas reuniones tienen una importancia esencial para que el proceso de negociación siga avanzando.

Cabe destacar que, durante este período, la Oficina del Representante Personal fue un factor importante de fomento del proceso de paz sobre el terreno. Intervino activamente con todas las partes y mantuvo contactos con ellas a todos los niveles en círculos políticos y militares. La información que obtuvo de este modo se remitió al Presidente en ejercicio para que supiera inmediatamente cómo evolucionaba el conflicto. La Oficina ha actuado de mensajera entre las partes, y ha coordinado iniciativas organizadas a diversos niveles. Además, ayudó a ultimar los preparativos de la visita del Presidente en ejercicio en febrero. Además de la labor que desarrolla para el Presidente en ejercicio, la Oficina desempeñó una tarea muy importante de apoyo a las actividades de los Copresidentes, sobre todo en sus visitas a la región; este apoyo normalmente se manifiesta

en forma de enlace con las diversas partes y las embajadas, especialmente en Nagorni Karabaj, donde las embajadas en Armenia y Azerbaiyán no tienen representantes.

Normalmente el alto el fuego se vigila dos veces al mes, lo cual contribuye a mantener la estabilidad en los frentes. Se han llevado a cabo 19 operaciones de vigilancia, seis de ellas en la frontera entre Armenia y Azerbaiyán, y 13 en la línea de contacto. En el período que abarca el informe, todas las partes han pedido en algún momento que se vigilen áreas específicas a fin de reducir tensiones a nivel local. Las actividades de vigilancia proporcionan al Presidente en ejercicio y a los miembros del Grupo de Minsk valiosa información acerca de la situación sobre el terreno. Asimismo, han brindado a los Copresidentes en varias ocasiones la oportunidad de observar personalmente la situación. En diciembre de 2000, los Copresidentes cruzaron la frontera desde Nakhichevan (Azerbaiyán) hasta Armenia a bordo de un vehículo. En mayo de 2001 cruzaron la línea de contacto a pie desde Azerbaiyán hasta Nagorni Karabaj, y en julio cruzaron la frontera en sentido inverso.

La supervisión sirve también como importante medida de fomento de la confianza. Los mandos locales de las partes en litigio tienen la oportunidad de comunicarse utilizando el equipo de radio de la OSCE, y en consecuencia pueden aclarar los malentendidos. Cuando la supervisión se lleva a cabo en la frontera, los representantes locales pueden reunirse para tratar de resolver algunos de los acuciantes problemas a los que se enfrenta la población local debido a la proximidad del frente.

Con respecto a las cuestiones humanitarias en general, la Oficina mantuvo contactos con el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y con otras organizaciones y ONG internacionales. Sin embargo, durante el período que abarca el presente informe, la Oficina prestó especial atención al destino de los civiles y del personal militar que habían sido detenidos por cruzar ilegalmente la frontera. El pasado año, las partes acordaron liberar sin tardanza a los nuevos prisioneros de guerra y a los civiles que habían sido detenidos. De enero a septiembre, quedaron en libertad un total de nueve detenidos. La última vez se liberó a un civil y a

un militar. Todas las liberaciones se llevaron a cabo bajo la égida del CICR y de conformidad con las normas que rigen esas cuestiones. En cada uno de los casos, la Oficina colaboró estrechamente con el CICR.

La Oficina, como único organismo con presencia permanente sobre el terreno, es la fuente de información para el Presidente en ejercicio, las diversas entidades de la OSCE y otras organizaciones. Asimismo, informa a organizaciones y delegaciones de alto nivel sobre el desarrollo del proceso de paz. Durante el período del presente informe suministró información, entre otros, al Ministro de Asuntos Exteriores de la República Federal de Alemania, J. Fischer, al Consejo de Europa y a la Comisión Europea.

## **GRUPO DE PLANIFICACIÓN DE ALTO NIVEL**

El Grupo de Planificación de Alto Nivel (GPAN) se estableció, de conformidad con las decisiones de la Cumbre de Budapest de Jefes de Estado y de Gobierno de Estados participantes de la OSCE (entonces CSCE) de 1994, a fin de intensificar las actividades relacionadas con el conflicto que es objeto de la Conferencia de Minsk.

En virtud de su mandato de duración indefinida, aprobado por el Presidente en ejercicio el 23 de marzo de 1995, el GPAN hace recomendaciones al Presidente en ejercicio acerca del desarrollo de un plan para el establecimiento de una fuerza multinacional de la OSCE para el mantenimiento de la paz, que defina las necesidades estructurales y el funcionamiento de dicha fuerza; asimismo, hace recomendaciones sobre, entre otras cosas, el tamaño y las características de la fuerza, sus estructuras de mando y control, las necesidades logísticas, la asignación de unidades y recursos, las normas de alistamiento y los acuerdos con Estados contribuyentes.

El Jefe del GPAN es nombrado por el Presidente en ejercicio, al que informa directamente y del que recibe instrucciones. Es responsable del cumplimiento del mandato del GPAN así como de la organización y la gestión de la labor del Grupo y de su personal. Está en contacto, cuando procede, con los Copresidentes del Grupo de Minsk, con el Representante Personal del Presidente en

ejercicio para el conflicto que es objeto de la Conferencia de Minsk y con los Estados contribuyentes.

El GPAN está formado por personal militar adscrito por Estados participantes de la OSCE, y por personal no militar contratado por la Secretaría de la OSCE. La plantilla inicial del GPAN era de 35 personas, actualmente es de 9 personas.

Mediante actividades de planificación, el GPAN ha elaborado un concepto para la creación de una fuerza multinacional de la OSCE para el mantenimiento de la paz, a fin de desplegarla en la zona de conflicto. Este concepto comprende cuatro opciones, de las cuales tres son una mezcla de fuerzas armadas de mantenimiento de la paz y observadores militares desarmados, y la cuarta es una misión de observadores militares desarmados.

De acuerdo con el espíritu de su mandato, el GPAN siguió manteniendo y ampliando contactos con organismos e instituciones internacionales, a fin de mejorar su información. Además, adaptó continuamente el concepto mediante misiones de investigación, y en consecuencia, actualizó también las cuatro posibilidades.

A comienzos de año, de conformidad con su mandato, el GPAN recibió nuevas instrucciones del Presidente en ejercicio que incluían, entre otras cosas, lo siguiente: reanudación sin demora del reconocimiento logístico, si lo consideraba oportuno, a fin de actualizar el conocimiento de las posibilidades en toda la zona; preparación de estudios generales, dada la necesidad de mejorar las opciones actuales; actividades de enlace y visitas a misiones y organizaciones pertinentes relacionadas con operaciones de mantenimiento de la paz; participación en tareas de supervisión en la línea de contacto organizadas por el Representante Personal del Presidente en ejercicio; y actividades de apoyo a los Copresidentes del Grupo de Minsk, en caso necesario. Además, tras las conversaciones de paz que tuvieron lugar en Cayo Oeste (Florida) se hizo patente que se podía pedir al GPAN que preparara el envío de una misión reducida de observadores militares.

Entre las actividades realizadas hasta la fecha cabe citar las siguientes:

- se llevó a cabo una modificación del concepto de mando y control a fin de

- asegurar la máxima eficacia en la principal cadena de mando militar sobre el terreno;
- se elaboró asimismo una metodología simplificada de planificación para una operación militar de paz como estudio preliminar para el envío de la misión reducida de observadores militares;
- se presentó al Presidente en ejercicio un extenso documento sobre la futura cooperación entre el GPAN y las dependencias correspondientes de la Secretaría;
- se revisaron simultáneamente los gastos de todas las operaciones actuales, asegurando así una metodología unificada;
- se completó con un nuevo capítulo (información previa a la llegada para nuevos miembros de la misión) el manual sobre el conflicto que es objeto de la Conferencia de Minsk.

Siguiendo las recomendaciones de los Copresidentes del Grupo de Minsk, y dada la delicada situación de la zona de conflicto, el GPAN no pudo llevar a cabo el reconocimiento logístico propuesto. Por otra parte, prosiguió la participación en las tareas de supervisión de la línea de contacto; el GPAN ha participado en nueve actividades de ese tipo desde noviembre de 2000.

Desde octubre de 2000, el GPAN ha estado suministrando información acerca del actual proceso de planificación a visitantes de alto nivel, entre ellos a personal de la Secretaría y personal superior de gestión, al nuevo Copresidente francés del Grupo de Minsk, al Representante Personal del Presidente en ejercicio y a asesores militares de la OSCE.

A lo largo del año, miembros del GPAN asistieron a seminarios sobre operaciones en apoyo de la paz, a conferencias sobre medidas de fomento de la confianza y la seguridad, y a reuniones relacionadas con cuestiones humanitarias y de la infancia. El Jefe del GPAN, en calidad de experto militar, se sumó a la delegación de la OSCE encabezada por el Secretario General que viajó a Cayo Oeste para las conversaciones de paz a principios de abril. Oficiales del GPAN han visitado asimismo centros de adiestramiento militar a fin de informar al Grupo y a la OSCE acerca de su utilidad en caso de que se lleve a cabo una operación en la zona de conflicto que es objeto de la Conferencia de Minsk.

El GPAN confía en que será posible adaptar los planes actuales a las necesidades de una futura misión en la zona de conflicto y, de conformidad con las instrucciones del Presidente en ejercicio, se está preparando para facilitar asistencia y apoyo al Jefe de la misión, al comandante de la fuerza y al personal de operaciones sobre el terreno de la misión, en caso de que ésta se lleve a cabo.

## **OFICINA DE LA OSCE EN EREVÁN**

El período que se examina cubre el segundo año de funcionamiento de la Oficina de Ereván, cuya plantilla está formada por seis funcionarios internacionales, seis empleados armenios a tiempo completo, y uno a tiempo parcial.

El mandato de la Oficina incluye todos los aspectos de las actividades de la OSCE en las dimensiones política, económica, medioambiental y humana.

Dimensión económica y medioambiental. Durante 2001, una prioridad destacada ha sido la continuación de la labor destinada a poner en práctica una estrategia para combatir la corrupción en Armenia. En el año 2000, la comunidad internacional pidió a la Oficina que coordinara las actividades que se llevaban a cabo en esa esfera. Tras discutir el asunto con el Presidente y con el Primer Ministro, se llegó a un acuerdo con las autoridades armenias acerca del establecimiento de un equipo de tareas conjunto gubernamental e internacional cuyo objetivo era elaborar un documento detallado sobre estrategias contra la corrupción. En 2001, el Gobierno armenio estableció un comité del Gabinete, presidido por el Primer Ministro para que revisara y supervisara esa actividad. El objetivo es completar el documento sobre estrategias para el final del año. El documento contendrá propuestas detalladas para la adopción de medidas legislativas institucionales y de participación pública, junto con un minucioso programa de trabajo. Incluirá también mecanismos para supervisar la marcha de las actividades.

El Banco Mundial hizo una donación de 300.000 dólares al Gobierno armenio en apoyo de esa labor. Ésta es la primera donación de ese tipo que ha hecho el Banco Mundial a un gobierno nacional para financiar actividades de

lucha contra la corrupción. El Gobierno ha elaborado un documento conceptual que esboza las líneas generales de la estrategia, que se estudiarán detalladamente con el equipo conjunto de tareas y con representantes de la sociedad civil, durante la última parte del año.

La Oficina ha colaborado también con la representación local de Transparencia Internacional para crear una coalición de representantes de ONG y de medios informativos que colabore con el Gobierno y con la comunidad internacional en las tareas que se realicen.

En la esfera económica y medioambiental, la Oficina logró un gran éxito en 2001 con la ratificación por Armenia de la Convención de Aarhus. También colaboró ampliamente con la Asamblea Nacional, con el Ministerio de Medio Ambiente y con organizaciones no gubernamentales a fin de asegurar ese resultado. Asimismo, participa con la Comisión Económica para Europa de las Naciones Unidas en la organización de una conferencia regional sobre la Convención, que tendrá lugar en Ereván en noviembre.

Las series de mesas redondas sobre cuestiones económicas, iniciadas por la Oficina con la participación de los sectores público y privado, prosiguieron a lo largo del año. Se elaboraron cuatro informes de situación sobre temas económicos y medioambientales. La Oficina siguió actuando como agente catalizador para reunir a representantes locales y asociados internacionales en una serie de reuniones de trabajo en las que se discutieron cuestiones de inversión, económicas y medioambientales. Representantes de la Oficina coordinaron las contribuciones de Armenia al Foro Económico de la OSCE y a sus reuniones preparatorias, y participaron también en seminarios de la OSCE en Viena y en Berlín.

Dimensión humana. La incorporación de Armenia al Consejo de Europa como miembro de pleno derecho, que tuvo lugar a principios de año, se tradujo en un incremento de la carga de trabajo de la Oficina. Dado que el Consejo de Europa no tiene representación en Ereván, la Oficina actuó como vía de comunicación entre Estrasburgo, la Asamblea Nacional y el Gobierno. Muchos de los compromisos contraídos por Armenia con respecto a la introducción de una nueva legislación o a la enmienda de las leyes existentes, son también

parte importante del mandato de la Oficina y por tanto ha sido necesario mantener informada a la Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos (OIDDH) acerca de los progresos realizados y asegurar su participación en las distintas actividades. En especial, la Oficina ha participado muy activamente en cuestiones relacionadas con las enmiendas del Código Electoral y de sus disposiciones sobre derechos humanos, y con la legislación sobre el establecimiento de la institución del Defensor del Pueblo, la policía, los medios informativos, los partidos políticos, la reforma del sistema penitenciario y las alternativas del servicio militar.

Durante el año, la Oficina siguió llevando a cabo cinco proyectos de la OIDDH relacionados con el registro de ciudadanos permanentes, la mentalización pública acerca de los derechos humanos, la capacitación en tareas de supervisión de los derechos humanos para ONG, la educación sobre la tolerancia, y la reforma penitenciaria. Estos proyectos se habían iniciado antes del establecimiento de la Oficina en febrero de 2000, pero su progreso había sido muy lento. Durante 2001 se elaboró un conjunto de tres leyes que cubrían el nuevo sistema de registro, y se presentó al Gobierno para su aprobación. Se han transmitido una serie de programas de televisión, debates en estudio y emisiones radiofónicas sobre cuestiones de derechos humanos. El proyecto de capacitación de ONG concluirá en otoño, y el Ministro de Educación está de acuerdo en incluir la educación en cuestiones de tolerancia en los programas de estudios secundarios.

La Oficina ha encontrado también asociados para llevar a cabo nuevas iniciativas. El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) colaboró en el proyecto de registro de electores a fin de ampliar la cobertura de la nueva legislación a los refugiados. La Oficina, junto con el Departamento de Desarrollo Internacional del Reino Unido, el Organismo canadiense de Desarrollo Internacional y el Comité Helsinki de los Países Bajos, ha elaborado y está ejecutando proyectos en las esferas de capacitación penitenciaria, cuestiones relacionadas con la equiparación de hombres y mujeres, y democratización de los organismos encargados de hacer cumplir la ley. La colaboración con el Organismo canadiense de Desarrollo Internacional se ha traducido en la

publicación del primer libro de texto en idioma armenio sobre cuestiones de equiparación de hombres y mujeres.

En cooperación con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Oficina llevó a cabo en 2001 un proyecto de investigación sobre la trata de seres humanos. Basándose en los resultados de esa labor, el próximo paso será colaborar con organismos gubernamentales a fin de iniciar la elaboración de legislación en esa esfera. Ya ha habido una respuesta positiva de los ministerios interesados; a continuación será necesario estudiar la creación de estructuras de apoyo para el retorno y la reintegración de las víctimas de la trata. La capacitación de los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley, y los controles fronterizos en cuestiones relacionadas con casos de trata y asilo, serán el tema de un futuro proyecto conjunto del ACNUR, la OIM, la OIDDH, y la Oficina.

Asimismo, prosiguió la labor sobre la legislación para el establecimiento de la Oficina del Defensor público de los derechos humanos y, más especialmente, sobre la manera de apoyar a esa institución una vez haya sido establecida a principios de 2002. Por iniciativa de la Oficina, se organizó una mesa redonda sobre tortura y malos tratos, que tuvo lugar en Ereván en julio con asistencia de personal de la OIDDH. La mesa redonda reunió por primera vez a funcionarios y representantes de sindicatos de abogados y de organizaciones no gubernamentales, y en ella se propusieron una serie de recomendaciones concretas para acelerar el proceso de reforma.

A lo largo del año, la Oficina investigó y publicó un informe sobre la situación religiosa en Armenia. En ese contexto, se ha iniciado una colaboración con los ministerios pertinentes acerca de los objetores de conciencia, las alternativas del servicio militar, el respeto general de las libertades religiosas, la tolerancia y la no discriminación.

La Oficina sigue elaborando y apoyando propuestas de cooperación regional. Colabora también activamente con asociaciones regionales de periodistas, abogados, grupos de mujeres y profesionales jóvenes, establecidas recientemente. En colaboración con Transparencia Internacional, se organizó una reunión regional de ONG que llevan a cabo

actividades de lucha contra la corrupción, que tuvo lugar en Ereván en septiembre, y a la que asistieron también representantes de la Misión de la OSCE en Georgia y de las Oficinas en Bakú y Azerbaiyán.

Durante 2001, la Oficina acogió una visita del Presidente en ejercicio y formó parte de la delegación del Presidente del Comité del Consejo de Ministros del Consejo de Europa. Se organizaron reuniones informativas para la Troika de la Unión Europea y para la delegación de la Unión Europea que asistió a la reunión sobre el Acuerdo de asociación y cooperación que tuvo lugar en Ereván. La Oficina organizó la visita del Ministro de Asuntos Exteriores de Portugal, y prestó asistencia al Ministro de Asuntos Exteriores de Estonia durante su visita.

A lo largo de 2001, la Oficina mantuvo asimismo una estrecha y eficaz cooperación con todos los niveles del Gobierno, la Asamblea Nacional y la sociedad civil de Armenia.

## **OFICINA DE LA OSCE EN BAKÚ**

En 2001, la Oficina siguió ampliando su colaboración con organizaciones gubernamentales, parlamentarias y de la sociedad civil de Azerbaiyán en una amplia gama de cuestiones relacionadas con las dimensiones política, económica, medioambiental y humana. También intensificó su cooperación institucional con el Consejo de Europa, organismos de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales. Se prestó especial atención al desarrollo de buenas relaciones de trabajo con la Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos (OIDDH), con la Oficina del Representante de la OSCE para la Libertad de los Medios de Comunicación, y con la Oficina del Alto Comisionado de la OSCE para las Minorías Nacionales.

Se prestó también especial atención a los aspectos operacionales de las cuestiones relacionadas con la seguridad, incluidas cuestiones del programa del Foro de Cooperación en materia de Seguridad que interesan a Azerbaiyán. Se hizo hincapié en las actividades de seguimiento relacionadas con el interés del Foro por las cuestiones de control de

armas pequeñas y armas ligeras, y con el apoyo de los preparativos regionales para la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Armas Ligeras en Todos sus Aspectos, celebrada en julio de 2001. En ese contexto, se prestó activo respaldo a un seminario bilateral patrocinado por Azerbaiyán y Suiza que tuvo lugar en Bakú también en julio. Se estudió la posibilidad de organizar actividades de capacitación acerca de la aplicación local del Código de Conducta sobre los Aspectos Político-Militares de la Seguridad. Se estableció contacto con la Fundación Marshall a fin de organizar un seminario de interés para Azerbaiyán sobre aspectos operacionales de la gestión de conflictos y de la rehabilitación posconflicto. Esas actividades se llevaron a cabo en cooperación con instituciones gubernamentales, principalmente con el Ministerio de Asuntos Exteriores y con el Ministerio de Defensa.

Los constantes esfuerzos de la Oficina para responder a las inquietudes actuales y futuras del país anfitrión a la luz de las prioridades de la OSCE, quedaron reforzadas en las conversaciones mantenidas con el Gobierno y con el Ministerio de Asuntos Exteriores durante las visitas a Bakú de delegaciones de alto nivel de la OSCE, especialmente la visita del Presidente en ejercicio en marzo, la reunión regional de jefes de misiones en abril, y la visita de una delegación del Ministerio portugués de Asuntos Exteriores a principios de julio, todas ellas organizadas por la Oficina, que también les facilitó apoyo logístico.

Dimensión humana. La amplia red de contactos con organizaciones gubernamentales establecida durante los primeros meses de funcionamiento de la Oficina ha sido ampliada y consolidada. Para mejorar la puesta en práctica del programa de trabajo, se formó un Grupo de amigos de la OSCE. Estos acuerdos consultivos innovadores estaban destinados a facilitar y coordinar una comunicación directa entre la Oficina, una amplia gama de instituciones gubernamentales y la sociedad civil. La Oficina ha prestado asistencia y ayuda al Grupo en la ejecución de sus proyectos.

En estrecha coordinación con Internews-Azerbaiyán, que es una ONG con sede en los Estados Unidos, y con el Representante de la OSCE para la Libertad de los Medios de Comunicación, la Oficina

supervisó cuestiones relacionadas con la libertad de prensa y de medios informativos, en especial en relación con el cierre de algunos periódicos y emisoras de televisión locales. La Oficina inició una mesa redonda sobre la Ley de radiodifusión en cooperación con Internews-Azerbaiyán. Más tarde, participó activamente en una conferencia sobre reglamentación de emisiones de radio y televisión, organizada por el Consejo de Europa y la Oficina del Presidente. La mesa redonda que se llevó a cabo con la colaboración de un experto independiente en medios informativos y que fue patrocinada por la Oficina del Representante para la Libertad de los Medios de Comunicación, se ocupó de la mejora del marco de concesión de licencias para emisoras de televisión, y del establecimiento de una comisión apolítica independiente para la concesión de licencias. El proyecto resultante de Ley de medios informativos se presentó para su estudio en una conferencia del Consejo de Europa. Las conclusiones finales de ambas actividades proporcionaron la información necesaria para el proceso de modernización de la legislación sobre medios informativos, que se proyecta completar en otoño. Esta cuestión centró también el interés de la mesa redonda sobre la situación de los medios informativos en Azerbaiyán, organizada por la Oficina en el marco de la visita de evaluación efectuada por miembros de la Oficina del Representante para la Libertad de los Medios de Comunicación.

La cuestión de los presuntos presos políticos ha preocupado especialmente a la Oficina, en particular el caso de Elkhan Pasha Abbasov. A petición del Presidente en ejercicio se mantuvieron consultas periódicas sobre esa cuestión con la Oficina del Presidente, con el Ministerio del Interior y con el Ministerio de Justicia. Como consecuencia de los esfuerzos conjuntos de la comunidad internacional, el Sr. Abbasov fue indultado recientemente por decreto presidencial.

También causó especial inquietud la crítica situación de la Sociedad de mutilados de guerra de Karabaj, la huelga de hambre y el reciente proceso de algunos de sus miembros, acusados de intentar desestabilizar la situación política. La Oficina planteó la cuestión en una serie de reuniones y consultas con el Gobierno, así como con representantes de las misiones diplomáticas en Azerbaiyán. En general se

reconoció que obviamente era necesario estudiar la cuestión a nivel bilateral con el país anfitrión.

El comienzo del año estuvo marcado por la incorporación de Azerbaiyán al Consejo de Europa, acontecimiento de importancia primordial para el país. La Oficina se mantuvo en estrecho contacto con el Consejo de Europa sobre cuestiones relacionadas con esa cuestión, y su participación fue esencial para informar acerca de la evolución política del país a las delegaciones visitantes de alto nivel del Consejo de Europa. Los contactos posteriores se centraron en la intensificación de la cooperación en algunas cuestiones, especialmente en la supervisión del cumplimiento de los compromisos contraídos por Azerbaiyán a raíz de su incorporación al Consejo de Europa, entre ellos la prevención de la tortura, las minorías nacionales, los presuntos presos políticos, y el establecimiento de una institución de Defensor del Pueblo. La idea de destacar a un experto de la Secretaría del Consejo de Europa en la Oficina de Bakú ha contado con el firme apoyo de la Oficina y parece que en último término es factible.

El respaldo de la reforma jurídica institucional y del fomento de capacidades desempeña un papel esencial en relación con la incorporación de Azerbaiyán al Consejo de Europa. Aunque se han hecho avances importantes en la reforma jurídica, todavía queda mucho por hacer para fortalecer el imperio de la ley. Los problemas que plantea la puesta en práctica de una gran cantidad de nuevas leyes, requieren que se les preste la atención adecuada. Es necesario sensibilizar a la opinión pública acerca de las reformas, y los funcionarios necesitan capacitación para la aplicación de las nuevas leyes. La Oficina mantiene consultas con el Consejo de Europa y con la OIDDH sobre las diversas formas de respaldar los objetivos de Azerbaiyán a ese respecto.

La Oficina ha mantenido también una amplia gama de consultas con organizaciones asociadas. En el marco de las actividades de mentalización sobre cuestiones relacionadas con la equiparación de hombres y mujeres, y en cooperación con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y con el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer, la Oficina organizó una mesa redonda sobre ese tema con la participación de donantes

internacionales. Se ha elaborado un proyecto conjunto OSCE/OIM para luchar contra la trata, cuyo objetivo es ayudar al Gobierno en sus esfuerzos por combatir la trata de seres humanos. La Oficina coopera estrechamente con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados en cuestiones relacionadas con la migración, en especial en la esfera de derechos sociales y económicos de las personas internamente desplazadas. Asimismo, sigue colaborando con la OIDDH en un proyecto regional acerca de la aplicación de los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre desplazamiento interno. La Oficina ha participado en un programa de capacitación sobre supervisión e información en materia de derechos humanos organizado por la Fundación Helsinki de Polonia y por la OIDDH, encaminado a fomentar la capacidad de las ONG locales que se ocupan de los derechos humanos.

La sociedad civil de Azerbaiyán, que es un elemento esencial en el mandato de la Oficina, ha demostrado ser una fuente vital de información y cooperación. La Oficina llevó a cabo una serie de mesas redondas con ONG que se ocupan principalmente de cuestiones relacionadas con el registro de ONG, las condiciones de las prisiones, la política del Gobierno en relación con las ONG y la función del Defensor del Pueblo; también desempeñó un papel muy importante al proporcionar a la OIDDH una traducción del proyecto de Ley del Defensor del Pueblo para su examen por expertos. Un seminario ampliado sobre esa cuestión, previsto para noviembre, reunirá a ONG que se ocupan de los derechos humanos y a funcionarios del Gobierno en un debate sobre las modalidades propuestas para la interacción con el Defensor del Pueblo.

Se llevó a cabo una encuesta sistemática entre ONG que representan los intereses de las minorías nacionales, y se organizó una mesa redonda con ONG interesadas, instituciones gubernamentales y representantes de la Oficina del Alto Comisionado de la OSCE para las Minorías Nacionales.

La experiencia del proceso electoral durante las elecciones parlamentarias sugiere que se preste especial atención a las cuestiones que tienen una repercusión directa en las controversias electorales, tanto antes como después de la jornada electoral. Tras consultar



al Gobierno, la Oficina tiene intención de organizar dos mesas redondas sobre ese tema.

Desde su establecimiento, la Oficina ha recibido gran cantidad de reclamaciones relacionadas con casos individuales. Se ha creado una base de datos para el registro de dichas reclamaciones, y parte de la carga de trabajo ha sido transferida al Consejo de Europa.

#### Dimensión económica y medioambiental.

El notable esfuerzo realizado en las dimensiones económica y medioambiental se ha centrado en iniciativas de apoyo al Gobierno y a la comunidad internacional para fortalecer la buena gestión pública en Azerbaiyán. La Oficina, junto con el Gobierno y algunas ONG, ha iniciado una serie de debates sobre medidas para combatir la corrupción. Se ha prestado también apoyo a Transparencia Internacional en sus esfuerzos relacionados con la función de la ética en la comunidad comercial.

Se está haciendo especial hincapié en el sector no petrolífero de la economía, particularmente en el sector agrícola rural. La Oficina se ha esforzado por llamar la atención sobre el potencial económico, las necesidades y las iniciativas de desarrollo de las regiones de Azerbaiyán en las que la mitigación de la pobreza de las personas internamente desplazadas no supone realmente un problema.

En la esfera medioambiental, la Oficina ha estado colaborando con el Centro Regional de Medio Ambiente, el Banco Mundial y ONG locales para poner de relieve los principales problemas ambientales de Azerbaiyán, que son la contaminación petrolífera de la era soviética y la purificación del agua. Además, está trabajando con otras oficinas de la OSCE de la región y con la Comisión Económica para Europa de las Naciones Unidas a fin de organizar una conferencia regional sobre la aplicación de la Convención de Aarhus.

Se prestó especial atención al fortalecimiento del mandato de la OSCE en cuestiones de cooperación regional. En septiembre, la Oficina participó en una conferencia regional sobre medidas para combatir la corrupción, que tuvo lugar en Ereván. A lo largo del año se estudiarán nuevas actividades conjuntas de las tres oficinas de la OSCE en la región, centradas en cuestiones de comercio interfronterizo, armonización de las normas fronterizas, y buena gestión pública.

La capacidad operativa de la Oficina se ha visto mermada por las dos vacantes recientes (los puestos de Jefe de la Oficina y de Oficial de democratización), lo que puede influir en la eficiencia de la Oficina para la ejecución de los proyectos que se están llevando a cabo y de las actividades previstas para lo que queda de año.

## **MISIÓN DE LA OSCE EN GEORGIA**

En el período que se examina, el mandato de la Misión de la OSCE en Georgia de observar movimientos transfronterizos entre Georgia y la República Chechena de la Federación de Rusia, e informar sobre ellos, fue prorrogado por el Consejo Permanente hasta el 15 de noviembre de 2001 (PC.DEC/406). Dicha labor se llevó a cabo además de las tareas sistemáticas de la Misión, entre ellas fomentar negociaciones para el arreglo político por medios pacíficos de los conflictos en Osetia del Sur y Abjazia; vigilar y promover el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales en Georgia, y también en Osetia del Sur y Abjazia; y fomentar el desarrollo de la sociedad civil y las instituciones democráticas. La plantilla autorizada de la Misión se compone de 64 miembros internacionales, de los cuales 42 son vigilantes fronterizos.

#### Conflicto entre Georgia y Osetia del Sur.

En el proceso de arreglo del conflicto entre Georgia y Osetia del Sur se advierten algunos signos positivos. Por ejemplo, la situación militar y de seguridad es estable; ha aumentado la circulación de personas y bienes a través de divisorias étnicas; y se está desarrollando un acercamiento de base, en el que se entablan relaciones pragmáticas de trabajo entre municipios interrelacionados con vínculos étnicos.

Después de una interrupción de casi dos años, la Comisión Mixta de Control (CMC) celebró su 11ª reunión plenaria en Vladikavkaz, en abril. Por primera vez participó en dicha reunión la Unión Europea. A esa reunión siguieron otras muchas de los copresidentes de la Comisión. Durante todo ese proceso la Misión participó activamente en todas las sesiones plenarias y reuniones de comités, así como en los debates que las precedieron. La Misión puso de relieve que las reuniones de la

CMC, si bien estaban circunscritas a cuestiones de seguridad, económicas y de refugiados, no deberían dissociarse del diálogo político, sino que deberían llevarse a cabo conjuntamente para mantener el ímpetu del proceso de negociación. En cuanto a cuestiones militares y de seguridad, las partes acordaron establecer un Centro especial de coordinación y un cuerpo conjunto de policía, así como tomar diversas medidas para fortalecer la seguridad en la zona del conflicto. En materia económica, las partes concertaron dos acuerdos: uno para la creación de un organismo ruso-georgiano que financie programas de rehabilitación económica en la zona del conflicto; el organismo se financiará con cargo a los presupuestos respectivos de los dos Estados y a otras fuentes. El segundo acuerdo se refiere a la creación de un organismo integrado por Georgia y Osetia del Sur para atraer fondos de inversores y donantes internacionales.

Después de consultar con la delegación de la Comisión Europea en Tiflis, la Misión presentó al Presidente en ejercicio de la OSCE una propuesta para crear un fondo que reforzaría considerablemente las actividades de la Secretaría de la CMC, a fin de reavivar y dar nuevo ímpetu al proceso de negociación.

Tras la reunión de la Comisión Mixta de Control tuvo lugar una quinta reunión del grupo de expertos sobre cuestiones políticas. En verano hubo consultas en las que participaron los copresidentes de la Misión y de la Comisión Mixta de Control, así como la Presidencia de la OSCE, que alcanzaron su punto álgido cuando visitó Georgia en agosto el Presidente del Consejo Permanente, Embajador Liviu Bota.

El grupo de expertos convocó su sexta reunión en Bucarest del 14 al 19 de septiembre. Entre otras cosas se acordó proseguir las negociaciones encaminadas a alcanzar una solución mutuamente aceptable del contencioso jurídico estatal entre los partidos, así como a definir la función de las organizaciones internacionales en el proceso de solución de problemas y la importancia de los proyectos de rehabilitación emprendidos por la Comisión Europea. Tanto el Presidente Shevardnadze como Ludvig Chibirov, dirigente de Osetia del Sur, consideraron que la reunión había hecho avanzar el proceso de arreglo de la situación. El Sr. Chibirov hizo hincapié en que un diálogo

continuo de ese tipo habría sido muy difícil de imaginar un año antes.

Después de las amplias consultas que tuvieron lugar en septiembre y octubre de 2001, en las que también participó la Misión, los copresidentes de la Comisión Mixta de Control se reunieron el 25 de octubre en la oficina sobre el terreno de la Misión en Tsjinvali. En dicha ocasión las partes concertaron las modalidades generales de asistencia financiera para la Comisión Mixta de Control, que en su mayor parte se haría con cargo a fondos de la Unión Europea, así como de la asistencia para el grupo de expertos. Esta ayuda permitirá que las partes puedan convocar reuniones periódicas, con lo cual darán nuevo ímpetu al proceso de solución del conflicto. Los fondos se gestionarán por conducto de la Misión, que concertará memorandos de entendimiento con los donantes para el uso de dichas contribuciones.

A pesar de las iniciativas de la Misión, no se llegó a un acuerdo acerca del programa de retorno, integración y reintegración de los refugiados y las personas internamente desplazadas. Uno de los obstáculos es que el Parlamento georgiano todavía tiene que aprobar un proyecto de ley que debía haberse aprobado hace tiempo, sobre la rehabilitación y la protección de la vivienda y los derechos de la propiedad de los refugiados y las personas internamente desplazadas.

En general, la situación militar siguió siendo serena y estable. No obstante, la delincuencia es un problema que suscita cada vez más inquietud y los episodios aislados que tuvieron lugar en 2001 demuestran que, a pesar de la apariencia de tranquilidad, incidentes de poca importancia pueden desencadenar enfrentamientos étnicos y abrir la puerta a la violencia.

La creación de un Centro Especial de Coordinación en Tsjinvali, integrado por funcionarios de la policía de ambas partes, ha reforzado la cooperación entre las autoridades georgianas y de Osetia del Sur encargadas de hacer cumplir la ley. El Centro pudo ser equipado gracias a donativos del Gobierno de Noruega. La Unión Europea ha prometido que proporcionará equipo adicional. Ambos donativos se realizaron bajo los auspicios de la Misión y son ejemplos de la respuesta tangible de la comunidad internacional ante la evolución positiva de la situación en la zona

del conflicto, como el programa de deposición voluntaria de armas pequeñas y armas ligeras que se está llevando a cabo. Desde que el programa comenzó en enero de 2000, se han recogido más de 980 armas y 197 kg. de explosivos en estado puro, de los cuales ya se ha destruido gran parte. La Misión supervisa este programa y asiste a las operaciones de destrucción de armas.

Conflicto Georgia-Abjazia. A mediados de noviembre de 2000 tras extensas consultas entre las Naciones Unidas, las dos partes en el conflicto y la Misión se envió al distrito de Gali una Misión conjunta de evaluación Naciones Unidas/OSCE. La Misión se envió conforme a la recomendación de la Cumbre de Estambul de que una misión evaluara las condiciones para el retorno seguro y digno de los refugiados y de las personas internamente desplazadas al distrito de Gali. En el informe definitivo de la Misión se recomendó que se abriera una oficina de derechos humanos en Gali. En agosto, el Representante Especial del Secretario General de las Naciones Unidas presentó en cooperación con la Misión un documento conceptual a las autoridades de Abjazia, relativo a las modalidades propias de una oficina secundaria en Gali derivada de la oficina de derechos humanos de Abjazia (Georgia). Se proyecta enviar personal adscrito de la OSCE a la oficina de Gali.

En enero se convocó una reunión del Consejo de Coordinación, encabezado por las Naciones Unidas, y en marzo tuvo lugar en Yalta una reunión sobre medidas de fomento de la confianza; en ambas reuniones apenas se progresó hacia la consecución de un acuerdo sobre documentos esenciales para el retorno de los refugiados y de las personas internamente desplazadas, así como para la paz y la no reanudación de las hostilidades. El Grupo de Amigos del Secretario General de las Naciones Unidas está elaborando el borrador de un documento sobre el reparto de atribuciones constitucionales y el estatuto jurídico de Abjazia. Dicho documento aún no se ha remitido a las dos partes, que, no obstante, aprobaron un documento en el que, entre otras cosas, se pedía a la OSCE y a otros participantes en el proceso de paz que actuasen como garantes de una no reanudación de las hostilidades y de un retorno de los refugiados en condiciones de seguridad.

Después de abril el proceso de paz quedó prácticamente paralizado debido al empeoramiento de la situación sobre el terreno, pues hubo asesinatos, secuestros y enfrentamientos armados en la zona de conflicto y cerca de ella. En abril y julio, Abjazia anuló su participación en las reuniones previstas del Consejo de Coordinación. En agosto, las partes parecían dispuestas a reanudar el diálogo, pero los nuevos enfrentamientos que hubo en octubre en el Valle de Kodori hicieron que, por tercera vez en tres meses, se cancelara una reunión del Consejo de Coordinación. El 8 de octubre, un helicóptero de las Naciones Unidas que patrullaba el Valle de Kodori fue derribado y fallecieron nueve miembros del personal de las Naciones Unidas, entre ellos cinco observadores.

En cuanto a las actividades de la dimensión humana en Abjazia, actualmente la Misión tienen previstos ocho proyectos, entre ellos proyectos relacionados con medios informativos, tales como el intercambio de periódicos y boletines de agencias de prensa de Georgia y de Abjazia (a través de Internet); el intercambio de periodistas y de médicos; la capacitación de mujeres de Abjazia como dirigentes de ONG; y un programa de capacitación en materia de derechos humanos orientado a la juventud. Coordina los proyectos el Oficial de derechos humanos de la Misión en la Oficina de Derechos Humanos de las Naciones Unidas en Abjazia (Georgia), que está en Sujumi.

Vigilancia fronteriza. El Consejo Permanente amplió el mandato de vigilancia fronteriza de la Misión hasta el 15 de noviembre de 2001 (PC.DEC/406). La base de operaciones del equipo, situada en Girevi, se cerró durante el invierno debido a las condiciones climáticas adversas y a la falta de alojamiento. El 6 de noviembre de 2000 entró en vigor plenamente el plan invernal de vigilancia fronteriza, y la vigilancia se coordinó a partir de las bases del equipo en Omalo y Shatili. En general, las condiciones meteorológicas dificultaron la labor de las patrullas durante el invierno, tanto en tierra como en el aire.

El 14 de marzo, un avión no identificado violó el espacio aéreo de Georgia, y posiblemente dejó caer munición sin explotar cerca de Girevi. En consecuencia, las patrullas

se interrumpieron en esa zona. Después de que Georgia investigara oficialmente el incidente, la zona se declaró libre de peligro el 23 de junio y se reanudaron las patrullas.

Las bases del equipo se han modernizado. En mayo se inauguró la base de Girevi con un campamento de tiendas de campaña. En julio se instaló un campamento de contenedores. En septiembre se terminó de construir la nueva base en Shatili.

Durante el período que es objeto del informe, la situación en la zona observada siguió caracterizándose por la tranquilidad y la estabilidad, y no se observó tráfico a través de las fronteras internacionales. La presencia de la OSCE en la zona fronteriza ha coadyuvado a calmar una situación potencialmente explosiva. No obstante, dado que la situación general sigue siendo incierta, un aumento de la tensión podría empeorar la situación.

Dimensión humana. A pesar de que se llevaron a cabo varias reformas jurídicas en el año 2000, su aplicación sigue retrasada. Análogamente, las obligaciones establecidas por el Consejo de Europa en 1999 no se están cumpliendo como se debiera. Se advirtieron algunas tendencias negativas en cuanto a los derechos humanos y la democratización.

En julio se reformó el Código Penal para que estuviera en consonancia con las normas internacionales en materia de derechos humanos. Las disposiciones principales incluían el derecho de los testigos a recibir asistencia jurídica, el derecho a la ayuda de un abogado desde el momento de la detención y el derecho a pedir un examen médico. Además, una medida que supuso un avance importante fue la creación de un consejo de supervisión de ONG para observar la situación en el sistema penitenciario.

La Misión sigue manteniendo un estrecho contacto con la Oficina del Defensor Público y ha apoyado su labor. Por recomendación de la Misión, un asesor jurídico de la OIDDH evalúa la labor de la Oficina. En febrero, la Oficina presentó su informe anual al Parlamento; en él mencionaba un empeoramiento del sistema penitenciario. Se denunciaron casos de conducta arbitraria por parte de funcionarios estatales y de violaciones de derechos de mujeres y niños. Las infracciones se atribuyeron, entre otros factores, a la corrupción generalizada, a la escasa

mentalización en materia de derechos humanos y al hecho de que los tribunales del país no tienen presente en modo alguno los convenios internacionales ratificados por Georgia.

La situación de las minorías religiosas ha empeorado a pesar de una clara política oficial del Gobierno de Georgia que permite la diversidad religiosa. Se ha informado de un número creciente de casos de hostigamiento, de difamación, y de ataques violentos, dirigidos especialmente contra los Testigos de Jehová. Los instigadores de tales actos, que a menudo son radicales de fe ortodoxa, parecen actuar impunemente. Además, sigue habiendo un gran retraso en la aplicación de las medidas establecidas por el Consejo de Europa en 1999 para la repatriación prevista de la población mesquita deportada en 1944.

El pasado verano se aprobaron enmiendas de la Ley electoral y del proyecto de Ley de gobierno autónomo local. A mediados de septiembre, una Misión de la OIDDH de evaluación de las necesidades visitó Georgia, en relación con las elecciones locales de noviembre. Al igual que en años anteriores, la Misión proporcionó ayuda práctica y durante las elecciones envió miembros adscritos a la Misión a diversas regiones, entre ellas el territorio de Osetia del Sur controlado por Georgia.

La Misión, por conducto del Jefe de la Misión, ha respaldado con éxito 16 iniciativas y proyectos en los ámbitos de los medios informativos, equiparación de hombres y mujeres, agrupaciones étnicas, agrupaciones religiosas, personas internamente desplazadas, diplomacia cívica, derechos humanos, juventud e infancia, y Estado de derecho. Por añadidura, la Misión ha seguido facilitando y financiando regularmente el intercambio de periódicos oficiales entre Georgia y Abjazia (véase *supra*).

Los donantes foráneos son la fuente principal de financiación de la mayor parte de los proyectos de la Misión. El proyecto de un foro de periodistas ha entrado ya en su tercer año de actividad. Al final del año 2000, periodistas de Armenia, Azerbaiyán y también de Nagorni Karabaj se unieron al foro. En el año 2001 se creó la Asociación Internacional de Periodistas del Cáucaso Meridional, organización no gubernamental que se inscribirá en Estrasburgo y contará con una oficina central provisional en Tiflis. Su objetivo, entre otros, es fomentar el nivel de

profesionalidad de los periodistas, así como sus derechos. Se trata de la primera asociación regional de su género en la zona de la OSCE que trasciende no sólo las fronteras étnicas sino también las nacionales. La Misión también ha llevado a cabo un proyecto de cooperación entre especialistas de Georgia, Abjazia y Osetia del Sur sobre drogadicción, y ha organizado seminarios de formación en Varsovia y en Georgia. A lo largo de 2001 ha prestado también asistencia a un proyecto de investigación y análisis sobre Samtskhe-Javakheti, para el Alto Comisionado para las Minorías Nacionales.

El 28 y el 29 de junio la Misión acogió la primera reunión de oficiales de la dimensión humana procedentes de todas las misiones de la OSCE sobre el terreno en el Cáucaso meridional, para que debatieran iniciativas comunes a fin de ocuparse de cuestiones de derechos humanos tales como denuncias individuales, personas internamente desplazadas y minorías religiosas y étnicas, así como para desarrollar proyectos regionales. A esta iniciativa siguió un curso práctico regional para oficiales de la dimensión económica y medioambiental, dedicado a la corrupción y a sus efectos en la sociedad, que tuvo lugar en Ereván en septiembre.

La Misión ha cooperado estrechamente con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y con la Asociación Americana de Abogados (ABA) para elaborar una estrategia común de lucha contra la trata de personas en Georgia, y ha puesto en marcha un mecanismo de cooperación de donantes con otras organizaciones internacionales.

Fondo Voluntario de la OSCE. Desde el año 2000, la Misión ha prestado apoyo al Ministerio de Defensa de Georgia en la evaluación de proyectos que se financiarán con cargo al Fondo Voluntario de la OSCE para paliar las secuelas de la retirada de bases militares rusas. La Misión hizo una evaluación preliminar de varios proyectos antes de remitírselos a la Secretaría de la OSCE. Concretamente, hizo posible un proyecto para neutralizar combustible líquido de misiles en la localidad de Meria en Georgia occidental. En el verano, el Jefe de la Misión convocó una serie de reuniones en Viena y en Tiflis para recaudar fondos, a fin de hallar patrocinadores para ese proyecto. En octubre, la Misión recibió

garantías de que habría una financiación internacional del proyecto.

## **MISIÓN DE LA OSCE EN MOLDOVA**

En 2001, la Misión de la OSCE en Moldova contribuyó en gran medida a la reanudación de las negociaciones para que la República de Moldova y Trans-Dniéster concertaran un arreglo político. En diciembre de 2000, después de una interrupción de casi seis meses del proceso de negociación, se reunieron en Budapest representantes de las dos partes y los tres mediadores, entre ellos el Presidente en ejercicio de la OSCE y la Misión de la OSCE en Moldova. En los primeros meses de 2001, la Misión participó en una reunión tripartita de mediadores en Kiev, y en marzo acogió una reunión de las partes en su oficina de Tiraspol.

No obstante, las negociaciones con miras a un arreglo político sólo cobraron ímpetu después de que el Partido Comunista de la República de Moldova obtuviera una victoria aplastante en las elecciones parlamentarias anticipadas del 25 de febrero, y con la elección del jefe de ese partido, Vladimir Voronin, como tercer Presidente de Moldova el 3 de abril. Para el Presidente Voronin, el arreglo de la cuestión del Trans-Dniéster es uno de los asuntos de máxima prioridad para su gobierno; el 9 de abril comenzó en Chisinau un programa periódico de reuniones de negociación al más alto nivel, con una reunión entre el Presidente Voronin y el dirigente del Trans-Dniéster, Smirnov. La Misión ha participado activamente y a todos los niveles en estas nuevas negociaciones, con la incorporación de representantes de alto nivel de Portugal, miembro de la Troika de la OSCE; también han participado activamente los comediantes Rusia y Ucrania.

Varios miembros de la Misión participaron activamente en las tareas de la Comisión Mixta de Control, encargada de hacer cumplir el acuerdo de alto el fuego de julio de 1992 y de supervisar a las fuerzas conjuntas de mantenimiento de la paz en la zona de seguridad. En abril, los miembros de la Comisión pidieron a la Misión que estudiara la cifra de armas pesadas necesarias para que las fuerzas de mantenimiento de la paz

desempeñaran su labor en la zona de seguridad. La Misión organizó una vista de evaluación de expertos militares de varios Estados participantes, y elaboró un estudio en el que pedía que se eliminaran las armas pesadas en la zona de seguridad. Dicho estudio reavivó el debate entre las partes acerca de una reducción equilibrada del armamento desplegado.

A petición de delegaciones de la Comisión, la Misión propuso asimismo al entonces Presidente de Moldova, Lucinschi, y al dirigente del Trans-Dniéster, Smirnof, que estudiaran y aprobaran medidas de fomento de la confianza y la transparencia entre las partes, para reducir las tensiones y fomentar la seguridad. Para respaldar y facilitar ese debate, la Misión y el Centro Europeo George C. Marshall de estudios en materia de seguridad patrocinaron conjuntamente un seminario en Grainau (Alemania) en septiembre, sobre fomento de la confianza y mantenimiento de la paz en el Trans-Dniéster, en el que participaron delegados de la Comisión y otros altos funcionarios de Moldova, el Trans-Dniéster, Rusia y Ucrania. Varios miembros de la Misión participaron también periódicamente en otras actividades de la Comisión, como la observación de la retirada de tropas y equipo de la zona de seguridad y las inspecciones de las fuerzas conjuntas de mantenimiento de la paz.

La Misión siguió de cerca la retirada de los armamentos y equipo rusos de Moldova, y mantuvo un estrecho contacto con el Comandante del Grupo Operativo de Fuerzas Rusas, basado en Tiraspol. En noviembre de 2000, el Jefe de la Misión aprobó, conjuntamente con el Ministerio de Asuntos Exteriores de la Federación de Rusia y funcionarios del Ministerio de Defensa, procedimientos para la utilización del Fondo Voluntario de la OSCE a fin de sufragar gastos derivados de la retirada o la destrucción de armas, munición, equipo y fuerzas de la Federación de Rusia de la región del Trans-Dniéster (República de Moldova). En mayo, el Jefe de la Misión y el Jefe adjunto de Defensa de la Federación de Rusia, Isakov, formalizaron este proceso en Moscú mediante un canje de cartas.

En noviembre y diciembre de 2000, la Misión observó y verificó el cargamento y la retirada de una parte del equipo militar de doble uso de la base del Grupo Operativo de Fuerzas Rusas en Tiraspol. En junio, la

Federación de Rusia puso en marcha operaciones de reducción de equipos limitados por el Tratado sobre Fuerzas Armadas Convencionales en Europa (ELT/FACE) situados en la base del Grupo Operativo de Fuerzas Rusas en Tiraspol. De conformidad con los procedimientos acordados para la utilización del Fondo Voluntario de la OSCE, varios miembros de la Misión e inspectores visitantes del régimen FACE observaron y verificaron todas estas operaciones de reducción. En julio y septiembre, el Jefe de la Misión autorizó los dos primeros pagos del Fondo Voluntario al Ministerio de Defensa de la Federación de Rusia para reembolsarle los gastos de las operaciones realizadas y verificadas hasta entonces.

En junio, representantes de la Misión, del Ministerio de Defensa de la Federación de Rusia y de la industria del Trans-Dniéster firmaron un acuerdo tripartito para la creación de un grupo de trabajo que investigue la posibilidad de reciclar y eliminar por vía industrial parte de la munición almacenada en el depósito ruso de Colbasna. Entre los representantes de la OSCE en el grupo de trabajo figuraba el General francés Bernard Aussedat, que dirigirá la misión de evaluación que ha previsto llevar a cabo la OSCE en Colbasna. El grupo de trabajo tripartito determinó que había más de 26.000 toneladas de munición (de unas existencias superiores a 40.000 toneladas) que se podían gestionar y examinar. El 30 de septiembre, el grupo de trabajo remitió a los Estados participantes en el Fondo Voluntario de la OSCE recomendaciones sobre nuevas medidas para eliminar la munición de Colbasna.

La Misión promovió, facilitó y respaldó una serie de proyectos para fomentar los contactos y la reconciliación entre las autoridades y los ciudadanos de las márgenes oriental y occidental del río Dniéster. Por ejemplo, en septiembre se completó el proyecto de rehabilitación del puente Gura-Bicului, inspirado por la Misión y financiado por la Unión Europea, gracias al cual se ha podido abrir de nuevo la vía principal de comunicación entre Chisinau y Odesa. La Misión pudo conseguir apoyo para instalar conexiones y comunicaciones por ordenador entre el Parlamento de Moldova y el Soviet Supremo del Trans-Dniéster, respaldando así las

iniciativas en curso para armonizar las leyes de ambas partes.

La Misión siguió respaldando un programa activo de contactos y cooperación entre parlamentarios de ambas partes, en estrecha cooperación con el Equipo de la Asamblea Parlamentaria de la OSCE en Moldova. El jefe del Equipo, el parlamentario finlandés Kimmo Kiljunen, formó parte, junto con varios miembros del equipo, del grupo de observadores de la Asamblea Parlamentaria de la OSCE para las elecciones parlamentarias de febrero, y se reunió por separado con dirigentes de los órganos legislativos de Moldova y del Trans-Dniéster. En mayo, la Asamblea Parlamentaria de la OSCE patrocinó un seminario convocado en Helsinki y en las Islas Aland finlandesas, dedicado al gobierno autónomo local, al que asistieron delegaciones y dirigentes parlamentarios de Moldova y el Trans-Dniéster, así como el Presidente de la Asamblea Parlamentaria de la OSCE, Severin, y parlamentarios de Rusia, Ucrania y Rumania. El Equipo de la Asamblea Parlamentaria de la OSCE en Moldova también desempeñó una función importante en la adopción de una resolución especial sobre Moldova en la reunión de la Asamblea que tuvo lugar en París en julio.

Tras las visitas efectuadas por el Alto Comisionado de la OSCE para las Minorías Nacionales (ACMN) a Moldova, la Oficina del ACMN de la OSCE y la Misión establecieron, junto con el Gobierno, un programa piloto de capacitación de personal docente en el idioma estatal como segundo idioma en las cuatro zonas principales de Moldova que poseen un alto porcentaje de personas pertenecientes a minorías nacionales. A finales del verano, el programa ya había capacitado a gran cantidad de esos profesores.

La Misión siguió ocupándose de una amplia gama de cuestiones relacionadas con la dimensión humana. Miembros de la Misión participaron activamente en la creación de un comité nacional de coordinación para luchar contra la trata ilegal; este comité incluye a representantes gubernamentales, ONG y organizaciones internacionales, y, junto con la OIDDH, prestó asistencia pericial al Parlamento de Moldova para que preparara y adoptara leyes contra la trata. En diciembre de 2000, la Misión supervisó las elecciones del Soviet Supremo en el Trans-Dniéster y dejó

constancia documentada de las grandes deficiencias detectadas en esos comicios. Los miembros de la Misión desempeñaron una función crucial en la Misión de observación de elecciones de la OIDDH en las elecciones parlamentarias de Moldova, pues organizaron y llevaron a cabo la vigilancia de casos de moldovos residentes en territorio controlado por el Trans-Dniéster que trataron de votar en esas elecciones.

La Misión apoyó activamente el desarrollo y los contactos entre organizaciones no gubernamentales de ambos márgenes del río Dniéster. La Misión siguió con suma atención la actuación de las autoridades civiles, especialmente de Tiraspol, en la controversia surgida por el relevo del director del Seminario del monasterio Noul Neamt en Chitcani, e instó a que se concertara una solución pacífica de la cuestión. También investigó exhaustivamente las denuncias de terror a gran escala y violaciones de derechos humanos perpetradas por un grupo militar ilegal en la localidad de Chitcani, y redactó un informe detallado en el que documentaba la pasividad de la policía y de los órganos de la Comisión Mixta de Control y del Mando militar conjunto encargados de mantener el orden civil en la zona de seguridad. La Misión siguió participando activamente para resolver el caso del grupo de Ilascu, varios de cuyos miembros cumplen condenas de cárcel en Tiraspol, acusados de haber cometido asesinatos y atentados terroristas. Junto con el representante del nuevo Presidente, Voronin, la Misión visitó al Sr. Ilascu y a los demás miembros de su "agrupación" en la cárcel de Tiraspol poco antes de su sensacional liberación a principios de mayo. La Misión sigue insistiendo en que se libere a los demás miembros de este grupo.

Al igual que en años anteriores, la Misión examinó y se ocupó de gran cantidad de solicitudes y denuncias sobre asuntos muy diversos, presentadas por ciudadanos de Moldova en ambos márgenes del río Dniéster. Como en el año 2001, la labor de la Misión ha aumentado considerablemente, especialmente sus tareas relacionadas con la retirada o la destrucción de armas y munición rusas, la Misión ha pedido que se aumente a nueve miembros su plantilla autorizada de personal adscrito internacional.

## **COORDINADOR DE PROYECTOS DE LA OSCE EN UCRANIA**

El mandato del Coordinador de Proyectos, establecido en 1999, consiste en planear y poner en práctica proyectos de cooperación con las autoridades correspondientes de Ucrania. En el período que es objeto del informe, el Coordinador siguió desarrollando esos programas con el objetivo general de ayudar a Ucrania a adaptar sus leyes, sus instituciones y su política a los requisitos de una democracia moderna basada en el Estado de derecho, en un entorno de globalización y teniendo presente la revolución microelectrónica. En consecuencia, siguió ocupándose principalmente de apuntalar el Estado de derecho como prioridad suprema. Actualmente la oficina está formada por el Coordinador y dos miembros internacionales adscritos, así como dos expertos (uno internacional y otro ucranio) y seis auxiliares locales.

Los proyectos se financiaron en gran medida con cargo a contribuciones voluntarias de Estados participantes de la OSCE. Además, en virtud de su Decisión N° 399 de 14 de diciembre de 2000, el Consejo Permanente aprobó un presupuesto de 210.000 euros para proyectos, como respuesta a una de las lecciones clave aprendidas tras la creación del puesto de Coordinador de Proyectos: para que su mandato se cumpla con éxito, la financiación inicial es un requisito previo decisivo.

En el período que es objeto del informe hubo un acontecimiento importante, si bien no está directamente relacionado con el mandato del Coordinador: se trata del Seminario de la OSCE sobre la función preventiva de la OSCE: Experiencia, posibilidades, tareas, que tuvo lugar en Kiev el 8 y el 9 de octubre. El Seminario fue organizado conjuntamente por la OSCE y el Ministerio de Asuntos Exteriores de Ucrania, con el respaldo activo del Coordinador y de su oficina. Al Seminario asistieron el Presidente en ejercicio de la OSCE y el Secretario General de la OSCE. Con tal ocasión, el Presidente en ejercicio entabló un diálogo con el Ministro de Asuntos Exteriores de Ucrania, que inauguró el Seminario, acerca de la cooperación con Ucrania en el marco de la OSCE. Paralelamente al Seminario, el

Presidente en ejercicio se reunió asimismo con el Presidente y el Primer Ministro de Ucrania.

En relación con las prioridades del Coordinador de Proyectos, en el período de que se ocupa el informe tuvo lugar, como acontecimiento muy importante, el final del período quinquenal de aplicación de las normas de transición de la Constitución de Ucrania. Fue el 28 de junio, fecha en la que era preciso que el sistema y los procedimientos judiciales se hubieran adaptado para estar en consonancia con la Constitución. Por tanto, se dedicó especial atención a las actividades orientadas a fomentar la enmienda de las leyes correspondientes, así como a hacerlas públicas y aplicarlas.

Adaptación de las leyes. Como actividad principal en este terreno, el Coordinador siguió dedicándose a las actividades del proyecto “Examen amplio de las leyes en materia de derechos humanos”, orientado a adaptar las leyes de Ucrania para que estén en consonancia con las normas europeas e internacionales. El proceso, que empezó con un examen de las leyes vigentes, pasó a centrarse cada vez más en la prestación de asistencia para redactar nuevas leyes; en este sentido, hubo un proyecto especial que ayudó a las autoridades ucranias a reformar el sistema de inscripción en el censo de residentes del país para que estuviera en consonancia con las normas democráticas.

A fin de que las nuevas leyes fueran viables, el Coordinador prestó apoyo a las autoridades competentes para que las divulgaran, y facilitó asesoramiento acerca de su aplicación a jueces, abogados en ejercicio y otros profesionales del derecho. También se llevaron a cabo iniciativas análogas en relación con disposiciones de los convenios internacionales pertinentes de los cuales Ucrania es parte.

Fortalecimiento de las instituciones. El Coordinador siguió prestando asistencia técnica a instituciones que son vitales para mantener el Estado de derecho, tales como el Tribunal Supremo, el Tribunal Constitucional y el Defensor del Pueblo de Ucrania. Se prestó especial atención a facilitar el intercambio y la divulgación de información, especialmente sobre las sentencias de las instancias superiores y su jurisprudencia, a través de una base de datos en Internet. También se puso en marcha un proyecto importante para prestar asistencia



al Tribunal Supremo en la creación de un sistema de tribunales administrativos.

Cuestiones concretas relacionadas con el Estado de derecho. En el período objeto del informe también hubo otras cuestiones relacionadas con el Estado de derecho que merecieron atención: la libertad de los medios informativos, la trata de seres humanos y las normas jurídicas en el ámbito militar. Para estas cuestiones se crearon proyectos con objetivos específicos. En relación con los medios informativos, a través de publicaciones, seminarios en las regiones y programas televisivos, se divulgó información acerca de las normas internacionales relacionadas con la libertad de los medios informativos, entre periodistas, jueces, abogados en ejercicio y otros profesionales del derecho. En relación con la lucha contra la trata de seres humanos, el Coordinador de Proyectos siguió cooperando en este aspecto con la oficina de Kiev de la Organización Internacional para las Migraciones, centrándose concretamente en los enjuiciamientos y la elaboración de un programa para la protección de los testigos, junto con organismos que se ocupan de hacer cumplir las leyes. Además, en cooperación con la Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos continuaron las actividades de apoyo y desarrollo de teléfonos directos regionales de información y asesoramiento. En el ámbito militar se estudiaron dos iniciativas: la primera, para prestar apoyo técnico y pericial con miras a la creación de una policía militar en las fuerzas armadas de Ucrania, y la segunda, para divulgar las normas del derecho humanitario internacional y las normas internacionales entre los cuadros militares del Ejército de Ucrania, a través de una serie de conferencias en la Academia Nacional de Defensa y una serie de seminarios en guarniciones de todo el país.

Buena gestión pública y transparencia. En 2001 se iniciaron varios proyectos con miras a mejorar la transparencia y la buena gestión pública, prestando entre otras cosas asistencia para la creación y el mantenimiento de espacios Internet por los gobiernos regionales y locales, prestando asistencia al Fiscal General en su lucha contra la corrupción, y facilitando asistencia para la aplicación de los principios del Convenio de Aarhus a problemas medioambientales locales por parte de los gobiernos regionales.

## MISIÓN DE LA OSCE EN TAYIKISTÁN

Año y medio después de que se declarara oficialmente que el Acuerdo General de Paz se había cumplido, y después de haberse celebrado elecciones parlamentarias, la República de Tayikistán se está recuperando lentamente de la fase de transición posterior al régimen soviético, la guerra civil y un difícil proceso de consolidación del país. La Misión de la OSCE en Tayikistán apoya todas las iniciativas del país orientadas a la modernización y la rehabilitación posconflicto. Su mandato contempla mantener contactos con las fuerzas políticas y regionalistas del país y facilitar el diálogo entre ellas, promover el respeto de los derechos humanos, fomentar y vigilar la observancia de las normas y los principios de la OSCE, coadyuvar al desarrollo de instituciones y procesos democráticos y legales, e informar periódicamente acerca de estas cuestiones. El 14 de diciembre de 2000 el Consejo Permanente aprobó una ampliación de la Misión con la incorporación de cuatro nuevos miembros internacionales (tres en régimen adscrito y uno en régimen de contratación), con lo cual la plantilla total autorizada ascendió a 15 miembros (PC.DEC/399). Se ha pedido permiso al Gobierno de Tayikistán para abrir una oficina en Khorog, una zona casi inaccesible del país que necesita mucho apoyo de la OSCE.

En la zona fronteriza, la guerra de Afganistán es una causa constante de inestabilidad, especialmente debido a los grandes problemas que plantean los refugiados y al narcotráfico. Hay problemas con otros países vecinos en relación con el abastecimiento de agua, la energía, el transporte y las minorías, a pesar de que los compromisos comunes adoptados en el marco de la Organización de Cooperación de Shanghai coadyuvan a paliar las tensiones. En el interior del país se valoran altamente el respeto de los derechos humanos, el Estado de derecho, el pluralismo de los partidos políticos, la separación de poderes y la libertad de los medios informativos; sin embargo, queda mucho por hacer, especialmente en zonas del país que todavía escapan al control del Gobierno central. En los ámbitos de la economía y del medio ambiente, el período de transición posterior al régimen soviético y la

consiguiente acumulación incontrolada de capital siguen obstaculizando la formación de una auténtica economía de mercado. La falta de voluntad de las autoridades para admitir la magnitud de los problemas medioambientales con que tropieza Tayikistán sigue afectando el proceso de transición.

A lo largo del año la Misión ha sido visitada por el Presidente en ejercicio de la OSCE, el Secretario General de la Organización, el Presidente de la Asamblea Parlamentaria de la OSCE, el Alto Comisionado para las Minorías Nacionales, el Representante de la OSCE para la Libertad de los Medios de Comunicación y el Representante del Presidente en ejercicio para Asia Central.

Dimensión humana. En el ámbito de la dimensión humana, la Misión ha desarrollado actividades para fomentar tanto la mentalización en materia de derechos humanos como la reforma legislativa. Por conducto del programa de asistencia jurídica de la Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos (OIDDH), la Misión ha prestado apoyo y asesoramiento al Gobierno en lo que respecta a la reforma del Código Penal y del Código de Procedimiento Penal, para conseguir que estén en consonancia con el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. En ese contexto organizó, junto con la OIDDH, una mesa redonda. En octubre se firmó con el Gobierno de Tayikistán un acuerdo de cooperación, en virtud del cual la Misión y la OIDDH desempeñarán una importante función de asesoramiento del Gobierno para volver a redactar el Código Administrativo. La Misión y el Presidente de la Asamblea Parlamentaria de la OSCE se pusieron en contacto con el Gobierno tayik para ofrecer su ayuda en la revisión de la Ley electoral, a fin de corregir las deficiencias detectadas en el informe de la OIDDH sobre las elecciones generales de 2000.

En vista del éxito de esa actividad en años anteriores, en septiembre se organizó un campamento de verano sobre derechos humanos y democracia moderna, de dos semanas de duración, para estudiantes universitarios de la provincia de Sught, en la zona septentrional de Tayikistán. Se fomentó un debate público sobre cuestiones de derechos humanos en una serie de seminarios dedicados a temas tales como la investigación anterior al juicio, la protección del niño y los derechos del

niño. Del 22 al 27 de octubre tuvo lugar en Dushanbe una semana cinematográfica dedicada a los derechos humanos, en cooperación con la organización rusa Stalker. La Misión también ha entablado un intercambio de opiniones con el Gobierno acerca de la abolición de la pena capital y sobre permisos de salida al extranjero, así como sobre el traspaso de competencias en administración penitenciaria del Ministerio del Interior al Ministerio de Justicia. Además, se negoció con el Gobierno que proclamara una amnistía para conmemorar el décimo aniversario de la independencia, negociación que obtuvo éxito. El 24 de septiembre se inauguró un consultorio jurídico ambulante con el respaldo de la OIDDH, y el 25 de octubre se organizó un concierto de música clásica en la única cárcel de mujeres del país, en Khujand. Antes del concierto hubo un seminario sobre derechos humanos para las reclusas. Por último, el 25 y el 26 de octubre se convocó una conferencia internacional sobre la función de los jurisperitos en una sociedad democrática, organizada por la Liga de Abogadas de la República de Tayikistán con el respaldo de la Misión. A la conferencia asistieron abogados y representantes del Gobierno y del Parlamento, así como representantes de ONG de Tayikistán, de otros países de Asia Central y de Rusia. En la conferencia los participantes examinaron la defensa de los derechos humanos y las actividades de las ONG dedicadas a los derechos humanos, así como su función en el proceso legislativo.

Además de las actividades antedichas, la Misión ha intervenido con éxito en el caso de 58 ciudadanos tayik expulsados de Uzbekistán, y continúa vigilando la situación de los refugiados tayik que huyeron de la guerra civil y tratan de regresar de Kirguistán a sus hogares.

Libertad de los medios informativos. En noviembre de 2000, la Misión coorganizó una conferencia regional en Dushanbe, bajo la égida del Representante de la OSCE para la Libertad de los Medios de Comunicación. La conferencia tuvo como resultado la Declaración de Dushanbe sobre la libertad de los medios informativos. La Misión ha fomentado la organización de reuniones mensuales sistemáticas de periodistas para examinar formas de poner en práctica la Declaración, así como un diálogo entre los medios informativos

y el Gobierno, y también ha empezado a examinar las leyes vigentes en materia de medios informativos, con el apoyo de miembros de la incipiente sociedad civil. El plan para reinstaurar el periódico local Proyecto se amplió a cuatro periódicos de Gorno-Badakhshan. Este proyecto ofrece una combinación de apoyo material inicial, servicios de asesoramiento sobre gestión editorial y financiera, y capacitación en cuestiones tales como código de ética, leyes de prensa, acceso a la información y comercialización. La Misión organizó, junto con Internews, una serie de seis mesas redondas mensuales dedicadas a la reforma de las leyes de prensa. El Representante de la OSCE para la Libertad de los Medios de Comunicación patrocinó las mesas redondas, orientadas a promover consultas en esa materia entre el Gobierno y grupos de la sociedad civil, con el objetivo final de presentar un proyecto de ley al Parlamento. Por último, la Misión ha creado una línea telefónica de información para periodistas extranjeros en Dushanbe.

Partidos políticos y educación cívica. Los partidos de la oposición se quejan de que el Gobierno obstaculiza sus actividades y les impide inscribir oficialmente a sus candidatos. La Misión los ha respaldado activamente, organizando reuniones mensuales de dirigentes de partidos políticos, promoviendo así un intercambio de experiencias y de información acerca de problemas comunes. En marzo organizó asimismo una conferencia sobre la función del pluralismo de los partidos en una sociedad democrática moderna. En octubre de 2000, la Misión puso en marcha un programa de educación cívica de seis meses de duración, que comenzó con un seminario sobre periodismo dedicado a los jóvenes, para ilustrar a los asistentes acerca de la función y la importancia del periodismo en una sociedad democrática. El objetivo principal del programa es mejorar la mentalización de la población tayik en materia de derechos humanos y de libertades, normas y leyes democráticas, y principios que subyacen en la formación y el funcionamiento de una sociedad civil.

Cuestiones de equiparación de la mujer. El oficial de la Misión encargado de las cuestiones de equiparación de la mujer ha prestado apoyo a más de 28 agrupaciones - más de 500 mujeres -, por conducto del programa del

Grupo de Apoyo a la Mujer. Se ofrecieron cursos de formación sobre diversos temas, tales como capacitación económica y conocimientos empresariales, formación de dirigentes y mentalización en materia de equiparación de la mujer a través de los medios informativos. Se organizaron seminarios y mesas redondas sobre la violencia contra la mujer y la trata de personas, y se publicó un informe conjunto con la Organización Internacional para las Migraciones y con el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM). En verano se empezó a elaborar otro informe sobre el estado de la aplicación en Tayikistán de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. El 20 de septiembre la Misión organizó en sus oficinas un bazar de beneficencia para las mujeres de Garm.

Dimensión económica y dimensión medioambiental. La Misión ha promovido la aplicación de la Convención de Aarhus en Tayikistán. El 23 de febrero organizó una mesa redonda como seguimiento de la conferencia regional convocada en mayo de 2000 en Dushanbe. Esta mesa redonda, a la que asistieron representantes de diversos ministerios y de las principales ONG ecológicas, contribuyó notablemente a mejorar los mecanismos públicos de consulta en Tayikistán. Desde que se ratificara la Convención en junio, la Misión ha mantenido estrechos contactos con el Ministerio de Protección del Medio Ambiente para concertar un plan de acción con miras a mentalizar a la opinión pública acerca de este instrumento jurídico.

Por consejo del Presidente en ejercicio de la OSCE, la República de Tayikistán también se adhirió al Organismo Internacional de Energía Atómica en septiembre de 2000. Como contrapartida, la Misión organizó una serie de seminarios de capacitación para funcionarios y otros profesionales acerca de los peligros de los desechos nucleares y las medidas de precaución necesarias. La Misión participó activamente en la organización de una conferencia internacional sobre recursos hídricos en Asia Central y su utilización racional, convocada en octubre, en Dushanbe.

La Misión también ha promovido activamente la mentalización pública sobre el problema de la droga y la prevención del uso

de drogas, para lo cual se organizaron una serie de seminarios dirigidos a estudiantes, personal docente, agentes de policía, padres de familia y otros miembros de la sociedad civil. Los temas de los seminarios abarcaron desde el uso indebido de drogas y el riesgo de contraer el SIDA, hasta la prevención y la rehabilitación.

## **CENTRO DE LA OSCE EN TASHKENT**

El 14 de diciembre de 2000, el Consejo Permanente de la OSCE cambió el nombre de la Oficina de Enlace de la OSCE en Asia Central por el de Centro de la OSCE en Tashkent. Con esta decisión se reconocía el cambio en los intereses y las actividades de la oficina. Al principio, el interés principal de la Oficina de Enlace de la OSCE en Asia Central, fundada en Tashkent en 1995, era establecer un enlace más estrecho entre la OSCE y los cinco países de Asia Central: Turkmenistán, Kazakstán, Kirguistán, Uzbekistán y Tayikistán. En 1998 la OSCE estableció centros en Alma-Ata, Ashgabad y Bishkek. Ya se había enviado una Misión a Tayikistán en 1993. Como consecuencia de esta presencia ampliada en la zona, el interés principal de las actividades de la Oficina de Enlace se desplazó a Uzbekistán, lo que fue ratificado oficialmente por el Consejo Permanente en una decisión.

En el período que es objeto del informe, el Centro desempeñó actividades en todas las dimensiones de la OSCE, de conformidad con su mandato y guiado por los principios de la OSCE de seguridad amplia e indivisible. El Centro ha seguido manteniendo una estrecha cooperación con instituciones estatales, organizaciones no gubernamentales locales y organizaciones internacionales. También ha intensificado su función de supervisión e información, y a ese respecto ha suministrado periódicamente información a la Secretaría de la OSCE y a otras instituciones de la Organización acerca de la situación en Uzbekistán.

El Centro coadyuvó a organizar varias visitas de alto nivel de la OSCE a Uzbekistán. En marzo, organizó en la Universidad nacional de Uzbekistán una conferencia sobre "La OSCE y Asia Central: Retos actuales y práctica futura", para visitantes pertenecientes a la delegación de los Estados Unidos ante

la OSCE. La conferencia tuvo mucho éxito. En abril, el Secretario General de la OSCE, Embajador Kubis, visitó Uzbekistán, donde se reunió con el Ministro de Asuntos Exteriores, Komilov, y con otros altos funcionarios del país, para discutir una amplia gama de cuestiones relacionadas con la seguridad y la estabilidad regionales, así como la cooperación entre la OSCE y Uzbekistán.

En junio, el Representante Personal del Presidente en ejercicio para Asia Central, Embajador Wilhelm Höynck, visitó Uzbekistán como parte de su gira por Asia Central. Se reunió con representantes del Gobierno, otras organizaciones internacionales y ONG, y como consecuencia concreta de esas reuniones se ha convocado una Conferencia internacional sobre el fomento de la seguridad y la estabilidad en Asia Central: Refuerzo de las iniciativas globales para luchar contra el terrorismo, que tendrá lugar en Bishkek el 13 y el 14 de diciembre de 2001. Esta conferencia es consecuencia directa de la conferencia que tuvo lugar en octubre de 2000 en Tashkent. Además, a finales de año se organizarán seminarios de capacitación sobre armas pequeñas y armas ligeras en cada uno de los países de Asia Central, entre ellos Uzbekistán.

En septiembre, el Ministro de Estado y de Asuntos Exteriores de Portugal, Jaime Gama, visitó Uzbekistán, donde se reunió con el Ministro de Asuntos Exteriores del país, Komilov, y con otros altos funcionarios para hablar de cuestiones bilaterales y que atañen a la OSCE, como parte de los preparativos para sus futuras funciones de Presidente en ejercicio.

Representantes del Centro participaron en una serie de mesas redondas y seminarios, y convocaron conferencias y reuniones informativas; por ejemplo, se participó en una reunión con el Ministro de Asuntos Exteriores de Alemania, Joschka Fischer, al que se informó acerca de la situación política en Uzbekistán. El Centro comenzó también a organizar el Club y el foro de oradores de la OSCE en la Universidad nacional de Uzbekistán, en Tashkent. Entre los oradores se cuentan miembros del Centro y expertos invitados. Una de las reuniones trató de la interrelación entre la política y el medio ambiente; otra, de las posibilidades de que los estudiantes cursen estudios en el extranjero y de las técnicas de búsqueda de este tipo de

información en Internet. El Centro también asistió a la conferencia sobre “La OSCE y el Islam político: el caso de Asia Central”, organizada por el Centro de investigaciones de la OSCE de Hamburgo (Alemania).

Dimensión humana. El Centro puso en práctica programas previstos en su presupuesto ordinario, así como otros proyectos con el apoyo de la Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos (OIDDH), sobre cuestiones como el Estado de derecho, la consolidación de ONG y cuestiones relacionadas con la equiparación de la mujer.

En el ámbito del Estado de derecho, el Centro organizó en cooperación con la OIDDH cursillos de capacitación suplementaria sobre normas jurídicas internacionales para jueces, fiscales, abogados e investigadores, con especial atención al Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y a su aplicación en el sistema judicial y los procedimientos penales de Uzbekistán. Su objetivo era dotar a esos agentes encargados de hacer cumplir las leyes de una comprensión y unos conocimientos adecuados sobre los procedimientos propios de juicios justos, y fomentar la aplicación de normas y mecanismos internacionales. En mayo y agosto se convocaron dos cursos de capacitación en los que se impartió formación a más de cien abogados profesionales. Las sesiones, de tres días y medio de duración, se impartieron en cuatro ciudades de Uzbekistán: Bujara, Tashkent, Samarcanda y Ferghana.

Con ayuda de la OIDDH, el Centro ofreció un ciclo completo de cursos de capacitación como parte de su programa de vigilancia e información sobre derechos humanos, con miras a fortalecer las funciones de los defensores locales de derechos humanos en el sector tanto estatal como no gubernamental. En este ciclo de tres fases, dirigido por tres instructores de Rusia y Polonia con amplia experiencia en materia de derechos humanos, participaron 20 personas de diversos lugares de Uzbekistán. El programa de capacitación obtuvo un gran éxito; concretamente sirvió de foro interactivo para establecer un diálogo entre los defensores de derechos humanos activos en el ámbito estatal y no gubernamental. En el primer curso, que tuvo lugar del 19 al 23 de abril, los instructores presentaron técnicas e instrumentos de vigilancia, así como mecanismos y normas

internacionales de protección de los derechos humanos. La segunda etapa, del 9 al 13 de junio, se centró en procedimientos para presentar denuncias de violaciones de esos derechos a órganos de las Naciones Unidas. Los participantes estudiaron casos auténticos y los instructores les ayudaron a determinar qué mecanismos de vigilancia se podían utilizar.

El Centro siguió colaborando con ONG femeninas para ayudarles a mejorar sus conocimientos y su comprensión de los derechos de la mujer, y para que participen en mayor medida en la transformación de la sociedad civil. La primera serie de sesiones del programa de capacitación correspondiente a este año tuvo lugar en Samarcanda en julio y consistió en la introducción a los conceptos esenciales de los derechos humanos. En septiembre tuvo lugar la segunda fase, centrada en la vigilancia y la presentación de informes sobre derechos humanos, especialmente de la mujer. El objetivo principal de los cursos de capacitación es facilitar la tarea de las ONG en sus actividades de consolidación de la democracia y en pro de los derechos humanos.

Basándose en el programa de capacitación, el Centro y el Instituto Sociedad Abierta/Fundación Soros organizaron una serie de tertulias que difundió la televisión estatal. El debate se centró en la manera en que la cultura y la tradición repercuten en los derechos humanos y en la equiparación de la mujer. Se invitó como oradores a participantes en los cursillos de capacitación en vigilancia y presentación de informes sobre los derechos humanos de la mujer.

Desde 1999, el Centro y el Instituto Sociedad Abierta/Fundación Soros han organizado reuniones trimestrales de ONG femeninas de todas las regiones de Uzbekistán. Cada reunión se centra en un tema relacionado con la situación de la mujer en la sociedad, aunque también brinda la oportunidad de que las ONG femeninas estudien iniciativas y estrategias concretas. A largo plazo, el objetivo es la expansión del movimiento de ONG femeninas. En septiembre de 2001 se convocó el octavo foro de desarrollo de estrategias de ONG femeninas, al que asistieron aproximadamente 100 dirigentes femeninas de todas las regiones de Uzbekistán en representación de organizaciones femeninas, medios informativos, ONG y organismos

estatales y municipales, así como de organizaciones internacionales.

Además de poner en práctica proyectos, el Centro supervisó juicios y cursó denuncias individuales de violaciones de derechos humanos. En cada uno de los casos, el Centro examinó todos los aspectos de la denuncia y la remitió al órgano nacional competente: Oficina del Defensor del Pueblo, Ministerio de Justicia u Oficina del Fiscal General, pidiendo que se ocuparan del caso. Los órganos nacionales, especialmente la Oficina del Fiscal General, el Servicio de Seguridad Nacional y el Tribunal Supremo, han respondido por escrito a esas peticiones con frecuencia cada vez mayor.

Durante el período que abarca el informe, el Centro siguió supervisando procesos judiciales. En mayo, se acusó a 95 personas de participar en actividades religiosas ilegales, y especialmente de ser miembros de la organización religiosa ilegal *Hizb-ut-Tahrir*. Casi todas fueron condenadas a cumplir largas condenas en la cárcel por tratar supuestamente de derrocar el orden constitucional, distribuir folletos con amenazas al orden público, y organizar o participar en una organización religiosa ilegal y en una agrupación delictiva. Dada la limitación de sus capacidades, el Centro no pudo obtener toda la información precisa sobre todos los procesos judiciales de este género.

El Centro ha participado activamente en cuestiones económicas y ecológicas. Por ejemplo, envió una delegación para que participara en la Novena Reunión del Foro Económico, que tuvo lugar en Praga en mayo. En el Foro, el Centro presentó un informe sobre la ampliación y la aplicación de los instrumentos internacionales vigentes, y trató principalmente de sus actividades relacionadas con la Convención de Aarhus.

#### Dimensión económica y medioambiental.

En el ámbito económico, las actividades del Centro se centraron en el fomento de las PYME, para lo cual siguió brindando una serie de cursos prácticos de capacitación en las provincias. En Karchi, Nukus y Termez organizó cursos prácticos dedicados a la formación de pequeñas y medianas empresas. También se han planeado una serie de cursos suplementarios de formación sobre la simplificación de las normas para la concesión de créditos a pequeñas empresas; leyes que regulan las PYME; comercialización;

contabilidad y gestión financiera, y posibilidades de que las PYME atraigan inversiones extranjeras.

El Centro ha participado en una serie de actividades para fomentar la aplicación de la Convención de Aarhus, entre ellas la creación de un grupo de trabajo formado por expertos sobre la Convención de Aarhus, que el Centro estableció junto con la Iniciativa jurídica de la Asociación de Abogados Americanos para Europa central y oriental. En el grupo hay representantes del Ministerio de Medio Ambiente, el Ministerio de Justicia, el Parlamento y una ONG ecológica, que se dedicarán a examinar las leyes nacionales vigentes para velar por que estén en consonancia con la Convención de Aarhus, y prepararán un proyecto de programa de aplicación y un proyecto de reglas de procedimiento. Además, el Centro ha iniciado en las provincias una serie de cursos prácticos de capacitación sobre la Convención de Aarhus, dedicados a funcionarios del Estado y ONG. En este contexto, el Centro fomenta activamente la formación de una red de ONG ecológicas locales.

El Centro se ha ocupado también de cuestiones relacionadas con la sequía en la zona occidental de Uzbekistán, y está tratando de hacer frente a esa crisis de forma eficaz al mismo tiempo que mantiene vínculos con organizaciones internacionales y con el Gobierno de Uzbekistán acerca de esas cuestiones.

Por último, a fin de sentar una base para que la juventud de Uzbekistán prospere económicamente, el Centro ha puesto en marcha una iniciativa para crear un centro de información y de recursos en la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad nacional de Uzbekistán, que abrirá a los estudiantes el acceso a la red mundial de información.

El Centro sigue estudiando posibilidades de promover la transición de Uzbekistán a una economía de libre mercado y de contribuir a solucionar los problemas ecológicos del país.

### **CENTRO DE LA OSCE EN ALMA-ATA**

En su tercer año de existencia, el Centro de la OSCE en Alma-Ata (Kazakstán) prosiguió

sus actividades en todas las dimensiones de seguridad de las que se ocupa la OSCE.

En el período que abarca el informe, hubo varias visitas de altos funcionarios de la OSCE que coadyuvaron a mejorar las relaciones recíprocas entre la Organización y el Gobierno de Kazakstán. Entre las visitas destacan la del Presidente en ejercicio de la OSCE y Ministro de Asuntos Exteriores de Rumania, Mircea Geoana; el Presidente de la Asamblea Parlamentaria de la OSCE, Adrian Severin, y el Representante Personal del Presidente en ejercicio para Asia Central, Embajador Höynck.

Se ampliaron los contactos con universidades y centros de investigación, y el Centro envió varias veces a representantes para que dieran conferencias acerca de las actividades de la OSCE en Asia Central.

Dimensión humana. El Centro sigue observando la situación actual y promoviendo los derechos humanos. Durante el período que abarca el informe, el Centro puso en práctica junto con la OIDDH una serie de proyectos, según lo previsto en un Memorando de Entendimiento firmado con el Gobierno de Kazakstán en 1998. El programa de capacitación para la observación de los derechos humanos se concibió con miras a fortalecer las atribuciones de las ONG que se ocupan de los derechos humanos en Kazakstán. El programa se dividió en tres fases y, en consecuencia, se organizaron tres seminarios de capacitación, dos de ellos sobre observación y legislación internacional de derechos humanos, y el tercero sobre propuestas de proyectos concretos presentadas por las ONG participantes. El proyecto para mejorar la mentalización pública acerca de los derechos de la mujer se fijó como objetivo a largo plazo que aumentara la participación femenina en la política. Como parte del proyecto, el Centro organizó en julio un seminario para capacitar a instructores; los instructores que recibieron formación asistieron a seminarios suplementarios en diversas regiones de Kazakstán. En el marco del programa legislativo de alerta y asistencia, el Centro prestó ayuda al Gobierno de Kazakstán y a ONG locales y los asesoró acerca de una propuesta de enmienda de la Ley sobre libertad religiosa y asociaciones religiosas. En marzo, expertos de la OIDDH redactaron un estudio de las enmiendas propuestas, y en abril el Centro

organizó una mesa redonda en el Parlamento de Kazakstán, dedicada al mismo tema. Como consecuencia de esos debates, el Gobierno decidió retirar del Parlamento las enmiendas presentadas. Entre las demás leyes y proyectos de ley revisados en ese programa figuraba la ley sobre el sistema judicial y el estatuto jurídico de los jueces. También se inició un proyecto de asistencia para crear un centro de formación judicial, a fin de mejorar la capacidad de la judicatura en Kazakstán. Expertos de la OIDDH prestaron asesoramiento para la elaboración de un programa básico y la observancia de normas internacionales en el mismo. En octubre, el Centro y la OIDDH facilitaron material y ayuda para una conferencia sobre la aplicación de fallos judiciales y en noviembre organizaron un viaje de estudios a un centro de capacitación judicial en Sofía (Bulgaria). Entre otros proyectos figuran la formación de funcionarios del servicio penitenciario, a fin de crear capacidad en el instituto de estudios para el personal penitenciario en Pavlodar. En mayo, un experto visitó este instituto y en noviembre se impartieron cursos de capacitación para profesores acerca de la gestión de centros penitenciarios y los derechos humanos. También se facilitó material y asesoramiento para la creación de programas de trabajo.

Conjuntamente con la OIDDH y la Asamblea Parlamentaria de la OSCE, el Centro siguió desarrollando el proceso de mesa redonda sobre elecciones, que consistía en una serie de mesas redondas dedicadas a analizar la reforma de la ley electoral de Kazakstán a fin de estudiar los resultados del informe definitivo de la OIDDH sobre las elecciones presidenciales y parlamentarias de 1999, según el cual esos comicios no habían cumplido los compromisos contraídos para con la OSCE en materia electoral. El proceso agrupa a representantes del Gobierno, el Parlamento y la sociedad civil. En enero y en junio tuvieron lugar la segunda y la tercera mesas redondas del proceso; la cuarta y última mesa redonda se convocará en noviembre, tras lo cual se remitirá al Parlamento un resumen de las enmiendas propuestas. El Centro siguió de cerca la evolución de los medios informativos; vigiló la observancia por Kazakstán de los compromisos contraídos en su calidad de Estado participante de la OSCE y tomó iniciativas tales como organizar un seminario

para reforzar la cooperación entre los medios informativos, los órganos encargados de hacer cumplir la ley y el sistema judicial; formuló recomendaciones sobre principios fundamentales y cooperación entre los medios informativos y los organismos públicos, y tradujo y divulgó un análisis de propuestas de enmiendas de la Ley de medios informativos, encargado por el Representante de la OSCE para la Libertad de los Medios de Comunicación. Al final se incorporaron a la Ley varias recomendaciones de la OSCE.

Por último, el Centro respaldó la labor del Alto Comisionado de la OSCE para las Minorías Nacionales en Kazakstán; por ejemplo, organizó un seminario de observación de las relaciones interétnicas, en mayo. Ese mismo mes, el Alto Comisionado hizo una visita de despedida a Kazakstán.

Dimensión político-militar. En la dimensión política, el Centro participó como observador en varias reuniones de la Conferencia sobre interacción y medidas de fomento de la confianza en Asia que organizó el Gobierno de Kazakstán, dedicadas a preparar el documento definitivo, que se firmará en la primera cumbre de esa Conferencia, que tendrá lugar del 8 al 10 de noviembre. El documento reafirmará el compromiso de los países miembros de edificar un continente asiático más seguro, y facilitará la creación de un marco institucional de la Organización.

Dimensión económica y medioambiental. El Centro ayudó al Coordinador de las Actividades Económicas y Medioambientales de la OSCE a organizar un seminario sobre transparencia y buena gestión pública en cuestiones económicas, convocado en Alma-Ata en noviembre de 2000, que fue el primer seminario preparatorio de la Novena Reunión del Foro Económico.

En la segunda mitad de 2000 se pusieron en práctica dos proyectos medioambientales, en los que participaron funcionarios públicos, parlamentarios y ONG. El primer seminario se organizó en Astana con el respaldo económico de la OIDDH, y trató del acceso a la información, la participación pública en el proceso decisorio y el acceso a la justicia en cuestiones ecológicas, especialmente los aspectos de la reforma jurídica concebidos para velar por la aplicación de la Convención de Aarhus. El segundo fue un curso práctico regional sobre la aplicación de políticas

generales a través de leyes ecológicas nacionales efectivas, que tuvo lugar en Alma-Ata patrocinado por el Gobierno alemán.

En mayo hubo un curso práctico de formación de periodistas en cuestiones económicas, como seguimiento del seminario de preparación para el Foro Económico. También en mayo hubo una mesa redonda para que las ONG, los parlamentarios y el Ministerio de recursos naturales y protección ecológica intercambiaran pareceres y estudiaran la necesidad de sistematizar todas las disposiciones jurídicas relacionadas con el medio ambiente en un solo código de normas medioambientales. Como consecuencia de la mesa redonda se creó un grupo de trabajo sobre ese código. En junio se organizaron seminarios sobre la función de las ONG y del Gobierno en la aplicación de la Convención de Aarhus, celebrados en las regiones de Akmolinskaya y Pavlodar.

En agosto hubo un seminario en Uralsk sobre la reducción de la pobreza; representantes de ONG y de organizaciones estatales e internacionales estudiaron una posible estrategia para luchar contra la pobreza en la zona occidental de Kazakstán. El 19 y el 20 de octubre hubo un seminario en Alma-Ata sobre desechos nucleares, para que la sociedad civil pudiera expresar sus opiniones sobre los planes del Gobierno de importar y almacenar esos desechos. Para el futuro se han previsto un curso práctico sobre la Convención de Aarhus, en la región de Atyrau (al oeste de Kazakstán), y otro sobre la seguridad económica en la era de la mundialización para fines de este año.

El Centro siguió observando de forma periódica la situación económica y medioambiental en Kazakstán y ha hecho varias visitas para recabar información a Astana, Pavlodar, Uralsk y Atyrau.

## **CENTRO DE LA OSCE EN ASHGABAD**

Desde enero de 1999, el Centro de la OSCE en Ashgabad ha desarrollado sus actividades de conformidad con la Decisión N° 244 del Consejo Permanente; cuenta con una plantilla de cinco miembros internacionales y seis miembros locales.

En el período que abarca el informe, el Centro amplió sus actividades en las diversas



dimensiones de la OSCE; sobre todo, ha empezado a organizar actos fuera de la capital y ha integrado a más funcionarios de centros de administración regionales (welayat) en actos convocados en Ashgabad.

El Presidente en ejercicio de la OSCE y Ministro de Asuntos Exteriores de Rumania, Mircea Geoana, visitó Ashgabad el 8 de junio como última etapa de su recorrido por Asia Central. Fue recibido por el Presidente del país, Saparmurat Niyazov, y sostuvo conversaciones con el Presidente del *Mejlis* (Parlamento) y con el Ministro de Asuntos Exteriores; se llegó a un acuerdo de principio para ampliar la cooperación entre la OSCE y Turkmenistán, y se acordó que el Centro y el Gobierno de Turkmenistán prepararían varios proyectos que se pondrán en práctica en 2002.

El 18 de junio, el Representante Personal del Presidente en ejercicio para Asia Central, Embajador Wilhelm Hyönck, visitó Ashgabad para sostener consultas con el Ministro de Asuntos Exteriores, el Director del Instituto Nacional de Democracia y Derechos Humanos, el Ministro Adjunto de Protección Medioambiental y el Centro, acerca de posibles vías de cooperación entre la OSCE y el Gobierno de Turkmenistán. La visita del Embajador Höynck era para presentarlo en su nuevo cargo. Entre los proyectos que se examinaron figura una conferencia sobre la lucha contra el extremismo, que tendrá lugar en Bishkek y será una reunión de seguimiento de la conferencia que tuvo lugar en Tashkent en octubre de 2000; otros proyectos incluyen la formación de agentes fronterizos y cursos prácticos de formación sobre armas pequeñas y armas ligeras.

Durante el período que abarca el informe, la delimitación del Mar Caspio fue uno de los temas más importantes en las relaciones exteriores de Turkmenistán. En primavera se convocó una cumbre de los cinco Estados del Mar Caspio para solucionar la cuestión, reunión que se aplazó en dos ocasiones. Por fin, las cinco partes acordaron celebrar una cumbre en Ashgabad en octubre, pero en verano la tensión aumentó especialmente entre Turkmenistán y Azerbaiyán, e Irán y Azerbaiyán. La controversia entre Azerbaiyán y Turkmenistán se centraba en el dominio de algunas plataformas petrolíferas extraterritoriales. Las relaciones entre los dos países se complicaron al no poder solucionar

una controversia que surgió hace mucho tiempo, acerca del pago de la deuda de Azerbaiyán a Turkmenistán por el suministro de gas natural. El Centro siguió muy de cerca la evolución de la situación e informó sobre ella.

El Centro organizó un seminario en abril para funcionarios estatales, periodistas y otros participantes acerca de la historia y la función de la OSCE. El Director adjunto del Centro para la Prevención de Conflictos de la OSCE fue el orador principal, y hubo discursos adicionales de los miembros internacionales del Centro acerca de la dimensión humana, económica y medioambiental y de la función de la OSCE en Asia Central. A continuación hubo otro seminario en septiembre dedicado al mismo tema, en el puerto de Turkmenbashi (Mar Caspio), para funcionarios locales y miembros de ONG; el orador principal fue el Jefe de la Dependencia para la democracia de la Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos (OIDDH), y el personal del Centro reiteró los discursos que ya había pronunciado anteriormente.

Dimensión político-militar. En 2001, el Centro inició una serie de actos dedicados a aspectos de la seguridad regional, que comenzó en febrero con un seminario para funcionarios estatales sobre la dimensión político-militar de la OSCE. En vista de la importancia que atribuye Turkmenistán a su neutralidad (que han reconocido las Naciones Unidas), en vísperas del décimo aniversario de la independencia del país, el 15 y el 16 de octubre, se organizó un simposio sobre la neutralidad en el mundo actual. Se invitó a oradores de Estados neutrales participantes de la OSCE, que informaron acerca de la experiencia en sus respectivos países y pusieron de relieve la importancia de acoplar neutralidad y democracia.

Dimensión humana. Al final de enero, el Centro y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados en Ashgabad volvieron a convocar el curso de introducción al derecho internacional en materia de derechos humanos, que había tenido lugar por primera vez en 1999 con gran éxito. En enero, la mayor parte de los funcionarios estatales que participaron en el curso provenían de fuera de Ashgabad. También se invitó a participar a algunos periodistas y miembros de ONG. En febrero se organizó un curso

avanzado para funcionarios y miembros del Instituto Nacional de Democracia y Derechos Humanos, que habían participado en el curso de 1999.

Todavía no se ha resuelto la cuestión del Memorando de Entendimiento entre la OIDDH y el Gobierno de Turkmenistán; mediante un canje de notas, el Centro y el Ministerio de Asuntos Exteriores llegaron a cierto grado de acuerdo sobre la puesta en práctica de algunos proyectos conjuntos en diversas dimensiones de la OSCE.

No se anunciaron casos de personas detenidas por motivos explícitamente políticos, y se concedió una amnistía a dos presos políticos conocidos. El Centro sigue interesado en la causa de los otros dos presos condenados, al menos en parte, por motivos políticos (Muhametkuli Aymuradov y Shageldy Atakov, que es militante baptista).

La situación de las agrupaciones religiosas no inscritas oficialmente empeoró mucho; los tribunales ordenaron la expulsión de personas acusadas de celebrar servicios religiosos para muchas personas en sus hogares y algunos creyentes consideraron que no tenían más remedio que emigrar. En verano muchas agrupaciones protestantes habían dejado de celebrar servicios religiosos periódicos; no obstante, siguen organizando reuniones de grupos reducidos. Se siguió encarcelando a los Testigos de Jehová que se declaraban objetores de conciencia.

Las autoridades de Turkmenistán accedieron a recibir al experto de la OIDDH, Sr. Ferrari, para hablar de cuestiones relativas a la libertad religiosa. El Sr. Ferrari preparó un informe de evaluación después de su visita a Turkmenistán en abril. El Centro desea proseguir el diálogo con las autoridades acerca de la libertad religiosa; con ese fin, en agosto invitó a un experto en la reforma de la aplicación de las leyes para que evaluara las necesidades con miras a futuros proyectos.

El Centro patrocinó seminarios y cursos prácticos básicos sobre derechos humanos y educación medioambiental, organizados por ONG locales. Asimismo, sufragó la publicación de manuales didácticos auxiliares para una ONG que imparte educación relativa a la sociedad civil. La ONG oficial más antigua de Turkmenistán, el Club Ecológico de Dashoguz, recuperó su categoría de

organización inscrita oficialmente. El Centro sigue observando la situación de esas ONG, en especial la del Club Ecológico de Dashoguz.

Las publicaciones del Centro, entre ellas una colección de leyes internacionales y nacionales de Turkmenistán que amparan los derechos humanos, así como un folleto sobre la OSCE en el idioma del país y varias publicaciones de la OIDDH, se han difundido entre los estudiantes de la Universidad estatal de Turkmenistán y la Universidad turcomano-turca, así como en otros sectores de la sociedad civil. Varias bibliotecas e instituciones reciben ejemplares de cada nueva publicación del Centro.

La víspera del Día de la Constitución en Turkmenistán, el Centro y el Instituto Nacional de Democracia y Derechos Humanos organizaron una mesa redonda sobre los aspectos jurídicos de las constituciones, con asistencia de los Embajadores de Alemania y del Reino Unido en Turkmenistán.

#### Dimensión económica y medioambiental.

La esfera medioambiental ha sido el ámbito en el que el Gobierno de Turkmenistán se ha mostrado más dispuesto a cooperar con la OSCE. Como seguimiento del curso práctico regional sobre la Convención de Aarhus, que tuvo lugar en mayo de 2000, el Centro organizó una serie de mesas redondas en los centros administrativos y en la ciudad de Turkmenbashi, a orillas del Mar Caspio. El objetivo era informar a una amplia gama de funcionarios estatales y ONG, a nivel nacional y local, acerca de la Convención de Aarhus, y formular y estudiar propuestas para su aplicación en Turkmenistán. Las propuestas se recopilarán y se enviarán al Ministerio de Protección Medioambiental. También se ha previsto llevar a cabo nuevos proyectos para impulsar la aplicación de algunas de esas propuestas. Entre las actividades adicionales figuran la financiación de un curso práctico sobre educación ecológica, y la publicación de folletos sobre la Convención de Aarhus.

Como seguimiento de la conferencia de octubre de 2000 en Tashkent, organizada conjuntamente por la OSCE y la Oficina de las Naciones Unidas de Fiscalización de Drogas y de Prevención del Delito (ONUFDPD), el Centro organizará en noviembre un seminario sobre la mentalización de los jóvenes acerca del peligro de la toxicomanía. El seminario será

cofinanciado por la Oficina de la ONUFDPD de Ashgabad.

En el ámbito económico, el Centro ha empezado a cooperar con el Banco Mundial, el Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo y el Programa de la Unión Europea de asistencia técnica a la Comunidad de Estados Independientes (Programa TACIS), para preparar un foro económico nacional; se trata de una iniciativa del Banco Mundial prevista para noviembre de 2001. Actualmente se están estudiando otras actividades concretas con la oficina de enlace del Banco Mundial en Ashgabad.

## **CENTRO DE LA OSCE EN BISHKEK**

En virtud de sus Decisiones Nº 245, de 23 de julio de 1998, y Nº 339, de 10 de febrero de 2000, el Consejo Permanente determinó las modalidades de funcionamiento del Centro de la OSCE en Bishkek y decidió fundar una oficina sobre el terreno en Osh. El mandato del Centro incluye, entre otras cosas el fomento de la aplicación de los principios y compromisos de la OSCE y de la cooperación de la República de Kirguistán en el marco de la OSCE, con especial atención al contexto regional, en todas las dimensiones de la OSCE.

En el período que se examina, el Centro prosiguió sus actividades de promoción y capacitación en las dimensiones política y humana. También se reforzaron las actividades relacionadas con la dimensión económica y medioambiental. Han surgido importantes iniciativas y cuestiones regionales que requieren una atención cada vez mayor, relacionadas con cuestiones como la trata de personas, el narcotráfico y el tráfico ilícito de armas pequeñas y armas ligeras. El Centro mantuvo relaciones de trabajo con instituciones académicas, medios informativos, ONG, partidos políticos, asociaciones civiles y comunidad de empresas. También siguió incorporando a pasantes en sus tareas cotidianas, y renovó sus acuerdos con dos universidades para disponer de pasantes.

Después de las elecciones presidenciales de octubre de 2000, el Gobierno aumentó su control sobre los medios, los partidos políticos y las ONG. Las autoridades desaprobaron las críticas de la Misión de observación de

elecciones por los errores y las deficiencias de su actuación. No obstante, el Centro siguió insistiendo en la importancia de la cooperación con el Gobierno y la sociedad civil a fin de mejorar la observancia de los derechos humanos fundamentales en el país. El Gobierno está cada vez más preocupado por la evolución de varios asuntos regionales. Aunque el verano y el otoño se caracterizaron por una calma relativa, en comparación con los incidentes del año anterior, la evolución de la situación en Afganistán ha repercutido en la actitud de Kirguistán ante la cooperación regional. El Gobierno se ha concentrado en la financiación del marco amplio para el desarrollo 2001-2010, uno de cuyos objetivos es mejorar la situación socioeconómica de Kirguistán, y está empezando a ponerlo en práctica.

El Centro siguió facilitando los contactos entre el Gobierno y cargos e instituciones de la OSCE; prestó asistencia a una delegación parlamentaria de Kirguistán en el Octavo Período de Sesiones de la Asamblea Parlamentaria de la OSCE, que tuvo lugar en París del 6 al 10 de julio, y a otra delegación que asistió a la reunión de la Comisión Permanente de la Asamblea Parlamentaria sobre las migraciones, que tuvo lugar en Portugal del 9 al 12 de octubre. En agosto, el Centro prestó asistencia a observadores de Kirguistán presentes en las elecciones presidenciales de Belarús. En mayo, la delegación de Kirguistán ante la Novena Reunión del Foro Económico recibió financiación y otro tipo de apoyo por conducto del Centro. Durante la reunión regional de Jefes de Misión celebrada en abril en Bishkek, el Secretario General tuvo conversaciones oficiosas con representantes del Gobierno. El Centro facilitó y organizó nuevas visitas y reuniones de altos cargos de la OSCE; por ejemplo, la visita del Presidente de la Asamblea Parlamentaria de la OSCE y del Alto Comisionado para las Minorías Nacionales en mayo, y la visita del Presidente en ejercicio en junio.

Dimensión político-militar. El Centro prestó asistencia al Representante Personal del Presidente en ejercicio durante su visita de trabajo a Bishkek en junio, y colaboró en los preparativos de una reunión de seguimiento de la Conferencia sobre Seguridad y Estabilidad en Asia Central que tuvo lugar en octubre de 2000 en Tashkent. Como consecuencia, el

13 y el 14 de diciembre habrá en Bishkek una Conferencia Internacional sobre “Fortalecimiento de la seguridad y la estabilidad en Asia Central: Refuerzo global de la lucha contra el terrorismo”. El Centro organizó la conferencia internacional “Asia Central: ¿Unida o dividida?”, convocada en Bishkek en junio. De acuerdo con su mandato de vigilancia y observación, el Centro preparó análisis acerca de controversias fronterizas, cuestiones relacionadas con minas terrestres y situación en materia de seguridad en la zona meridional de Kirguistán. También preparó informes y análisis sobre las actividades de partidos religiosos radicales en Kirguistán, acerca de la Mesa redonda sobre extremismo religioso que tuvo lugar en la zona meridional de Kirguistán, en febrero, y sobre la reunión de expertos del Grupo de los Cinco de Shanghai en Bishkek, también en febrero.

Dimensión humana. El Centro ha seguido con suma atención los casos de oponentes políticos y defensores de los derechos humanos, entre los cuales destacó el juicio y la condena de F. Kulov, dirigente del partido de la oposición “Ar-Namys”, y el juicio, la condena y el indulto de T. Turgunaliyev, político de la oposición acusado de conspirar contra el Presidente de la República.

En diciembre de 2000 y enero de 2001 hubo una serie de reuniones informales con el Comité parlamentario de derechos humanos y con ONG, acerca de la Ley del Defensor del Pueblo y la creación de una institución de Defensor del Pueblo, que culminaron el 12 de febrero en una mesa redonda sobre el tema. El Centro prestó ayuda al experto de la OIDDH sobre libertad religiosa en el curso de sus negociaciones con las autoridades y con ONG, en Bishkek, del 14 al 17 de marzo. En abril y agosto se organizaron reuniones de seguimiento. El Centro siguió supervisando la revisión del Código Electoral, tras la primera ronda de debates acerca de las enmiendas propuestas en junio.

El Centro ha seguido vigilando los casos de limitación de la libertad de los medios informativos en Kirguistán y en sus encuentros con las autoridades expresó su preocupación en varias ocasiones. También prestó asistencia y apoyo directo a determinados medios informativos, y organizó cursillos de formación para representantes de medios informativos, tales como un seminario subregional sobre

leyes de prensa y deontología para periodistas, organizado en cooperación con la ONG internacional Internews, que tuvo lugar en marzo en Bishkek, y un seminario de formación para jueces y periodistas sobre cuestiones relacionadas con las leyes de prensa, que tuvo lugar en septiembre en Issyk Kul. La oficina sobre el terreno de Osh coorganizó y copatrocinó en octubre dos cursos de formación para periodistas locales, como parte del proyecto de la OIDDH de apoyo jurídico para periodistas.

Dimensión económica y medioambiental. El Centro participó en tres seminarios preparatorios de la Novena Reunión del Foro Económico: en noviembre de 2000 en Alma-Ata, en enero en Bruselas, y en marzo en Bucarest. En el primero y en el último participó una delegación de Kirguistán. El Centro asistió también al Foro Económico, junto con una delegación oficial kirguís de seis miembros, representación de un amplio espectro de los sectores de la sociedad del país. En mayo, la oficina sobre el terreno de Osh organizó un seminario subregional sobre seguridad medioambiental; durante los preparativos de este seminario, la Convención de Aarhus se tradujo al idioma kirguís, se imprimió y se publicó. El Centro siguió con los preparativos de una conferencia regional sobre los obstáculos para las pequeñas y medianas empresas. A principios de septiembre hubo una reunión en Issyk Kul para definir los programas principales. También prosiguieron los preparativos para la conferencia oficiosa de donantes sobre medidas respecto de los vertederos de desechos radiactivos en Maili Suu. En abril y en agosto, el Centro examinó con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo posibles vías de cooperación.

Cuestiones regionales. El Centro organizó una reunión regional de Jefes de Misión del 22 al 25 de abril en Bishkek, en la que se prestó especial atención a las cuestiones económicas y medioambientales. A la reunión asistió también el Secretario General, que se encontraba en el país en visita de trabajo. En la reunión se concretó una serie de iniciativas regionales, y se encomendó al Centro de Bishkek la responsabilidad de supervisar las cuestiones relacionadas con la gestión de recursos hídricos, los problemas de desechos químicos y

radiactivos, y los asuntos relacionados con el comercio transfronterizo.

## **ASISTENCIA DE LA OSCE EN MATERIA DE ACUERDOS BILATERALES Y MULTILATERALES**

### **Representante de la OSCE ante el Gobierno de Estonia para los militares en situación de retiro**

Se siguieron estudiando las solicitudes de permisos de residencia en Estonia, presentadas por ex militares extranjeros y sus familiares a cargo, de conformidad con una nueva modalidad de trabajo que distribuye el estudio de los casos entre la Comisión para los militares en situación de retiro y el Departamento de Migraciones y Ciudadanía.

El Departamento de Migraciones y Ciudadanía se ocupa de la mayor parte de las solicitudes que son casos ordinarios (es decir, en su mayoría solicitudes de prórroga de permisos de residencia quinquenales), mientras que la Comisión se centra en casos sumamente difíciles de solicitudes que pueden llegar a ser denegadas, así como de solicitudes en primera instancia o de permisos de residencia permanente, con lo cual la Comisión ya no tiene que ocuparse del trabajo de rutina que no requiere la intervención de la OSCE.

Para racionalizar sus tareas, la Comisión de examen de permisos de residencia pasó de ser un órgano estatal a ser una comisión de expertos. Ya no es obligatorio que su presidente tenga categoría de ministro, y se ha creado un cargo de vicepresidente para que pueda sustituir al presidente si se ausenta. Con ello ha mejorado la continuidad de las reuniones de la Comisión.

En el período que abarca el informe, la Comisión ha conseguido reducir el número de permisos de residencia a corto plazo (desde seis meses hasta tres años), que de unos 2.500, como se indicó previamente, pasaron a sólo 1.030, a la vez que ha aumentado el número de permisos de residencia a largo plazo (entre 4 y 5 años). En total, actualmente hay unas 11.200 personas con permisos temporales de residencia.

Durante el período que abarca el informe se denegaron 23 solicitudes de permiso de residencia, en su mayor parte a personas que ya participaban en el Programa de reasentamiento de oficiales rusos, del Organismo de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional.

En una sentencia de importancia fundamental, el Tribunal Estatal de Estonia (Tribunal Supremo) declaró que eran inconstitucionales y nulos dos párrafos de la Ley de Extranjería que no toleraban excepciones en cuanto a la expedición de permisos de residencia a extranjeros que hubieran sido miembros de servicios de espionaje extranjeros y que por tanto habían sido calificados como una amenaza para la seguridad de Estonia. La sentencia del Tribunal hará que se modifique inevitablemente la Ley de Extranjería, y repercutirá directamente en la labor de la Comisión y del Gobierno como órgano decisorio.

Cada vez más militares jubilados y sus familiares a cargo han solicitado el estatuto de residentes permanentes. Aunque las autoridades han accedido a ello en el caso de viudas, personas divorciadas e hijos mayores de 18 años y con algún tipo de documentación válida que les permita permanecer en el país, las solicitudes de ex militares han sido rechazadas en virtud de las leyes vigentes. El Tribunal Estatal de Estonia promulgó hace poco una sentencia en la que invocaba el derecho internacional y señalaba que no era inconstitucional denegar el permiso de residencia permanente a extranjeros.

En general, la situación ha mejorado porque se han concedido cada vez más permisos de residencia a largo plazo, con lo cual ha disminuido la cantidad de personas con permisos de residencia a corto plazo. El objetivo es lograr que la proporción de permisos a largo plazo aumente cada vez más. Sin embargo, todavía hay que resolver muchos casos problemáticos, tanto pendientes como nuevos.

### **Artículo II de los Acuerdos de Paz de Dayton**

**Acuerdo sobre Medidas destinadas a  
Fomentar la Confianza y la Seguridad en  
Bosnia y Herzegovina**

Durante el período que abarca el informe, la aplicación del Acuerdo sobre Medidas destinadas a Fomentar la Confianza y la Seguridad en Bosnia y Herzegovina se puede considerar como positiva. Esporádicamente suele haber incidentes políticos de poca importancia que siguen repercutiendo en el proceso de aplicación, pero las Partes en el Acuerdo y sus dirigentes políticos siguen demostrando la firme voluntad de aplicar el Acuerdo en su integridad.

La medida del Acuerdo que ha tenido más éxito es la Medida XI: Programa de cooperación y contactos militares. En 1998, el Representante Personal del Presidente en ejercicio acogió un Seminario sobre apoyo militar a las autoridades civiles en caso de desastres naturales o provocados por el hombre, como consecuencia del cual se organizaron numerosas actividades de seguimiento relacionadas con la cooperación entre el sector civil y el militar en casos de emergencia. En diciembre de 2000 se organizó en Sarajevo otra actividad de seguimiento: un Seminario sobre primeros auxilios en caso de desastres naturales o provocados por el hombre, que reunió a personal médico y altos cargos militares de Bosnia y Herzegovina, así como a sus homólogos de varios países de Europa occidental, que debatieron las modalidades más adecuadas para prestar apoyo militar en caso de emergencia.

Además, durante el período que abarca el informe se organizaron en diversas localidades de Bosnia y Herzegovina tres seminarios sobre el Código de Conducta, para personal de rango intermedio y oficiales subalternos, a fin de informarles acerca del Código de Conducta de la OSCE y las modalidades seguidas por los Estados participantes de la Organización para incorporar el Código en sus doctrinas militares y aplicarlo en la práctica. Las Partes en el Acuerdo han considerado que esos seminarios son muy valiosos; según los informes de los oficiales que los han dirigido, han sido muy positivos y han dado lugar a un animado intercambio de opiniones entre los participantes.

Otra de las actividades previstas en la Medida XI que sigue teniendo éxito son las maniobras de observación aérea. Las Partes han elaborado un protocolo y medidas que les permiten utilizar aviones militares para respaldar operaciones de ayuda humanitaria. El

objetivo inicial de ese régimen era establecer un mecanismo que reforzara una medida de reducción de riesgos del Acuerdo, pero se ha ampliado el mandato para que abarque también las necesidades en materia de ayuda humanitaria. En el futuro previsible se considera que posiblemente continúen las maniobras de observación aérea.

Durante muchos años se ha alentado a las Partes a que hagan gala de mayor transparencia en lo que respecta a sus respectivos presupuestos militares. Durante los dos últimos años se ha recibido información acerca del respaldo militar de países extranjeros, pero muchas personas consideran esencial que se controlen oficialmente los diversos presupuestos de defensa para que las Partes puedan elaborar presupuestos y enfoques de defensa que se ajusten a las necesidades reales. En este sentido, el 13 de diciembre de 2000 la Comisión Consultiva Conjunta decidió llevar a cabo una auditoría del presupuesto de defensa de la Federación de Bosnia y Herzegovina. La República Srpska se abstuvo de participar en el proyecto mientras no hubiera finalizado la auditoría en la Federación y hubiera transcurrido el tiempo suficiente para estudiar el informe. En el momento de redactar el informe, ya se había completado la auditoría en la Federación de Bosnia y Herzegovina, y la Oficina del Representante Personal del Presidente en ejercicio y del Jefe de la Misión de la OSCE en Bosnia y Herzegovina estaban examinando el informe, que debe remitirse en breve al Gobierno de la Federación. Entre tanto, la República Srpska llevó a cabo su propia auditoría interna y presentó el informe al Representante Personal. Dicho informe lo están estudiando también el Representante Personal y el Jefe de la Misión de la OSCE en Bosnia y Herzegovina. Se puede decir que la auditoría de la Federación ha sido un hito en el proceso encaminado a conseguir mayor transparencia, paz y estabilidad en Bosnia y Herzegovina.

Durante el período que será objeto del siguiente informe, el Representante Personal alentará a las Partes a que hagan gala de una transparencia cada vez mayor en lo que respecta a sus presupuestos de defensa, a que sigan respaldando los seminarios sobre el Código de Conducta, a que sigan cumpliendo plenamente el Acuerdo, y a que sigan consolidando las instituciones de nivel estatal.

De conformidad con el Protocolo de Verificación, las inspecciones han proseguido sin que hubiera apenas incidentes. Una de las inspecciones se interrumpió debido a disturbios políticos en la región, y otra no se pudo completar por un problema de coordinación con la SFOR. Posteriormente la OSCE y la SFOR mejoraron sus políticas y sus directrices para poder actuar con más flexibilidad. Teniendo presente lo antedicho, en las reuniones subsiguientes de la Comisión Consultiva de Cielos Abiertos, las Partes consideraron que dichas interrupciones habían tenido poca importancia y que, en principio, se estaba respetando el espíritu del Acuerdo. La OSCE sigue dirigiendo buena parte de las inspecciones cada año (el 40 por ciento) y proporciona personal auxiliar para todas las demás.

Al 1 de junio de 2001, las Partes habían retirado del servicio activo sus equipos conservados en colecciones históricas, y cada año sus intercambios de información son más exactos y detallados.

En febrero, las Partes convocaron la tercera Conferencia de Examen para estudiar el grado de cumplimiento del Acuerdo. En el curso de la Conferencia se aprobó un nuevo Protocolo sobre Tipos Existentes de Equipos. Las Partes también aprobaron un nuevo Protocolo sobre Observación Aérea y actualizaron el Protocolo sobre Visitas a Instalaciones de Fabricación de Armas. Además, decidieron actualizar el Acuerdo con la incorporación de las decisiones correspondientes aprobadas por la Comisión Consultiva Conjunta y en el curso de las tres Conferencias de Examen desde enero de 1996.

La Comisión Consultiva Conjunta sigue siendo un órgano que obtiene resultados prácticos, capaz de tomar decisiones y cumplirlas. En todo momento, hay una serie de grupos de trabajo preparados para solucionar cuestiones planteadas en reuniones de la Comisión, o perfeccionar protocolos o procedimientos existentes.

En el período que será objeto del siguiente informe, las Partes en el Acuerdo relacionado con el Artículo II han de demostrar aún más transparencia y apertura, y se espera que se progrese en el objetivo de reducir los niveles de equipo entre las Partes del Acuerdo relativo al Artículo IV.

## **Artículo IV del Acuerdo de Paz de Dayton**

### **Acuerdo sobre el Control Subregional de Armamentos**

La aplicación de este Acuerdo procede de modo satisfactorio. Los disturbios políticos en la región repercutieron en la aplicación del Acuerdo durante los dos últimos años; sin embargo, en el período que abarca el presente informe se ha alcanzado cierto grado de estabilidad y las Partes pueden dedicar su atención a cuestiones de difícil aplicación, como las inspecciones por el Estado de Bosnia y Herzegovina y los debates sobre el equipo exento, y la reducción voluntaria de existencias de equipo en las cinco categorías. Por tanto, hay motivos para prever que en el futuro los disturbios políticos ya no tendrán tanta importancia. Las inspecciones se han llevado a cabo sin que surgieran incidentes. Personal auxiliar de la OSCE está participando en casi todas las inspecciones, en calidad de observadores.

En el período objeto del presente informe, el órgano que supervisa la aplicación del Acuerdo, la Comisión Consultiva Subregional, se reunió en tres ocasiones. La última reunión tuvo lugar en octubre. Hubo que resolver dos cuestiones importantes: la primera eran las inspecciones realizadas por el Estado de Bosnia y Herzegovina, problema estrictamente político que puede resolverse fácilmente si las Partes lo desean. La segunda cuestión se refería a una iniciativa del Representante Personal y de determinados países de la OSCE para alentar a las Partes a que reduzcan sus niveles de equipo exento, y a que estudien la posibilidad de reducir sus techos en las categorías de equipo establecidas en el Acuerdo. Se espera progresar en la resolución de esas dos cuestiones durante el período que será objeto del siguiente informe.

La situación y la evaluación general sobre la aplicación del Acuerdo en lo relativo al Artículo IV son muy positivas. Las Partes reafirman su deseo de cumplir íntegramente el Acuerdo, y están estudiando la posibilidad de presentar un documento de reflexión en el que se propongan medidas voluntarias para aumentar la confianza y la transparencia.

## **Artículo V del Acuerdo de Paz de Dayton**

### **Negociaciones sobre estabilidad regional en Europa sudoriental conforme a lo previsto en el Artículo V del Anexo 1-B del Acuerdo Marco General de Paz en Bosnia y Herzegovina**

Las negociaciones en virtud del Artículo V finalizaron el 18 de julio, cuando los 20 Estados participantes llegaron a un acuerdo sobre un Documento de Clausura que puso fin a un prolongado proceso de negociación. La decisión que acompaña al Artículo V se tomó en la Sexta Reunión del Consejo Ministerial de la OSCE (Copenhague, 1997), dos años después de que se concertaran los Acuerdos de Dayton y París. Se tardó un año más en alcanzar un acuerdo sobre un mandato para las negociaciones.

El Documento de Clausura no cumplió todas las expectativas de muchos Estados participantes al principio de las negociaciones. Por ejemplo, no hay un vínculo de control de armamentos con los países que participan en el Artículo IV del Acuerdo de Dayton. Este hecho refleja el cambio de la situación política en la región, y especialmente la admisión de la República Federativa de Yugoslavia en la OSCE.

El Documento de Clausura sí incluye una serie de medidas voluntarias de fomento de la confianza y la seguridad que en general se basarán en las del Documento de Viena 1999, diseñadas para satisfacer las necesidades a nivel regional y que podrían considerarse como catálogo ampliado de directrices que los Estados participantes podrán utilizar según sus propias necesidades de seguridad. Además, se creó una comisión formada por los 20 Estados participantes para examinar la aplicación de esas medidas, que se prevé que entren en vigor el 1 de enero de 2002.

El Documento de Clausura también sentó las bases de la cooperación con el Pacto de Estabilidad para la Europa Sudoriental.

Gracias a la flexibilidad y a la voluntad política de los 20 Estados participantes, las negociaciones concluyeron con éxito; el Documento de Clausura pone fin *de facto* al proceso de Dayton/París, puesto que los Artículos II y IV fueron objeto de

negociaciones en 1996 y se han cumplido desde entonces.

## **ACTIVIDADES REGIONALES DE LA OSCE**

### **Estrategia regional de la OSCE y Pacto de Estabilidad para la Europa Sudoriental**

El proceso del Pacto de Estabilidad para la Europa Sudoriental entró en una nueva fase de evolución y se espera que coadyuve a obtener resultados tangibles para la región. La OSCE sigue considerando que una de sus prioridades es fomentar y respaldar la adopción y la puesta en práctica de reformas concretas, tanto institucionales como económicas, dentro del marco del Pacto de Estabilidad. A través de sus operaciones sobre el terreno, la Organización participa plenamente en iniciativas destinadas a alentar a los países de la región a que cooperen y contribuyan directamente a solucionar sus problemas comunes de reconstrucción y consolidación democrática en el marco del Pacto.

Para aprovechar más la estrategia regional de la OSCE, enunciada en la Declaración de la Cumbre de Estambul<sup>3</sup>, el Presidente en ejercicio rumano nombró como su Representante Personal para las relaciones entre la OSCE y el Pacto de Estabilidad al Embajador griego Alexander Rondos. Además de participar activamente en las tres Mesas de Trabajo del Pacto de Estabilidad, el Embajador Rondos expuso sus consideraciones preliminares ante el Consejo Permanente el 31 de mayo. Dado que había sido nombrado hacía poco Presidente de la Mesa de Trabajo I,

<sup>3</sup> En la Declaración de la Cumbre de Estambul se encomendó al Consejo Permanente “que formule una estrategia regional para coadyuvar al logro de sus objetivos”, y el 16 de marzo de 2000 el Consejo Permanente aprobó la Decisión N° 344 relativa a una estrategia regional para Europa sudoriental. De acuerdo con esta estrategia regional de la OSCE, se han elaborado proyectos basados en los conocimientos especializados de las misiones de la OSCE en la región.



hay esperanzas fundadas de que las relaciones con el Pacto de Estabilidad sean cada vez más estrechas.

Las dos reuniones de jefes de misiones en Europa sudoriental (el 15 y el 16 de marzo en Belgrado, y el 24 y el 25 de septiembre en Bezanec (Croacia)), ayudaron a promover una estrategia regional coherente. Organizadas por la Secretaría de la OSCE en Viena, las reuniones atrajeron una amplia participación en nombre de la Presidencia, la Troika de la OSCE y las Instituciones de la OSCE, y a ellas asistieron representantes de todas las misiones de la OSCE en la región. El Presidente en ejercicio también asistió a la reunión de los jefes de misiones en Belgrado.

Las Instituciones, presencias sobre el terreno y misiones de la OSCE han contribuido activamente a esta cooperación, especialmente en cuestiones tales como el retorno de los refugiados y de las personas internamente desplazadas, la lucha contra la trata ilícita y la delincuencia organizada.

Los funcionarios superiores del Pacto de Estabilidad siguieron presentando informes periódicos. Por ejemplo, el Coordinador Especial del Pacto de Estabilidad para la Europa Sudoriental, Bodo Hombach, presentó un informe al Consejo Permanente en Viena el 11 de octubre, acompañado por expertos superiores de la Secretaría del Pacto de Estabilidad en Bruselas. El antiguo Presidente de la Mesa de Trabajo I sobre democratización y derechos humanos, Panagiotis Roumeliotis, presentó asimismo un informe al Consejo Permanente el 10 de mayo.

La OSCE ha dirigido con éxito las actividades del Grupo de Tareas del Pacto de Estabilidad sobre la trata de seres humanos a través de la Mesa de Trabajo III, y coadyuva a la labor del Grupo de Tareas sobre cuestiones relativas a la equiparación de hombres y mujeres a través de la Mesa de Trabajo I. La Presidenta del Grupo de Tareas sobre cuestiones relativas a la equiparación de hombres y mujeres, Sonja Kokar, de Eslovenia, pronunció un discurso en una reunión oficiosa de composición abierta en Viena, e informó a los Estados participantes acerca de los proyectos que se estaban llevando a cabo. Las operaciones de la OSCE sobre el terreno en Europa sudoriental siguen prestando apoyo logístico y administrativo al Grupo de Tareas sobre cuestiones relativas a la equiparación de

hombres y mujeres. Este tipo de relación de trabajo también se ha comenzado a practicar hace poco con la Misión de la OSCE en Moldova. Además, desde septiembre la OSCE está representada por primera vez en el Equipo de tareas del programa regional de reconstrucción medioambiental, por conducto de la Oficina del Coordinador de las Actividades Económicas y Medioambientales.

El Equipo de tareas sobre la trata de seres humanos convocó su reunión inaugural en Viena el 18 de septiembre de 2000. El Equipo está presidido por la ex Ministra austríaca para asuntos de la mujer, Helga Konrad. En diciembre de 2000, al margen de la conferencia política de alto nivel para la firma de la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y su Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, el Equipo de tareas organizó la firma de la Declaración de Palermo contra la Trata, por ministros de los países pertenecientes al Pacto de Estabilidad. Representantes y ministros gubernamentales se comprometieron en nombre de sus países a poner en práctica programas efectivos de prevención, protección y ayuda a las víctimas, reforma legislativa, cumplimiento de las leyes y enjuiciamiento de los culpables de la trata. El Equipo de tareas también preparó un plan de acción plurianual de lucha contra la trata para Europa sudoriental; asimismo ha elaborado directrices tanto para gobiernos como para ONG, con miras a crear planes de acción nacionales, y les ha ayudado a establecer un marco de coordinación adecuado. El Equipo de tareas puede proporcionar el marco para iniciativas locales, y velar por que exista un elemento regional e internacional en cada eslabón de la cadena de lucha contra la trata.

El Programa regional de reconstrucción medioambiental constituye la base de la política medioambiental en Europa sudoriental, y es el elemento medioambiental más importante de la Mesa de Trabajo II del Pacto de Estabilidad. El Equipo de tareas del Programa cuenta entre sus miembros a los ministerios de medio ambiente de Albania, Bosnia y Herzegovina, Bulgaria, Croacia, la República Federativa de Yugoslavia, la ex República Yugoslava de Macedonia y Rumania, y en calidad de observadores tiene representantes de países donantes, ONG y organizaciones internacionales. Su objetivo

principal consiste en coadyuvar a la aplicación de los elementos prioritarios previstos en la política del Programa para Europa sudoriental. La Oficina del Coordinador de las Actividades Económicas y Medioambientales de la OSCE tiene especial interés en las actividades destinadas a consolidar las instituciones, elaborar políticas y ampliar los recursos medioambientales de la sociedad civil. Para conseguir esos objetivos, el Equipo de tareas fomenta actividades encaminadas a ayudar a los países de Europa sudoriental a que cooperen entre sí para reconocer y abordar cuestiones prioritarias tanto regionales como nacionales, y a facilitar su integración en el proceso de reconstrucción económica, a fin de promover la estabilidad y el desarrollo sostenible. Su participación en el Equipo de tareas coloca a la OSCE en situación de promover actividades de fomento de la confianza, y en pro de la estabilidad nacional y regional. La Oficina del Coordinador de las Actividades Económicas y Medioambientales de la OSCE, en cooperación con la delegación de la República Federativa de Yugoslavia, logró recaudar fondos para un proyecto de apoyo a la promulgación de leyes medioambientales y a la creación de estructuras institucionales en Serbia; la Misión de la OSCE en la República Federativa de Yugoslavia es la encargada de llevar a cabo ese proyecto.

Se siguió prestando atención a la puesta en práctica de proyectos para fortalecer y utilizar los recursos locales, basándose en la experiencia práctica de la OSCE sobre el terreno; por ejemplo, la Asociación regional de funcionarios electorales, la Red regional de asistencia jurídica, la página Web legislativa regional, y un proyecto de reforma de los servicios penitenciarios en países y regiones de Europa sudoriental.

La Presidencia rumana actuó como anfitriona de la Segunda Conferencia Regional para Europa Sudoriental que tuvo lugar el 25 y el 26 de octubre. La Conferencia que se celebró el año pasado en Bruselas, en marzo, puso en marcha una serie de proyectos de acción rápida y de programas de índole regional. El objetivo de la Segunda Conferencia era ocuparse de la situación de los diversos programas financiados con ayuda de donantes, de los avances en la elaboración de nuevas estrategias en las Mesas de Trabajo del Pacto de Estabilidad, y del proceso iniciado por los interlocutores

principales para hacer llegar los medios proporcionados por los donantes a las zonas prioritarias del Pacto de Estabilidad. La Conferencia fue copresidida por el Banco Mundial y la Comisión Europea, y fue organizada por ambas instituciones, por el Coordinador Especial del Pacto de Estabilidad y por el Gobierno de Rumania.

Los proyectos de la OSCE propuestos en el Pacto de Estabilidad para la Europa Sudoriental y aceptados en la lista de proyectos de acción rápida, presentada en la Conferencia regional de financiación en marzo de 2000, se encuentran actualmente en diversas etapas de ejecución, que dependen en cierta medida de la transferencia de los fondos prometidos.

### **Representante Personal del Presidente en ejercicio para Asia Central**

El 16 de mayo, el Presidente en ejercicio de la OSCE y Ministro de Asuntos Exteriores de Rumania, Mircea Geoana, nombró al Embajador Wilhelm Höynck su Representante Personal para tareas de apoyo a los Estados participantes en Asia Central. El Embajador Höynck, primer Secretario General de la OSCE (1993-1996), ya desempeñó un cargo análogo en 1999, durante la Presidencia noruega.

Al final de junio, el Representante Personal fue a los cinco Estados participantes de Asia Central para preparar un informe a petición del Presidente en ejercicio, que presentó el 30 de julio. Según el informe, las actividades de la OSCE en el área de la dimensión humana debían seguir siendo el núcleo de las actividades del Representante Personal, pero había que incrementar el perfil público de la Organización en las otras dos dimensiones. La labor del Representante Personal no debía crear una nueva estructura dentro de la OSCE, sino reforzar las actividades iniciadas por las presencias de la OSCE en la región, así como las de las instituciones de la OSCE, y aportarles una dimensión regional. El informe presentado por el Embajador Höynck incluía un plan de trabajo preliminar para 2001 con proyectos concretos en consonancia con estas consideraciones. Se ha invitado al Embajador Höynck a que tome la palabra en el Consejo Permanente en diciembre.

A petición de la Presidencia, el Representante Personal participó activamente en el proceso de preparación de una

conferencia que se ocuparía de todos los aspectos del terrorismo y el extremismo violento en Asia Central, que se prevé tendrá lugar el 13 y el 14 de diciembre en Bishkek, por iniciativa del Gobierno de la República de Kirguistán. Será una actividad de seguimiento de la conferencia internacional que tuvo lugar en Tashkent el 19 y el 20 de octubre de 2000, que se centró en una iniciativa integrada para luchar contra la toxicomanía y la trata, la delincuencia organizada y el terrorismo en Asia Central. La conferencia de Bishkek se ocupará especialmente del tema: “Fortalecimiento de la seguridad y la estabilidad en Asia Central: Refuerzo global de la lucha contra el terrorismo”.

## INSTITUCIONES DE LA OSCE

### OFICINA DE INSTITUCIONES DEMOCRÁTICAS Y DERECHOS HUMANOS (OIDDH)

En el año de su décimo aniversario de existencia, la OIDDH siguió consolidando sus programas de democratización y de observación de elecciones. Actualmente la OIDDH es el principal organismo de Europa en el ámbito de observación de elecciones, así como un miembro sumamente respetado en las iniciativas europeas para ayudar a los países en transición de la zona de la OSCE a edificar democracias sostenibles en las que se respeten los derechos humanos y el Estado de derecho.

### Elecciones

#### Observación de elecciones

El año pasado, la observación de elecciones en la zona de la OSCE siguió siendo una de las principales prioridades de la OIDDH. Durante el período que abarca el informe, la OIDDH observó nuevas elecciones en toda la zona de la OSCE, aprovechando su metodología única en su género.

Entre las elecciones que observó la OIDDH se cuentan las elecciones parlamentarias en Serbia (23 de diciembre de 2000), Azerbaiyán (5 de noviembre de 2000 y 7 de enero de 2001), Moldova (25 de febrero), Montenegro en la República Federativa de Yugoslavia (22 de abril), Bulgaria (17 de junio) y Albania (24 de junio, 8 y 22 de julio), las elecciones presidenciales y parlamentarias en Rumania (26 de noviembre), y las elecciones gubernamentales locales en Croacia (20 de mayo). Además, la OIDDH llevó a cabo una observación de elecciones restringida de los comicios presidenciales en Belarús (9 de septiembre).

Después de cada misión de observación se elaboró un informe definitivo, con recomendaciones detalladas de medidas para mejorar el marco electoral. Todos esos informes definitivos se pueden consultar en la página Web de la OIDDH <[www.osce.org/odhr](http://www.osce.org/odhr)>.

En el curso de sus actividades de observación de elecciones, la OIDDH cooperó

estrechamente con la Asamblea Parlamentaria de la OSCE y con la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa y el Parlamento Europeo, para velar por que la comunidad internacional transmitiera un mensaje conjunto, inequívoco y coherente en su evaluación de los procesos electorales.

#### Asistencia técnica para las elecciones

Basándose en su mandato, reafirmado por la decisión de la Cumbre de Estambul 1999, encaminado a que los Estados participantes se comprometieran a tomar medidas a partir de las recomendaciones formuladas por la OIDDH en materia de elecciones, la Oficina siguió dedicada a promover proyectos de asistencia técnica destinados a mejorar el marco electoral antes o después de una elección.

Durante el período que abarca el informe, la OIDDH presentó observaciones acerca del código electoral de Armenia, el código electoral y el reglamento de elecciones parlamentarias publicado por la Comisión Electoral Central de Kazakstán, y la Ley de referendos de Montenegro (República Federativa de Yugoslavia).

En enero la OIDDH participó en la segunda mesa redonda sobre elecciones en Kazakstán, como parte de una serie prevista de cuatro mesas redondas. Los participantes convinieron en que era necesario enmendar la ley electoral existente para promover comisiones electorales independientes y un proceso completamente transparente de recuento y clasificación de votos.

La OIDDH también participó en una conferencia organizada por la Fundación Internacional de Sistemas Electorales acerca del Código Electoral de Georgia, que tuvo lugar en Tiflis en febrero y fue un avance importante en una serie de actividades que culminaron en la adopción por el Parlamento en agosto de un Código Electoral unificado.

La Comisión Parlamentaria para Asuntos Estatales y Jurídicos, la Comisión Electoral Central, la OIDDH y la Oficina de la OSCE en Ereván, así como la Comisión de Venecia del Consejo de Europa en Ereván, organizaron en febrero una mesa redonda sobre enmiendas del Código Electoral de Armenia. Hubo consenso general entre los participantes acerca de los cambios que debían incorporarse en el Código.

En mayo, la OIDDH y la Misión de la OSCE en la República Federativa de Yugoslavia se reunieron en Belgrado con representantes de la administración electoral serbia, así como con ONG y con expertos internacionales, para iniciar un debate en Serbia acerca de la reforma de la legislación electoral. El debate fue un seguimiento de las recomendaciones formuladas en el informe de la OIDDH acerca de las elecciones parlamentarias de Serbia del año anterior. La OSCE ha reconocido que ya hay personal nacional cualificado en Serbia, pero se ha mostrado dispuesta a prestar asistencia a las autoridades para mejorar la legislación electoral.

En mayo hubo en Eslovaquia una reunión de trabajo sobre la elaboración de directrices para los observadores nacionales en la zona de la OSCE, a la que asistieron representantes de cinco organizaciones nacionales dedicadas a la observación, del Instituto Democrático Nacional y de los Servicios internacionales de reforma electoral. A raíz de la reunión se preparó un anteproyecto de las directrices, que se volvió a estudiar en Varsovia en otra reunión en la que participaron 23 organizaciones nacionales de observación, al margen del Seminario de la dimensión humana sobre procesos electorales. Se espera que las directrices se hayan completado para el final de 2001.

La OIDDH/OSCE publicó Directrices para estudiar un marco jurídico para las elecciones y Directrices para prestar asistencia a la participación de minorías nacionales en el proceso electoral, tanto en inglés como en ruso. Las primeras se redactaron en colaboración con el Instituto Internacional de Democracia y Asistencia Electoral (IDEA Internacional) y las segundas se elaboraron en cooperación con IDEA Internacional y la Oficina del Alto Comisionado de la OSCE para las Minorías Nacionales.

### **Seminario de la Dimensión Humana sobre procesos electorales**

Este año el Seminario de la Dimensión Humana sobre procesos electorales tuvo lugar en Varsovia del 29 al 31 de mayo. Los participantes evaluaron las lecciones extraídas de su experiencia a lo largo del decenio anterior, entre ellas la participación de la OSCE en el fomento de buenas prácticas democráticas en la zona de la OSCE mediante la asistencia

técnica y la observación de elecciones. El debate se centró también en la correlación de las elecciones democráticas, el Estado de derecho y la buena gestión pública con el desarrollo económico; la repercusión de los acontecimientos electorales en la estabilidad, y las elecciones y las libertades fundamentales de expresión, asociación y reunión. Hubo consenso general acerca de la necesidad de mejorar las medidas de seguimiento político de los informes y las recomendaciones que formulan las misiones de observación de elecciones de la OIDDH. Los participantes reconocieron la importante función que desempeñan las organizaciones nacionales imparciales de observación y al mismo tiempo expresaron su preocupación por los obstáculos cada vez mayores con que tropieza el funcionamiento de esas organizaciones en algunos Estados participantes.

Los participantes reafirmaron la validez de la metodología de observación de la OIDDH, y acogieron con beneplácito las iniciativas para incorporar en ella la observación de cuestiones relacionadas con minorías y con la equiparación de hombres y mujeres. Respaldaron enérgicamente la propuesta de la OIDDH de crear un fondo especial a base de contribuciones voluntarias de Estados participantes para fomentar la participación de observadores electorales de países democráticos en desarrollo en las misiones de observación de la OIDDH.

### **Asistencia para la democratización**

El ámbito más variado en el que la OIDDH ha desarrollado sus tareas ha sido la democratización. Se han elaborado más de 80 proyectos en 2000 y 2001 para ayudar a los Estados participantes a cumplir sus compromisos en materia de dimensión humana. Las principales áreas de interés fueron el Estado de derecho; la prevención de la tortura; la asistencia a instituciones de Defensor del Pueblo; la migración y la libertad de circulación; la igualdad de hombres y mujeres; la lucha contra la trata de seres humanos; la libertad de religión, y la asistencia a la sociedad civil. La OIDDH ha seguido prestando atención a la adopción de leyes nacionales que estén en consonancia con las normas y los compromisos internacionales, así como al cumplimiento de las leyes de reciente adopción. Muchos proyectos prestan asimismo especial atención a la capacitación y a la mentalización en materia

de disposiciones sobre la dimensión humana. Además, la OIDDH ha proseguido con éxito su iniciativa de proyectos de base comunitaria para promover proyectos de democratización en pequeña escala, y ha puesto en marcha una iniciativa análoga de proyectos para luchar contra la trata de seres humanos. Ambos programas se están llevando a cabo directamente en el marco de operaciones de la OSCE sobre el terreno, a menudo en cooperación con ONG locales, con el apoyo de la OIDDH.

Las actividades de la OIDDH en pro de la democratización se concentraron en Asia Central, el Cáucaso y Europa sudoriental, pero también se han llevado a cabo varios proyectos en muchos otros Estados participantes de la OSCE, entre ellos Alemania, Belarús y Rusia. En muchos países de Asia Central y el Cáucaso, los memorandos de entendimiento firmados con los gobiernos constituyen el marco de acción de los proyectos de la OIDDH y de sus actividades de seguimiento. La puesta en práctica de esos proyectos sigue siendo una de las principales prioridades de la OIDDH.

### **Imperio de la ley**

La OIDDH siguió prestando asistencia para consolidar el imperio de la ley en la zona de la OSCE, mediante una amplia gama de proyectos y actividades.

La OIDDH siguió coadyuvando a la introducción de reformas legislativas en Kazakstán, Kirguistán, Tayikistán, Ucrania y Uzbekistán, para que la legislación nacional esté en consonancia con normas internacionales como el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. Además, prestó asesoramiento pericial sobre numerosos proyectos de ley que abarcan una serie de cuestiones de la dimensión humana en Asia Central, y facilitó los debates sobre este tema en mesas redondas de representantes gubernamentales y de ONG, basadas en un proyecto regional para revisar las leyes en Asia Central cuando se solicite.

La OIDDH puso en marcha un proyecto de asistencia con el Centro de Capacitación Judicial en Kazakstán, con miras a fortalecer los recursos de la judicatura en el país. Este proyecto contempla el asesoramiento de expertos sobre la elaboración de programas de estudio y la incorporación de normas internacionales aplicables a Kazakstán en el

programa de capacitación. En Uzbekistán, la OIDDH siguió brindando cursos de capacitación conjunta a jueces, fiscales y abogados defensores acerca de las normas de justicia penal enunciadas en tratados internacionales de derechos humanos, tales como el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.

Se continuaron los programas de capacitación para personal de instituciones penitenciarias en Armenia, Azerbaiyán y Kazakstán. En sus visitas de evaluación, la OIDDH definió el alcance de las futuras actividades de capacitación de personal penitenciario en Kirguistán, Tayikistán y Uzbekistán. Además, participó, en estrecha asociación con el Consejo de Europa, en el traspaso del sistema penitenciario del Ministerio del Interior al Ministerio de Justicia en Armenia y Azerbaiyán, actividad que también incluyó un programa de capacitación para personal de instituciones penitenciarias.

La OIDDH empezó a elaborar un manual sobre condenas no privativas de la libertad en Uzbekistán, en asociación con el Instituto de derecho público y constitucional y el Instituto de formación, del Ministerio del Interior. El manual servirá para capacitar a jueces, fiscales y abogados defensores. Además, la OIDDH copatrocinó una conferencia regional y un curso de formación sobre penas no privativas de la libertad, organizados en Bucarest por la Internacional de reforma penitenciaria, para participantes de Europa central y oriental y de Asia Central.

Como medio adicional para promover el imperio de la ley, la OIDDH llevó a cabo una serie de proyectos en los que participaron instituciones nacionales de derechos humanos, como las oficinas del Defensor del Pueblo. La OIDDH envió a expertos para formar al personal, prestó asesoramiento acerca de proyectos de leyes y participó en debates sobre los proyectos con las entidades gubernamentales y no gubernamentales correspondientes. Proyectos de ese tipo se llevaron a cabo en Albania, Armenia, Georgia, Kirguistán, Kosovo, Ucrania y Uzbekistán.

En el ámbito de la formación jurídica, la OIDDH puso en marcha proyectos para crear consultorios jurídicos en Osh (Kirguistán) y en Tayikistán; ambos centros empezaron a funcionar en el segundo semestre del año.

La OIDDH coopera estrechamente en muchos de los proyectos antes mencionados con socios intergubernamentales como el Consejo de Europa, la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, así como con organizaciones no gubernamentales internacionales como la Asociación Americana de Abogados, el Instituto de derecho público y constitucional y la Internacional de reforma penitenciaria.

### **Prevención de la tortura**

Orientada por su Grupo de asesoramiento para la prevención de la tortura, la OIDDH perseveró en sus iniciativas para ayudar a luchar contra la tortura en la zona de la OSCE. El Grupo hizo una valiosa aportación de ideas y sugerencias de utilidad para dichas iniciativas.

En el marco del programa sobre el imperio de la ley, el programa de la OIDDH de lucha contra la tortura se centró en el examen de las leyes, en el contexto de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, a fin de ayudar a los Estados participantes a que ajusten sus sistemas nacionales a sus obligaciones contraídas en virtud de tratados internacionales. Además, la OIDDH trabajó con administraciones penitenciarias de la zona de la OSCE, ocupándose principalmente del establecimiento de estructuras de capacitación duraderas que se ajusten a las normas internacionales y a las prácticas óptimas. Otras prioridades de la Oficina son respaldar el desarrollo de nuevas tácticas de lucha contra la tortura, y fomentar el acceso de la sociedad civil a los sistemas penitenciarios como salvaguardia para prevenir los abusos.

La OIDDH también colaboró con una serie de misiones de la OSCE sobre el terreno (en Armenia, Azerbaiyán, Tayikistán y Ucrania) en actividades de mentalización pública, con ocasión del Día Internacional de las Naciones Unidas en apoyo de las víctimas de la tortura (26 de junio), y respaldó una serie de iniciativas locales de pequeña escala, así como la traducción al ruso de información para la campaña del Consejo Internacional para la Rehabilitación de las Víctimas de la Tortura.

En Armenia se organizó un cursillo de mesa redonda, en el que participaron

importantes funcionarios gubernamentales y representantes de organizaciones no gubernamentales. El cursillo fue organizado conjuntamente por la Oficina de la OSCE en Ereván y el Ministerio de Asuntos Exteriores, y se centró en las formas de convertir la Convención de las Naciones Unidas contra la Tortura en un medio útil de lucha contra los malos tratos y en la creación de un sistema de salvaguardias preventivas contra la tortura. Los participantes elaboraron una lista de recomendaciones que se pueden seguir en el futuro a fin de prevenir eficazmente la tortura.

### **Trata de seres humanos**

En 2001, la OIDDH siguió ejecutando proyectos en ámbitos prioritarios de sus actividades, como recopilación e intercambio de informaciones, mejor coordinación y cooperación, creación de instituciones, y consolidación de capacidades de ONG. Esos proyectos tienen como objetivo aumentar la mentalización pública, brindar asistencia técnica a los gobiernos, consolidar los recursos de las ONG y promover entre los gobiernos, las ONG y las organizaciones internacionales una mayor coordinación de las iniciativas para luchar contra la trata.

Las iniciativas de la OIDDH de lucha contra la trata se han reforzado con la llegada de personal en régimen de adscripción. El Asesor de la OIDDH sobre cuestiones relativas a la trata, destinado en Varsovia, cuenta ahora con un Oficial para cuestiones relativas a la trata. La Coordinadora del Grupo de tareas del Pacto de Estabilidad para cuestiones relacionadas con la trata de seres humanos, con sede en Viena, también reforzó sus recursos en 2001 con la incorporación de dos miembros de personal adscritos. La Dependencia de lucha contra la trata y el Grupo de tareas siguen promoviendo activamente las reformas gubernamentales pertinentes y desarrollando proyectos de prevención de la trata, protección de las víctimas y enjuiciamiento de los culpables de delitos de trata. Después de las mesas redondas con participación de representantes del gobierno y de ONG, organizadas en 2000, la OIDDH ha pasado a poner en práctica proyectos en varios países de la OSCE para fomentar la comunicación y la cooperación entre los diversos interlocutores.

Además, a mediados de febrero la OIDDH anunció oficialmente la creación del Fondo para el Proyecto de lucha contra la trata. La

iniciativa para crear el Fondo contó con una generosa contribución del Reino Unido. Chipre, Mónaco y Suecia también han aportado contribuciones. La OIDDH gestiona ese Fondo, creado para fomentar la elaboración y la puesta en práctica de iniciativas de lucha contra la trata y otros abusos relacionados con los derechos humanos en este ámbito. Mediante ese nuevo mecanismo, la OIDDH presta apoyo y financiación a operaciones de la OSCE sobre el terreno para que puedan ampliar sus actividades de lucha contra la trata. Las operaciones sobre el terreno deben participar activamente en la puesta en práctica de los proyectos en el marco de esa iniciativa. El Fondo para el Proyecto de lucha contra la trata tiene como objetivo velar por que haya recursos económicos disponibles de forma más sistemática para las iniciativas prioritarias de lucha contra la trata desarrolladas por la OIDDH y las operaciones de la OSCE sobre el terreno.

### **Sociedad civil y mentalización pública**

La OIDDH siguió llevando a cabo proyectos de asistencia orientados al desarrollo y la consolidación de la sociedad civil en países en transición. Por conducto de su proyecto de asistencia a la sociedad civil, la OIDDH apoyó iniciativas en Kazakstán y en Tayikistán para fomentar el diálogo entre agrupaciones de la sociedad civil y las autoridades en una amplia gama de cuestiones de la dimensión humana, desde los derechos del niño hasta la libertad de los medios informativos. Esas reuniones han sido un medio eficaz para tratar de aspectos delicados de los derechos humanos y para tomar decisiones sobre medidas de seguimiento.

La OIDDH, junto con las operaciones de la OSCE sobre el terreno en Armenia, Azerbaiyán, Kazakstán, Kirguistán y Uzbekistán, inició un programa de capacitación para ONG sobre la vigilancia y la presentación de informes en materia de derechos humanos. El programa se basa en un proyecto piloto que se llevó a cabo con éxito en Uzbekistán en 2000 y está destinado a mejorar los medios de vigilancia y presentación de informes de ONG locales que se ocupan de los derechos humanos, a fin de aumentar el número de observadores de derechos humanos en el país, ampliar la cooperación y la coordinación entre militantes en pro de los derechos humanos, y mejorar el intercambio de información y la

labor de contacto. El programa de capacitación para los Estados de Asia Central forma parte de un proyecto conjunto de dos años de duración con la Comisión Europea para promover los derechos humanos y la democratización en Asia Central. La capacitación está a cargo de instructores de la Fundación Helsinki de Polonia para los Derechos Humanos, que es una ONG con amplia experiencia en la formación profesional de militantes en pro de los derechos humanos.

La OIDDH, junto con la Oficina de la OSCE en Ereván, elaboró y puso en práctica asimismo un programa orientado a mejorar la mentalización en materia de derechos humanos, mediante la producción y transmisión de programas de televisión dedicados a las leyes correspondientes y a temas seleccionados de derechos humanos. Se invitó a que coadyuvaran a los programas a representantes de la sociedad civil, así como a representantes gubernamentales y a expertos de nivel internacional.

### **Equiparación de hombres y mujeres**

La OIDDH prosiguió sus tareas para promover la igualdad de hombres y mujeres, para trabajar por los derechos humanos de la mujer, y para fomentar la participación activa de la mujer en la sociedad y en las estructuras democráticas.

La OIDDH desarrolló cierto número de proyectos de equiparación en Asia Central, el Cáucaso y Albania, que prestaban especial atención a la participación de la mujer en el proceso decisorio, al fomento de conocimientos jurídicos sobre los derechos de la mujer, y a la prevención de la violencia contra la mujer, y que incluyen formación en materia de cumplimiento de la ley, asistencia jurídica y vigilancia de los derechos de la mujer. En 2001, la OIDDH ha puesto en práctica diez proyectos de equiparación en ocho países (Albania, Armenia, Azerbaiyán, Georgia, Kazakstán, Kirguistán, Tayikistán y Uzbekistán).

Además de sus proyectos dedicados concretamente a la equiparación de hombres y mujeres, la OIDDH ha incorporado su interés por esa cuestión a sus diversos programas, entre ellos las operaciones de observación de elecciones, el programa de lucha contra la trata, los proyectos sobre el imperio de la ley y las actividades de vigilancia.



## **Migraciones y libertad de circulación**

En el ámbito de las migraciones y la libertad de circulación, la inscripción de residentes permanentes, la capacitación en derechos humanos para agentes fronterizos y el problema de las personas internamente desplazadas fueron algunas de las principales prioridades de la OIDDH durante 2001.

En Armenia, la OIDDH brindó asistencia al Gobierno para que elaborara normas legales que rijan un sistema eficaz de inscripción de la población en el registro. El objetivo de ese programa es velar por que el nuevo sistema de inscripción (que reemplazará al denominado "sistema propiska") se atenga a las obligaciones contraídas para con la OSCE en materia de libertad de circulación y de elección de lugar de residencia, y esté en consonancia con las normas internacionales de no discriminación. En Kirguistán se llevó a cabo un proyecto análogo; la OIDDH, en cooperación con el Centro de gestión de migraciones de Bishkek, ha prestado apoyo a la elaboración de una ley sobre migraciones internas.

También prosiguió en Ucrania un proyecto de reforma del sistema de inscripción. Ese proyecto tuvo resultados positivos y Ucrania impone ahora requisitos de inscripción mucho menos estrictos para la mayoría de los extranjeros que visitan el país.

La OIDDH siguió participando en la capacitación de guardias fronterizos en los países de la Comunidad de Estados Independientes. En 2001, prestó asistencia a un nuevo centro de capacitación de guardias fronterizos en Bakú (Azerbaiyán), en cooperación con la Organización Internacional para las Migraciones. Un experto de la OIDDH en materia de preparación de programas de capacitación visitó Bakú y formuló recomendaciones acerca de la elaboración de futuros programas de capacitación para guardias fronterizos de Azerbaiyán.

Como seguimiento del curso práctico regional sobre personas internamente desplazadas en el Cáucaso meridional, que tuvo lugar en mayo de 2000, la OIDDH respaldó un examen de la legislación en los tres países del Cáucaso meridional, que llevaron a cabo ONG locales con la asistencia de un abogado internacional muy conocido.

## **Libertad de religión**

El Grupo de Contacto del Grupo de asesores de la OIDDH sobre libertad de religión o creencia se reunió en La Haya en junio para tratar de las actividades de sus tres grupos de trabajo, centradas en la prevención de conflictos y el diálogo, cuestiones legislativas, y educación en materia de tolerancia y mentalización pública.

En febrero se organizó en Albania una mesa redonda de expertos dedicada al proyecto de ley sobre la situación de las organizaciones religiosas. La reunión fue la primera actividad de un plan de la OIDDH para elaborar un proyecto de ley. La OIDDH prestó también asistencia a la elaboración de una ley sobre el estatuto jurídico de las comunidades religiosas en Bosnia y Herzegovina, con el fin de brindar el mismo nivel de protección a todas las comunidades religiosas. Los miembros del Grupo de asesores hicieron estudios legislativos de proyectos de ley religiosa en Kazakstán y en Kirguistán y remitieron el resultado de sus análisis a las autoridades.

En abril, un miembro del Grupo de asesores de la OIDDH convocó una serie de reuniones en Turkmenistán para entablar un diálogo con las autoridades acerca de normas internacionales sobre la libertad religiosa.

Como seguimiento de las recomendaciones de la Mesa redonda de expertos sobre la tolerancia respecto de las agrupaciones étnicas y religiosas en Armenia, organizada en mayo de 2000, expertos del Grupo de asesores prepararon material didáctico sobre la tolerancia para las escuelas secundarias de Armenia, que el personal docente utilizará como manuales.

La OIDDH también coadyuvó a crear una base de datos legislativos acerca de la libertad de religión o de creencia, con documentos pertinentes jurídicos de otro tipo de los Estados participantes de la OSCE.

## **Interés por Europa sudoriental**

En los últimos meses, la OIDDH llevó a cabo una amplia gama de actividades en Europa sudoriental. Dos de los proyectos se llevaron a cabo bajo la égida del Pacto de Estabilidad para la Europa Sudoriental y la Estrategia Regional de la OSCE para Europa sudoriental. El primero de ellos fue una iniciativa conjunta del Consejo de Europa y la OIDDH, comenzó en 1997 y consistió en

prestar asistencia para la reforma de los servicios penitenciarios en Albania, Croacia, la ex República Yugoslava de Macedonia y la República Federativa de Yugoslavia (Serbia y Montenegro), con especial atención a la cooperación regional. La asistencia consistió en asesoramiento pericial continuo y cursos de formación, así como visitas de estudio. Como parte del segundo proyecto, la OIDDH elaboró y puso en marcha una página Web regional de contenido jurídico, para que sirviera de referencia y como medio de investigación a legisladores, funcionarios gubernamentales, abogados, ONG y otros grupos interesados.

Entre otros proyectos y actividades desarrollados en la región cabe citar los cursos prácticos de solución de conflictos para la policía, el ejército y los alcaldes, así como el programa de estudios para la capacitación de agentes de policía en la ex República Yugoslava de Macedonia, la mentalización pública y la creación de capacidades para la mujer en el ámbito político de Montenegro (República Federativa de Yugoslavia), la traducción al serbio y la impresión del documento "As seen as told" ("Como lo hemos visto, como nos lo han contado", tomos 1 y 2), para su utilización en varias misiones de la OSCE, proyectos de reforma legislativa y de la sociedad civil en Montenegro (República Federativa de Yugoslavia), así como proyectos dedicados a los romaníes y sinti y a la lucha contra la trata. Kosovo sigue siendo un ámbito que interesa especialmente a la OIDDH.

La Oficina de la OIDDH en Montenegro siguió operando en 2001; actualmente cuenta con cinco miembros internacionales de personal y se ha reforzado la asistencia que presta a las autoridades de Montenegro. La Oficina ha participado en todos los ámbitos del mandato de la OIDDH, entre ellos las elecciones, la reforma del marco jurídico, el fortalecimiento de la sociedad civil, la trata, la reforma y la asistencia prestada a municipios, y las cuestiones de equiparación de hombres y mujeres, y mantiene un estrecho vínculo con otras organizaciones internacionales presentes en Montenegro, como la Misión de Observación de la Unión Europea, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y el Comité Internacional de la Cruz Roja; la Oficina se financia enteramente con contribuciones voluntarias.

## **Punto de Contacto para las cuestiones relativas a romaníes y sinti**

En el marco de dos proyectos de mayor envergadura de la OIDDH dedicados a los romaníes y a los sinti - que son el proyecto sobre los romaníes y las elecciones, y el proyecto sobre la participación política de los romaníes - la OIDDH organizó en noviembre de 2000, en cooperación con el Ministro checo de Asuntos Exteriores, la primera reunión de parlamentarios y cargos electos romaníes en Europa. El objetivo de la reunión fue formular estrategias para fomentar la participación de las comunidades romaníes en la vida política de los países en los que residen, basándose especialmente en la experiencia de los romaníes ya electos. Hubo otras actividades en este área centradas en fomentar la participación de romaníes en procesos electorales por diversos medios, entre ellos organizando cursos de capacitación y preparando directrices para votantes romaníes, y disposiciones para que miembros de la comunidad romaní participen en misiones de observación de elecciones.

En 2001, la labor del Punto de Contacto de la OIDDH también se centró en fortalecer los mecanismos institucionales para la aplicación de facto de los derechos fundamentales tanto civiles como políticos de los romaníes en Europa sudoriental. Esas actividades también englobaron la promoción del derecho a participar en elecciones, la organización de cursos de capacitación y la prestación de asistencia mediante la creación de puntos de contacto locales para los romaníes en los municipios, las oficinas del Defensor del Pueblo y otros órganos nacionales. La OIDDH también apoyó la difusión de programas de televisión de emisoras locales sobre los derechos de los romaníes.

La OIDDH y el Consejo de Europa han iniciado un programa conjunto a gran escala bajo la égida del Pacto de Estabilidad para la Europa Sudoriental, cuyo objetivo es habilitar a los romaníes como participantes de pleno derecho en las actividades de gestión posterior a las crisis, buena gestión pública y edificación de una sociedad civil sostenible en Europa sudoriental. Con este programa conjunto, financiado en gran parte por la Comisión Europea, la OIDDH se propone tres objetivos principales: 1) ocuparse de las dificultades que

afrontan los romaníes en situaciones de crisis o posteriores a las crisis, 2) crear un proceso de organización independiente “de romaníes para romaníes”, la consolidación de una comunidad sostenible y la participación de la sociedad civil, y 3) formar y promover a hombres y mujeres romaníes como militantes activos y trabajadores comunitarios.

El Punto de Contacto de la OIDDH siguió desarrollando su función de foro, facilitando el intercambio de información entre gobiernos, organizaciones internacionales y ONG, y redobló sus actividades para documentar y analizar la situación de los romaníes y los sinti en zonas de crisis.

Además, el Punto de Contacto de la OIDDH ha recibido cada vez más peticiones de ayuda de gobiernos y otros agentes para elaborar políticas nacionales e internacionales para los romaníes.

A lo largo del año, el Punto de Contacto de la OIDDH organizó y prestó una gran ayuda en muchas reuniones sobre cuestiones relacionadas con los romaníes y los sinti a nivel nacional e internacional.

### **Vigilancia de la aplicación**

A lo largo del año pasado, la OIDDH siguió observando y analizando la evolución de la situación en cuanto a la puesta en práctica de medidas de la OSCE en materia de la dimensión humana. En su función de órgano de apoyo de la OSCE para cuestiones de la dimensión humana, la OIDDH señaló a la atención del Presidente en ejercicio de la Organización el grave deterioro de los derechos humanos, y formuló recomendaciones sobre medidas concretas.

En el marco de sus actividades para apoyar y vigilar el cumplimiento de los compromisos en materia de la dimensión humana, la OIDDH también ayudó a preparar y organizar reuniones suplementarias de la OSCE sobre la dimensión humana: en marzo sobre la libertad de expresión, en junio de 2000 sobre fomento de la tolerancia y la no discriminación, y en octubre de 2001 sobre los derechos humanos, su fomento y su defensa, así como el seminario de la OIDDH/OSCE sobre procesos electorales, en mayo, y la reunión de aplicación sobre cuestiones de la dimensión humana que tuvo lugar en Varsovia en septiembre.

La OIDDH siguió prestando apoyo técnico al Representante Especial de la Federación de

Rusia para los derechos humanos en Chechenia, Vladimir Kalamánov.

La OIDDH copatrocinó la Encuesta entre jóvenes, estudio acerca de la opinión de los niños y los adolescentes de Europa y Asia Central acerca de cuestiones fundamentales de política, derechos humanos y sociedad. La Encuesta fue preparada y coordinada por UNICEF como preparativo para el Período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre los derechos del niño, que tendrá lugar en Nueva York.

La OIDDH, obedeciendo al mandato decidido por los Estados participantes de que difunda información sobre la dimensión humana, ha publicado una recopilación integral de los compromisos de la OSCE en esa esfera, titulada: “Compromisos de la OSCE relativos a la dimensión humana: Manual de referencia”, que incluye una versión actualizada del documento sobre la pena de muerte en la zona de la OSCE y una serie de diversos informes acerca de cuestiones diversas relacionadas con la dimensión humana y la democratización. Dichos documentos, junto con otros, se pueden consultar en la página Web ampliada de la OIDDH en <[www.osce.org/oidhr](http://www.osce.org/oidhr)>.

### **ALTO COMISIONADO DE LA OSCE PARA LAS MINORÍAS NACIONALES (ACMN)**

El 1 de julio, el nuevo Alto Comisionado de la OSCE para las Minorías Nacionales (ACMN), Rolf Ekéus, de Suecia, tomó posesión de su cargo y relevó a Max van der Stoel, quien, hasta el último día de su mandato, se ocupó de una amplia gama de cuestiones en la zona de la OSCE. En cuanto asumió sus funciones, y de conformidad con su mandato, el nuevo ACMN se dedicó a tratar de identificar focos de tensión relacionados con minorías nacionales para hallar una solución pronta a esos problemas.

Durante el período que abarca el informe, el ACMN se ocupó especialmente de los ámbitos descritos a continuación.

#### **Croacia**

El Alto Comisionado visitó Croacia del 7 al 9 de enero; trató de cuestiones relacionadas con

el retorno de los refugiados, como por ejemplo la reclamación de bienes, el alojamiento alternativo, la nueva serie de arrestos de presuntos criminales de guerra en la zona de Baranja en la región del Danubio, y la aplicación de la Ley de amnistía. Se han logrado grandes avances en muchos ámbitos de la competencia del ACMN, pero a pesar de la voluntad política de solucionarlos sigue habiendo problemas logísticos, especialmente en lo que respecta al alojamiento y a los derechos de ocupación de propiedades.

La Oficina del ACMN, en cooperación con la Comisión de Venecia del Consejo de Europa, ha prestado asistencia a las autoridades de Croacia para la elaboración de la nueva Ley Constitucional sobre minorías. El Alto Comisionado observó que muchas de sus recomendaciones habían sido incluidas en el proyecto de ley, pero lamentablemente no es seguro que dicho proyecto se apruebe en el Parlamento con la mayoría de dos tercios necesaria.

El Alto Comisionado regresó a Croacia el 5 de abril para tomar la palabra en una conferencia organizada por el Consejo Nacional serbio. El objetivo de ese acto era respaldar el proyecto de Ley Constitucional sobre minorías.

La Oficina del ACMN está financiando y supervisando el Proyecto de ayuda jurídica Knin, a través de la Dependencia de proyectos, y un proyecto similar en la región del Danubio en cooperación con el Consejo Mixto de Municipalidades. El objetivo de ambos proyectos es proporcionar asesoramiento jurídico y representación en los tribunales y durante el procedimiento administrativo, a miembros de grupos minoritarios (en su mayoría serbios y personas que han regresado), a fin de ayudarlos a volver a sus casa y apartamentos y a recobrar sus bienes.

## **Estonia**

En Estonia, el Alto Comisionado prestó asesoramiento especializado para la elaboración de un decreto de aplicación sobre empleo en el sector privado, en virtud de la Ley del idioma estatal aprobada en junio de 2000. El decreto se aprobó en mayo de 2001. En una carta, el Alto Comisionado subrayó que confiaba en que “la interpretación y la aplicación del decreto se lleven a cabo de conformidad con la letra y el espíritu de la Ley

del idioma”. Asimismo discutió con las autoridades cuestiones relacionadas con la legislación electoral y con los certificados de idioma.

El Alto Comisionado ha seguido de cerca la aplicación de los programas de integración y de idioma estatal, así como los procesos de naturalización en Letonia y Estonia.

## **Georgia**

El ACMN siguió prestando especial atención a la región de Samtskhe-Javakheti, que es una región subdesarrollada económicamente, situada en la zona fronteriza entre Armenia y Turquía. Los miembros de la minoría armenia, que representan el 95% de la población de la región, están orientados hacia Armenia y consideran que su seguridad no está garantizada por el Estado de Georgia ni por sus fuerzas armadas, sino por la presencia de fuerzas rusas en la región. La clausura prevista de la base militar rusa de Javakheti, que actualmente es la fuente principal de ingresos de la región, agravaría esos problemas.

En diciembre de 2000, se estableció una red de supervisión en la región de Samtskhe-Javakheti. Once corresponsales escriben informes mensuales sobre la situación política, social y económica, haciendo hincapié sobre todo en sus repercusiones en las relaciones interétnicas y en las relaciones entre la minoría nacional y las autoridades gubernamentales. Los informes se envían a un coordinador en Tiflis que los recopila para elaborar un informe de supervisión, que la Misión de la OSCE en Georgia traduce y envía al Gobierno de Georgia y a la Oficina del Alto Comisionado. Este procedimiento asegura que en caso necesario se adoptarán medidas de alerta temprana.

A petición del Gobierno de Georgia, el ACMN inició también un proyecto de apoyo del desarrollo económico y la estabilización de la región. A fin de atraer donantes internacionales para la financiación del proyecto, el ACMN coopera con ONG internacionales y nacionales y recoge datos relativos al desarrollo económico del país y a posibles proyectos.

La Oficina del ACMN siguió proporcionando también apoyo financiero al Proyecto de medios informativos. En 1999, proporcionó financiación a Studio Re, compañía local que produce documentales para

la televisión, para que filmara una serie de vídeos documentales sobre minorías étnicas. El objetivo del proyecto es mentalizar a la opinión pública acerca de las cuestiones de las minorías, para promover el respeto de los derechos de esas minorías y lograr que los miembros de grupos minoritarios participen en actividades de la sociedad civil (sector terciario).

### **Hungría**

Durante el pasado año, el Alto Comisionado visitó varias veces Hungría a fin de sondear la posición del Gobierno acerca de la situación de las minorías húngaras que viven fuera del país (especialmente en Rumania, Eslovaquia y la República Federativa de Yugoslavia). Esta cuestión sea agudizó especialmente cuando el Parlamento húngaro aprobó el 19 de junio una Ley sobre húngaros residentes en países vecinos, que fue criticada por algunos países vecinos. En julio, Rolf Ekéus hizo una de sus primeras visitas como Alto Comisionado a Budapest y Bucarest, para comprender mejor la finalidad de la Ley y sus consecuencias prácticas. En los meses posteriores siguió ocupándose de esa cuestión y alentó a los húngaros a que estudiaran con los Estados vecinos diversos aspectos de la aplicación de la Ley.

### **Kazakstán**

En mayo, el Alto Comisionado visitó Kazakstán para discutir una serie de cuestiones con miembros del Gobierno y representantes de las comunidades minoritarias locales. En otoño, un grupo de expertos internacionales llevó a cabo una encuesta sobre la legislación vigente y la legislación propuesta en relación con las minorías. En 2000 y 2001, la Oficina del ACMN siguió prestando apoyo a un proyecto destinado a supervisar las relaciones interétnicas en Kazakstán; en junio patrocinó un seminario en Alma-Ata para debatir la experiencia adquirida en la ejecución de proyectos de supervisión. Se encargó a organizaciones locales que efectuaran encuestas sobre las relaciones interétnicas en las regiones septentrionales y meridionales de Kazakstán. La Oficina del Alto Comisionado siguió colaborando con la Asamblea del Pueblo de Kazakstán y proporcionó asistencia para la creación de una página Web de la Asamblea.

### **Kirguistán**

El Alto Comisionado visitó Kirguistán en mayo, y se reunió con diversos funcionarios y representantes de las minorías para discutir una gama de cuestiones que afectan a la parte meridional del país. En 2000 y 2001, la Oficina del Alto Comisionado siguió prestando asistencia a un proyecto para supervisar las relaciones interétnicas en el Valle de Ferghana. Dicha supervisión proporcionó al Gobierno de la República de Kirguistán y a la OSCE información periódica y detallada, y un análisis de las relaciones interétnicas en las diferentes regiones del país. A lo largo de 2000 y 2001 se organizaron una serie de seminarios para formar funcionarios regionales en la gestión de relaciones interétnicas y cuestiones de las minorías, en colaboración con la Academia de Gestión que depende del Presidente de Kirguistán. La Oficina del Alto Comisionado siguió trabajando con la Asamblea de Representantes del Pueblo de Kirguistán y proporcionó apoyo para la creación de una página Web de la Asamblea y del boletín *Ethnic World*.

### **Letonia**

En Letonia, el Alto Comisionado prestó especial atención a las medidas destinadas a incrementar el número de candidatos para la naturalización. Facilitó también asesoramiento para la elaboración del Código sobre violaciones administrativas, en relación con las violaciones de la Ley del idioma. Asimismo examinó con las autoridades algunas disposiciones de la legislación electoral y la ratificación del Convenio Marco.

### **La ex República Yugoslava de Macedonia**

Debido al estallido de las tensiones en el país, el ACMN se ha esforzado por evitar un mayor agravamiento de los problemas interétnicos. Con tal fin, visitó el país en varias ocasiones. Su principal prioridad era mantener un diálogo interétnico y estudiar qué medidas podían adoptarse para fomentar la confianza entre las comunidades albanesa y macedonia. En el transcurso de sus visitas discutió algunas cuestiones, especialmente la Constitución, el proceso de descentralización, los derechos lingüísticos, la enseñanza, el acceso a los medios informativos y la participación de las minorías en la vida pública. A principios de

abril organizó una reunión sobre la elaboración de un censo (prevista para mayo de 2001) en el país. Posteriormente se acordó que la elaboración del censo se retrasaría hasta octubre.

Teniendo en cuenta que Max van der Stoel, el Alto Comisionado saliente, se ha ocupado durante mucho tiempo de cuestiones relacionadas con la ex República Yugoslava de Macedonia, el 1 de julio el Presidente en ejercicio de la OSCE le nombró su enviado personal con el mandato de “facilitar el diálogo y proporcionar asesoramiento para una rápida solución de la crisis actual en la ex República Yugoslava de Macedonia”.

El ACMN ha participado activamente en el establecimiento de la Universidad de Europa sudoriental, proyecto realizado por su iniciativa. El Alto Comisionado se ha concentrado en el proyecto como forma de mejorar las relaciones interétnicas en la ex República Yugoslava de Macedonia. Asimismo brindó asesoramiento sobre la nueva Ley de educación superior, y bajo su orientación se preparó un plan financiero para el establecimiento de la citada Universidad. Los días 29 y 30 de noviembre de 2000 se constituyó en Zurich (Suiza) bajo los auspicios del entonces Alto Comisionado, Max van der Stoel, la Junta de la Fundación Internacional establecida para planificar y supervisar la creación de una nueva institución privada de enseñanza superior en Macedonia. El Sr. van der Stoel fue nombrado Presidente de la Junta. El 11 de febrero, el Alto Comisionado tomó la palabra en una ceremonia oficial que hubo en Tetovo para festejar el inicio de la construcción de los locales de la Universidad.

El Alto Comisionado promueve y apoya asimismo el denominado “programa del año de transición”, iniciado en 1997 por recomendación suya, por la Fundación para las Relaciones Interétnicas (que actualmente es la Dependencia de proyectos de la Oficina del ACMN). El objetivo del programa es incrementar el número de miembros de la minoría albanesa admitidos en la Universidad, ofreciendo cursos intensivos de preparación para los exámenes en idioma macedonio a estudiantes de la minoría albanesa que están en el cuarto año de escuela secundaria. En la actualidad el programa incluye a las siete escuelas de enseñanza secundaria que imparten formación en idioma albanés.

## **Moldova**

Durante el pasado año la Oficina del ACMN intensificó su participación en Moldova. En octubre de 2000, la Oficina, en cooperación con la Misión de la OSCE en Moldova, con el Gobierno de Moldova y con una ONG local, inició un proyecto (financiado mediante contribuciones voluntarias de Estados participantes de la OSCE) para la formación de profesores de idioma moldovo. El objetivo del proyecto es mejorar los métodos de enseñanza de los profesores que enseñan moldovo como segundo idioma, y está dirigido a profesores del quinto al noveno grado, en escuelas que cuentan con gran número de alumnos de comunidades minoritarias. Se elaboró una metodología (con la asistencia de expertos en enseñanza moldovas e internacionales); se capacitó a los profesores; se elaboraron manuales, y en otoño de 2001 se introdujo la metodología en gran número de escuelas minoritarias. La Oficina del Alto Comisionado ha estado también supervisando y haciendo recomendaciones sobre la legislación que afecta a las personas pertenecientes a minorías nacionales. Se hizo especial hincapié en la legislación sobre el idioma.

## **Rumania**

Las elecciones de noviembre-diciembre de 2000 modificaron el panorama político del país. El ACMN supervisó la forma en que esos cambios afectaban a las relaciones interétnicas, especialmente entre la minoría húngara y el Partido Social Democrático en el poder. El ACMN acogió con satisfacción las primeras iniciativas adoptadas por el Gobierno para responder a los intereses de las minorías, en especial la aprobación en enero de una ley sobre reforma de la administración pública, que permite el uso oficial de los idiomas minoritarios en las comunidades en que las minorías suponen al menos un 20 por ciento de la población. Asimismo, el ACMN consideró positivo el desarrollo de una estrategia para mejorar la situación de la población romaní. Bucarest fue uno de los primeros lugares que el nuevo Alto Comisionado, Rolf Ekéus, visitó después de su nombramiento en julio de 2001. Le interesaba especialmente el desarrollo de nuevas relaciones con el Gobierno de Rumania, en su calidad de Presidente en ejercicio de la OSCE, y escuchar las quejas del Gobierno rumano en relación con la Ley sobre húngaros

residentes en países vecinos, aprobada por el Gobierno húngaro en junio.

## **Federación de Rusia**

En 2000 se invitó al Alto Comisionado a que examinara las prestaciones de enseñanza en idioma ucranio en Rusia, y de la enseñanza del idioma ruso en Ucrania. Tras una misión de investigación realizada por un grupo de expertos internacionales, el Alto Comisionado presentó sus recomendaciones a los Ministros de Asuntos Exteriores de ambos países en enero de 2001.

## **Eslovaquia**

En Eslovaquia, el Alto Comisionado ha seguido muy de cerca algunos cambios que han afectado las relaciones interétnicas y, en consecuencia, la cohesión de la coalición en el Gobierno, en la que figura un partido que representa los intereses de la minoría húngara. En otoño de 2000 y al principio de 2001, Max van der Stoel, junto con dos expertos internacionales en enseñanza, visitó la Universidad de Constantino el Filósofo en Nitra para estudiar el modo de mejorar la formación de profesores de húngaro. El Gobierno de Eslovaquia ha colaborado en la creación de una facultad separada para proporcionar enseñanza en el entorno húngaro. Sin embargo, la Junta universitaria aún tiene que ratificar y aplicar esa idea. Alentado por el Alto Comisionado, el Gobierno firmó la Carta Europea para idiomas regionales y minoritarios. Cuando los problemas relacionados con la reforma de la administración pública amenazaron con romper la coalición en verano y otoño de 2001, el nuevo Alto Comisionado, Rolf Ekéus, visitó Eslovaquia para familiarizarse con la situación. También quiso informarse acerca de la reacción del Gobierno eslovaco ante la Ley sobre húngaros residentes en países vecinos, aprobada por el Gobierno húngaro en junio.

## **Turquía**

El Alto Comisionado siguió esforzándose por lograr la aprobación del Gobierno de Turquía y poder visitar el país. A pesar de que se reunió con el Ministro de Asuntos Exteriores Cem al margen de la Reunión del Consejo Ministerial de Viena, el Gobierno turco siguió rechazando esa petición.

## **Ucrania**

El Alto Comisionado visitó Kiev del 5 al 7 de diciembre de 2000 para estudiar cuestiones relacionadas con la enseñanza en el país. En enero, el Alto Comisionado presentó al Ministro de Asuntos Exteriores algunas recomendaciones sobre la enseñanza en la que se emplea el ruso como medio de instrucción en Ucrania. En enero, la Oficina del Alto Comisionado realizó una evaluación del proyecto de Ley de desarrollo y empleo de idiomas en Ucrania. El Gobierno de Ucrania solicitó que se analizaran también otros proyectos de ley.

## **República Federativa de Yugoslavia**

La suspensión de la ex Yugoslavia como miembro de la OSCE limitó drásticamente las posibilidades de intervención del ACMN en los últimos años. Los cambios políticos en la República Federativa de Yugoslavia y su entrada en la OSCE han brindado la posibilidad de una participación más activa del Alto Comisionado, que visitó Belgrado del 11 al 13 de diciembre de 2000, invitado por el Ministro Federativo de comunidades nacionales y étnicas. El principal objetivo de su visita era iniciar un debate con las nuevas autoridades yugoslavas y con representantes de las minorías, acerca de la protección de los derechos de las minorías.

Durante los meses siguientes, el ACMN tuvo oportunidad de visitar la capital de Voivodina, Novi Sad, y la de Sandjak, Novi Pazar.

Del 5 al 8 de abril, el Alto Comisionado organizó un seminario en Baden (Austria) para representantes del Gobierno de la República Federativa de Yugoslavia, ONG y minorías, con la participación de expertos (tanto internacionales como yugoslavos).

El nuevo Alto Comisionado, Rolf Ekéus, visitó Belgrado los días 4 y 5 de julio para tomar la palabra en una conferencia ministerial regional sobre comunidades nacionales y étnicas en Europa sudoriental. En los días anteriores a la conferencia, el ACMN se reunió con el Ministro de Asuntos Exteriores y con el Ministro Federativo de comunidades nacionales y étnicas.

En colaboración con el Ministerio Federativo de comunidades nacionales y

étnicas, el ACMN participa en algunos proyectos orientados a las minorías:

- establecimiento de un grupo de expertos que asesoren sobre cuestiones educativas relacionadas con las minorías y analicen los programas de estudio y el material escolar existentes con referencia a la historia, cultura y costumbres de las minorías;
- creación de un centro juvenil en Bujanovac (Serbia meridional).

## **REPRESENTANTE PARA LA LIBERTAD DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN (RLMC)**

En abril, el Representante de la OSCE para la Libertad de los Medios de Comunicación presentó su tercer *Anuario sobre libertad y responsabilidad 2000/2001*, que describía con detalle las actividades del Representante y de su Oficina, y proporcionaba también un foro para que autores procedentes de países de la región del Cáucaso, Europa, Rusia y otros países expusieran sus puntos de vista sobre la libertad de expresión y discutieran cuestiones como la búsqueda de la paz en el Cáucaso.

El *Anuario* contiene también una visión general de las actividades del RLMC relacionadas con los distintos países.

### **Cuestiones relacionadas con los distintos países**

#### **Azerbaiyán**

El RLMC intervino en diversas ocasiones ante las autoridades, acerca de casos de hostigamiento contra medios informativos. Planteó los casos de la agencia de transmisiones ICBS-SARA y de las emisoras de televisión DMR y Mingecevir. Uno de los asesores de la Oficina hizo una visita de evaluación a Azerbaiyán del 18 al 21 de junio para obtener información directa acerca de la situación de los medios informativos, que había sido motivo de preocupación para la OSCE. Hubo un animado intercambio de opiniones con periodistas, miembros de la administración y ONG relacionadas con los medios informativos. Se discutieron algunos casos de "censura estructural", entre ellos el elevado precio del papel de periódico, los problemas de distribución y el insuficiente acceso a la información. Los medios informativos

electrónicos se enfrentaban con graves problemas, por ejemplo, los relativos a cuestiones esenciales como la concesión de licencias y la asignación de frecuencias.

#### **Belarús**

A lo largo del período que abarca el presente informe, el RLMC continuó centrando su atención en la situación de los medios informativos en Belarús. El 10 de enero envió una carta al Ministro de Asuntos Exteriores, Mikhail Khvostov, acerca de la editorial Magic, cuyo equipo de imprenta había sido sellado por las autoridades fiscales. El 12 de abril informó al Ministro de Asuntos Exteriores de que seguía preocupado por una serie de hechos problemáticos que con toda seguridad repercutían en la situación de los medios informativos periodísticos. El RLMC canceló una visita oficial al país prevista para el 25 de abril, debido a la fuerte injerencia del Gobierno en la independencia de esa institución de la OSCE, pues denegó un visado de entrada a uno de los asesores de la Oficina.

El 31 de mayo, el RLMC y el Grupo de Asesoramiento y Supervisión de la OSCE organizaron un curso práctico público en Viena sobre la libertad de los medios informativos en Belarús que reunió a periodistas, expertos gubernamentales y ONG internacionales. Entre los temas discutidos cabe citar: los problemas estructurales de los medios informativos independientes, las políticas sobre seguridad de información y las autoridades estatales, las futuras elecciones presidenciales, y el apoyo a la independencia de los medios informativos. El RLMC instó a los periodistas a que participaran en la construcción del futuro de su país en Europa y se mostró satisfecho por el sincero y constructivo intercambio de opiniones que hubo entre medios informativos gubernamentales y no gubernamentales. La Oficina publicó un folleto en el que se recopilaban las diversas ponencias presentadas en el curso práctico, para su distribución en Belarús.

#### **Georgia**

En marzo, el RLMC preparó un informe sobre la situación actual de los medios informativos en Georgia. En él se hacía hincapié en que la legislación de medios informativos y la Constitución de Georgia velaban por la libertad de prensa; sin embargo, aunque la prensa independiente se hacía cada



vez más activa, el Gobierno seguía restringiendo algunas libertades de prensa.

El 25 de junio, el RLMC intervino ante el Ministro de Asuntos Exteriores de Georgia con respecto al grave hostigamiento del personal de *60 Minutos*, programa televisivo de investigación muy apreciado y popular, emitido por la compañía de televisión independiente *Rustavi-2*. Al parecer, una historia sobre malversación de fondos públicos y del Banco Mundial en el Ministerio de Sanidad había sido el motivo de que se adoptara la drástica medida de dejar de emitir ese programa, por primera vez en sus dos años de existencia. Más tarde se permitió que el programa volviera a emitirse.

El 27 de julio, el RLMC escribió al Ministro de Asuntos Exteriores expresando su profunda tristeza por el asesinato del periodista Georgi Sanaya, presentador del programa de noticias de *Rustavi-2*.

### **Italia**

A lo largo del verano, el RLMC insistió en el problema que planteaba a la libertad de los medios informativos en Italia el hecho de que el control de las emisiones televisivas estuviera concentrado en manos de un gobierno elegido democráticamente. La separación entre el control de la cadena privada de televisión y sus obligaciones como Primer Ministro, anunciada por Silvio Berlusconi, tendrá consecuencias duraderas para la labor de la Oficina del RLMC en todos los Estados participantes de la OSCE. Si se llega a una solución justa y aceptable en Italia se sentará un precedente importante para todos los Estados participantes sobre la manera de separar el control gubernamental y la independencia de los medios informativos. En cambio, una solución a medias, cosa inaceptable, podría interpretarse como continuación camuflada de la situación actual y permitiría que los dirigentes de algunas de las nuevas democracias esgrimieran el ejemplo de Italia e insistieran en controlar, al menos parcialmente, los medios informativos.

### **Federación de Rusia**

En enero, Freimut Duve visitó Moscú y San Petersburgo. La finalidad principal de la visita era presentar el libro de la OSCE sobre la libertad de los medios informativos titulado *“El Cáucaso: en defensa del futuro”* (véase más adelante la sección de “Proyectos especiales”). El RLMC expuso un panorama general de la labor de la Oficina durante el año

anterior en una reunión que tuvo en la Facultad de Periodismo de la Universidad Estatal de Moscú con un grupo de periodistas rusos, corresponsales extranjeros, estudiantes y personal de la Facultad. Asimismo se reunió con el Viceministro de Educación y estudió el programa propuesto por el Ministerio para la lucha contra el racismo y los “discursos que incitan al odio”. En San Petersburgo, el RLMC participó en una mesa redonda sobre libertad de los medios informativos que tuvo lugar en el sindicato de periodistas y a la que asistieron destacados periodistas de la ciudad y representantes de la prensa regional de Leningrado.

A fines de febrero, Anna Polikovskaya, periodista de la *Novaya Gazeta*, fue detenida por las tropas rusas en un control en Chechenia. El RLMC intervino ante el Ministro ruso de Asuntos Exteriores y ante la Oficina del Asistente del Presidente de Rusia, y poco después la periodista fue liberada.

El RLMC siguió muy de cerca la expropiación hostil de NTV, única cadena de televisión nacional independiente de Rusia, en la primavera de 2001. En varias ocasiones el Representante planteó sus inquietudes al Gobierno con respecto a esa cuestión.

El Representante siguió también muy de cerca el caso de Olga Kitova, corresponsal del periódico regional *Belgorodskaya Pravda*. Tras publicar algunas historias sobre los errores judiciales en Belgorod y sobre ciertas actividades cuestionables de privatización, fue sometida a un fuerte acoso tanto físico como mental por parte de la policía local y del fiscal. Fue detenida en dos ocasiones, sufrió depresiones y fue hospitalizada varias veces. Se la acusó de infringir cinco artículos del código penal ruso y en el momento de redactar el presente informe su caso estaba ante los tribunales.

### **Tayikistán**

El 12 de julio, el RLMC tomó la palabra en el Consejo Permanente de la OSCE y habló del caso del periodista tayik Dododjon Atovulloyev, que fue detenido en el aeropuerto de Moscú como respuesta a una solicitud de extradición hecha a Rusia por las autoridades tayik. Al Sr. Atovulloyev, que se dirigía de Hamburgo a Tashkent para asistir a una reunión, se le buscaba en Tayikistán por “difamar públicamente al Presidente” y

“propugnar el derrocamiento del Gobierno” en un artículo publicado en el periódico ruso *Nezavisimaya Gazeta*. El 6 de julio, el RLMC planteó este caso en la sesión plenaria de la Asamblea Parlamentaria de la OSCE en París. Discutió también la situación del Sr. Atovulloyev con las autoridades de Tayikistán e hizo diversas declaraciones públicas. Más tarde el Sr. Atovulloyev quedó libre de custodia y abandonó Rusia para dirigirse a Alemania.

### **Ucrania**

A lo largo de los últimos meses de 2000 y de los primeros meses de 2001, el RLMC siguió muy de cerca el caso de Georgi Gongadze, director de un diario en línea, que inicialmente se creyó que había desaparecido. A principios de 2001, las autoridades reconocieron que probablemente había sido asesinado. El RLMC planteó esta cuestión en diferentes foros y en diversas ocasiones. Su Oficina llevó a cabo una investigación especial del caso y publicó sus resultados en un informe presentado al Consejo Permanente el 8 de febrero.

En los últimos meses, el RLMC, junto con el Gobierno de Ucrania y con el Coordinador de Proyectos de la OSCE en Ucrania, ha intervenido en el desarrollo de diversos proyectos que contribuirán a mejorar el entendimiento de las normas europeas en la esfera de la libertad de los medios informativos del país.

### **República Federativa de Yugoslavia**

Tras la victoria de las fuerzas democráticas en Yugoslavia en octubre de 2000, el RLMC visitó Belgrado donde se reunió con miembros de la administración y periodistas para discutir los problemas de los medios informativos tras la caída del régimen de Milosevic. La Oficina del Representante participó también en la Misión de Relatores Especiales de la OSCE enviada a la República Federativa de Yugoslavia, del 3 al 5 de diciembre de 2000. Personal de la Oficina colaboró en la elaboración del mandato sobre medios informativos para la Misión de la OSCE recientemente establecida en la República Federativa de Yugoslavia.

En los meses de junio y julio, el RLMC planteó diversos casos ante el Gobierno yugoslavo, especialmente la muerte de Milan Pantic, periodista del diario *Vecernje*

*Novosti*, que fue asesinado en la ciudad de Jagodina, en Serbia central.

## **Proyectos especiales**

### **Protección de periodistas en zonas de conflicto**

Profesionales destacados de los medios informativos y miembros de la administración de diversos Estados participantes de la OSCE, junto con representantes de las Naciones Unidas y del Consejo de Europa, se reunieron en Berlín el 6 de noviembre en una mesa redonda organizada por el RLMC y por el Ministerio de Asuntos Exteriores de Alemania, a fin de estudiar la cuestión de la protección de los periodistas en zonas de conflicto. La mesa redonda era la segunda reunión organizada a ese respecto por el RLMC, que había tenido otra reunión sobre el tema con periodistas y organizaciones no gubernamentales en Londres, en septiembre de 1999.

### **Medios informativos y corrupción**

Periodistas de Europa occidental y oriental, y expertos se reunieron el 4 de diciembre de 2000 en Praga para participar en una mesa redonda de un día de duración organizada por el RLMC. Acoso, amenazas y acusaciones de difamación por una parte, ofertas de soborno o de subsidios por otra, así como “censura por asesinato” como método dramático de silenciar a los periodistas investigadores, son algunos de los peligros y problemas con que se enfrentan los periodistas en la lucha contra la corrupción. Todas esas cuestiones se discutieron con detalle en la mesa redonda.

### **Conferencia de medios informativos de Asia Central**

Los días 14 y 15 de noviembre de 2000, más de 90 periodistas de Kazakstán, Kirguistán, Tayikistán y Uzbekistán, junto con funcionarios de la OSCE relacionados con los medios informativos y especialistas en ese tema, se reunieron en Dushanbe (Tayikistán) para asistir a una conferencia internacional organizada bajo los auspicios del RLMC. La conferencia centró su atención en la legislación sobre difamación, la ley de medios informativos, las nuevas tecnologías y la función de los medios informativos en el desarrollo de la sociedad civil.

### **Reconciliación en Europa sudoriental**

Del 30 de febrero al 2 de marzo tuvo lugar en Zagreb una Conferencia sobre medios

informativos libres en Europa sudoriental, organizada por el RLMC, el Consejo de Europa y la Misión de la OSCE en Croacia. La Conferencia reunió a profesionales de los medios informativos de la mayoría de los países de Europa sudoriental y proporcionó información acerca de las diferencias y similitudes en la región. A través de debates y discusiones, los participantes pudieron cambiar impresiones y promover la reconciliación y la tolerancia interétnica. Los organizadores confiaban en que los participantes sabrían aprovechar la experiencia. Se adoptó un conjunto de recomendaciones que hacían especial hincapié en la promoción de la libertad de expresión y en la protección de los periodistas contra ataques y otras formas de acoso.

### **En defensa del futuro del Cáucaso**

Del 21 al 26 de enero, el RLMC visitó Tiflis (Georgia), así como Moscú y San Petersburgo (Federación de Rusia), acompañado por la antigua Representante Personal del Presidente en ejercicio para el Cáucaso, Embajadora Heidi Tagliavini. El objetivo principal de la visita era presentar el libro de la OSCE sobre la libertad de los medios informativos titulado "*El Cáucaso: en defensa del futuro*", que fue publicado en noviembre de 2000 en tres idiomas: ruso, inglés y alemán. Este volumen, segundo de la serie "*En defensa del futuro*", es una recopilación de ensayos y artículos escritos por 26 conocidos autores del Cáucaso y de Rusia, sobre el tema de la situación actual del Cáucaso y la búsqueda de posibles formas de resolver los conflictos. Tanto Rusia como Georgia mostraron gran interés por este volumen que representa una *novedad cultural*, puesto que por primera vez se invitó a escritores de distintas culturas y pueblos del Cáucaso a contribuir a un libro sobre el futuro de la región.

## **ASAMBLEA PARLAMENTARIA DE LA OSCE**

La Asamblea Parlamentaria de la OSCE, creada como parte del proceso de institucionalización de la CSCE en la Cumbre de París de 1990, ocupa un lugar singular en la estructura de la Organización. Su tarea principal es prestar apoyo al fortalecimiento y

la consolidación de las instituciones democráticas en los Estados participantes de la OSCE, a fin de desarrollar y promover mecanismos de prevención y resolución de conflictos y contribuir al desarrollo de las estructuras institucionales de la OSCE y de las relaciones y la cooperación entre las actuales Instituciones de la Organización. El diálogo encaminado a estrechar aún más los vínculos y la cooperación entre las ramas intergubernamental y parlamentaria de la OSCE ha sido normalmente positivo y productivo. El Presidente de la Asamblea Parlamentaria de la OSCE ha seguido participando periódicamente a nivel político en las actividades de la Organización, especialmente en las reuniones de la Troika Ministerial y del Consejo Ministerial de la OSCE. Asimismo, ha tomado la palabra en dos ocasiones ante el Consejo Permanente. El Secretario General de la Asamblea y otros expertos superiores de la Secretaría internacional de la Asamblea, situada en Copenhague, han colaborado estrechamente con la Secretaría de la OSCE y con las otras Instituciones de la Organización.

### **Consejo Ministerial de Viena**

Una delegación de la Asamblea Parlamentaria de la OSCE, encabezada por su Presidente, Adrian Severin, asistió a la Octava Reunión del Consejo Ministerial de la OSCE que tuvo lugar en Viena los días 27 y 28 de noviembre de 2000. En su discurso ante el Consejo Ministerial, el Presidente Severin subrayó los peligros de la política de doble rasero y la tentación de algunos Estados de la OSCE de considerarse a sí mismos como jueces o maestros. A ese respecto, mencionó el trabajo de las Instituciones de la OSCE y dijo que, aunque la Organización es en muchos aspectos el adalid de la lucha en favor de la democratización, cuestiones como la falta de transparencia y responsabilidad en su proceso de adopción de decisiones pueden socavar sus esfuerzos.

El Presidente Severin instó a la OSCE, y especialmente al Consejo Permanente, a que fueran más abiertos, más transparentes y más responsables. Recordó a los Ministros que la Asamblea Parlamentaria ha subrayado en diversas ocasiones la necesidad de una mayor apertura, transparencia y responsabilidad en la OSCE, incluida la modificación del proceso de adopción de decisiones y la apertura del

Consejo Permanente a la prensa, y a través de ella al público. Terminó diciendo que, en su calidad de Asamblea de más de 300 parlamentarios directamente elegidos, la Asamblea Parlamentaria de la OSCE está muy satisfecha de poder proporcionar la base democrática que tan esencial es para el éxito de la Organización.

### **Período anual de sesiones**

En su Décimo Período Anual de Sesiones, que tuvo lugar en París en julio, la Asamblea centró su atención en el tema “Seguridad europea y prevención de conflictos: desafíos para la OSCE en el siglo XXI”. Unos 300 parlamentarios de más de 50 países se reunieron para deliberar y adoptar la Declaración de París, que abarca una amplia gama de cuestiones políticas, económicas y de derechos humanos, e incluye resoluciones sobre temas concretos como la abolición de la pena de muerte, la prevención de la tortura, los malos tratos, la extorsión u otras actividades ilegales, la lucha contra la trata de seres humanos, la lucha contra la corrupción y la delincuencia internacional, y la libertad de los medios informativos, así como resoluciones sobre Europa sudoriental, el Cáucaso septentrional, Moldova y Ucrania. La Asamblea adoptó también por unanimidad una Resolución sobre el fortalecimiento de la transparencia y la responsabilidad pública de la OSCE. En ella se propone que “conforme se defina en ulteriores consultas, antes de adoptar decisiones de importancia, el Consejo Ministerial de la OSCE esté obligado a recabar la opinión de la Asamblea Parlamentaria y a dar cuenta y razón de cómo ha influido dicha opinión en el resultado”. También se recomienda que “mientras que la OSCE observe la estricta regla del consenso, no sea posible participar secretamente en el proceso decisorio, y que las objeciones a cualquier propuesta se pongan en conocimiento de todo Estado participante o institución de la OSCE interesados”.

De acuerdo con la práctica establecida, el Presidente en ejercicio de la OSCE, junto con el Secretario General y con los jefes de las Instituciones de la Organización, tomaron la palabra en el período anual de sesiones y respondieron directamente a las preguntas que se les hicieron desde la sala. Hicieron uso de la palabra asimismo los presidentes de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa

y de la Asamblea de la Unión Europea Occidental, así como el Vicepresidente del Parlamento Europeo. También asistió un representante de la Asamblea Interparlamentaria de la Comunidad de Estados Independientes. Adrian Severin, de Rumania, fue reelegido por aclamación Presidente de la Asamblea Parlamentaria de la OSCE. La Asamblea eligió también tres vicepresidentes: el congresista Alcee Hastings (Estados Unidos); Kimo Kiljune, del Parlamento de Finlandia, y Ahmet Tan, del Parlamento de Turquía, todos ellos por un período de tres años. Se eligió Tesorero al senador Jeremiah Grafstein (Canadá) por un período de dos años. En la Primera Comisión General se eligió Presidente a András Bársony, de Hungría; Yiorgos Lilikas, de Chipre, fue elegido Vicepresidente y Theo van der Doel, de los Países Bajos, Ponente. En la Segunda Comisión General se reeligió Presidente a Jacques Floch, de Francia, Vicepresidente a Oleg Bilorus, de Ucrania, y Ponente a Barbara Haering, de Suiza. En la Tercera Comisión General se reeligió Presidente a Gert Weisskirchen, de Alemania; se eligió Vicepresidenta a la Sra. Elena Mizulina, de la Federación de Rusia, y Ponente a Svend Robinson, de Canadá.

### **Sesión informativa anual en Viena**

Cada invierno, la Comisión Permanente, formada por jefes de delegaciones de la Asamblea Parlamentaria de la OSCE, se reúne en Viena en el Centro de Congresos del Hofburg. En esta reunión se da información de última hora a los parlamentarios acerca de las actividades de la Organización; al mismo tiempo, las respuestas a las preguntas que se hacen desde la sala aseguran un vínculo esencial directo entre los parlamentarios y los dirigentes de la OSCE. El Presidente en ejercicio de la OSCE, el Secretario General y los jefes de otras Instituciones de la OSCE se reunieron con los miembros de la Comisión Permanente de la Asamblea Parlamentaria de la OSCE en enero, para informarles sobre las últimas novedades de la labor de la Organización. En la reunión, los miembros de la Comisión hablaron de los resultados de la reunión del Consejo Ministerial de Viena y de los informes de las misiones de observación de elecciones de la Asamblea en Azerbaiyán, Bosnia y Herzegovina, y Serbia.

## **Observación de elecciones**

La Asamblea Parlamentaria ha seguido coadyuvando mucho a los esfuerzos de observación de elecciones de la OSCE. El Acuerdo de Cooperación entre la Asamblea y la Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos de la OSCE, firmado en Copenhague en septiembre de 1997 por el Presidente en ejercicio y por el Presidente de la Asamblea, tenía como objetivo mejorar la relación de trabajo entre esas dos importantes instituciones de la OSCE. En virtud del Acuerdo, el Presidente en ejercicio, sobre la base de los candidatos presentados por el Presidente de la Asamblea, ha nombrado a parlamentarios como sus representantes especiales para dirigir las operaciones de supervisión de elecciones y presentar las conclusiones de los equipos de observadores. Desde diciembre de 2000, la Asamblea ha llevado a cabo misiones de supervisión electoral en Serbia (diciembre de 2000), Moldova (febrero de 2001), Montenegro (abril de 2001), Albania (junio de 2001), y Belarús (septiembre de 2001). Todas ellas estaban encabezadas por el Presidente o por un Vicepresidente de la Asamblea en calidad de Representantes Especiales del Presidente en ejercicio. La Asamblea tiene previsto enviar también un equipo de parlamentarios para que supervisen las elecciones de Kosovo en noviembre.

## **Actividades presidenciales**

A lo largo del año pasado, el Presidente de la Asamblea, Adrian Severin, ha seguido participando en diversas actividades encaminadas a incrementar la función de la Asamblea en la promoción del diálogo parlamentario y en el cumplimiento de los compromisos de la OSCE por los Estados participantes, ayudando al mismo tiempo a desarrollar y promover mecanismos para la prevención y solución de conflictos en la zona de la OSCE. A fin de cumplir esos objetivos, el Presidente Severin ha dedicado especial atención al diálogo interinstitucional y a la cooperación en el marco de la OSCE, así como a la necesidad de mejorar la cooperación de la Asamblea con las otras Instituciones de la Organización, fortaleciendo con ello la coherencia institucional de la OSCE. El Presidente ha mantenido contactos periódicos con los dirigentes políticos y diplomáticos de la

Organización y ha participado regularmente en diversos foros, especialmente en reuniones de la Troika, del Consejo Ministerial y del Consejo Permanente. En todas esas ocasiones, el Presidente de la Asamblea, en representación de los parlamentarios de la OSCE, ha subrayado la necesidad de incrementar la transparencia y la responsabilidad tanto en los procedimientos de la Organización como en los mecanismos de adopción de decisiones.

Al mismo tiempo, el Presidente Severin - que fue reelegido para un segundo mandato como Presidente de la Asamblea en el Décimo Período Anual de Sesiones de París, en julio - ha dedicado sus esfuerzos al fortalecimiento de los vínculos entre la Asamblea Parlamentaria de la OSCE y otros órganos parlamentarios, en particular la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa y el Parlamento Europeo, especialmente en las esferas de cooperación parlamentaria en Europa sudoriental, supervisión de elecciones, actividades operacionales y de gestión de conflictos.

En otoño, el Presidente Severin tiene previsto hacer visitas oficiales a Asia Central y al Cáucaso.

## **Comités ad hoc, grupos de trabajo, equipos de democracia**

Durante el pasado año, el trabajo de los equipos de democracia o equipos parlamentarios, que ha añadido una nueva y creciente dimensión a las actividades de la Asamblea, ha sido intenso y ha aportado una contribución positiva a la labor general de la Organización. Durante sus repetidas visitas a Minsk, el Grupo de Trabajo ad hoc sobre Belarús ha continuado persiguiendo su objetivo de facilitar el diálogo entre el Gobierno y la oposición de ese país, lo que quizás desemboque en la celebración de elecciones libres y justas y en un mayor desarrollo de la democracia. El Equipo Parlamentario sobre Moldova visitó el país durante las elecciones del 25 de febrero. Resolver el estatuto del Trans-Dniéster es una prioridad especial del Equipo, que ha instado a todas las partes interesadas a entablar un diálogo político. El Equipo de Democracia para Kosovo hizo su tercera visita a la zona en mayo, después de que su Presidenta, la Sra. Rita Süßmuth (del Parlamento de Alemania), mantuviera conversaciones con los dirigentes gubernamentales en Belgrado.

Durante el Décimo Período Anual de Sesiones de París, la Asamblea Parlamentaria de la OSCE estableció un comité ad hoc para promover la transparencia y la responsabilidad en la OSCE, de conformidad con una resolución aprobada por unanimidad en el período anual de sesiones.

### **Reuniones, conferencias y seminarios**

Del 28 al 31 de mayo, la Asamblea Parlamentaria de la OSCE y el Parlamento de Finlandia (*Eduskunta*), en estrecha cooperación con la Misión de la OSCE en Moldova, organizaron un seminario sobre autonomía que tuvo lugar en Helsinki y Mariehamn (Finlandia) y cuya apertura corrió a cargo del Equipo Parlamentario sobre Moldova. El seminario reunió a parlamentarios de nueve países (Canadá, Eslovenia, Finlandia, Moldova, Rumania, Rusia, Suecia, Suiza y Ucrania), así como a destacadas personalidades de instituciones internacionales y nacionales (la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo, la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, las autoridades del las islas Aland de Finlandia y algunos diplomáticos), y, lo que es más importante, reunió a los que participaban directamente en la resolución del conflicto. Una delegación del parlamento de Moldova, encabezada por el Vicepresidente Vadim Misin, así como dirigentes del Trans-Dniéster, encabezados por Grigory Marakutsa, participaron en los debates; también lo hicieron los representantes especiales de los Gobiernos de Rusia y Ucrania para la cuestión del Trans-Dniéster. La Misión de la OSCE en Moldova estuvo representada por el Embajador William Hill, Jefe de la Misión.

Del 9 al 12 de octubre, tuvo lugar en Sintra (Portugal) una reunión de la Comisión Permanente sobre migraciones, seguida por una conferencia sobre el mismo tema. La Comisión Permanente de Jefes de Delegaciones, que se reunió el 9 de octubre, aprobó una Declaración sobre la seguridad mediante la solidaridad, relativa a la lucha internacional contra el terrorismo. El Ministro de Asuntos Exteriores de Portugal, Jaime Gama, tomó la palabra en la reunión y subrayó los principios fundamentales de la próxima Presidencia portuguesa de la OSCE. La conferencia sobre migración que

siguió a la reunión de la Comisión Permanente consistió en una serie de charlas y debates sobre diversos aspectos relacionados con el tema, incluidos los problemas con que se enfrentan los emigrantes, los derechos de los emigrantes y los aspectos positivos y negativos de la migración. A la conferencia asistieron más de 100 parlamentarios de 40 países, así como destacados expertos en la cuestión.

### **Otras actividades**

Desde el 1 de diciembre de 2000 ha habido reuniones periódicas de dirigentes de la Asamblea Parlamentaria en Viena (Comisión Permanente), Copenhague (Mesa ampliada), París (Mesa, Comisión Permanente, período anual de sesiones) y Sintra (Comisión Permanente).

La Asamblea Parlamentaria concedió el sexto Premio de Periodismo y Democracia de la OSCE a los periodistas José Luis López de Lacalle y Georgiy Gongadze. Se les concedió el premio a título póstumo por su defensa de los valores de la OSCE al intentar investigar en sus artículos conflictos y ambientes políticos secretos.

La Asamblea siguió ampliando su Programa de pasantías para investigación internacional en su Secretaría Internacional (Copenhague). Los puestos de pasantes se otorgan a estudiantes graduados por un período de seis meses, pero pueden ampliarse hasta un año. El Programa de pasantías se encuentra ahora en su séptimo año. Más de 100 pasantes de toda la región de la OSCE han ido a Copenhague para adquirir experiencia práctica en la esfera de la política internacional. A su vez, la Asamblea se ha beneficiado de una mayor capacidad para llevar a cabo investigaciones y análisis a fondo.

## **SECRETARÍA DE LA OSCE**

### **Oficina del Secretario General**

La Oficina del Secretario General presta asistencia al Secretario General en sus funciones de jefe administrativo de la OSCE y representante del Presidente en ejercicio. La Oficina lleva a cabo varias actividades a ese respecto; por ejemplo, respaldo ejecutivo, enlace diplomático, prensa e información pública, servicios jurídicos, auditoría interna, contacto con las sedes de otras organizaciones

y ONG internacionales, contacto con los Socios mediterráneos y asiáticos para la cooperación, ayuda para seminarios, etc. Todas esas actividades, así como las actividades del Secretario General durante el período que abarca el presente informe, se detallan en las distintas secciones que figuran a continuación.

### **Actividades del Secretario General**

Durante el período que abarca el presente informe, el Secretario General participó en diferentes actividades externas, así como en otras actividades centradas en la OSCE, de las cuales las más importantes se describen a continuación. Para hallar una descripción de la labor encaminada a establecer mejores relaciones con otras organizaciones internacionales, que constituye una parte importante de las actividades externas del Secretario General, véase el *Informe Anual correspondiente a 2001 sobre la interacción entre las Organizaciones e Instituciones en el área de la OSCE*.

#### Actividades externas del Secretario General

##### *Conferencias, seminarios y contactos bilaterales con Estados participantes de la OSCE*

A lo largo de este período, el Secretario General mantuvo contactos con Estados participantes de la OSCE, especialmente con los Estados anfitriones de actividades de la OSCE sobre el terreno, y asistió a diversas conferencias y seminarios; en especial, esas últimas reuniones eran un foro ideal para mantener los contactos existentes y establecer otros nuevos.

El 6 de noviembre de 2000, el Secretario General acompañó a la Presidenta en ejercicio y Ministra de Asuntos Exteriores de Austria, Benita Ferrero-Waldner, en un viaje a Belgrado. El viaje se hizo después de las elecciones presidenciales en la República Federativa de Yugoslavia, a fin de establecer contactos con el nuevo régimen elegido democráticamente y como manifestación de su apoyo. La Presidenta en ejercicio y el Secretario General se reunieron con el recientemente elegido Presidente Kostunica, así como con el Primer Ministro, con el Ministro de Asuntos Exteriores, y con otras autoridades políticas y religiosas. La visita cerró una serie de contactos mantenidos por el Representante Personal de la Presidenta en ejercicio, Embajador Rohan, cuyo objetivo era finalizar

el procedimiento de admisión del país en la OSCE, y establecer una misión de la OSCE en Belgrado. En esa ocasión, el Presidente Kostunica presentó una carta en la que expresaba su voluntad de unirse a la OSCE y de invitar a una Misión de Relatores de la OSCE a que fuera a Belgrado.

Los días 17 y 18 de noviembre de 2000, el Secretario General asistió a la conmemoración del quinto aniversario de los Acuerdos de Paz de Dayton, en Dayton (Ohio), y pronunció un discurso. El 20 de noviembre se mantuvieron consultas con el Departamento de Estado de los Estados Unidos en Washington D.C. y hubo una reunión con miembros de la Comisión de Asuntos Exteriores del Senado de los Estados Unidos.

El 11 de enero, el Embajador Kubis mantuvo consultas de trabajo en Moscú, donde se reunió, entre otros, con el Ministro de Asuntos Exteriores, Ivanov, y con el Jefe adjunto de la Administración presidencial, así como con representantes de la Duma estatal. Entre los temas examinados cabe citar: el Grupo de Asistencia de la OSCE a Chechenia, las formas de mejorar la labor de la OSCE en las esferas económica y medioambiental, la Plataforma para la Seguridad Cooperativa, la cooperación interinstitucional y el desarrollo de procesos paralelos de integración en la zona euro-atlántica-asiática. También se habló de las nuevas amenazas y problemas planteados por el terrorismo y el extremismo.

El 24 de enero, el Secretario General fue recibido en Viena por Su Majestad el Rey Abdullah II de Jordania, que estaba de visita oficial en Austria. El Embajador Kubis informó al monarca sobre las actividades actuales de la OSCE, haciendo hincapié en la colaboración con los Socios mediterráneos y otros Socios para la cooperación.

Los días 20 y 21 de febrero, el Secretario General tomó la palabra en una Conferencia sobre el papel de las organizaciones regionales y multilaterales para la defensa y la promoción de la democracia, organizada por la Organización de los Estados Americanos en Washington D.C. Al margen de la Conferencia, examinó con el Secretario General de la Organización y con el Presidente del Comité sobre Seguridad del Hemisferio cuestiones relacionadas con las medidas de fomento de la confianza y la seguridad y con las armas pequeñas y armas ligeras. El Sr. Kubis

mantuvo también conversaciones con Mats Karlsson, Vicepresidente del Banco Mundial para asuntos exteriores y de las Naciones Unidas. Durante su estancia en Washington, el Embajador Kubis llevó a cabo consultas de trabajo con miembros del Departamento de Estado y del Consejo de Seguridad Nacional de los Estados Unidos.

El 3 de marzo, aprovechando su estancia en Londres para un curso práctico internacional sobre seguridad pública e imperio de la ley, el Secretario General se reunió con miembros del Ministerio de Asuntos Exteriores y de la Commonwealth del Reino Unido.

Del 14 al 18 de marzo, el Secretario General viajó a Japón para una visita de trabajo y se reunió con diversos representantes del Gobierno y del Parlamento. En las reuniones se puso claramente de manifiesto el gran interés del país por intensificar su cooperación con la OSCE basándose en el éxito de la Conferencia OSCE-Japón sobre “Seguridad global en Asia Central: compartiendo con Asia experiencias de la OSCE”, que había tenido lugar en diciembre de 2000 en Tokio (véase más adelante la sección de actividades del Secretario General centradas en la OSCE).

Entre el 24 y el 27 de abril, el Secretario General visitó Kirguistán, Tayikistán y Uzbekistán, donde se reunió con el Presidente Akayev, con el Presidente Rakhmonov, y con el Ministro de Asuntos Exteriores Kamilov, respectivamente. Las discusiones se centraron en los aspectos externos e internos de la seguridad y la estabilidad en la región, a la vista de la situación en Afganistán y de las reiteradas actividades militares en Asia Central.

El 19 de junio, el Secretario General hizo una declaración sobre las ventajas de la cooperación mundial en la lucha contra el terrorismo, en una Conferencia sobre la lucha contra el terrorismo en Asia Central, organizada en Estambul por la Oficina de lucha contra el terrorismo del Departamento de Estado de los Estados Unidos.

El 21 de junio, el Secretario General pronunció también un discurso en un Curso práctico sobre armas pequeñas y armas ligeras: Problemas prácticos para llevar a cabo las tareas actuales del Consejo de la Asociación Euroatlántica, organizado en Bakú por Azerbaiyán y Suiza.

Los días 28 y 29 de junio, el Embajador Kubis fue invitado por el Ministro danés de Asuntos Exteriores a pronunciar un discurso sobre los instrumentos de prevención de conflictos de la OSCE, en una conferencia sobre prevención de conflictos y consolidación de la paz celebrada en Maputo (Mozambique).

El 5 de julio, aprovechando su estancia en París para asistir al Décimo Período Anual de Sesiones de la Asamblea Parlamentaria, el Secretario General mantuvo consultas de trabajo sobre seguridad europea y otras cuestiones relacionadas con la OSCE, en el Ministerio francés de Asuntos Exteriores. Asimismo, tuvo oportunidad de reunirse con uno de los Copresidentes del Grupo de Minsk, Philippe de Suremain, con el que examinó la evolución del conflicto de Nagorni Karabaj. El mismo día asistió a una mesa redonda consultiva oficiosa de instituciones europeas que colaboran para respaldar el proceso democrático de Belarús.

El 24 de agosto se reunió con una delegación del Parlamento japonés que estaba de visita en Viena. Se habló sobre todo de la contribución de la OSCE a la seguridad y la estabilidad europeas, mediante su cooperación con otras organizaciones internacionales. El Secretario General y los delegados japoneses cambiaron impresiones sobre el desarrollo de la interacción entre organizaciones internacionales a la luz de la evolución de la situación en Europa, sobre el amplio enfoque de la OSCE con respecto a la seguridad, y sobre la valiosa contribución de Japón a las actividades de la Organización.

El 30 de agosto, el Secretario General se reunió con el Ministro de Asuntos Exteriores de la ex República Yugoslava de Macedonia, que pronunció un discurso ante el CP el mismo día. El tema principal de conversación fue la cooperación entre la OSCE y la ex República Yugoslava de Macedonia, especialmente en lo relativo a la aplicación del Acuerdo Marco, y también a la petición del Gobierno de la ex República Yugoslava de Macedonia para que la OSCE envíe más supervisores.

El 12 de septiembre, el Embajador Kubis se reunió en Viena con el Viceprimer Ministro serbio, quien elogió la excelente colaboración con la Misión de la OSCE en la República Federativa de Yugoslavia. El Viceprimer Ministro mencionó también el éxito del proyecto de adiestramiento de la policía



multiétnica de Serbia y expresó su deseo de intensificar aún más su cooperación con la Misión; también elogió los considerables progresos alcanzados en la inscripción de electores serbios de Kosovo.

Los días 13 y 14 de septiembre, el Secretario General viajó a Skopje junto con el Director del Centro para la Prevención de Conflictos, y con el Presidente en ejercicio, Geoana. Mantuvieron reuniones y consultas con representantes del Gobierno y de la comunidad internacional y con el personal de la OSCE sobre el terreno, acerca de la ampliación de la Misión de Vigilancia de la OSCE en Skopje para evitar la propagación del conflicto y acerca de las futuras actividades de la Organización en apoyo del Acuerdo Marco, haciendo especial hincapié en las cuestiones relacionadas con la policía.

El 18 de septiembre, el Secretario General se reunió en Viena con el Secretario del Consejo de Seguridad de Kazakstán, que le informó acerca de la situación actual en la región y de la posición de Kazakstán con respecto a una declaración del Presidente Nazarbayev que fue distribuida a todas las delegaciones.

El 19 de septiembre, el Embajador Kubis fue recibido por el Presidente de Kirguistán, Askar Akaev, que se encontraba en Viena de visita oficial.

El 2 de octubre, acompañado por el Jefe de la Delegación de Georgia, se reunió con el Presidente del Consejo Supremo de Abjazia que estaba en el exilio, a fin de estudiar la situación en Abjazia y las posibles soluciones del conflicto.

Invitado por la Misión de la OSCE en la República Federativa de Yugoslavia y por las autoridades yugoslavas, el Secretario General visitó Belgrado los días 16 y 17 de octubre para representar a la OSCE en la primera ceremonia de graduación de la escuela de policía de Mitrovo Polje, en Serbia meridional. Además, se reunió en Belgrado con, entre otros, el Ministro Federativo de Asuntos Exteriores, el Viceprimer Ministro de Serbia y otros representantes de instituciones y medios informativos yugoslavos. Los principales temas tratados fueron la cooperación entre la OSCE y la República Federativa de Yugoslavia, especialmente las cuestiones relacionadas con Kosovo; las relaciones entre Serbia y

Montenegro, y la estabilidad regional, especialmente en Serbia meridional y en la ex República Yugoslava de Macedonia.

El 18 de octubre, el Secretario General se reunió con el Ministro de Asuntos Exteriores de Tayikistán, Talbak Nazarov, que se encontraba de visita oficial en Austria. Las conversaciones se centraron en las repercusiones de los acontecimientos de Afganistán en la región de Asia Central y en particular en Tayikistán. También se habló de la labor de la Misión de la OSCE en Tayikistán, incluida la apertura de una oficina sobre el terreno en Khorog y la intensificación de la actividad de la Misión en la dimensión económica.

#### *Relaciones con la comunidad académica*

En el período que abarca el presente informe, el Secretario General dedicó gran parte de sus esfuerzos a establecer y mantener vínculos con la comunidad académica.

El 29 de enero asistió al Foro Internacional de Estocolmo sobre la lucha contra la intolerancia, donde hizo una declaración en el seminario sobre comunidades locales acerca de problemas, estrategias y medidas que hay que adoptar.

El 23 de febrero, participó en el Seminario sobre la OSCE: Lecciones aprendidas durante la Presidencia austríaca - perspectivas de futuro, organizado por la Academia Diplomática de Viena. El acto brindó una buena oportunidad para llevar a cabo un intercambio de opiniones sincero e interesante acerca de la labor actual y futura de la OSCE.

El 6 de marzo, el Secretario General fue invitado por el Centro para Estudios de Defensa y por el Instituto Internacional de Estudios Estratégicos a asistir a un curso práctico internacional sobre la seguridad pública y el imperio de la ley desde una perspectiva europea, que tuvo lugar en Londres. El tema principal era el informe del Grupo de expertos en operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, presidido por Lakhdar Brahimi, examinado desde la perspectiva de la experiencia europea. A la reunión asistieron también el Presidente del Grupo de expertos y otros participantes de alto nivel de las Naciones Unidas, así como expertos gubernamentales en operaciones de paz.

El 3 de julio, el Embajador Kubis hizo una declaración sobre el tema “La OSCE, la OTAN y la Unión Europea: ¿Cooperación o competición?”, en una Conferencia sobre Perspectivas de la política de seguridad en el siglo XXI: Pilares de la seguridad europea, que tuvo lugar en Berlín y cuya organización corrió a cargo del Colegio Federal alemán de estudios sobre política de seguridad.

Invitado por el Presidente del Colegio austríaco/Foro Europeo Alpbach, el Secretario General participó los días 26 y 27 de agosto en el simposio político Foro Europeo Alpbach 2001, donde hizo una declaración en el grupo de expertos sobre Europa, Rusia y Estados Unidos. Paralelamente a la reunión, mantuvo otra reunión bilateral con el Ministro de Asuntos Exteriores de Bélgica, país que ostenta la Presidencia de la Unión Europea, a fin de discutir las prioridades de la Presidencia de la Unión Europea, las actividades de la Unión Europea y de la OSCE, y las esferas de cooperación mutua. También se reunió con el Ministro de Asuntos Exteriores de la República Federativa de Yugoslavia.

#### Actividades del Secretario General centradas en la OSCE

El Secretario General participó en el Octavo Consejo Ministerial de la OSCE, que tuvo lugar en Viena los días 27 y 28 de noviembre de 2000. Al margen de la reunión, mantuvo algunas reuniones bilaterales, por ejemplo con los Ministros de Asuntos Exteriores de los cinco Estados participantes de Asia Central, con la Vicesecretaria General de las Naciones Unidas, con el Secretario General de la Organización de la Conferencia Islámica y con un representante de la Comisión Europea.

Los días 11 y 12 de diciembre de 2000, el Secretario General participó en la Conferencia OSCE-Japón sobre Seguridad global en Asia Central: compartiendo con Asia experiencias de la OSCE, organizada en Tokio por la Secretaría de la OSCE.

Las reuniones de la Troika Ministerial son también actividades centradas en la OSCE. En el período que abarca el presente informe, el Embajador Kubis asistió a dos de esas reuniones, los días 23 de enero y 20 de junio en Bucarest.

Los días 22 y 23 de enero participó en la reunión periódica de Jefes de Misiones en

Bucarest. La reunión brindó una oportunidad para establecer las prioridades básicas de la Secretaría para el año 2001. Los Jefes de Misión y la Presidencia discutieron, entre otras cosas, la situación de la seguridad en las diversas esferas de actividad de las misiones. El Secretario General asistió también a otra reunión de Jefes de Misiones que tuvo lugar en Viena los días 2 y 3 de julio.

El Secretario General mantuvo una colaboración muy estrecha con la Asamblea Parlamentaria de la OSCE. El 22 de febrero tomó la palabra en una reunión de la Comisión Permanente de la Asamblea, en Viena, junto con los jefes de otras Instituciones de la OSCE. El 6 de julio, tras una declaración del Presidente en ejercicio, el Secretario General, junto con otros jefes de Instituciones de la OSCE tomó también la palabra en el Décimo Período Anual de Sesiones de la Asamblea Parlamentaria, en París.

Los días 20 y 21 de marzo, el Secretario General pronunció un discurso en la sesión de apertura de la Conferencia OSCE-Corea, organizada en Seúl por el Gobierno de la República de Corea, la Presidencia rumana de la OSCE y la Secretaría de la OSCE. El objetivo de la conferencia era mejorar el entendimiento del diálogo y la cooperación bilaterales, regionales y multilaterales en la región de la OSCE y en Asia del nordeste, especialmente en las esferas de las medidas de fomento de la confianza, y de las medidas de fomento de la confianza y la seguridad.

Del 3 al 6 de abril, invitado por los Copresidentes del Grupo de Minsk, el Secretario General asistió a las conversaciones de Cayo Oeste (Florida), organizadas bajo los auspicios de la OSCE, en las que se intentaba hallar una solución del conflicto de Nagorni Karabaj.

Los días 14 y 15 de mayo hizo una declaración de apertura en la Novena Reunión del Foro Económico en Praga. Este año, el tema del Foro era la transparencia y la buena gestión pública en asuntos económicos. En su discurso, el Embajador Kubis subrayó la necesidad de dar mayor relevancia y responsabilidad al próximo Coordinador de las Actividades Económicas y Medioambientales de la OSCE. El 1 de junio, el Secretario General visitó Lisboa para examinar las prioridades de la Presidenta en ejercicio entrante y cambiar impresiones sobre las

actividades de la OSCE y la cooperación entre la Secretaría y el Presidente en ejercicio; se reunió también con el Primer Ministro y con el Ministro de Asuntos Exteriores. Se estudió la posibilidad de estrechar la cooperación y la coordinación con otras organizaciones internacionales, especialmente con la Unión Europea y la OTAN.

Los días 8 y 9 de octubre, el Secretario General participó en Kiev (Ucrania) en el Seminario de la OSCE sobre funciones preventivas de la OSCE: experiencias, posibilidades y cometidos. Al margen del Seminario fue recibido por el Presidente Kuchma, de Ucrania, y tuvo un almuerzo de trabajo con el Ministro de Asuntos Exteriores, Zlenko. En ambas reuniones se trató de cuestiones relacionadas con la OSCE y de temas de actualidad, especialmente la evolución de la situación en Ucrania y las elecciones previstas para 2002, así como la función de la OSCE en Ucrania.

### **Sección de Cooperación Externa**

Como parte integrante de la Oficina del Secretario General, la Sección de Cooperación Externa es la principal responsable de ayudarle a mantener las relaciones con los principales asociados externos de la OSCE, sirviendo como punto de contacto inicial para organizaciones e instituciones internacionales, organizaciones regionales y subregionales, organizaciones no gubernamentales y comunidad académica. La Sección actúa también como vía principal de comunicación con los Socios de la OSCE para la cooperación, tanto mediterráneos como asiáticos. En sus actividades, vela por la continuidad y coherencia de los esfuerzos de cooperación con asociados externos, y al mismo tiempo da mayor relevancia a la labor de la Organización y se ocupa de que dicha relevancia se trasluzca en las declaraciones y documentos de trabajo de las instituciones y organizaciones asociadas.

En el período que abarca el presente informe, la Sección consolidó los cambios introducidos por la Decisión N° 364 del Consejo Permanente, adoptada el 29 de junio de 2000, en la que se estipula que la Sección, junto con otras secciones de la Secretaría, será responsable "... de la aplicación de las modalidades de cooperación, de conformidad con la parte II del Documento Operativo de la Carta sobre la Seguridad Europea". A lo largo del año, la Sección organizó en Viena

reuniones de alto nivel y también a nivel de personal entre la OSCE y sus socios externos, y participó a su vez en reuniones organizadas por otras organizaciones internacionales.

La Sección continuó prestando apoyo al Secretario General, preparando documentos de referencia, temas de conversación y discursos, así como dos informes anuales del Secretario General: el informe sobre las actividades de la OSCE, y el informe sobre la interacción entre organizaciones e instituciones en el área de la OSCE.

Con respecto a los Socios para la cooperación, la Sección continuó prestando asistencia al Presidente en ejercicio y al Presidente del Grupo de Contacto, mediante, entre otras cosas, la organización de reuniones y cursos prácticos como el Seminario anual de la OSCE para la región del Mediterráneo, que este año tuvo lugar en Dubrovnik; la Conferencia OSCE-Japón 2000; y la Conferencia OSCE-Corea 2001.

La Sección se ocupó de la organización de un Seminario de la OSCE sobre funciones preventivas de la OSCE: experiencias, posibilidades y cometidos, que tuvo lugar en Kiev los días 8 y 9 de octubre. Proporcionó también apoyo logístico al Representante Especial del Presidente en ejercicio en Asia Central, para la organización de la Conferencia Internacional de Bishkek sobre el fortalecimiento de la seguridad y la estabilidad en Asia Central: Refuerzo global de la lucha contra el terrorismo.

Además de sus tareas tradicionales, la Sección amplió recientemente su gama de actividades iniciando nuevas reuniones a nivel de personal con organizaciones asociadas. Además, se le pidió que respondiera a la creciente demanda de la Presidencia y de los Estados participantes para la preparación y recopilación de documentos de referencia. A petición de la Presidencia, la Sección ha comenzado a preparar temas de debate para la Presidencia y para el Presidente en ejercicio.

### **Enlace con organizaciones e instituciones internacionales, incluidos marcos de cooperación a nivel subregional**

En el período que abarca el presente informe, la Sección de Cooperación Externa siguió contribuyendo a fortalecer las relaciones de refuerzo mutuo y a fomentar enfoques coordinados entre la Secretaría de la OSCE en

Viena y las sedes de otras organizaciones internacionales, especialmente las Naciones Unidas y sus organismos, el Consejo de Europa, la Unión Europea, la Organización del Tratado del Atlántico del Norte, la Unión Europea Occidental, la Comunidad de Estados Independientes, el Comité Internacional de la Cruz Roja y la Organización Internacional para las Migraciones. Para lograr esos objetivos actuó como vía principal de comunicación y mantuvo una estrecha relación oficial y oficiosa con representantes de esas organizaciones, con vistas a aprovechar más los recursos disponibles mediante una mejor coordinación.

La Sección de Cooperación Externa organizó la Reunión Anual tripartita de alto nivel entre la OSCE y el Consejo de Europa, que estaban representados por sus respectivos Presidentes y Secretarios Generales, y la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, representada por su Director General. La reunión patrocinada por la OSCE, tuvo lugar en Viena el 16 de febrero, y se ocupó principalmente de los progresos alcanzados para lograr la paz y la estabilidad en Europa sudoriental, especialmente en la República Federativa de Yugoslavia y en el Cáucaso. También se examinaron cuestiones de la dimensión humana, como por ejemplo la intolerancia, el racismo y la trata de seres humanos. Se llegó a un consenso sobre la necesidad de ampliar la cooperación y el intercambio de información en esferas de interés común. En los últimos años, la participación en las Reuniones tripartitas se ha ampliado a los organismos de las Naciones Unidas, así como a la Comisión Europea, a la Organización Internacional para las Migraciones y al Comité Internacional de la Cruz Roja. La Sección organizó una reunión de expertos orientada a la consecución de objetivos, que también patrocinó la OSCE y tuvo lugar en Viena el 15 de febrero. El tema principal fue la buena gestión pública. Además de la OSCE, el Consejo de Europa y organizaciones de las Naciones Unidas encabezadas por la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, participaron también en la reunión representantes de la Comisión Europea, del Banco Mundial y de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos.

El corolario natural de las reuniones de alto nivel son las reuniones a nivel de personal y a nivel de trabajo con organizaciones asociadas. Además de las reuniones que tienen lugar con la Unión Europea, el Consejo de Europa, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, la Organización Internacional para las Migraciones y la Organización del Tratado del Atlántico del Norte, la Sección está preparando también nuevas reuniones a nivel de personal con las sedes de las Naciones Unidas (Departamento de Asuntos Políticos y Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz) y con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Está previsto que estas reuniones se celebren en los últimos meses de 2001.

Las reuniones tradicionales de alto nivel "2+2" con la participación de las respectivas Presidencias y Secretarios Generales, han sido convocadas por primera vez en formato "2+2/3+3" para incluir a los Presidentes de las respectivas Asambleas Parlamentarias. La Sección colaboró con la Presidencia para organizar la primera reunión (Bucarest, 11 de abril), bajo los auspicios del Presidente en ejercicio de la OSCE, y coordinó los preparativos de la OSCE para una reunión de alto nivel que tuvo lugar en Vaduz (Liechtenstein) el 30 de octubre. Hubo otras reuniones "2+2" a nivel de altos cargos en Estrasburgo y Viena, el 20 de julio y el 30 de agosto respectivamente. Está última fue patrocinada por la Secretaría de la OSCE y organizada por la Sección de Cooperación Externa.

La Sección organizó asimismo un Seminario de la OSCE sobre funciones preventivas de la OSCE: Experiencias, posibilidades y cometidos, que se celebró en Kiev los días 8 y 9 de octubre. Uno de los principales temas era la cooperación entre organizaciones internacionales, subregionales y no gubernamentales, así como con instituciones académicas.

El Jefe de la Sección ha acompañado al Secretario General a algunas reuniones de alto nivel, incluida la cuarta reunión de alto nivel entre las Naciones Unidas y Organizaciones regionales sobre cooperación para la consolidación de la paz, que tuvo lugar en Nueva York los días 6 y 7 de febrero bajo los auspicios de las Naciones Unidas. Participaron en ella 18 delegaciones regionales y

subregionales, que discutieron la interacción y la cooperación mutuas en el proceso de fomento de la confianza en todas sus fases, desde la prevención de conflictos a la rehabilitación posconflicto. La OSCE se ha brindado a acoger la primera reunión regional de seguimiento, que tendrá lugar en Viena en 2002. La Sección organizará la reunión para la OSCE y ya ha iniciado las consultas con la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra. También hubo otras reuniones de alto nivel, por ejemplo con los Secretarios Generales de las Naciones Unidas, del Consejo de Europa, de la OTAN y del Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo; con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, con el Presidente del Comité Internacional de la Cruz Roja y con el Director General de la Organización Internacional para las Migraciones, así como con altos cargos de la Comisión Europea y del Consejo de la Unión Europea. Además, el Secretario General tomó la palabra por primera vez en el Consejo de la Asociación Euroatlántica de la OTAN, el 17 de mayo de 2001<sup>4</sup>.

A lo largo del año, la Sección ha seguido manteniendo una colaboración muy estrecha con la Escuela de la OTAN (SHAPE) en Oberammergau y ha contribuido a algunos de sus cursos. Se invitó también a la Sección a participar en otros seminarios organizados por instituciones y organizaciones internacionales sobre temas relacionados con el concepto de seguridad amplia de la OSCE.

#### Enlace con organizaciones no gubernamentales e instituciones académicas

Además de mantener vínculos estrechos con organizaciones internacionales, la Sección desempeñó un papel importante como centro de coordinación de los contactos con ONG interesadas en cuestiones no relacionadas con la dimensión humana, y con la comunidad académica. En el desempeño de esa labor, la Sección fue invitada a lo largo del año a

participar en distintos seminarios y cursos prácticos.

#### Informes anuales

La Sección redactó por segundo año consecutivo el *Informe Anual sobre las actividades de la OSCE*, del Secretario General, y preparó asimismo el *Informe Anual sobre la interacción entre organizaciones e instituciones en el área de la OSCE*, también del Secretario General.

#### Relaciones con los Socios mediterráneos para la cooperación y con los Socios para la cooperación

La Sección de Cooperación Externa mantuvo contactos tanto con los Socios mediterráneos para la cooperación (Argelia, Egipto, Israel, Jordania, Marruecos y Túnez) como con los Socios para la cooperación (Japón, República de Corea y Tailandia). El día 9 de noviembre de 2000, el Consejo Permanente dio la bienvenida a Tailandia como nuevo Socio para la cooperación (PC.DEC/378).

La Sección prestó asesoramiento y apoyo al Presidente del Grupo de Contacto (Rumania hasta el final de 2000, y Portugal en 2001) sobre todas las cuestiones relativas al diálogo entre la OSCE y los países mediterráneos, y a la delegación del Presidente en ejercicio (Rumania) sobre las relaciones con los Socios para la cooperación. En el período que abarca el presente informe, la Sección se ocupó de organizar el Seminario anual para la región del mediterráneo, así como otras reuniones conexas y dos conferencias, una en Tokio y otra en Seúl.

#### *Diálogo con los Socios mediterráneos para la cooperación*

Los días 25 y 26 de junio se organizó un curso práctico para expertos de los Socios mediterráneos para la cooperación, que tuvo lugar en el Hofburg de Viena, y cuyo tema principal fue "Dificultades y oportunidades en lo relativo al desarrollo económico". Asistieron representantes de todos los Socios mediterráneos para la cooperación. Los debates se centraron en la importancia de la buena gestión pública y la transparencia en asuntos económicos, las reformas de los servicios públicos, los esfuerzos para luchar contra la corrupción, la privatización, y el estudio de un acuerdo de asociación y estabilización. Todos

---

<sup>4</sup> Si se desean más detalles de esas reuniones, consúltese el *Informe anual correspondiente a 2001 sobre la interacción entre organizaciones e instituciones en el área de la OSCE*, del Secretario General.

los participantes recibieron un informe del Presidente del Grupo de Contacto (PEC.DEL/500/01).

La OSCE y la República de Croacia organizaron conjuntamente el Seminario anual para la región del Mediterráneo, que tuvo lugar en Dubrovnik los días 30 y 31 de octubre y cuyo tema fue "El cumplimiento de los compromisos de la OSCE concernientes a la dimensión económica y medioambiental: La experiencia de la OSCE y su importancia para la región del Mediterráneo. La apertura del Seminario corrió a cargo del Sr. Roland Zuvanic, Viceministro de Medio Ambiente de la República de Croacia. En la sesión de apertura tomaron la palabra como oradores invitados el Sr. Daniel Daianu, Representante del Presidente en ejercicio; la Sra. Hannie Pollmann-Zaal, Jefa de la Oficina del Secretario General de la OSCE, y la Embajadora Danielle Del Marmol-Guilbert, Representante Permanente de Bélgica ante la OSCE. Participaron también en el Seminario representantes de los seis Socios mediterráneos para la cooperación, así como de algunos Estados participantes, organizaciones internacionales y ONG.

Los temas principales de debate fueron la dimensión económica y medioambiental y sus consecuencias para la seguridad, la importancia de la experiencia de la OSCE en la dimensión económica y medioambiental para el desarrollo de la cooperación regional, las oportunidades transfronterizas para los países de la región del Mediterráneo, y las oportunidades de asociación, con inclusión de reseñas generales y recomendaciones. Como seguimiento del Seminario se espera que se examinen algunas de sus recomendaciones en las próximas reuniones del Grupo de Contacto.

A lo largo del año hubo reuniones del Grupo de Contacto con los Socios mediterráneos para la cooperación, en las que colaboró la Sección. Entre los principales temas examinados por los Socios mediterráneos y los Estados participantes cabe citar las armas pequeñas y las armas ligeras, las actividades de la OSCE para la formación y la creación de capacidades, el concepto REACT, el Centro de Operaciones, y la dimensión económica y medioambiental de la seguridad.

### *Dialogo con los Socios asiáticos para la cooperación*

De conformidad con las disposiciones del Documento de Helsinki 1992, Japón siguió asistiendo a las sesiones plenarias del Consejo Permanente y del Foro de cooperación en materia de Seguridad. También contribuyó a las actividades de la OSCE en Europa sudoriental, proporcionando supervisores electorales para las elecciones de Kosovo.

La República de Corea y Tailandia participaron también en algunas reuniones de la OSCE a las que se invitó a todos los Socios, como la Reunión Anual de Evaluación de la Aplicación, el Foro Económico y la Reunión de aplicación sobre cuestiones de la dimensión humana, así como las reuniones suplementarias sobre la dimensión humana y los seminarios de la OSCE. Se invitó a todos los Socios a participar en el Consejo Ministerial de la OSCE en Bucarest.

La Conferencia OSCE-Japón 2000 sobre el tema: Seguridad global en Asia Central: compartiendo con Asia experiencias de la OSCE, tuvo lugar los días 11 y 12 de diciembre de 2000 en Tokio, en el Ministerio de Asuntos Exteriores. La Conferencia, que fue copresidida por el representante del Gobierno japonés, Dr. Tatsuo Arima, y por el Secretario General de la OSCE, Embajador Jan Kubis, fue la primera actividad conjunta de ese tipo que se llevó a cabo con un Socio asiático para la cooperación. Como seguimiento de la Conferencia en el año 2000 hubo algunas reuniones sobre cuestiones relacionadas con Asia Central bajo la Presidencia austriaca, organizadas conjuntamente con la OSCE o con su participación activa. La apertura de la Conferencia corrió a cargo del Ministro japonés de Asuntos Exteriores, Sr. Yohei Kono.

En la Conferencia intervinieron representantes de numerosos Estados participantes de la OSCE, incluidos los cinco países de Asia Central. Asimismo participaron ocho Socios para la cooperación, tanto asiáticos como mediterráneos, y también lo hicieron los Jefes de todos los centros de la OSCE presentes en Asia Central, un representante de la OIDDH, el Coordinador de las Actividades Económicas y Medioambientales de la OSCE, y miembros de algunas organizaciones internacionales e instituciones de investigación.

Del 19 al 21 de marzo tuvo lugar en Seúl la Conferencia OSCE-Corea 2001 sobre la Aplicabilidad de las MFCS de la OSCE en Asia del Nordeste. Era la primera vez que una conferencia conjunta se celebraba en Seúl desde que la República de Corea se convirtió en Socio para la cooperación de la OSCE en 1994.

La Conferencia, organizada por el Gobierno de la República de Corea, la Presidencia rumana de la OSCE y la Secretaría de la OSCE, se centró en los medios utilizados con éxito por la OSCE para reducir los conflictos armados en Europa y en su posible aplicabilidad en el nordeste de Asia. Aunque el tema principal era la aplicabilidad de la experiencia de la OSCE respecto de las medidas destinadas a fomentar la confianza y la seguridad, en los debates se trató también de las lecciones aprendidas.

La sesión de apertura corrió a cargo del entonces Ministro de Asuntos Exteriores y Comercio de la República de Corea, Sr. Lee Joung-Bing, que hizo hincapié en el hecho de que la Conferencia era una oportunidad valiosa, en un momento de cambio en el entorno de seguridad del nordeste de Asia, para mejorar la mentalización común acerca de la necesidad de resolver los problemas relacionados con la seguridad mediante la cooperación regional. El Presidente en ejercicio de la OSCE subrayó que con un espíritu de “apoyo mutuo entre las dos regiones”, el mensaje clave de la Conferencia era intensificar el diálogo polifacético entre la OSCE y sus Socios para la cooperación, mediante la búsqueda de formas originales de cooperación apropiadas. El Secretario General de la OSCE dijo que “la Conferencia es un reflejo del creciente interés que la labor de la CSCE/OSCE y sus logros en la aplicación de un enfoque amplio y cooperativo de la seguridad, despiertan en Asia y en particular en Asia del nordeste”.

Participaron también como invitados del país anfitrión dos miembros del Foro Regional de la ASEAN, a saber, China y Vietnam, así como representantes de Estados Participantes, de Socios para la cooperación (Japón, República de Corea y Tailandia), de Socios mediterráneos para la cooperación, y de la comunidad de ONG. Al día siguiente de la conferencia, la República de Corea organizó una visita de estudio a la Zona de seguridad conjunta de Panmunjom.

### *Preparación de recomendaciones sobre futuras solicitudes de asociación*

En virtud de la Decisión N° 379 del Consejo Permanente de 9 de noviembre de 2000, relativa a la preparación de recomendaciones sobre futuras solicitudes de asociación, la Sección de Cooperación Externa prestó asistencia al presidente (Francia) del Grupo de trabajo oficioso que se estableció para preparar esas recomendaciones. Se presentó al presidente del Grupo un proyecto de informe que hizo suyo el Consejo Permanente en su Decisión N° 430, de 19 de julio.

Entre los nuevos aspectos de la cooperación con los Socios, el informe hace referencia al establecimiento de un grupo oficioso de contacto con los Socios asiáticos que permitirá mantenerlos informados acerca de los acontecimientos y actividades que tienen lugar en la zona de la OSCE. También se hace referencia a una mayor participación de todos los Socios en las actividades de la OSCE, incluido el envío de observadores de los países que son Socios a misiones electorales de la OIDDH; la adscripción voluntaria por los países que son socios de miembros de Misión a las misiones de la OSCE sobre el terreno, así como la posibilidad de invitar a los Socios a participar en algunas medidas de fomento de la confianza y la seguridad, incluidas las actividades previstas en el Documento de Viena 1999, organizadas por los Estados participantes por conducto del Foro de Cooperación en materia de Seguridad.

Con miras a facilitar material de referencia para las delegaciones que participaban en el grupo de trabajo al que se confió el mandato de elaborar el citado informe, la Secretaría compiló dos documentos sobre relaciones con los Socios mediterráneos para la cooperación (desde 1975 a mayo 2001) y con los Socios para la cooperación (desde 1992 a mayo de 2001), respectivamente.

Los mencionados resúmenes consolidados de los seminarios y conferencias conjuntas OSCE/Socios pueden consultarse en la página Web de la OSCE.

## **Prensa e Información Pública**

La Sección de Prensa e Información Pública se divide en tres dependencias: una que se ocupa de la prensa, que trata principalmente de las relaciones con los medios informativos; otra que se ocupa de la información pública, que prepara publicaciones y vela por su difusión; y una tercera que es responsable de los servicios en línea, que supervisa y elabora la página Web de la OSCE y que presta asistencia a las Instituciones y misiones para concebir y mantener su propia presencia en la red.

### Prensa

Durante el período al que se refiere el presente informe, la OSCE fue mencionada regularmente y su actualización fue analizada por lo que respecta a las misiones y las actividades sobre el terreno, en especial en relación con la ex República Yugoslava de Macedonia, Chechenia y Kosovo, y con los viajes del Presidente en ejercicio a las zonas en las que hay misiones. Las Instituciones y otras oficinas de la OSCE también fueron mencionadas con frecuencia en conexión con las cuestiones de derechos humanos, derechos de las minorías y libertad de los medios informativos.

El portavoz y el oficial de prensa trabajaron en estrecha relación con las Presidencias de Austria y Rumania para mantener informada a la prensa y al público en general de las actividades, el mandato y los objetivos de la Organización, lo que incluyó una gran cantidad de comunicados de prensa, frecuentes reuniones informativas y conferencias de prensa, reuniones informativas para periodistas seleccionados, y viajes organizados para representantes de medios informativos a las misiones y actividades sobre el terreno. Se invitó a representantes de los medios informativos a acompañar al Presidente en ejercicio, así como a otros altos cargos de la OSCE, en sus viajes a los Balcanes, al Cáucaso, a Asia Central y a otras zonas de misión.

La reunión del Consejo Ministerial en Viena, en noviembre de 2000, atrajo una gran cobertura de los medios informativos, y la Dependencia de prensa organizó conferencias de prensa, reuniones informativas y otras actividades colaterales, en colaboración con el Servicio Federal de Prensa de Austria

(*Bundespressdienst*). La Presidencia en ejercicio redactó algunos comunicados y los distribuyó a la prensa. En el Centro de Medios Informativos se distribuyó también material de prensa para los representantes de medios informativos.

En mayo y noviembre, la Sección de Prensa e Información Pública organizó en Viena dos reuniones de mesa redonda sobre asuntos públicos, con participación de oficiales de prensa y coordinadores de medios informativos de las misiones, instituciones y actividades sobre el terreno. En septiembre se organizó un programa de capacitación en relaciones con los medios informativos, cuyo objetivo era ayudar a los Jefes de misión en sus relaciones con los representantes de medios informativos.

### Información pública

En la primera parte del período a que se refiere el presente informe, el interés del público y de los medios informativos se centró en el Consejo Ministerial de Viena, y la Dependencia de información pública colaboró estrechamente con sus homólogas del Ministerio austriaco de Asuntos Exteriores y del *Bundespressdienst*, en la planificación y el desarrollo de la labor del Centro de Medios Informativos en la Biblioteca Nacional de Austria. En el Centro de Medios Informativos hubo una exposición de fotografías que ilustraban la labor de la Misión de la OSCE en Kosovo y proporcionaban una información más realista. Durante los días que duró el Consejo hubo una eficaz corriente de información, en estrecha cooperación con la Sección de distribución de documentos de los Servicios de Conferencia. Se distribuyeron documentos tanto en papel impreso como a través de la página Web de la OSCE.

El ámbito de las publicaciones de la OSCE se amplió en los primeros meses de 2001 con la publicación de una edición en ruso del Manual de la OSCE, actualizado al 31 de diciembre de 2000, que también puede consultarse en la página Web de la OSCE. La demanda de la versión impresa superó todas las previsiones y se encargó una nueva edición. Entre otras publicaciones, se prepararon nuevas hojas informativas y se actualizaron muchas de las existentes. Además de la hoja informativa original (*¿Qué es la OSCE?*), la serie abarca ahora las Instituciones de la OSCE, la Secretaría y sus divisiones más importantes (por ejemplo, el Coordinador de las



Actividades Económicas y Medioambientales de la OSCE y el Centro para la Prevención de Conflictos), así como muchas actividades sobre el terreno. Por primera vez, la hoja informativa general se tradujo al idioma de la Presidencia en ejercicio entrante y se editó para su distribución a la prensa y al público rumanos al inicio de la Presidencia. Además, cuando es posible se editan otras hojas informativas en los distintos idiomas oficiales de la OSCE e idiomas locales, para su distribución por las instituciones y las misiones, así como por la propia Sección de Prensa e Información Pública. Todas las hojas informativas figuran normalmente en la página Web.

El vídeo de la OSCE titulado "Por la dignidad humana", distribuido en febrero, tuvo un éxito inmediato tanto en lo que se refiere a la información como a la demanda de copias. Es un documental de 30 minutos de duración, que muestra la transformación de la CSCE en la OSCE y proporciona una visión general de sus actividades actuales, y que despertó el interés general. Se rodaron escenas en Viena, Bonn y Varsovia, y también en Kosovo. Se está preparando una versión en ruso y la versión en inglés del vídeo ya está en línea.

El *Boletín de la OSCE* siguió publicándose mensualmente con información sobre cuestiones importantes como el Consejo Ministerial, los planes de la Presidencia en ejercicio entrante, la apertura de la Misión de la OSCE en la República Federativa de Yugoslavia, la visita del Alto Representante de la Unión Europea para Política Exterior y de Seguridad Común, y el décimo aniversario de la OIDDH y de la Asamblea Parlamentaria de la OSCE. En otoño de 2001 se hará una encuesta entre los lectores y se confía en modificar la publicación a la luz de las opiniones que se recojan.

El programa de visitantes siguió atrayendo el interés de jóvenes estudiantes, jóvenes diplomáticos, oficiales militares y representantes de instituciones asociadas. La Sección de Prensa e Información Pública, en cooperación con los Servicios de Conferencia, dio la bienvenida en el Hofburg a un total de más de 60 grupos (1000 visitantes). La mayoría de ellos desean observar una reunión del Consejo Permanente y escuchar charlas sobre la evolución y la labor de la OSCE.

La Dependencia de Información Pública colaboró con la Dependencia de capacitación y

mejora de los servicios profesionales, del Departamento de Recursos Humanos, proporcionando un interesante panorama general de las estructuras y actividades de la OSCE para el programa de capacitación por inducción de dos semanas de duración que ofrece la Organización a los nuevos miembros de misiones y a otros miembros del personal.

Finalmente, la Dependencia de Información Pública siguió respondiendo a las preguntas acerca de la OSCE que le formulan el público y los organismos que no están relacionados con los medios informativos, gran número de las cuales llegan por correo electrónico.

### Servicios en línea

El año anterior, la Dependencia de Servicios en línea trasladó la página Web pública de la OSCE <[www.osce.org](http://www.osce.org)> a un sistema de base de datos, utilizando la tecnología más avanzada de Internet a fin de ofrecer un contenido dinámico y actualizado a más de 110,000 visitantes mensuales (el doble que en 2000). En la actualidad, la página Web de la OSCE utiliza la tecnología más avanzada, proporcionando a los visitantes fácil acceso a informaciones sobre la Organización y dándoles la opción de utilizarlas de acuerdo con sus necesidades individuales. Las últimas noticias, actividades futuras, historias, fotos e información de referencia y multimedia sobre misiones e instituciones de la OSCE puede ser actualizada ahora diariamente por personal de la OSCE de todo el mundo utilizando medios informáticos avanzados propios, desarrollados por la Dependencia de Servicios en línea. Ya ha comenzado el trabajo en colaboración con la Sección de Tecnología de la Información (TI) de la Secretaría para el desarrollo de una red Intranet.

La Dependencia de Servicios en línea colaboró en el desarrollo del programa REACT, elaborando el programa informático y la interfaz pública que incluye la información más reciente sobre el programa, los anuncios de vacante y los formularios de solicitud de empleo en línea.

La Dependencia de Servicios en línea ha diseñado también una nueva interfaz gráfica de fácil manejo para la página Web de la OSCE que contribuirá a mejorar la imagen de la Organización. Se ha introducido un nuevo archivo fotográfico de la OSCE que contiene imágenes de gran calidad.

En 2001, la Dependencia de Servicios en línea se concentró en la creación de un sistema para automatizar el flujo de información con destino a la página Web. Se elaboraron ocho programas informáticos especiales con los cuales el personal autorizado de las misiones e Instituciones puede añadir o editar información en la página Web. La información se introduce en una base central de datos y de allí se distribuye automáticamente a las partes pertinentes de la página Web de la OSCE, ahorrando tiempo, evitando la duplicación de información y suprimiendo así buena parte del tedioso trabajo manual que previamente hacía el personal de la OSCE.

La falta de coordinación en las actividades anteriores se tradujo en duplicaciones, retrasos en la inclusión de información esencial, y una página Web por debajo de la calidad estándar que no decía mucho en favor de la Organización. La gestión de las secciones individuales corría a cargo de diversos departamentos de TI, sin una orientación o visión general unificadas. Con el establecimiento en el año 2000 de la Dependencia de Servicios en línea en la Sección de Prensa e Información Pública, se dispone de una clara estrategia de Internet orientada al futuro.

El desarrollo ulterior de la página Web depende ahora completamente de que la OSCE se decida a hallar una mejor solución para incluir material en su página Web, y a facilitar personal - dentro de unos recursos de infraestructura modestos - que permita a la Organización seguir prestando un servicio de primera clase a sus usuarios. En la actualidad, el servidor Web de la OSCE soporta una carga de trabajo que está muy por encima de lo que el actual servicio Web puede o debe proporcionar.

### **Servicios jurídicos**

Se facilitó asistencia jurídica a los departamentos de la Secretaría y a las demás Instituciones y misiones.

Por lo que respecta a las cuestiones constitucionales, el Asesor Jurídico Superior siguió contribuyendo al debate sobre la personalidad jurídica, la capacidad jurídica, y los privilegios e inmunidades de la OSCE. Se redactaron diversos documentos, en especial un estudio sobre la responsabilidad de la OSCE y sobre las consecuencias de la carencia de personalidad jurídica y de privilegios e

inmunidades. Se elaboró también un memorando estándar de entendimiento para que se firme con el país anfitrión de una misión. El Asesor Jurídico Superior participó en la negociación del Memorando de Entendimiento con la República Federativa de Yugoslavia, y facilitó asesoramiento jurídico sobre la aplicación e interpretación de los memorandos de entendimiento y sobre cuestiones fiscales. Analizó también cuestiones jurídicas relacionadas con algunas entidades de la OSCE, con miras a reforzar la protección jurídica de la Organización, y registró el nombre y el logotipo de la OSCE en la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, en el marco del Convenio de París para la Protección de la Propiedad Industrial.

En cuanto a cuestiones de personal, en cooperación con el Departamento de Recursos Humanos se redactó un nuevo Estatuto del Personal que se aplica a todas las categorías de personal de la OSCE, incluidos los miembros de misiones, y se prepararon también otros instrumentos jurídicos acerca de las condiciones de trabajo del personal de la OSCE (por ejemplo, revisión de las directivas de la Organización sobre procedimiento disciplinario, condiciones de trabajo del Cuadro Orgánico, y Comité del Fondo de Previsión). Se proporcionó asesoramiento jurídico sobre la aplicación e interpretación del Estatuto del Personal y del Reglamento del Personal vigentes, así como de otros textos administrativos de la Secretaría y de otras Instituciones y misiones. También se prestó asesoramiento jurídico en algunos casos disciplinarios y de rescisión de nombramiento. Además se hicieron diversos análisis acerca de cuestiones de seguridad social.

Con respecto a las cuestiones contractuales, el Asesor Jurídico Superior finalizó el procedimiento de arbitraje sobre el caso pendiente con ayuda del Departamento de Administración y Finanzas y del Consultor Jurídico; la OSCE ganó el caso. Se proporcionó asesoramiento jurídico en diversas cuestiones contractuales; por ejemplo, contratos de arrendamiento. Se revisaron diversos contratos de seguros, entre ellos los que cubren el seguro de enfermedad, el Fondo de Previsión y el seguro de vehículos. En este último caso, la compañía de seguros devolvió la cantidad de 4 millones de ATS en virtud del plan de participación en los beneficios.

La perspectiva para los años venideros incluye principalmente el fortalecimiento del marco jurídico de la OSCE (capacidad jurídica, privilegios e inmunidades, aclaración de la naturaleza de las diferentes entidades que funcionan dentro de la OSCE, fortalecimiento de la protección jurídica de las misiones y de su personal, etc.). La introducción de condiciones generales de empleo aplicables a todas las categorías de personal de la OSCE requerirá, además de la redacción del Estatuto del Personal, del Reglamento del Personal y de otros textos administrativos, un asesoramiento jurídico más extenso sobre su aplicación e interpretación. También es necesario seguir examinando diversos aspectos de la seguridad social, incluido el Fondo de Previsión, lo que supondrá la adopción de medidas jurídicas. Hay que hacer varias licitaciones en los próximos meses y para ello se requerirá también asistencia jurídica.

### **Supervisión interna**

La Decisión N° 399 del Consejo Permanente, de 14 de diciembre de 2000, corroboró el proceso de fortalecimiento de la Supervisión interna y la estableció como función de evaluación independiente para examinar y evaluar las actividades de la Organización. La Decisión incorporaba los principios que rigen la Supervisión interna en el Reglamento Financiero y aprobó un mandato que establece la naturaleza, los objetivos, el alcance, la competencia y las responsabilidades de dicha función.

El nuevo mandato ha ampliado considerablemente la función de Supervisión interna, que en la actualidad incorpora la gama completa de las funciones de auditoría interna, incluida auditoría de gestión y de evaluación, investigación, verificación de la calidad y eficiencia de las prestaciones, y asesoramiento en materia de gestión y precios. El ámbito de la Supervisión interna comprende el examen y la evaluación de la idoneidad y eficacia de todos los sistemas de control interno de la Organización, y de la eficiencia de la OSCE en el cumplimiento de sus cometidos. El servicio de Supervisión interna también está autorizado a investigar acusaciones de violaciones de cláusulas o faltas como desperdicio de bienes, mala administración de recursos o fraudes. Un elemento importante del mandato es la protección de los derechos del personal y de los miembros de las misiones, que pueden solicitar

que en sus comunicaciones con el personal de Supervisión interna se respete el carácter confidencial.

Ese mandato es un instrumento poderoso que ayudará al Secretario General, y a través de él a otros jefes de Instituciones y de misiones, a desempeñar eficazmente su cometido.

Durante el período que abarca el presente informe, el personal de Supervisión interna visitó diferentes misiones. Entre los sistemas estudiados se incluyen los utilizados en la administración de salarios, las asignaciones para dietas, y las adquisiciones. Los temas examinados han incluido el uso de Acuerdos de servicios especiales y de contribuciones extrapresupuestarias. También se han llevado a cabo auditorías de la administración central y de los mecanismos de la Secretaría para la determinación de políticas y procedimientos. Esta labor se ha traducido en una serie de recomendaciones cuyo grado de aplicación está revisando actualmente el personal de Supervisión interna. De conformidad con su nuevo mandato, el servicio de Supervisión interna preparará un informe por separado en el que se incluirá una descripción de los problemas y deficiencias más importantes que se detectaron en la administración de programas u operaciones. El informe se presentará al Consejo Permanente.

Pensando en el futuro, la Organización se inclina cada vez más por un presupuesto basado en resultados. La Supervisión interna tendrá que ampliar su capacidad de supervisar y evaluar programas, proyectos y actividades, según lo establecido en su mandato. Las evaluaciones son un instrumento sistemático y objetivo para calibrar la pertinencia, eficiencia, eficacia y repercusión de las actividades de la Organización por comparación con sus objetivos. Aunque la evaluación es sobre todo una función de gestión, la seguridad independiente que proporciona la auditoría interna permitirá que la Organización inicie una reflexión sistemática con miras a incrementar la efectividad de los principales programas, modificando su contenido y, si es necesario, revisando sus objetivos.

## **Oficina del Coordinador de las Actividades Económicas y Medioambientales de la OSCE (OCAEM)**

Ayudar al Presidente en ejercicio a cumplir sus objetivos en la dimensión económica y medioambiental ha sido y sigue siendo la primera prioridad de la OCAEM, que sigue esforzándose por desarrollar, mantener y cultivar las relaciones interinstitucionales con las organizaciones asociadas pertinentes. Esos esfuerzos han incluido varias rondas de consultas oficiales y oficiosas en las sedes y sobre el terreno con, entre otros, organismos del sistema de las Naciones Unidas, especialmente la Comisión Económica para Europa (CEPE), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), así como la Comisión Europea, el Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo (BERD), la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), el Consejo de Europa, el Banco Mundial, y diversos órganos de la OTAN (como la Comisión Económica y la Comisión sobre los desafíos de la sociedad moderna), y la Secretaría de la Carta de la Energía.

El proceso preparatorio para el Noveno Foro Económico se basó por tanto en las experiencias positivas del Octavo Foro Económico. Se organizaron tres seminarios: uno en Alma-Ata los días 2 y 3 de noviembre de 2000; otro en Bruselas los días 30 y 31 de enero de 2001; y el tercero en Bucarest los días 27 y 28 de marzo de 2001. El objetivo era que cada uno de ellos estudiara un aspecto concreto del tema del Foro, y que juntos cubrieran toda la zona geográfica de la OSCE. Hubo mayor participación de representantes de empresa, así como de ONG que, como vínculo indispensable con la sociedad civil, fueron asociados estratégicos muy valiosos en todas las actividades.

La cooperación con la CEPE se ha intensificado. Como en años anteriores, la CEPE preparó un resumen general del cumplimiento de los compromisos respecto de la OSCE en la dimensión económica, que fue presentado por el Secretario Ejecutivo en el Noveno Foro Económico. La Oficina del Coordinador y la CEPE mantienen consultas

periódicas y está previsto organizar un seminario conjunto en Suiza en noviembre.

El segundo seminario preparatorio, celebrado en Bruselas y patrocinado conjuntamente por la Comisión Europea y la OSCE, es una clara demostración del deseo de ambas instituciones de intensificar su cooperación. Los funcionarios de la Comisión participaron muy activamente en los tres seminarios preparatorios y contribuyeron a profundizar el análisis de las cuestiones de buena gestión pública. En las consultas entre la Oficina del Coordinador y las diferentes dependencias de la Comisión Europea se trató de cuestiones normativas y operacionales.

También se ha intensificado la cooperación con el BERD. Representantes del Banco asistieron a todos los seminarios preparatorios. El 10 de mayo hubo reuniones consultivas en Viena con el Secretario General del BERD. Se están estudiando esferas de sinergia entre la OSCE y el BERD, y la OCAEM está estudiando las formas en que podría facilitar la labor del Banco.

La Oficina mantuvo también conversaciones con la Oficina del PNUD en Bratislava sobre cuestiones relativas a la cooperación regional y subregional en Europa sudoriental, el Cáucaso y Asia Central. Hubo consultas entre la Oficina del Coordinador, la Oficina de las Naciones Unidas de Fiscalización de Drogas y de Prevención del Delito, y el Organismo Internacional de Energía Atómica, a fin de estudiar posibles actividades conjuntas e identificar las esferas en las que la OSCE podría facilitar la labor de los citados organismos.

Tras el primer seminario de capacitación para funcionarios económicos y medioambientales de la OSCE, celebrado en octubre de 2000 en la Academia Diplomática de Viena, la Oficina reunió de nuevo a los funcionarios medioambientales en un seminario intensivo de capacitación de tres días de duración que tuvo lugar en el complejo turístico de Sinaia (en las montañas de Rumania), en septiembre. Los temas tratados iban desde las sesiones informativas sobre la Convención de Aarhus hasta la función de la OSCE en el desarrollo de pequeñas y medianas empresas. Los expertos en convenciones internacionales sobre gestión de recursos hídricos que participaron en el Seminario hicieron una valiosa contribución

para la preparación del Décimo Foro Económico.

En la región de Europa sudoriental, la Oficina está estableciendo relaciones de trabajo con instituciones financieras y organizaciones internacionales, así como con iniciativas regionales como la Iniciativa de Cooperación de Europa sudoriental y el Grupo de tareas del Pacto de Estabilidad sobre el Programa de reconstrucción del medio ambiente regional. En un caso de alerta temprana en Montenegro, la Oficina, junto con la Oficina de la OSCE en Podgorica, alertó al PNUMA y a la Oficina de Belgrado del Centro regional del medio ambiente para Europa central y oriental acerca de la amenaza que suponía para la salud pública el vertedero de cianuro de Mojkovac. En marzo, la Misión de la OSCE en Croacia organizó un Foro Económico con asistencia de la Oficina, cuyo tema principal fue la revitalización de Kostajnica, zona situada entre Croacia y Bosnia y Herzegovina.

La Oficina ha prestado también ayuda a la Presencia de la OSCE en Albania en su activa campaña para sensibilizar a las autoridades gubernamentales acerca de las consecuencias de la degradación del medio ambiente y del sector energético. Sus esfuerzos contribuyeron al establecimiento de un Ministerio del medio ambiente en septiembre. También está ayudando a lograr financiación para un proyecto piloto de educación ambiental para alumnos de enseñanza secundaria en Albania meridional.

Desde que se iniciaron las actividades de la OSCE en la República Federativa de Yugoslavia, la Oficina intervino en la planificación de dichas actividades e insistió en que se asignara un oficial económico y medioambiental para estudiar los acuciantes problemas del país en la esfera económica. También ayudó a buscar financiación para los Programas de apoyo a la legislación ambiental y de fomento de instituciones, llevados a cabo por la Misión. En consulta con la Presidencia entrante se decidió que la Misión de Belgrado acogería en noviembre el primer seminario preparatorio para el Décimo Foro Económico.

En la ex República Yugoslava de Macedonia, la Oficina y la Misión de Vigilancia de la OSCE en Skopje para evitar la propagación del conflicto colaboraron estrechamente para apoyar la reforma y descentralización del gobierno local, y para

mejorar la sensibilización y promover el diálogo entre las autoridades gubernamentales, la sociedad civil y la comunidad internacional sobre el vínculo entre la producción energética y el medio ambiente. La Oficina facilitó fondos para una mesa redonda destinada a elaborar una estrategia nacional de lucha contra la corrupción, que hubo que posponer debido a la situación de crisis. La Oficina y la Misión colaboran también en la elaboración de medidas de fomento de la confianza para respaldar el Acuerdo Marco, incluidas consultas con el Consejo de Europa y con la Iniciativa de Cooperación de Europa sudoriental.

La Oficina intervino en la organización de una reunión de tres misiones en Sarajevo, en la que participó personal de las misiones de la OSCE en Croacia, en la República Federativa de Yugoslavia y en Bosnia y Herzegovina, para estudiar la cooperación sobre actividades transfronterizas. La activa participación de la Oficina en la reunión de Jefes de Misión de las regiones de Europa sudoriental contribuyó al debate acerca de la intensificación de las actividades sobre el terreno en la dimensión económica y medioambiental.

En el plan de trabajo de la Oficina en la región de la Comunidad de Estados Independientes (CEI) durante el período que abarca el presente informe, se tuvieron en cuenta las recomendaciones de la Octava y Novena Reuniones del Foro Económico en la esfera del medio ambiente y la buena gestión pública.

En la región de la CEI se otorgó mayor importancia a las cuestiones ambientales en Asia Central, sobre todo a la Convención de Aarhus. Las oficinas de la OSCE en la región organizaron seminarios para dar a conocer la Convención, en los que participaron funcionarios locales y personal de ONG. Más concretamente, se está elaborando una página Web sobre la Convención de Aarhus a la que tendrán acceso usuarios externos y que estará lista para el final del año. En Uzbekistán se ha establecido un grupo de trabajo de expertos en la Convención y se han organizado también seminarios sobre las pequeñas y medianas empresas.

En el Cáucaso, la mayor parte de las actividades se llevaron a cabo en Armenia, donde la OSCE preside un grupo internacional

de donantes que ayudan a las autoridades del país a trazar y aplicar una estrategia de lucha contra la corrupción. En la parte occidental de la CEI (Belarús, Ucrania, Moldova ) se ha hecho mucho hincapié en la buena gestión pública. A ese respecto, se organizaron en Ucrania seminarios de capacitación para jueces sobre investigación de casos de corrupción, protección de denunciantes, y función de los tratados y las organizaciones internacionales para combatir la corrupción.

La Oficina y las misiones de la OSCE colaboraron en el desarrollo de propuestas de proyecto encaminadas a promover estrategias “de propiedad de países” para resolver determinados problemas económicos o ambientales. La Oficina presta también asistencia a los oficiales económicos y medioambientales en la presentación, preparación y elaboración del presupuesto de las propuestas antes de presentárselas a las delegaciones y a los donantes para su financiación.

Las misiones de la OSCE siguen preparando informes temáticos sobre cuestiones económicas y medioambientales concretas que repercuten en la seguridad. Por ejemplo, el Centro de la OSCE en Tashkent preparó uno sobre la sequía en Uzbekistán, y la Presencia de la OSCE en Albania, otro sobre la situación energética. Según el tema de que se trate, la Oficina actúa como agente catalizador y se pone en contacto con la organización que posea los recursos necesarios para resolver ese problema concreto.

En el Seminario sobre el fortalecimiento del papel de la OSCE en la esfera medioambiental y de seguridad, que tuvo lugar en Berlín los días 3y 4 de julio como actividad de seguimiento del Séptimo y del Octavo Foros Económicos de la OSCE, los participantes llegaron al entendimiento común de que las cuestiones medioambientales seguían formando parte integrante del concepto de seguridad amplia de la OSCE, y desempeñaban un papel esencial para la alerta temprana, la prevención de conflictos, la gestión de crisis y la rehabilitación posconflicto.

El Seminario de la OSCE para la región del Mediterráneo 2001, celebrado en Dubrovnik los días 30 y 31 de octubre, centró su interés en el tema: “Cumplimiento de los compromisos de la OSCE concernientes a la dimensión económica y medioambiental: La experiencia

de la OSCE y su importancia para la región del Mediterráneo”.

La adición de dos puestos del Cuadro Orgánico en otoño de 2000 (un asesor económico superior y un oficial económico superior) ha incrementado notablemente la capacidad de la Oficina para colaborar en la labor de las oficinas de la OSCE sobre el terreno en las dimensiones económica y medioambiental, y apoyar esta labor. Sin embargo, la dimisión del Coordinador el 1 de abril y el hecho de que no haya sido posible nombrar rápidamente a un nuevo coordinador, ha entrañado muchas dificultades para todo el personal de la Oficina. Las actuales discusiones dirigidas por la Presidencia rumana sobre el fortalecimiento de esta dimensión son muy alentadoras y se espera que desemboquen en resultados y acuerdos concretos en un futuro próximo.

## **Centro para la Prevención de Conflictos**

El Centro para la Prevención de Conflictos (CPC) ha seguido contribuyendo al cumplimiento general de las tareas de la OSCE en las esferas de alerta temprana, prevención de conflictos, gestión de crisis, y rehabilitación posconflicto. En el período que abarca el presente informe, bajo la orientación del Secretario General, el CPC se ha ocupado de proporcionar un respaldo directo al Presidente en ejercicio, de supervisar las actividades de las misiones de la OSCE, y de su seguimiento. El CPC ha proporcionado también personal de apoyo para los órganos negociadores y decisorios de la OSCE, como el Consejo Permanente y el Foro de Cooperación en materia de Seguridad.

La reforma estructural del CPC en el año 2000 se ha traducido en un refuerzo de la labor del Centro mediante, entre otras cosas, una cooperación muy estrecha entre la Sección de programas para misiones y el Centro de Operaciones. En 2001, la Sala para reuniones y comunicaciones de emergencia se colocó desde el punto de vista de organización y a título cotidiano bajo la dirección del Centro de Operaciones, manteniendo al mismo tiempo una estrecha interacción con los equipos regionales de la Sección de programas para misiones.

## **Sección de programas para misiones**

La Sección de programas para misiones ha llevado a cabo su labor en el marco de su nuevo mandato - que se estipula en la Decisión Nº 364 del Consejo Permanente, de 29 de Junio de 2000 - como centro principal de contacto en la Secretaría de la OSCE para todas las cuestiones relacionadas con Misiones de la OSCE. Así pues, la Sección ha tratado de mantener una visión general de todas las actividades de la Secretaría en apoyo del cumplimiento de los mandatos de las misiones, y de asegurar que se haga un seguimiento preciso de dichas actividades.

La Sección ha colaborado en esas tareas, por ejemplo participando en la labor de los Equipos de tareas de la Secretaría sobre el Cáucaso, Asia Central, Europa sudoriental y, en particular a lo largo de 2001, en la labor destinada al fortalecimiento de la Misión de Vigilancia de la OSCE en Skopje para evitar la propagación del conflicto. También ha participado activamente respaldando las iniciativas de las misiones y la cooperación regional entre ellas. Además, la Sección, a petición del Presidente en ejercicio, continuó prestando asistencia técnica en las consultas y discusiones políticas sobre cuestiones relacionadas con los mandatos de las misiones. Durante el pasado año esta última tarea requirió atención especial.

La incorporación de oficiales subalternos de programas para misiones ha sido muy provechosa y en la actualidad aportan una valiosa contribución a la labor de la Sección en apoyo de las misiones y del Presidente en ejercicio.

El Coordinador Superior de la Seguridad ha tenido un año muy ocupado, especialmente por los continuos viajes de trabajo para prestar asistencia y asesoramiento a las misiones que tienen problemas especiales de seguridad. También ha participado de nuevo activamente en reuniones de Jefes de misión y ha seguido presidiendo las reuniones periódicas del Grupo asesor de trabajo de la Secretaría sobre seguridad técnica. Su labor se intensificó aún más tras los trágicos acontecimientos del 11 de septiembre.

## **Centro de Operaciones**

Desde que comenzó a funcionar en septiembre de 2000, el Centro de Operaciones ha trabajado, no sólo en su campo principal

sino también en diversas esferas secundarias, en apoyo del Centro para la Prevención de Conflictos y de la Secretaría. Una de las tareas iniciales que llevó a cabo fue la elaboración de un documento genérico de planificación que esbozaba los parámetros generales que había que seguir para el establecimiento de nuevas misiones, así como los procedimientos y términos normalizados que habían de utilizarse. El Centro de Operaciones ha intervenido también en la planificación de algunas actividades de misiones. En el caso de la Misión en la República Federativa de Yugoslavia, se estudiaron diversas opciones iniciales antes de que comenzara a funcionar en enero. Dos miembros del Centro fueron enviados a Belgrado como asistentes a corto plazo del equipo administrativo. El Centro envió también a algunos de sus miembros a la ex República Yugoslava de Macedonia en varias ocasiones, para ayudar a la Misión en ese país a planificar su primera y segunda ampliaciones, mediante la adición de nuevos supervisores para hacer frente al deterioro de la situación. Antes y después de la firma del Acuerdo Marco el 13 de agosto, el Centro de Operaciones desarrolló otras actividades en la ex República Yugoslava de Macedonia, sobre la planificación de una posible ampliación de su función, y las mejoras subsiguientes necesarias. Miembros del Centro de Operaciones fueron de nuevo a Serbia meridional para ayudar a establecer un programa de formación de la policía multiétnica. El Jefe del Centro dirigió un equipo de expertos en Georgia que llevaron a cabo una evaluación técnica de la viabilidad y posible intensificación de las actividades de supervisión fronteriza y de las distintas opciones que había. También se han hecho visitas a Moldova y Kosovo para evaluación y apoyo de las operaciones.

En cuanto a las actividades de enlace, el Centro se ha mantenido muy activo. Un ejemplo concreto fue su participación en el Ejercicio de gestión de crisis de la OTAN. A lo largo de dicha actividad, que se llevó a cabo en la sede de la OTAN en febrero, la OSCE participó a título activo en los principales acontecimientos relacionados con sus socios de la OTAN. Además, y de forma más general, se hicieron algunas visitas a los socios de la OTAN y de la Unión Europea. El personal del Centro de Operaciones organizó y coordinó

reuniones a nivel de personal en Viena y Bruselas, que han sido una buena oportunidad para hallar puntos de contacto con las Secretarías, a fin de establecer formas de intercambiar información no clasificada y de comenzar a trabajar en procedimientos de futura cooperación operativa, especialmente para el intercambio de información concreta en caso de crisis incipientes. Esas nuevas estructuras de la Secretaría han supuesto importantes mejoras en la cooperación y coordinación operativas con los principales asociados internacionales, y el Centro seguirá basándose en esos progresos iniciales. También se están creando nuevos enlaces en la esfera policial, con la incorporación al Centro de Operaciones de un asesor policial a tiempo completo.

Finalmente, los conocimientos especializados del Centro son también requeridos en otras esferas. Sus miembros colaboran en la redacción de discursos que tienen que pronunciar miembros destacados de la Secretaría, en los que son necesarios sus conocimientos especializados concretos. Periódicamente organizan sesiones informativas y charlas para delegaciones, grupos y personas que visitan la Secretaría. Un miembro del Centro representa a la Secretaría de la OSCE en el Comité ad hoc de la OTAN sobre el uranio agotado.

En general, se puede decir que el Centro está cumpliendo su misión, según lo previsto en la Carta sobre la Seguridad Europea. Ha proporcionado tanto a la Secretaría como al Centro de Prevención de Conflictos la capacidad adicional necesaria para llevar a cabo de forma más eficiente la gran cantidad de tareas que tienen que realizar conjuntamente, y se espera que en el futuro aún desarrollará más su capacidad.

### **Sala para reuniones y comunicaciones de emergencia**

Desde enero de 2001, la Sala para reuniones y comunicaciones de emergencia ha estado atendida las 24 horas del día, 7 días a la semana. Dado que no era viable dotar de personal a la Sala únicamente mediante el procedimiento de adscripción, se aseguró la continuidad con tres puestos de personal contratado.

El equipo ayuda a supervisar los distintos acontecimientos, recogiendo y distribuyendo

información básica y colaborando con el Centro para la Prevención de Conflictos en la preparación de reuniones informativas. La reciente reorganización interna, según la cual el Jefe de la Sala informa al Jefe del Centro de Operaciones y no al Director Adjunto del Centro para la Prevención de Conflictos, permite una mejor coordinación en las evaluaciones de alerta temprana y en la adopción de enfoques comunes para las tareas y redes de enlace.

La Sala para reuniones y comunicaciones de emergencia, mediante la constante atención que presta a los teléfonos y al correo electrónico, asegura la pronta distribución de información y de informes fuera del horario normal de trabajo de la Secretaría. Asimismo facilita un respaldo muy valioso a las misiones, coordinando los servicios médicos en caso de evacuación (nueve casos hasta la fecha en 2001), y, cuando procede, los informes o controles de seguridad cotidianos.

Gracias a su capacidad de seleccionar la información recibida y de responder a preguntas las 24 horas del día, la Sala desempeña una función de apoyo esencial para la Organización en general.

### **Foro de Cooperación en materia de Seguridad**

#### **Dependencia de apoyo**

Durante el período que abarca el presente informe, la Dependencia de apoyo del Foro de Cooperación en materia de Seguridad siguió llevando a cabo sus actividades de cooperación en cuestiones de seguridad, así como otras relacionadas con ese tema, como el diálogo sobre la seguridad, las armas pequeñas y las armas ligeras, el Seminario sobre doctrinas militares, y las comunicaciones.

#### **Reunión Anual de Evaluación de la Aplicación**

La undécima Reunión Anual de Evaluación de la Aplicación (RAEA 2001) del Foro de Cooperación en materia de Seguridad (FCS) tuvo lugar en Viena del 26 al 28 de febrero. Expertos de diversos países aprovecharon la oportunidad para intercambiar experiencias acerca de la aplicación del Documento de Viena 1999 (DV 99), haciendo hincapié en los detalles, en lugar de negociar de nuevo los medios que brinda el Documento. Muchas delegaciones subrayaron la importancia del nuevo Documento de la OSCE sobre Armas



Pequeñas y Armas Ligeras y pidieron su plena aplicación.

#### Documento de Viena 1999

El primer año completo de aplicación del DV 99 transcurrió sin problemas y sin que hubiera necesidad de efectuar cambios importantes. Sin embargo, las delegaciones discutieron algunas aclaraciones del Documento.

Según lo dispuesto en el DV 99, los Estados participantes pusieron en práctica en 2001 las siguientes medidas de fomento de la confianza y la seguridad:

- Seis visitas a bases aéreas;
- 56 visitas de evaluación (de las cuales 18 se llevaron cabo de conformidad con acuerdos bilaterales);
- 70 inspecciones ( de las cuales seis se realizaron de conformidad con acuerdos bilaterales);
- Cinco demostraciones de nuevos tipos de sistemas principales de armas y material;
- Cinco visitas a instalaciones militares y formaciones militares;
- Cinco observaciones de determinadas actividades militares de conformidad con acuerdos bilaterales.

#### Código de Conducta

El intercambio de información sobre la aplicación del Código de Conducta (FSC.DEC/4/98) tuvo lugar antes del 15 de abril. Con la ayuda del Coordinador de Proyectos en Ucrania, un representante de la Dependencia de apoyo del FCS dio una serie de charlas sobre el Código de Conducta en instituciones militares y académicas de Kiev, los días 7 y 8 de junio. Finalmente, el Gobierno suizo acogió un seminario sobre el Código de Conducta, del 2 al 7 de septiembre.

#### Intercambios anuales y globales de información militar

Del 25 al 27 de abril hubo en Viena un curso práctico sobre la automatización del intercambio de datos para el Intercambio global de información militar. El 2 de mayo, los Estados participantes intercambiaron información impresa. El 15 de diciembre de 2000, expertos de diversos países participaron en el Intercambio anual de información militar en papel impreso, después de haber participado en un curso práctico sobre

intercambio automatizado de datos, en Viena, los días 13 y 14 de diciembre.

#### Comunicaciones

Durante este período se llegó a un acuerdo para trasladar de La Haya a Viena el Servidor central de correo de la Red de Comunicaciones de la OSCE. El FCS expresó su gratitud al Gobierno de los Países Bajos por haber acogido al Servidor durante 10 años, y en su decisión FSC.DEC/03/01 de 20 de junio de 2001, encargó a expertos técnicos del equipo de gestión de proyectos que negociaran los detalles del traslado. Según lo estipulado en esa decisión, la Secretaría estableció un equipo de gestión de la red formado por dos oficiales del Cuadro Orgánico y firmó un contrato con una compañía internacional, TRW, para el traslado y funcionamiento del Servidor central de correo. El traslado físico se llevó a cabo en la primera semana de septiembre y la transferencia de operaciones quedó finalizada el 1 de octubre.

Se contrató un nuevo equipo de gestión de la red para que administrara el sistema desde el Centro para la Prevención de Conflictos.

El desarrollo de la red proseguirá en la fase II (Esfuerzos de modernización).

#### Otras actividades

##### *Armas pequeñas y armas ligeras*

Después de casi un año de discusiones y negociaciones, el 24 de noviembre de 2000 el Foro de Cooperación en materia de Seguridad llegó a un acuerdo acerca del Documento de la OSCE sobre Armas Pequeñas y Armas Ligeras, y lo adoptó. El Documento contiene una amplia gama de normas, principios y medidas para poner coto a la difusión incontrolada de dichas armas y reducir sus acumulaciones desestabilizadoras. Incluye también controles sobre fabricación y marcado de las armas; controles y criterios comunes de exportación; normas para la seguridad de almacenamiento, gestión y destrucción; y medidas relacionadas con las armas pequeñas como parte de las actividades de alerta temprana, prevención de conflictos, gestión de crisis, y rehabilitación posconflicto. En el Consejo Ministerial de Viena, los Ministros de Asuntos Exteriores acogieron con gran satisfacción el Documento como logro importante de la Organización. Ya ha comenzado su aplicación y el primer conjunto de intercambios de información tuvo lugar con

éxito el 30 de junio. El FCS ha seguido estudiando la forma de dar carácter operativo al Documento, especialmente en lo que se refiere a las actividades de las misiones y operaciones de la OSCE sobre el terreno.

### *Diálogo sobre la Seguridad*

A lo largo de 2001, las discusiones en el marco del Diálogo sobre la Seguridad trataron principalmente del Seminario sobre doctrinas militares. Una vez finalizado con éxito el Seminario, el debate se ha centrado en el informe del Presidente sobre el Seminario y en sus repercusiones para la futura labor del FCS, así como en el futuro papel del Foro en el contexto más general de la Organización.

### *Mesa redonda en Belgrado sobre medidas de fomento de la confianza y la seguridad*

La Dependencia de apoyo del FCS y la Misión de la OSCE en la República Federativa de Yugoslavia organizaron en Belgrado los días 27 y 28 de marzo una mesa redonda sobre la aplicación de medidas de fomento de la confianza y la seguridad. La mesa, que fue copatrocinada por el Ministerio de Asuntos Exteriores de la República Federativa de Yugoslavia, centró su atención en los compromisos actuales, incluidos el Código de Conducta, la planificación de la defensa, la Red de Comunicaciones y el Documento sobre Armas Pequeñas y Armas Ligeras. El éxito de la reunión se debió en gran parte al deseo de las autoridades yugoslavas de cumplir plenamente sus compromisos político-militares.

## **Departamento de Recursos Humanos**

El establecimiento de un Departamento de Recursos Humanos supuso un importante avance en el desarrollo de la OSCE como organización moderna basada en principios de gestión racionales. La fusión de diferentes secciones y funciones en un sólo departamento, que se hizo efectiva el 22 de enero, ha brindado una excelente oportunidad para racionalizar y concentrar las actividades relacionadas con la gestión de los recursos humanos de la Organización, tanto contratados como adscritos, incluido el desarrollo de políticas y procedimientos para el personal de las misiones, las instituciones y la Secretaría.

Dado que las diversas secciones que se fusionaron para formar el Departamento de Recursos Humanos provenían de otras

dependencias orgánicas, hubo que consolidar las funciones y responsabilidades, y el 1 de octubre el Departamento se reestructuró en tres secciones: contratación, personal y capacitación, y creación de capacidades.

Además, dada la importante función que desempeña el Asesor en cuestiones de equiparación de hombres y mujeres para los asuntos relacionados con la trata de seres humanos y otras actividades de equiparación de hombres y mujeres, se decidió trasladar el puesto a la Oficina del Secretario General.

### **Dotación de personal para Misiones**

La Sección de dotación de personal para Misiones se estableció para prestar apoyo a los mandatos de las misiones y actividades de la OSCE sobre el terreno, proporcionando los candidatos mejor cualificados de forma oportuna, transparente, objetiva y justa, y respaldando a las misiones y actividades de la OSCE sobre el terreno en cuestiones de dotación de personal relacionadas con los miembros de misión de adscripción internacional.

### Dotación de personal

El año pasado, la Sección de dotación de personal para Misiones proporcionó personal para una nueva misión, la Misión de la OSCE en la República Federativa de Yugoslavia, y para seis refuerzos: tres en el caso de la Misión de Vigilancia de la OSCE en Skopje para evitar la propagación del conflicto (en la ex República Yugoslava de Macedonia); uno en el del equipo de vigilancia fronteriza de la Misión de la OSCE en Georgia; otro en el del equipo policial de la Misión de la OSCE en la República Federativa de Yugoslavia, y otro en el del Departamento de operaciones electorales de la Misión de la OSCE en Kosovo. La Sección inició también los preparativos para contratar y situar a los 1.850 observadores electorales a corto plazo que necesitaba la Misión de la OSCE en Kosovo para noviembre.

El año se inició con 1.100 puestos en las misiones, cubiertos por 1.075 miembros de misión, y en el momento de redactar el presente informe hay unos 1.651 puestos cubiertos por 1.200 miembros de misión. Hay que tener en cuenta que el Departamento de Operaciones Electorales de la Misión de la OSCE en Kosovo tuvo que recurrir a contratos cortos a fin de cubrir los puestos vacantes, ya que

algunas veces las ofertas de adscripción son insuficientes para cubrir dichos puestos.

La contratación oportuna de personal cualificado para misiones y actividades de la OSCE sobre el terreno se ha hecho aún más difícil debido a las restricciones presupuestarias y a la dificultad para hallar candidatos cualificados para su adscripción a los lugares de servicio a los que no se puede llevar a la familia. Además, algunos Estados participantes limitan la adscripción de candidatos al personal de sus Ministerios de Defensa y de Asuntos Exteriores.

La Sección colaboró también en otros aspectos relacionados con los recursos humanos, incluidos el Estatuto del Personal, la elaboración de programas informáticos para un sistema integrado de gestión de recursos humanos, y la puesta en práctica del programa REACT/MSIS.

Aplicación de los programas de Equipos periciales de asistencia y cooperación rápidas/Sistema de información sobre dotación de personal para Misiones (REACT/MSIS)

El objetivo esencial de la iniciativa REACT, adoptada por los Jefes de Estado y de Gobierno de la OSCE en la Cumbre de Estambul de 1999, se expuso de forma sucinta en la Carta sobre la Seguridad Europea. Según se afirma en la Carta, la iniciativa debería traducirse sobre todo en:

“...una capacidad, tanto en los Estados participantes como en la OSCE, para establecer Equipos periciales de asistencia y cooperación rápidas” que dotarán a los Estados participantes y a la Organización “de la capacidad requerida para abordar los problemas antes de que desemboquen en crisis y para desplegar rápidamente el contingente civil de toda operación en apoyo de la paz que pueda necesitarse”.

En enero de 2000 se creó un Grupo de tareas en la Secretaría a fin de que elaborara un programa para poner en práctica la iniciativa REACT. El Grupo inició inmediatamente consultas con los Estados participantes, las misiones sobre el terreno y las Instituciones de la OSCE, así como con la Secretaría. También se incorporaron al diálogo los principales asociados internacionales, incluidos la Secretaría de las Naciones Unidas, el ACNUR, la Unión Europea, la Comisión Europea, el

Consejo de Europa y el Comité Internacional de la Cruz Roja. El objetivo era definir los parámetros del programa REACT.

Basándose en el proceso de consulta, en la experiencia de la OSCE y sus organizaciones asociadas, y en las lecciones aprendidas, el Grupo de tareas sobre el concepto REACT llegó a la conclusión de que en el cumplimiento de los objetivos había que tener en cuenta tres factores establecidos en la Carta sobre la Seguridad Europea:

1. Normas basadas en cualificaciones bien definidas para la labor que se ha de llevar a cabo en las actividades de la OSCE sobre el terreno, y que podrían aplicarse para mejorar los procesos de contratación y selección;
2. Gestión eficiente de la documentación utilizada en el proceso de contratación y selección que contribuirá a superar los impedimentos para una selección rápida del personal que ha de llevar a cabo las tareas sobre el terreno; y
3. Capacitación previa a la selección y al viaje, para que el personal seleccionado esté preparado desde el punto de vista operacional para cumplir sus tareas al incorporarse a su puesto.

El concepto para hacer operativo el programa REACT se ha basado en esos tres pilares. Se elaboraron documentos para ayudar a los Estados participantes y a la Organización en el proceso de contratación y selección de personal internacional adscrito para actividades de la OSCE sobre el terreno. Esto incluye un modelo de dotación basado en un análisis de la labor realizada en las actividades de la OSCE sobre el terreno. El sistema y las descripciones de los puestos de trabajo que lo acompañan, así como las cualificaciones mínimas necesarias, son las normas con las que se lleva a cabo el proceso de contratación y selección de candidatos para misiones de la OSCE sobre el terreno. El modelo y su material asociado son también la base del formulario combinado normalizado para solicitudes e historial personal. Este documento contiene información sobre el candidato en un formato que puede trasladarse fácilmente a la versión electrónica, salvando así uno de los mayores obstáculos para la identificación, selección y envío rápidos de candidatos cualificados; dicho impedimento es la gran cantidad de tiempo y de trabajo que consumen los procesos manuales utilizados en

la Secretaría para tramitar la documentación relativa a los candidatos.

Además, se elaboró un conjunto de normas generales de capacitación que pueden utilizar los Estados participantes para las actividades de capacitación previas a la selección y al envío. Dichas normas incluyen los conocimientos especializados que necesitan las personas que participan en actividades de la OSCE sobre el terreno para estar preparadas desde el punto de vista operacional y ser eficaces.

El modelo y los documentos asociados, junto con las normas de capacitación, se enviaron a las delegaciones en noviembre de 2000.

Otro aspecto del concepto REACT cuyo objetivo es contribuir a la gestión eficiente de la documentación, es el sistema Extranet - basado en la red Web - que vincula elementos geográficamente dispersos que influyen en los procesos de contratación y selección, entre los que cabe citar los Estados participantes, la Secretaría y las misiones sobre el terreno. Además, debido a las características del sistema basado en la red Web, los anuncios de vacantes y los formularios de solicitud (por ejemplo el formulario formateado de solicitud e historial personal) se incluyen ahora en la página Web de la OSCE y los candidatos pueden completar el formulario y presentarlo directamente vía Internet a las autoridades de sus países que se encargan de la contratación.

Los Estados participantes que no deseen recibir solicitudes por Internet pueden, si lo desean, facilitar detalles sobre el procedimiento de contacto en la página Web, indicando la forma de comunicación preferida con los candidatos. Los que no deseen utilizar la página Web de la OSCE, ni dar otros detalles, pueden utilizar el nuevo formulario de solicitud/ historial personal y seguir las prácticas habituales de presentación de candidaturas a la Secretaría por correo electrónico, fax, o correo postal.

Del 19 al 31 de marzo se llevaron a cabo actividades de capacitación para representantes de los Estados participantes, las misiones y la Sección de dotación de personal para misiones. Su objetivo era introducir los procesos y procedimientos desarrollados en el marco del proyecto REACT/MSIS y familiarizar a los participantes con los medios del nuevo sistema

(formularios normalizados, red Extranet de recursos humanos, y Sistema de Información sobre dotación de personal para Misiones).

La ejecución del programa REACT/MSIS comenzó el 2 de abril con la publicación en la página Web de la OSCE de dos nuevos anuncios de vacante para puestos de adscripción. Se pidió a los Estados participantes que utilizaran la nueva documentación y los nuevos procedimientos. Las vacantes para puestos adscritos en actividades de la OSCE sobre el terreno se publican ahora en el nuevo formato estructurado de conformidad con los requisitos del modelo de dotación de personal. Desde que comenzó a ejecutarse el programa REACT/MSIS, la utilización de la página Web de la OSCE se ha incrementado considerablemente. En agosto se recibieron 3,8 millones de consultas hechas por unos 117.000 visitantes individuales, y en el período del 1 de junio al 31 de agosto, más de 3.400 visitantes miraron el formulario de solicitud/historial personal para puestos de adscripción. Los Estados participantes que aceptan solicitudes enviadas a través de la página Web de la OSCE recibieron 950 solicitudes. Esa cifra no incluye a aquellos solicitantes a los que se remitió a páginas Web de contratación nacional. Actualmente, el 60% de los Estados participantes están utilizando el nuevo formulario electrónico de solicitud/historial personal.

Para asegurar un período de transición efectivo y eficaz durante la fase de desarrollo, el equipo de aplicación del programa REACT proporciona asistencia en forma de servicios de apoyo.

Además, con miras al ulterior desarrollo del programa, el 29 de octubre hubo una reunión oficiosa en el Hofburg para que los representantes de delegaciones identificaran y debatieran, a nivel estratégico, las buenas prácticas y lecciones aprendidas durante la puesta en práctica del concepto REACT. Asistieron a la reunión representantes de Estados participantes y organizaciones asociadas. Hubo diversas charlas sobre aspectos del Programa REACT, desde su concepto a su aplicación, la experiencia de los Estados participantes, la perspectiva de las misiones y la capacitación en el marco del concepto REACT.

Lograr los objetivos enunciados en Estambul supone un problema enorme y complejo, no sólo para la Secretaría sino también para la Organización en su conjunto. La puesta en práctica del programa REACT/MSIS requerirá tiempo y esfuerzo, y el sistema será eficaz únicamente en la medida en que lo sean el apoyo y la participación de las partes interesadas. Aún queda mucho por hacer, pero cuando el sistema funcione plenamente y sea accesible para todos los Estados participantes, las misiones sobre el terreno y el personal de la Secretaría, la Organización contará con un instrumento poderoso para cumplir los objetivos establecidos en la Carta sobre la Seguridad Europea; un instrumento que aprovecha plenamente tanto las prácticas comerciales racionales como la tecnología moderna de la información.

## **Personal**

### Políticas y procedimientos

A petición del Consejo Permanente, la Secretaría preparó un proyecto de Estatuto del Personal para miembros de misiones. En el transcurso de los debates sobre el documento se pidió a la Secretaría que combinara el Estatuto del Personal para el personal con contrato fijo de las Instituciones, y el de los miembros de misiones en un solo Estatuto del Personal que incluyera a todas las categorías del personal que trabaja para la OSCE. El documento se está estudiando actualmente en el Comité Financiero informal.

Por lo que respecta a la armonización y descentralización de la gestión de los recursos humanos, la Secretaría está tratando de desempeñar un papel principal en el establecimiento de políticas y procedimientos armonizados en toda la OSCE, delegando al mismo tiempo una mayor autoridad en las instituciones y misiones por lo que respecta a la ejecución de políticas. Se han elaborado algunas directivas de la Organización que se publicarán en breve; por ejemplo, la directiva sobre el Programa de pasantías que proporcionará un marco para los pasantes que trabajan en Instituciones o en misiones. En mayo se publicó la directiva sobre el uso de acuerdos de servicios especiales.

Lamentablemente, el plan del año pasado para instituir un sistema unificado de gestión de recursos humanos (SGRH) se aplazó en espera

de que consultores externos examinaran la función de la tecnología de la información. Se completó la primera fase y actualmente está en marcha una segunda fase en la que se estudiarán los requisitos del SGRH. Un sistema de ese tipo dará más relevancia a la función de supervisión de la Secretaría y al mismo tiempo permitirá una mayor descentralización de los procesos de gestión del personal.

### Seguridad social

La Dependencia de personal volvió a negociar con J. Van Breda Internacional, la cobertura del seguro de enfermedad, a fin de incluir más prestaciones para todas las categorías de personal sin coste adicional, y negoció también una amplia cobertura del seguro de enfermedad para el personal contratado a corto plazo en Instituciones y misiones, a un costo muy reducido.

En vista de la necesidad de racionalizar los acuerdos de seguridad social de la OSCE, se ha contratado a un consultor para que revise los planes actuales de seguro de vida y accidentes y de seguro de invalidez ofrecidas por la Organización, y para que haga recomendaciones a fin de obtener mejor cobertura a menos costo. Las conclusiones del consultor están siendo estudiadas por personal superior de gestión.

### Contratación

Las actividades de contratación siguieron siendo bastante intensas. En el presupuesto correspondiente a 2001 se aprobaron 32 nuevos puestos para la Secretaría. Del 1 de noviembre de 2000 a septiembre de 2001, la Secretaría publicó 86 anuncios de vacantes, incluidos anuncios de vacantes para Instituciones y para contratar personal internacional asignado a misiones.

Durante ese período la Dependencia de personal entrevistó a 200 candidatos, contrató a 92 miembros de personal de plazo fijo y a 49 asistentes temporales, y recibió unas 4.000 solicitudes de empleo.

También durante el mismo período terminaron su contrato con la OSCE 57 miembros de personal con contrato de plazo fijo, incluidos 26 miembros de personal internacional contratado para las misiones.

### Programa de pasantías

Durante el período que se examina, prosiguió el programa de pasantías y fueron

asignados 40 pasantes a las Instituciones de la OSCE.

### Clasificación de puestos

Se ha completado la clasificación inicial de los puestos para personal con contrato de plazo fijo en Instituciones, con excepción de ocho puestos. Además, se han reclasificado 41 puestos a fin de reflejar cambios de funciones, estructuras o responsabilidades. Durante el proceso de aprobación del presupuesto de 2001, el Consejo Permanente sólo aceptó una parte de los resultados de la clasificación. Las discusiones sobre ese punto prosiguen en el Comité Financiero informal.

El proceso de clasificación se ha ampliado también a las misiones de la OSCE. En primer lugar se están clasificando todos los puestos de personal internacional contratado, y después se hará lo mismo con los puestos de personal local.

### **Capacitación y mejora de los servicios profesionales**

Durante el período que abarca el presente informe, continuó el proceso de aplicación de la estrategia sobre mejora de los servicios mediante la capacitación. Puesto que la estrategia sólo llega hasta el final de 2001, se está discutiendo su ampliación y posible revisión. Los días 9 y 10 de mayo tuvo lugar en Viena la segunda reunión de coordinadores de capacitación. Representantes de actividades de la OSCE sobre el terreno y de una Institución de la OSCE acordaron ampliar e intensificar la coordinación de todas las cuestiones relacionadas con la capacitación en el marco de la OSCE, en particular por lo que se refiere a la cooperación interregional. Se confirmó que las tres misiones más importantes, las misiones de tamaño mediano y las actividades de poca envergadura de la OSCE sobre el terreno tienen diferentes necesidades y recursos de capacitación y por tanto requieren diferentes enfoques. En la reunión se puso de relieve una vez más la función de la Sección de capacitación y de la Secretaría como suministradores de servicios para operaciones sobre el terreno e Instituciones. Por sugerencia del Director de Recursos Humanos se acordó que en el presupuesto para 2002 las actividades sobre el terreno, las Instituciones y la Secretaría destinen aproximadamente el 3% de sus gastos de personal a actividades de capacitación.

Las normas de capacitación elaboradas en el marco de la iniciativa REACT para la formación de personal de misiones de la OSCE, están siendo utilizadas por un número cada vez mayor de Estados participantes de la OSCE en sus programas de capacitación previa a las misiones. El Centro de Estudios austriaco para la paz y la resolución de conflictos, en estrecha colaboración con la Sección de capacitación, organizó en octubre/noviembre de 2000 un curso piloto de capacitación y preparación para misiones de la OSCE, en el que participaron 11 miembros de personal local de misiones de la OSCE. Desde entonces se han organizado dos nuevos cursos en los que han participado más de 20 miembros de personal local. La experiencia adquirida en esos cursos será de gran ayuda para preparar las próximas normas actualizadas de capacitación que se publicarán para el final de 2001. La OSCE sigue prestando apoyo a las actividades de capacitación previa a las misiones que llevan a cabo los Estados participantes, por ejemplo proporcionando instructores y material de instrucción.

A finales de noviembre de 2000 se publicó la Directiva de la Organización OD16/2000 sobre la coordinación de las actividades de capacitación en misiones y operaciones de la OSCE sobre el terreno. La Directiva se aplicó con éxito en las dos misiones de mayor envergadura de la OSCE: las de Kosovo y de Bosnia y Herzegovina, mediante una mayor coordinación de todas las actividades de capacitación del personal. Eso contribuirá a dar una idea más completa del costo de las actividades de capacitación de personal en las misiones.

En 2001 prosiguió el curso de iniciación para nuevos miembros de misiones y para el nuevo personal de la Secretaría. Desde septiembre de 2000 hasta septiembre de 2001 asistieron al curso un total de 400 nuevos miembros de misiones. Aparte de las gestiones iniciales, la finalidad principal del Programa de iniciación es inculcar un concepto de identidad corporativa e impartir conocimientos básicos sobre la OSCE, sus Instituciones y sus actividades sobre el terreno. Con ese fin se mejoraron los actuales módulos sobre visión general de la OSCE y sobre misiones, y se elaboraron otros nuevos.

En la primavera de 2001, el personal de la Secretaría organizó ocho seminarios de

capacitación, en muchos de los cuales también podía participar personal de las misiones más pequeñas de la OSCE, sobre cuestiones como desarrollo de entrevistas, administración, gestión de locales y gestión de conflictos. En total participaron en los seminarios 81 miembros del personal y de las misiones. La Sección de capacitación seguirá organizando seminarios de ese tipo en otoño. En el marco de esa estrategia, algunas actividades de capacitación están ahora abiertas a la participación de miembros de las delegaciones.

La Sección ha formado también a personal de la Secretaría, las misiones y las actividades sobre el terreno así como a representantes de los Estados participantes para que puedan utilizar los programas REACT/MSIS recientemente introducidos, por ejemplo el sistema de dotación de personal, los nuevos procedimientos de contratación y los sistemas de comunicaciones como la red Extranet del programa REACT.

En enero se puso en línea la página Web de la OSCE sobre capacitación, que contribuye a asegurar un flujo constante de información entre las actividades de la OSCE sobre el terreno, la Secretaría, las Instituciones, los Estados participantes, las organizaciones internacionales y las ONG pertinentes. En julio se publicó el tercer boletín bianual de capacitación sobre las actividades de capacitación del personal de la OSCE.

En primavera, el instructor de tecnología de la información de la Misión de la OSCE en Kosovo organizó otra serie de seminarios de capacitación sobre aplicaciones de los ordenadores personales, en los que podían participar todos los miembros del personal de la OSCE en Viena. Los asistentes se mostraron muy satisfechos por el contenido y la calidad de los seminarios, y está previsto organizar una nueva serie en diciembre. En octubre se amplió la capacitación en tecnología de la información a la Misión de la OSCE en Georgia, y se está estudiando la posibilidad de ampliarla también a otras misiones más pequeñas.

### Capacitación en las misiones

Los recursos asignados a la capacitación en 2001 se concentran en las misiones sobre el terreno, reflejando así el principio establecido en la estrategia de que la capacitación debe llevarse a cabo lo más cerca posible del lugar donde se realizan las actividades. Los fondos

centrales destinados a capacitación se limitan a actividades que por razones de coherencia y eficacia en función del costo, conviene llevar a cabo de forma centralizada. En 2001, las actividades sobre el terreno de poca envergadura han tenido por primera vez presupuestos de capacitación independientes. Hay cada vez más misiones y actividades sobre el terreno que brindan oportunidades de capacitación a su personal, especialmente al personal local cualificado, por ejemplo enviándolo a seminarios de capacitación organizados por la Secretaría, así como a cursos de capacitación fuera de la OSCE, siguiendo las recomendaciones de la Sección de capacitación. Por ejemplo, el Gobierno alemán está ofreciendo plazas para personal local cualificado de la OSCE en sus cursos de capacitación previa a las misiones. El Reino Unido anunció su intención de hacer lo mismo en sus cursos de capacitación previa a las misiones recientemente establecidos.

Puesto que una gran parte de los fondos de capacitación de la OSCE se destina a las grandes misiones, las actividades de capacitación de estas últimas merecen especial atención. La coordinación de las actividades de capacitación de personal entre la Misión de la OSCE en Kosovo y la Misión de la OSCE en Bosnia y Herzegovina han mantenido un buen ritmo. A partir del 2002, la Misión en Bosnia y Herzegovina tendrá un presupuesto de capacitación unificado. Se pondrá a disposición de la Secretaría y de las delegaciones un amplio plan de actividades de capacitación previstas en la Misión de la OSCE en Kosovo.

Los esfuerzos realizados por la Sección de capacitación de la Misión de la OSCE en Kosovo, incluyen evaluación de necesidades, formación y evaluación. Puesto que el número de miembros de personal internacional y nacional está disminuyendo, el tema central de las actividades generales de capacitación ha pasado de cursos de iniciación relacionados con actividades concretas de la Misión, a seminarios de capacitación sobre actividades relacionadas con el conflicto (negociación básica, facilitación y mediación). Para responder a las necesidades de capacitación previstas, se organizaron actividades de capacitación para personal nacional e internacional, sobre gestión, capacidad de comunicación, reuniones efectivas, trabajo como intérprete y con intérpretes, y

conocimientos informáticos (en inglés, albanés y serbio). También se ofreció un curso de capacitación idiomática en inglés, albanés y serbio. Para velar por la continuidad y fomentar la capacidad local, se buscaron posibles instructores entre el personal local y se introdujeron programas especializados de capacitación para instructores.

A lo largo de 2001 siguió aplicándose la estrategia de capacitación en la Misión en Bosnia y Herzegovina. La estrategia giró en torno a determinadas esferas concretas identificadas en la estrategia de la OSCE para fomentar las capacidades mediante la capacitación, adaptándose a las necesidades de la Misión. Las actividades organizadas por la Sección de capacitación en Sarajevo se ocuparon principalmente de ampliar los conocimientos especializados del personal nacional e internacional de la Misión en esferas como los programas informáticos de Microsoft Office, el trabajo de oficina, los conocimientos administrativos y los informes escritos. El programa de acogida para nuevos miembros de la Misión es una actividad continua. Cada departamento organizó diversas actividades de capacitación interna.

La Misión de la OSCE en Croacia cuenta con un programa de capacitación bastante completo que incluye capacitación por inducción y capacitación en temas concretos para todos los miembros de la Misión. El tema principal son los conocimientos especializados, con especial hincapié en administración, gestión de proyectos, negociación/mediación/facilitación, así como en cuestiones relacionadas con los derechos humanos y de respaldo a la sociedad civil.

### **Equiparación de hombres y mujeres**

En 2001, el Asesor de la OSCE sobre cuestiones relacionadas con la equiparación de hombres y mujeres siguió colaborando con las actividades sobre el terreno en la aplicación del Plan de Acción de la OSCE para la equiparación de hombres y mujeres, aprobado por el Consejo Permanente el 1 de julio de 2000. Según lo estipulado en el Plan, cada Misión o Presencia de la OSCE sobre el terreno designó un coordinador para esas cuestiones. La primera reunión de coordinadores tuvo lugar en Viena, en junio, y en ella se intercambiaron experiencias con respecto a la equiparación en general y a las prácticas óptimas. Se decidió que el grupo se reuniría

periódicamente para discutir acerca de estrategias de aplicación del Plan de Acción y otras cuestiones.

De conformidad con el Plan de Acción, el Secretario General presentó al Consejo Permanente un informe exhaustivo sobre su aplicación en el mes de septiembre. El informe elaborado por el Asesor de la OSCE sobre cuestiones de equiparación de hombres y mujeres es una compilación de contribuciones de las operaciones de la OSCE sobre el terreno y de las Instituciones de la OSCE. Se puso de relieve que se había logrado una mejor mentalización con respecto a esas cuestiones, y que la mayoría de las Misiones habían elaborado amplios programas relacionados con los derechos humanos de la mujer.

Se amplió la parte que trataba de la equiparación de hombres y mujeres del curso quincenal de iniciación para nuevos miembros de misión para cubrir, en particular, la trata de seres humanos. Esa parte recoge información sobre la respuesta de las organizaciones internacionales, y sobre las obligaciones que tienen los miembros del personal internacional de combatir esas actividades delictivas. A los miembros del personal les informa acerca del nuevo Código de Conducta, que exige un comportamiento ejemplar y prohíbe los tratos con personas sospechosas de participar en la trata de seres humanos.

El módulo de iniciación facilita también información acerca de los derechos del niño y de las consecuencias de los conflictos armados, especialmente la repercusión que la proliferación de armas pequeñas tiene en los niños; también hace hincapié en la importancia de un entorno de trabajo profesional donde todos los miembros del personal sean tratados con justicia y respeto. Los miembros del personal se familiarizan con la Directiva pertinente de Organización y con los procedimientos aplicables en casos de acoso o discriminación. Esa Directiva fue revisada en marzo para incluir disposiciones que se estimaban necesarias a la luz de la experiencia adquirida el pasado año. También era necesario introducir algunas modificaciones para adaptarla a las directivas más recientes, como por ejemplo la que establece el procedimiento disciplinario.

El Asesor ha preparado una amplia gama de material de capacitación sobre esas cuestiones y ha organizado diversos cursos



prácticos sobre mentalización acerca de la equiparación y sus consecuencias en las situaciones posconflicto. Las directivas sobre cuestiones relacionadas con la equiparación de hombres y mujeres en situaciones posconflicto se prepararon con la contribución voluntaria del Organismo canadiense de Desarrollo Internacional y se utilizaron en dos cursos prácticos organizados en noviembre de 2000 para personal nacional e internacional de misiones en los Balcanes. Las directivas se revisaron y se imprimieron para su distribución a todos los miembros de misiones de la OSCE y a miembros de las ONG asociadas que se ocupan de esas cuestiones. El Asesor habló también del tema en el curso de capacitación previa al despliegue para miembros de misiones de los Gobiernos austriaco y suizo.

El Asesor asistió a algunas conferencias y reuniones internacionales sobre equiparación y trata de seres humanos. Esas conferencias brindan oportunidades para desarrollar contactos valiosos con otras organizaciones internacionales, ONG y especialistas en esos temas, y son esenciales para coordinar las actividades en esa esfera. Con ese motivo, el Asesor trabajó también en estrecha colaboración con el Coordinador del Grupo de tareas del Pacto de Estabilidad sobre la trata de seres humanos, a fin de intensificar las relaciones con las organizaciones que forman parte del Grupo.

Asimismo, en el marco de la Decisión N° 426 del Consejo Permanente relativa a la trata de personas, el Secretario General envió a algunas organizaciones internacionales el Código de Conducta de la OSCE, las directivas contra la trata y otros documentos pertinentes, pidiendo que se diera una respuesta conjunta al problema, en particular por lo que se refiere al comportamiento del personal y a la supuesta participación de miembros de personal internacional en esas actividades delictivas. La iniciativa prosiguió con un intercambio de normas entre organizaciones internacionales y con actividades destinadas a intensificar las respuestas de todas las entidades internacionales.

En junio, el Asesor asistió por primera vez a la reunión anual de la Red organizativa e institucional de información sobre cuestiones de equiparación de hombres y mujeres, que es una Red de asesores sobre equiparación, del sistema de las Naciones Unidas y otras grandes

organizaciones como el Fondo Monetario Internacional, el Banco Africano de Desarrollo, y el Banco Asiático de Desarrollo. En la reunión, las organizaciones presentaron sus puntos de vista y los métodos utilizados para promover la creación de una fuerza de trabajo equilibrada por lo que respecta al género. Sus miembros intercambian también periódicamente información sobre reglamentos de personal y cuestiones relacionadas con la igualdad de oportunidades y el reparto equitativo de responsabilidades familiares. Los estrechos contactos con miembros de la Red demostraron ser especialmente valiosos para la elaboración del nuevo Estatuto y Reglamento del Personal de la OSCE, en la que participó el Asesor.

La creciente mentalización de la Organización sobre esas cuestiones, y la labor realizada en ese aspecto, fueron puestas de relieve por el Asesor en la reunión anual de la Asamblea Parlamentaria, y en reuniones de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas. La resolución 1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas pide que haya mayor representación de mujeres a todos los niveles decisorios en la resolución de conflictos y el mantenimiento de la paz. Como Organización que trabaja en la esfera de la reconstrucción posconflicto, la OSCE ocupa un lugar privilegiado no sólo para fomentar el avance de la mujer en su propia estructura, sino también para incrementar su representación en actividades de resolución de conflictos y mantenimiento de la paz, como se pide en la resolución. Por tanto, la OSCE seguirá intensificando sus esfuerzos en ambos sentidos.

## **Departamento de Administración y Finanzas**

La reorganización de la Secretaría en tres departamentos ha creado una nueva estructura, que a su vez ha generado un impulso de cambio y racionalización de enfoques. La continua evolución de la Secretaría ha tenido una notable repercusión en todos sus departamentos, no sólo en el de administración y finanzas. En el periodo que se examina, la principal preocupación del Departamento, ha sido reflexionar acerca de las consecuencias que ha tenido en el propio departamento el cambio de la administración interna de la Organización, y determinar cómo pueden modificarse los procedimientos para que

la OSCE sea más eficiente, eficaz y transparente. Se han preparado diversos documentos de debate sobre cuestiones como los ingresos extrapresupuestarios, los procedimientos presupuestarios y los contratos “adornados”. En esos documentos se propone el camino que hay que seguir en algunos de los procedimientos clave que son responsabilidad del Departamento.

Los cambios generales de la futura administración de la OSCE se resumieron en el documento del Secretario General sobre “el programa de administración de la OSCE y la racionalización de las obligaciones de administración y mejora de los instrumentos y procedimientos financieros” (SEC.GAL/152/01), presentado al Consejo Permanente el 7 de septiembre, y del que una gran parte había sido preparada por el Departamento. La premisa básica del Documento es la necesidad de crear una Organización capaz de responder con rapidez, eficacia, eficiencia, y de forma transparente a cualquier tarea que le confíe el Consejo Permanente. A fin de lograr ese objetivo, hay que establecer dos normas principales: en primer lugar crear un sistema administrativo totalmente descentralizado y, en segundo lugar, asignar una nueva función administrativa a la Secretaría. Esto último influirá especialmente en la relación entre la Secretaría y las misiones y operaciones sobre el terreno.

Los procesos e instrumentos que hay que considerar en ese programa administrativo y que son responsabilidad del Departamento de Administración y Finanzas, incluyen seis esferas:

- Los presupuestos se han de convertir en un instrumento clave de gestión operativa para una organización con un sistema administrativo ampliamente descentralizado, como es el caso de la OSCE;
- Para descentralizar la ejecución del presupuesto, hay que hacer una clara distinción en todas las operaciones de la OSCE entre el gestor del presupuesto y la administración. Lo mejor es que el gestor del presupuesto sea el jefe de una Misión o de un Departamento, y que tenga plena autoridad sobre el presupuesto de que se trate;
- Es necesario revisar todas las actividades importantes para ponerlas en consonancia con la nueva estructura financiera. Hay que revisar también la distribución de responsabilidades entre las misiones y la Secretaría, así como dentro de las Misiones y de la Secretaría;
- Hay que elaborar y aplicar un nuevo sistema integrado de gestión de recursos;
- Para una organización como la OSCE es esencial gestionar sus documentos informativos de forma coherente y transparente. Aunque esos documentos son uno de los principales instrumentos de trabajo de la Organización, actualmente no hay un sistema que permita gestionarlos de forma adecuada;
- Se explorará la posibilidad de contratar en el exterior el funcionamiento y el mantenimiento del equipo informático, la red de comunicaciones y en último término la realización de aplicaciones informáticas, o sea que los usuarios utilicen programas almacenados en el servidor del proveedor externo de servicios.

Todas las actividades antedichas implican un examen continuo del enfoque del Departamento con respecto a sus actividades y a su función en relación con las misiones y operaciones sobre el terreno y con otros departamentos de la Secretaría.

Un proyecto importante del Departamento en ese contexto fue el examen de la gestión de la tecnología de la información. Se pidió a un consultor independiente que formulara una estrategia amplia y eficaz en función del costo, y que preparara planes detallados de aplicación y costo para mejorar la administración de los recursos financieros, humanos, intelectuales y materiales de la OSCE, utilizando tecnologías de la información avanzadas. La primera fase del examen finalizó en julio, y la segunda fase en la que se elaborarán estrategias detalladas, comenzó en septiembre.

El Departamento ha estado también muy ocupado con la presentación de 12 presupuestos suplementarios para actividades sobre el terreno por un total de 36.718.400 euros. (En el Anexo III figura un cuadro resumido en el que se indican los presupuestos y sus objetivos). Esa tarea ha llevado mucho tiempo al personal de diversas

secciones del Departamento y ha requerido mucha labor de coordinación.

### **Servicios de Conferencia**

Los Servicios de Conferencia proporcionan servicios regulares a la OSCE, al Grupo Consultivo Conjunto del Tratado sobre Fuerzas Armadas Convencionales en Europa, y a la Comisión Consultiva de Cielos Abiertos. Además, prestan apoyo y servicio para reuniones, seminarios y cursos prácticos relacionados con la OSCE y celebrados en cooperación con otras organizaciones y organismos internacionales, tanto en la sede de Viena como en el exterior. El período que se examina se caracterizó una vez más por el aumento del número de reuniones a las que había que prestar servicios.

### Reuniones

Durante el período que abarca el presente informe (1 de diciembre de 2000 a octubre de 2001), los Servicios de Conferencia prestaron servicios a unas 1.900 reuniones.

- El número de reuniones del Consejo Permanente y de consultas relacionadas con el CP asciende a unas 680.
- El número de reuniones del Foro de Cooperación en materia de Seguridad y de reuniones relacionadas con el Foro es de unas 370.
- Más de 180 reuniones oficiales y oficiosas del Grupo Consultivo Conjunto y de la Comisión Consultiva de Cielos Abiertos.
- Reuniones sobre temas concretos (incluidas reuniones sobre los Artículos II, IV y V del Acuerdo de Paz de Dayton) mantenidas por grupos regionales y grupos de Estados participantes de la OSCE, cuyo número aproximado es de 570.
- El número de reuniones informativas para otras organizaciones, grupos de estudiantes e instituciones académicas y de investigación ha aumentado y es de unas 180.

También se prestaron servicios para algunas conferencias y seminarios importantes además de la reunión anual del Consejo Ministerial, como la Reunión Anual de Evaluación de la Aplicación, el Seminario sobre doctrinas militares, la Segunda Conferencia de Examen del Funcionamiento del Tratado sobre Fuerzas Armadas Convencionales en Europa, las reuniones

relacionadas con las dimensiones económica y medioambiental de la OSCE en Bruselas y Bucarest, el Noveno Foro Económico de Praga (en estrecha colaboración con la Oficina de Praga), y reuniones de la OIDDH y de la Asamblea Parlamentaria de la OSCE.

Asimismo, el número de reuniones de Cielos Abiertos también aumentó desde la entrada en vigor del Tratado en 2001.

### Servicio de apoyo para reuniones

La Dependencia de servicio de apoyo para reuniones colabora con las presidencias de los diversos organismos de la OSCE y con otros organismos conexos, prestándoles asesoramiento sobre procedimientos, redactando informes y resúmenes de las reuniones para su distribución interna y externa, y preparando proyectos de decisión y diarios oficiales.

El número de reuniones especiales del Consejo Permanente y de visitas especiales de miembros de otras organizaciones e instituciones se ha incrementado considerablemente. De enero a junio hubo ocho reuniones especiales del Consejo Permanente, en comparación con seis en 2000.

Además de las reuniones oficiosas periódicas del Consejo Permanente (Comité Preparatorio y reuniones de jefes de misiones), hay cada vez más grupos de trabajo oficiosos de participación general, como consecuencia de la intensificación de las actividades de la OSCE relacionadas con una amplia gama de diversos temas. Cabe citar los siguientes:

- Grupo de trabajo oficioso de participación general sobre actividades relacionadas con la policía;
- Grupo de trabajo oficioso de participación general sobre la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres;
- Grupo de trabajo oficioso de composición abierta sobre la capacidad jurídica de la OSCE, y sobre privilegios e inmunidades;
- Grupo de trabajo oficioso de participación general sobre la preparación de recomendaciones relativas a futuras solicitudes de asociación;
- Grupo de trabajo oficioso de participación general para revisar la escala de cuotas de Helsinki;

- Grupo de trabajo oficioso de participación general sobre el Reglamento Financiero;
- Grupo de trabajo oficioso sobre el Estatuto y el Reglamento del Personal de la OSCE.

Todas esas reuniones cuentan con los servicios (incluidos informes escritos en cinco casos de los siete mencionados anteriormente) de la Dependencia de apoyo para reuniones.

### Documentación

El número de documentos distribuidos durante el período de enero a julio fue superior en un 20% aproximadamente al número distribuido en el mismo período de 2000. En 2000 se distribuyeron 8.450 documentos; si se hace una extrapolación para todo el año 2001 se obtendría un total de aproximadamente 10.140 documentos. La transmisión de documentos por correo electrónico aumentó aproximadamente un 60% en comparación con 2000. En consecuencia, se incrementaron también las solicitudes de recuperación de archivos digitales.

En 2000 se llevó a cabo un proyecto piloto para establecer una página Web segura (realizado por el Centro de documentos de la OSCE en colaboración con la Sección de tecnología de la información, la de prensa e información pública y la oficina de Praga) cuyo objetivo era facilitar a las delegaciones material de conferencias. Servicios de Conferencia ha asumido la responsabilidad de ocuparse de la sección de la página Web que contiene documentos de conferencia, así como de mantener actualizada la base de datos. La página ha sido reestructurada y preparada para su uso por las delegaciones a fin de garantizar fácil acceso y recuperación de documentos según necesiten y pidan los delegados.

### Interpretación

Se facilitaron servicios de interpretación para las reuniones periódicas de los foros de la OSCE: el Grupo Consultivo Conjunto y la Comisión Consultiva de Cielos Abiertos; la Comisión Permanente de la Asamblea Parlamentaria, la Reunión Anual de Evaluación de la Aplicación; las Reuniones suplementarias sobre cuestiones de la dimensión humana; la Segunda Conferencia de Examen del Funcionamiento del Tratado sobre Fuerzas Armadas Convencionales en Europa; el Seminario sobre doctrinas militares; el Grupo de Minsk, el curso práctico público sobre libertad de los medios informativos organizado

con periodistas de Belarús, y las reuniones sobre los Artículos II, IV y V del Acuerdo de Dayton que tuvieron lugar en Viena bajo los auspicios de la OSCE. Otras reuniones importantes fuera de Viena a las que se prestaron servicios de interpretación fueron, el Noveno Foro Económico de Praga, el Seminario de la dimensión humana sobre procesos electorales, y la Reunión de aplicación sobre cuestiones de la dimensión humana, las dos últimas en Varsovia.

También se proporcionaron servicios de interpretación para numerosas reuniones oficiosas en el marco del Consejo Permanente, en Viena, dentro de los límites generales de los recursos disponibles.

### Control de documentos, traducción y edición

Durante el período que se examina, la Dependencia de traducción y edición tradujo y editó más de 13.000 páginas, o sea un 37% más que en el pasado, y se produjeron más de 15.000 páginas de documentos en uno o más de los seis idiomas oficiales de la OSCE. Entre los documentos importantes traducidos cabe citar: el Documento del Consejo Ministerial de Viena, el Documento de la OSCE sobre Armas Pequeñas y Armas Ligeras, las Conclusiones Oficiales de la Segunda Conferencia de Examen del Funcionamiento del Tratado sobre Fuerzas Armadas Convencionales en Europa, el Acta de Conclusión de la negociación sobre efectivos de personal, el Documento sobre Notificaciones, el Documento de Clausura de las Negociaciones con arreglo al Artículo V del Anexo 1-B del Acuerdo Marco General de Paz en Bosnia y Herzegovina, el Informe Anual de 2000 sobre las actividades de la OSCE, y el Informe Anual correspondiente a 2000 sobre la interacción entre organizaciones e instituciones en el área de la OSCE. Se tradujeron también documentos de conferencias de la OSCE, el Boletín de la OSCE, proyectos de informe y proyectos de resolución de la Asamblea Parlamentaria de la OSCE, así como documentos de la OIDDH, y se recopiló un manual de decisiones adoptadas por la OSCE en el año 2000.

### **Servicios de finanzas**

#### Finanzas

En 2001 se hicieron mejoras en diversas esferas. Los estados financieros correspondientes al año que finalizó el 31 de

diciembre de 2000 se presentaron en un nuevo formato y se prepararon por primera vez utilizando directamente el Sistema de Gestión Financiera Oracle. Los auditores externos publicaron un informe completo de auditoría correspondiente al ejercicio financiero 2000.

Los auditores externos comentaron en su informe que en diversos fondos o programas principales había habido gastos superiores a los previstos. Ese es el principal problema que es necesario resolver con nuevas medidas de control presupuestario y mecanismos más flexibles para la ejecución del presupuesto.

### Presupuesto

El presupuesto unificado de la OSCE para 2001, que ascendía a 167,2 millones de euros, fue aprobado por el Consejo Permanente el 14 de diciembre de 2000 (PC.DEC/399/Corr.). El presupuesto se incrementó a lo largo del año mediante diversas decisiones del Consejo Permanente. En el Anexo III figura un resumen de los incrementos del Presupuesto aprobados por el Consejo Permanente.

Hasta la fecha, el presupuesto de la OSCE correspondiente a 2001, incluidas todas las decisiones antedichas, asciende a un total de 208, 8 millones de euros.

Esta cifra se puede comparar con la del presupuesto de la OSCE correspondiente a 2000 que al 31 de diciembre de 2000 ascendía a 204, 6 millones de euros (sin contar los ingresos varios). Los gastos totales de la OSCE en 2000 ascendieron a 202,7 millones de euros, lo que representó una tasa de ejecución del 99%.

### Contabilidad

*Instrucciones financieras.* A lo largo de 2001 se publicaron y se aplicaron una serie de Instrucciones financieras. Dichas Instrucciones son publicadas por el Secretario General a fin de aplicar el Reglamento Financiero. En el Anexo IV figura un resumen de las Instrucciones financieras publicadas.

Se ha distribuido un proyecto de Instrucciones financieras sobre reclamaciones relacionadas con los seguros, delegación de autoridad y fondos en efectivo, para que las instituciones, misiones y operaciones sobre el terreno hagan sus comentarios, que se publicará para el final de 2001.

*Estados financieros.* Los estados financieros para el año que finaliza el 31 de diciembre de 2000, y el informe de los auditores externos (PC.IFC/58/01) de 15 de junio de 2001, fueron aceptados por el Consejo Permanente el 19 de julio de 2001 (PC.DEC/432). El Consejo Permanente pidió al Secretario General que estableciera un plan de trabajo para la aplicación de las recomendaciones de los auditores externos que figuran en su informe correspondiente al año 2000, y que informara al Consejo Permanente acerca de ese plan. El Consejo Permanente aprobó también los estados financieros para 2000 que los auditores habían aceptado sin reservas.

### Gestión de caja

Hasta la fecha, se han enviado a los Estados participantes facturas de cuotas correspondientes al Presupuesto Unificado para 2001, que ascienden a 196.004.500 euros, y aún quedan pendientes de facturación 10.270.300 euros. A fin de evitar que se carguen facturas excesivas a los Estados participantes, se llevará a cabo un examen del Presupuesto Unificado a principios de diciembre, para evaluar mejor los gastos reales.

El dinero en efectivo continúa gestionándose a nivel central, y a fin de sacar el mejor partido posible de las inversiones, los fondos en exceso se colocan en depósitos a corto plazo.

### **Servicio de apoyo a las misiones**

El Servicio de apoyo a las misiones ha seguido esforzándose por proporcionar a las misiones una asistencia más rápida y más eficaz en función del costo. Se han elaborado normas sobre vehículos y generadores para reducir al mínimo el tamaño del parque móvil. Se ha facilitado y favorecido la transferencia de equipo entre misiones, lo que se ha traducido en una utilización más económica de los recursos obtenidos mediante el empleo del equipo sobrante tras la reducción del tamaño de las misiones. El Servicio ha desarrollado una serie de conceptos logísticos, estudios de viabilidad y evaluaciones, proporcionando así un respaldo logístico para las misiones y operaciones especiales.

### Adquisiciones

Según las recomendaciones del Informe de auditoría externa 2000, todas las compras de la Secretaría se centralizaron en la Dependencia

de Adquisiciones. Los pedidos de las misiones han permanecido estables, con ligeros aumentos para los preparativos de las elecciones de Kosovo, el establecimiento de la Misión de la OSCE en la República Federativa de Yugoslavia y la ampliación de la Misión de Vigilancia de la OSCE en Skopje para evitar la propagación del conflicto. Del 1 de enero al 30 de junio se tramitaron un total de 2.275 pedidos por un valor aproximado de 12 millones de euros. Durante el mismo período, se ejecutaron un total de 54 contratos por un valor anual de unos 10 millones de euros.

### Comunicaciones

Se completó con éxito el proyecto de establecer enlaces de microondas con los centros regionales de la Misión de la OSCE en Kosovo. Se encuentra en una fase avanzada el proyecto para mejorar la conectividad y enviar datos por vía terrestre a través de Albania.

Una operación importante ha sido el establecimiento del sistema de comunicaciones de la Oficina de la OSCE en Belgrado. El proyecto se ha llevado a cabo con éxito, y la Oficina cuenta ahora con las conexiones telefónicas necesarias para el envío de datos.

Una gran parte de los recursos disponibles se destinan a mejorar y actualizar los sistemas de comunicaciones en otras misiones ya establecidas. Se hicieron esfuerzos por aplicar las decisiones relativas al conjunto de datos iniciales para las nuevas misiones.

### Gestión de activos - suministros

La Dependencia de suministros siguió recibiendo y transfiriendo grandes cantidades de equipo adquirido para las misiones y actividades de la OSCE sobre el terreno. El movimiento medio mensual de existencias en el almacén de la Dependencia fue de 425.000 euros.

El principal esfuerzo consistió en comprobar si los informes enviados por la mayoría de las Misiones al final del año 2000 coincidían con los registros del sistema Oracle de gestión de materiales. La comprobación dio resultados positivos en la mayoría de los casos, pero aún quedan muchas cuestiones pendientes con respecto a los inventarios de la Misión de la OSCE en Kosovo y de la Secretaría.

Los registros de todos los activos fijos de la OSCE se cargaron finalmente en la nueva base de datos Oracle de activos fijos gestionada por la Dependencia de suministros. Al final

de 2000 el valor de inventario ascendía a 51 millones de euros.

Las deficiencias en la gestión de activos fijos fueron el motivo de que se expresaran reservas en el informe auditado para el año financiero 1999. Las notables mejoras conseguidas en esa esfera, como por ejemplo la inclusión de los registros de activos en la base de datos Oracle y el minucioso inventario físico llevado a cabo en todas las misiones, permitieron al auditor externo publicar un informe sin reservas el 14 de junio de 2001.

Ateniéndose a las recomendaciones de los auditores externos, la OSCE comenzó a marcar todos sus bienes con etiquetas en las que figuraban la identificación del propietario (el logo de la OSCE) y códigos de barras. En el futuro, la identificación mediante etiquetas mejorará notablemente la conciliación física de los activos.

### Transporte

La Dependencia de transporte ha velado constantemente por el transporte de equipo y bienes de consumo desde Viena a todas las zonas de misión, mediante transporte aéreo comercial, utilizando camiones comerciales o los propios recursos de la Organización. El objetivo de este servicio era aprovechar al máximo los medios de transporte más económicos y de funcionamiento más eficaz para llevar pasajeros y carga a las misiones, y desde las misiones a Viena. Después de que las líneas aéreas comerciales reanudaran el servicio entre Viena, Pristina y Skopje, el puente aéreo (de coste elevado) quedó interrumpido en enero. Los pasajeros y la carga se enviaron a través del eje de comunicaciones de Skopje por medio de transportistas comerciales, para luego seguir por carretera a Pristina y regreso. La importación y exportación de equipo para su entrega en Viena o a la Secretaría ha facilitado y mejorado la circulación de equipo, permitiendo así dar rápida respuesta a las necesidades de las misiones o al inicio de nuevas misiones, pues el equipo y los bienes del envío inicial pueden utilizarse sobre la base de una transferencia.

### Flota de vehículos

La flota de vehículos se amplió considerablemente con la expansión de las actividades sobre el terreno y ya está desplegada en más de 20 países. Las continuas demandas de las misiones y actividades sobre

el terreno se reflejan en la necesidad de más conocimientos técnicos en la Dependencia de transporte y gestión de vehículos, para que pueda mantener y reparar los vehículos de la OSCE y asegurar su funcionamiento y uso eficientes y seguros.

A fin de lograr mejor esos objetivos, en octubre de 2000 se llevó a cabo una reestructuración funcional de la Dependencia, como consecuencia de la cual se ha adoptado un criterio funcional en vez de asignarse las responsabilidades desde un punto de vista geográfico. Las antiguas Dependencias de transporte y de gestión de vehículos se fusionaron en junio de 2001 a fin de racionalizar sus actividades. La nueva Dependencia conjunta, bajo la supervisión de un jefe, presta apoyo operacional a las misiones en el marco de la Sección de logística.

A fin de llevar a cabo una supervisión técnica y económica de la flota, es preciso planificar, elaborar y aplicar sistemas informativos electrónicos de gestión para poder controlar y reducir los gastos de funcionamiento y para mantener el nivel técnico de los vehículos.

Dada la complejidad de los sistemas técnicos requeridos por las misiones, es cada vez más necesario ampliar la capacidad técnica de la Secretaría para que no quede circunscrita al conocimiento especializado de los vehículos y generadores e incluya conocimientos técnicos generales de ingeniería eléctrica, construcción de instalaciones e ingeniería civil. La relación costo-eficacia del funcionamiento de las misiones puede mejorarse si se supervisa el mantenimiento de sus sistemas. Los conocimientos especializados sobre la adquisición de equipo técnico, y sobre sistemas y servicios adecuados y viables, pueden obtenerse en la Secretaría y en las propias misiones, logrando con ello una mayor normalización del equipo técnico. Sin embargo, eso requerirá personal adicional.

#### Apoyo rápido operacional

En el Servicio de apoyo rápido operacional, se ha determinado un grupo básico inicial de elementos de equipo, en parte adquiridos, en parte transferidos de otras misiones y almacenados en Viena para su envío inmediato a una nueva misión. Ese equipo de elementos ha sido diseñado pensando en la rápida entrada en servicio, en cualquier lugar, de una misión

de hasta 50 miembros de personal internacional. Los elementos que hay que adquirir a nivel internacional y cuyo plazo de entrega sea de más de dos semanas, se preparan para su envío inmediato. Entre esos elementos figuran muchos artículos provenientes de las misiones cuyo tamaño se ha reducido, y que se han transportado a Viena sin gasto alguno. La Sección de logística ha proporcionado también personal, conocimientos y asistencia temporal para la entrada en servicio de nuevas misiones; por ejemplo, en la República Federativa de Yugoslavia más de 200 días/hombre de la Sección de logística se destinaron a la puesta en marcha de la Misión.

### **Servicios Generales**

#### Servicios administrativos

La demanda de servicios que han de proporcionar los Servicios administrativos ha aumentado en proporción al continuo incremento de la plantilla. Lo mismo sucede con la Sección de viajes de los Servicios administrativos, que recibió más solicitudes de organización de viajes (billetes y reservas de hotel) como consecuencia del aumento de las actividades y del número de miembros del personal (especialmente con respecto a Kosovo, la ex República Yugoslava de Macedonia, Chechenia y Asia Central). El incremento de los viajes para entrevistas de trabajo, como consecuencia de los esfuerzos del Departamento de Recursos Humanos por cubrir todos los puestos de nueva creación, contribuyó también a aumentar la demanda. En el período que se examina, la Sección de viajes hizo unas 1.800 reservas de vuelo. Finalmente, se facilitó asistencia esencial para la adquisición de suministros y equipo de la Secretaría, así como para adquirir, equipar y acondicionar locales de oficina adicionales.

#### Gestión de ficheros

Los doce últimos meses han sido testigos de un notable incremento en la carga de trabajo de la Dependencia de gestión de ficheros, debido en gran parte a las actividades relacionadas con las Misiones de la OSCE en Kosovo y en la ex República Yugoslava de Macedonia.

La Sala de correos, situada en los locales de la Dependencia ha seguido proporcionando a las misiones e instituciones de la OSCE un servicio de valija diplomática. El volumen de correo se ha incrementado considerablemente

desde el pasado año como consecuencia de la ampliación de la OSCE y de sus misiones. En 2001, la Sala de correos registró y tramitó más de 9.290 kilos de correo para las misiones, a través de la Secretaría.

### **Servicio de Tecnología de la Información**

El Plan Estratégico actualizado para el Sistema de Información se distribuyó para su estudio en octubre de 2000. Expertos en tecnología de la información de diversos Estados participantes examinaron el nuevo plan y expresaron su inquietud acerca de sus consecuencias financieras. El Comité Financiero informal pidió a un consultor independiente que examinara el uso actual y futuro de la tecnología de la información en la OSCE. El examen está en curso, y los resultados de la primera fase se publicaron en julio.

Se prestaron servicios especiales de tecnología de la información para las siguientes actividades:

- Consejo Ministerial (Hofburg/Viena), noviembre de 2000;
- Foro Económico (Praga), mayo de 2001.

### **Sección de sistemas de información para la gestión**

Diferentes grupos de usuarios subrayaron reiteradamente la necesidad de un Sistema integrado de gestión de recursos humanos, lo que se tradujo en la elaboración y publicación de un documento de licitación. Se recibieron tres ofertas (IBM, PeopleSoft y Oracle), que fueron presentadas y analizadas minuciosamente. El proceso de evaluación no ha concluido, porque fue suspendido por el Comité Financiero informal.

El sistema integrado de gestión de material y de gestión financiera (aplicaciones Oracle) se utilizó de nuevo durante el año en curso para tramitar todas las transacciones de gestión financiera y de material. La mayoría de las actividades relacionadas con esa aplicación se centraron especialmente en estabilizar sus operaciones e impartir un conocimiento más profundo mediante cursos avanzados de capacitación. El sistema tiene actualmente unos 325 usuarios en 13 unidades de proceso.

El Sistema de Información REACT de dotación de personal para misiones se puso en práctica en abril. Se trata de un sistema de contratación para puestos adscritos de

la OSCE, al que tienen acceso particulares, Estados participantes, misiones y la Secretaría. Se utiliza para cubrir puestos concretos mediante personal adscrito de los Estados participantes, y abarca la presentación de solicitudes a los Estados participantes, la recepción de las solicitudes seleccionadas y la presentación de recomendaciones a través de una red Extranet segura que pueden utilizar los Estados participantes. Además, el sistema proporciona los instrumentos necesarios para seguir la selección, clasificación y colocación de los candidatos a puestos de adscripción.

El Sistema de gestión electrónica de documentos, que se inició en 1999, se sometió a licitación y se seleccionó el programa LiveLink de la compañía OpenText. El programa se puso a prueba en la Octava Reunión del Consejo Ministerial de la OSCE en noviembre de 2000, y sigue funcionando en forma de página Web segura para los delegados, que ha alcanzado gran popularidad. El sistema también es un componente clave del sistema REACT. Excepto esas dos aplicaciones, el proyecto se encuentra en la actualidad pendiente de una nueva evaluación de las necesidades profesionales.

### **Dependencia técnica y de operaciones en red**

La Dependencia técnica y de operaciones en red ha mejorado la infraestructura de la Secretaría instalando un disyuntor central entre la red y la serie de catalizadores Cisco, cableando las salas de servidores, reemplazando antiguos servidores y ordenadores, asignando a los servidores Oracle funciones adicionales de almacenamiento y de configuración de grupos, y ampliando la red para incluir actividades relacionadas con los Artículos II y IV así como la nueva zona de Supervisión interna en el Palacio Corso.

En el primer trimestre de 2001 se instalaron los servidores y programas informáticos para el proyecto REACT. Se seleccionó y se puso en servicio en Viena y Praga un nuevo sistema de correo electrónico para la OSCE (GroupWise). Ese Programa informático proporciona también un acceso seguro al Sistema GroupWare, vía Internet. La Dependencia intervino en los procesos de planificación y licitación del proyecto de red para las medidas de fomento de la confianza y la seguridad.



### Dependencia de tecnología de la información en apoyo de las misiones

La Dependencia de tecnología de la información en apoyo de las misiones ha colaborado en la instalación de una barrera “firewall” contra el pirateo informático, así como en la integración del concepto de seguridad “firewall” de la OSCE en la Misión en Bosnia y Herzegovina, la Misión en Croacia y la Misión en Kosovo. Para las actividades de asistencia, planificación, diseño, evaluación y selección del personal de TI y otras cuestiones que había que resolver sobre el terreno, se hicieron diez viajes (un total de 46 días/persona). Se proporcionó asistencia a las misiones en Belgrado, Skopje y Kosovo en cuestiones relacionadas con estructura, tecnología y preparación del presupuesto. Se organizaron seminarios para las misiones de la OSCE en Kosovo y Croacia. La Dependencia es un centro de coordinación que presta asesoramiento general a todas las entidades de la OSCE sobre el terreno en los procesos de preparación de presupuesto, y colabora también en la ejecución de dicho presupuesto mediante la aprobación técnica de todas las solicitudes de adquisición relacionadas con la TI, presentadas por las misiones. La labor de normalización del equipo informático y de los programas informáticos en toda la OSCE, la obtención de licencias para el uso de programas informáticos, los servicios, el mantenimiento y la tramitación de garantías forman parte de las actividades permanentes de la Dependencia.

### **Oficina de Praga**

Las raíces institucionales más antiguas de la OSCE están en el centro de documentación de Praga. La Oficina de Praga ha sido una ampliación de la Secretaría de Viena desde 1994, y ha sido también el guardián de la memoria institucional de la OSCE desde 1991. Desde la creación de la Secretaría, la Oficina se ha ocupado de tareas establecidas en un documento suplementario, para poner en práctica algunas disposiciones de la Carta de París para una nueva Europa (1990). En aquel momento la Secretaría estaba en Praga y se le asignó el mandato de mantener un archivo de la documentación de conferencias de la CSCE/OSCE y de proporcionar información al público. La Oficina, junto con algunas divisiones y servicios de Viena, se esfuerza

constantemente por mejorar la gestión de conocimientos y la información pública.

Durante el período que se examina, la Oficina de Praga siguió prestando apoyo a todas las actividades de difusión de información pública, en estrecha colaboración con la Sección de Prensa e Información Pública de la Secretaría (especialmente con su equipo de servicios en línea) y con los Servicios de Conferencia. Mensualmente, más de 3000 suscriptores reciben la última edición del Boletín y las listas de las nuevas publicaciones. Si se solicita, la Oficina de Praga distribuye también publicaciones seleccionadas de la OSCE como el *Manual* y el manual de referencia de las decisiones de la OSCE. Este año los lectores pueden hacer sus pedidos rellenando formularios electrónicos para diversos tipos de publicaciones disponibles en papel impreso o encuadernadas (véase por ejemplo el formulario para encargar el *Manual* en <http://www.osce.org/publications/handbook/reqest.php3>). Se enviaron más de 1000 publicaciones a todo el mundo utilizando ese procedimiento.

Además de distribuir documentos impresos con información pública, la Oficina se ocupa de que se incluyan semanalmente en la página Web los diarios y las decisiones adoptadas por los órganos negociadores que se reúnen regularmente en Viena. La denominada biblioteca de documentos en línea de la página Web de la OSCE [www.osce.org/docs/](http://www.osce.org/docs/) es un ejemplo del tipo de trabajo en el que se ha especializado la Oficina. La reedición de una versión actualizada del CD-ROM de la documentación CSCE/OSCE (1973-2001) es uno de los proyectos principales que la Oficina tiene previsto completar durante el presente año. El procesamiento electrónico y mecánico de documentos antes de enviarlos por correo o incluirlos en la página Web requiere una comunicación constante entre Praga y Viena. Sólo un alto grado de racionalización del flujo de documentación de la OSCE puede ofrecer un servicio de información pública amplio y oportuno. De ese modo, el *Boletín* y los diarios pueden prepararse en Viena y enviarse por correo o incluirse en la página Web en la República Checa, mientras que las demás informaciones pueden estar disponibles de forma inmediata, vía Internet, o con una semana de retraso por envío postal.

El público también puede visitar cualquiera de las 66 librerías depositarias oficiales de la OSCE a las que la Oficina ha estado suministrando documentos impresos durante los cinco últimos años. Esas bibliotecas reciben mensualmente un promedio de 40 documentos de publicación reciente, así como las ediciones mensuales del Boletín, diarios y decisiones del Consejo Permanente y del Foro de Cooperación en materia de Seguridad, y otros documentos públicos distribuidos por la Secretaría y las instituciones de la OSCE. En vista del creciente interés que despiertan entre el público las actividades de la OSCE, la Oficina de Praga ha intensificado sus intercambios con destacadas instituciones de investigación sobre política internacional de Alemania y de Suiza, a fin de multiplicar y mejorar sus recursos analíticos y de evaluación.

El capital intelectual contenido en las colecciones conservadas en Praga hace que la Oficina esté especialmente bien dotada para responder a preguntas sobre cuestiones temáticas o sobre la evolución histórica de la Organización. En el pasado, el personal de la Oficina ha iniciado y mantenido diversas colecciones, como por ejemplo documentos básicos de la dimensión económica (1995) y manuales de decisiones, y ha creado algunos medios de recuperación de datos, como índices, listas y resúmenes descriptivos de los acontecimientos y documentos de la CSCE/OSCE correspondientes a los 26 últimos años de reuniones y conferencias. En 2001, la Oficina colaboró con la Sección de Cooperación Externa para hacer una recopilación conjunta que reflejara la participación y las contribuciones de los Socios oficiales para la cooperación del Mediterráneo y de Asia (SEC.INF/127/01 y SEC.INF/128/01/Rev.1). El personal de la Oficina se basó en la experiencia adquirida con cada una de esas recopilaciones para incrementar su capacidad de respuesta a las preguntas formuladas tanto por la Organización como por el público y las instituciones académicas.

Las colecciones de Praga no sólo sirven como archivo de referencia para el personal y las delegaciones de la OSCE, sino que también son la base del Programa "Investigador residente" de la OSCE. Gran parte de los investigadores que fueron a Praga para investigar el legado de la OSCE, hallaron un

gran apoyo en el reducido equipo de la Oficina y un ambiente adecuado para redactar y estudiar con detalle una gran cantidad de documentos de conferencia. Estudiantes graduados y posgraduados que redactan documentos y tesis, eruditos, académicos e historiadores que investigan aspectos actuales o pasados de la OSCE y sus políticas, o bien expertos en ciencias políticas y esferas conexas, viajan a Praga y permanecen allí durante períodos que van desde unas pocas semanas hasta tres meses, para llevar a cabo su investigación.<sup>5</sup>

En 2001, la Oficina acogió a un total de doce investigadores de diez países (Alemania, Australia, Estados Unidos de América, Estonia, Hungría, Italia, Japón, Polonia y Reino Unido).

Cuenta también con dos puestos de pasantes de tres a cuatro meses de duración en los que se turnan 17 pasantes para ayudar al personal permanente y a los investigadores. El programa ya está totalmente cubierto para la primera mitad de 2002.<sup>6</sup>

Durante el presente año, la Oficina recibió a unos 250 visitantes que deseaban informarse acerca de la OSCE, sin contar las visitas colectivas organizadas de estudiantes, en su mayor parte de Alemania y del Reino Unido, a los que se ofrece una breve charla sobre la OSCE durante sus viajes de estudio a Praga. El Jefe de la Oficina dio una conferencia en la Facultad de derecho de la Universidad Karlova de Praga, acerca de las actividades actuales y anteriores de la OSCE, a la que siguió un debate.

Poco después de la Octava Reunión del Consejo Ministerial (a la que contribuyó el personal de la Oficina creando una página Web reservada a un grupo específico de usuarios), la Oficina de Praga prestó también asistencia a un Seminario sobre la participación política de los romaníes, organizado por la Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos.

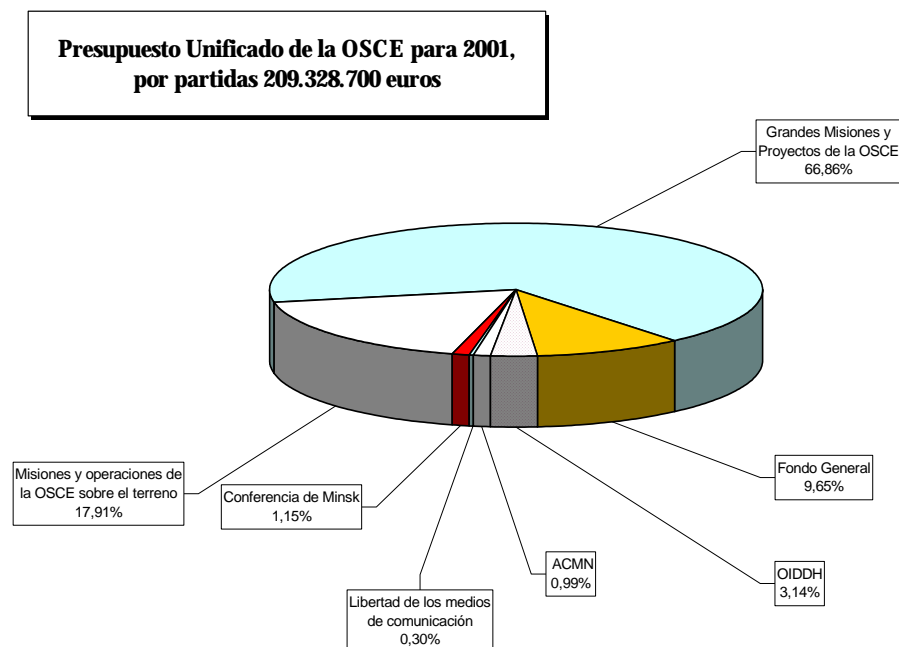
---

<sup>5</sup> Para obtener más detalles sobre el programa consulten:  
<[http://www.osce.org/employment/research\\_n.htm](http://www.osce.org/employment/research_n.htm)>

<sup>6</sup> Se dan informaciones sobre condiciones y solicitudes en:  
<[http://www.osce.org/employment/interships\\_n.htm](http://www.osce.org/employment/interships_n.htm)>

Este año, la Novena Reunión del Foro Económico se celebró de nuevo en Praga del 15 al 18 de mayo. Como en años anteriores, la Oficina proporcionó asistencia para esa actividad, en coordinación con el Ministerio checo de Asuntos Exteriores, con la Oficina del Coordinador de las Actividades Económicas y Medioambientales de la OSCE, y con los Servicios de Conferencia. El Foro tuvo esta vez una resonancia mucho mayor en la prensa y en los medios informativos locales, y hubo incluso emisiones televisivas de los debates y entrevistas con el Presidente del Foro. En relación con el Foro Económico, la Oficina de Praga mantiene un contacto muy estrecho con la embajada local de la Presidencia y con muchas otras embajadas en Praga, incluidas las de Socios de la OSCE para la cooperación.

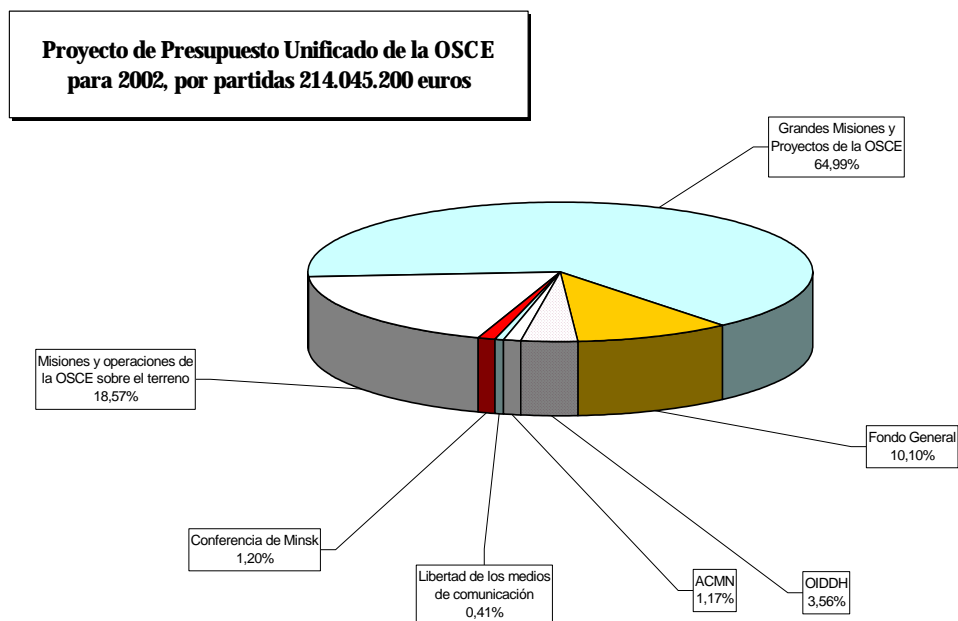
## PRESUPUESTO UNIFICADO DE LA OSCE PARA 2001



<b>PRESUPUESTO UNIFICADO PARA 2001</b>	<b>EUROS</b>	<b>%</b>
Fondo General	20.212.200	<b>9,65%</b>
OIDDH	6.566.400	<b>3,14%</b>
ACMN	2.069.800	<b>0,99%</b>
Libertad de los medios de comunicación	636.500	<b>0,30%</b>
Conferencia de Minsk	2.407.700	<b>1,15%</b>
Misiones y operaciones de la OSCE sobre el terreno	37.488.100	<b>17,91%</b>
Grandes Misiones y Proyectos de la OSCE	139.948.000	<b>66,86%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>209.328.700</b>	<b>100,00%</b>

## PROYECTO DE PRESUPUESTO UNIFICADO DE LA OSCE PARA 2002

(CONFORME A LA PROPUESTA DE PRESUPUESTO  
UNIFICADO PARA 2002 – PC.IFC/106/01)



PROYECTO DE PRESUPUESTO UNIFICADO PARA 2002	EUROS	%
Fondo General	21.628.400	10,10%
OIDDH	7.615.300	3,56%
ACMN	2.511.200	1,17%
Libertad de los medios de comunicación	876.800	0,41%
Conferencia de Minsk	2.561.200	1,20%
Misiones y operaciones de la OSCE sobre el terreno	39.750.500	18,57%
Grandes Misiones y Proyectos de la OSCE	139.101.800	64,99%
<b>TOTAL</b>	<b>214.045.200</b>	<b>100,00%</b>

## INCREMENTOS PRESUPUESTARIOS APROBADOS POR EL CONSEJO PERMANENTE

DESCRIPCIÓN	EUROS	DECISION CP N°
Presupuesto para la Misión de la OSCE en la República Federativa de Yugoslavia	3.174.900	PC.DEC/402
Prórroga del mandato de la operación de vigilancia fronteriza de la Misión de la OSCE en Georgia del 16 de abril al 15 de noviembre de 2001	3.972.600	PC.DEC/406
Refuerzo temporal de la Misión de Vigilancia de la OSCE en Skopje para evitar la propagación del conflicto	628.600	PC.DEC/405
Presupuesto suplementario para la Misión de la OSCE en Kosovo para la celebración de elecciones en todo Kosovo	21.650.000	PC.DEC/412
Nuevo refuerzo de la Misión de Vigilancia de la OSCE en Skopje para evitar la propagación del conflicto	886.300	PC.DEC/414
Formación de un componente pluriétnico de la policía en Presevo, Bujanovac y Medvedia (Etapas I y II)	189.300	PC.DEC/415
Revisión de mitad de ejercicio del Presupuesto Unificado de la OSCE para 2001	0	PC.DEC/431
Presupuesto suplementario para la Misión de la OSCE en Kosovo	2.901.900	PC.DEC/433
Presupuesto suplementario para la Red de Comunicaciones de la OSCE	350.000	PC.DEC/434
Presupuesto suplementario para la Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos*	64.000	PC.DEC/435
Presupuesto suplementario para la Misión de la OSCE en la República Federativa de Yugoslavia	1.800.800	PC.DEC/436
Presupuesto suplementario para la Misión de Vigilancia de la OSCE en Skopje para evitar la propagación del conflicto	1.100.000	PC.DEC/437
Nuevo refuerzo de la Misión de Vigilancia de la OSCE en Skopje para evitar la propagación del conflicto y despliegue de asesores e instructores de la policía	4.053.600	PC.DEC/439
Prórroga del mandato de la operación de vigilancia fronteriza de la Misión de la OSCE en Georgia, del 16 de noviembre al 31 de diciembre de 2001	892.000	PC.DEC/442/Corr.1
Presupuesto para la Reunión del Consejo Ministerial de 2001 en Bucarest	490.200	PC.DEC/443
Total	42.154.200	

\* Reunión de aplicación sobre cuestiones de la dimensión humana

## INSTRUCCIONES FINANCIERAS

REFERENCIA	REGLA FINANCIERA	TEMA	FINALIDAD
1/2000	6.02	Fondos de representación	Vela por que los fondos de representación se utilicen con la máxima economía.
2/2000	1.02, 3.01, 3.03	Obligaciones por liquidar	Los Auditores Externos comprobaron que se habían consignado correctamente las obligaciones por liquidar correspondientes a 2000, como resultado de haberse aclarado la política contable sobre obligaciones por liquidar y de haberse seguido procedimientos normales de aplicación.
3/2000	6.01	Función del controlador financiero	Explica las funciones del Controlador financiero, que son distintas de las de Supervisión interna.
4/2000	7.01	Cuentas mensuales	Vela por que los gestores del programa reciban información oportuna sobre la ejecución de sus presupuestos y por que se faciliten informes detallados a las delegaciones, que fijen los procedimientos, responsabilidades y plazos para el cierre mensual de las cuentas.
5/2000	Artículo VII	Cuentas anuales	Vela por que los estados financieros auditados se preparen de conformidad con el Artículo VIII del Reglamento Financiero, mediante el establecimiento de un programa claro de actividades que han de seguir las instituciones, misiones y operaciones sobre el terreno para el cierre anual de las cuentas.
6/2001	2.01	Tipos de cambio de divisas	Estipula los tipos de cambio de divisas que se han de utilizar en la elaboración de presupuestos, a fin de asegurar que dichos presupuestos se calculen correctamente, utilizando tipos de cambio realistas de forma coherente.
7/2001	5.01, 5.02, 6.02 (viii)	Cuentas bancarias	Vela por que las cuentas bancarias se abran y utilicen con la autoridad adecuada, asegurando así un buen control de los activos financieros y la correspondencia mensual con los registros contables.